

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE FILOSOFÍA



TESIS DOCTORAL

***LA ILUSTRACIÓN EN SANTO DOMINGO DURANTE
LOS SIGLOS XVIII – XIX***

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Rafael Isidro Morla de la Cruz

Bajo la dirección del doctor:

José Miguel Marinas Herrera

Madrid, 2010

ISBN: 978-84-693-3496-6



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

PROGRAMA DE DOCTORADO

FILOSOFIA PRÁCTICA

***LA ILUSTRACIÓN EN SANTO DOMINGO DURANTE LOS
SIGLOS XVIII – XIX***

**Tesis presentada para la obtención del grado de doctor por la
Universidad Complutense de Madrid**

2009

Doctorando:

RAFAEL ISIDRO MORLA DE LA CRUZ

Director

JOSÉ MIGUEL MARINAS HERRERA

INDICE

| | |
|---|-----|
| Palabras Introdutorias..... | 1 |
| <i>Capitulo I: Las Categorías Fundamentales de La Ilustración.</i> | |
| 1.1. La libertad..... | 21 |
| 1.2. La igualdad..... | 26 |
| 1.3. Fraternidad..... | 31 |
| 1.4. La crítica..... | 36 |
| 1.5. Tolerancia..... | 37 |
| 1.6. La razón..... | 39 |
| 1.7. El progreso..... | 42 |
| 1.8. La felicidad..... | 48 |
| 1.9. Naturaleza..... | 50 |
| 1.10. Moral Natural..... | 57 |
| <i>Capítulo II: Concepto, Características y Diversidad de la Ilustración</i> | |
| 2.1. Concepto de Ilustración..... | 59 |
| 2.2. Características de la Ilustración..... | 63 |
| 2.3. La Ilustración en Inglaterra..... | 66 |
| 2.3.1. John Locke..... | 66 |
| 2.3.2. David Hume..... | 68 |
| 2.4. Diversidad de la Ilustración..... | 69 |
| 2.4.1. Montesquieu..... | 71 |
| 2.4.2. Juan Jacobo Rousseau..... | 72 |
| 2.4.3. Voltaire..... | 77 |
| 2.4.4 La Enciclopedia y los Ilustrados..... | 78 |
| 2.4.5. La Revolución francesa de 1789..... | 81 |
| 2.4.6. La Ilustración en Alemania..... | 84 |
| 2.4.7. La Ilustración en España..... | 85 |
| <i>Capítulo 3: La Ilustración en Hispanoamérica</i> | |
| 3.1. Introducción..... | 88 |
| 3.2. Las ideas ilustradas en México..... | 111 |
| 3.2.1 Francisco Javier Clavijero..... | 119 |
| 3.2.2. Francisco Javier Alegre..... | 121 |
| 3.2.3. Juan Benito Díaz de Gamarra..... | 124 |

| | |
|---|------------|
| 3.2.4. José Antonio Alzate..... | 125 |
| 3.2.5. José Ignacio Bartolache..... | 127 |
| 3.2.6. La ideología de la independencia mexicana..... | 127 |
| 3.2.7. La independencia de México y la invasión napoleónica..... | 130 |
| 3.3. Las ideas ilustradas en Venezuela..... | 133 |
| 3.3.1. Introducción..... | 133 |
| 3.3.2. Francisco Miranda: precursor de la independencia venezolana e Hispanoamericana..... | 137 |
| 3.3.3. Bolívar y la Ilustración..... | 141 |
| 3.3.3.1. El republicanismo bolivariano..... | 148 |
| 3.3.3.2 La filosofía social de Bolívar contenida en los Proyectos de Constitución..... | 152 |
| 3.3.3.2.1. Constitución de Angostura 1819..... | 152 |
| 3.3.3.2.2. La Constitución para la República de Bolivia 1826..... | 154 |
| 3.3.3.2.3. La Constitución de Colombia de 1830..... | 155 |
| 3.4. La ilustración en el Perú..... | 158 |
| 3.5. La Ilustración en Colombia..... | 162 |
| 3.6. La ilustración en Río de la Plata..... | 176 |
| 3.7. La Ilustración en Chile..... | 179 |
| 3.7.1. Camilo Henríquez y el Catecismo de los patriotas..... | 187 |
| 3.8. La Ilustración en Centro América y en el Caribe..... | 188 |
| 3.8.1. Introducción..... | 188 |
| 3.8.2. La Ilustración en Cuba..... | 191 |
| 3.8.2.1. José Agustín Caballero..... | 193 |
| 3.8.2.2. Félix Varela y Morales y la Ilustración..... | 198 |
| 3.8.2.3. José de la Luz y Caballero..... | 200 |
| 3.9 La Ilustración en Puerto Rico..... | 202 |
| 3.9.1. Ramón Emeterio Betances..... | 205 |
| 3.9.2. Eugenio María de Hostos..... | 208 |
| 3.9.2.1. Introducción..... | 208 |
| 3.9.2.2. Hostos y el krausismo..... | 210 |
| 3.9.2.3. Hostos y el Positivismo..... | 214 |
| 3.9.2.4. Hostos y la Ilustración..... | 219 |

Capítulo IV: La ilustración en Santo Domingo en el Siglo XVIII

| | |
|---|------------|
| 4.1. Contextualización del siglo XVIII dominicano..... | 224 |
| 4.2. Los efectos de la Revolución Haitiana sobre Santo Domingo..... | 228 |
| 4.3. El Mestizo o el criollo..... | 232 |
| 4.4. Las ideas ilustradas en Antonio Sánchez Valverde..... | 235 |
| 4.5. Las ideas ilustradas en Andrés López de Medrano..... | 242 |
| 4.5.1. Introducción..... | 242 |
| 4.5.2. Manifiesto al pueblo dominicano..... | 243 |
| 4.5.3. La Lógica..... | 245 |
| 4.5.3.1. Comentario crítico a la Lógica de Andrés López de Medrano..... | 246 |
| 4.5.3.2. Los elementos del conocimiento..... | 250 |
| 4.5.3.3. Sobre las ideas..... | 250 |
| 4.5.3.4. La división de las ideas..... | 251 |
| 4.5.3.5. El problema de los universales..... | 252 |
| 4.5.3.6. De las palabras..... | 253 |
| 4.5.3.7. La verdad y su criterio..... | 254 |
| 4.5.3.8. Análisis y síntesis..... | 255 |

Capítulo V: La ilustración en Santo Domingo durante el siglo XIX

| | |
|--|------------|
| 5.1. Contextualización del siglo XIX dominicano..... | 256 |
| 5.2. La influencia de la Constitución de Cádiz en Santo Domingo..... | 261 |
| 5.3. La independencia de José Núñez de Cáceres: expresión concreta de la Ilustración..... | 262 |
| 5.4. José Núñez de Cáceres y la Ilustración..... | 264 |
| 5.5. La Declaración de Independencia del Pueblo Dominicano..... | 268 |
| 5.6. Proclama de José Núñez de Cáceres del Primero de Diciembre de 1821..... | 273 |
| 5.8. Romanticismo y Liberalismo en Juan Pablo Duarte..... | 280 |
| 5.9. La Independencia Dominicana de 1844: Un eco tardío de la Ilustración..... | 284 |
| 5.10. Escolásticos e Ilustrados en Santo Domingo..... | 288 |
| 5.11. Las Ideas Ilustradas de Alejandro Angulo Guridi..... | 292 |
| 5.11.1. El Ideal de Libertad..... | 293 |
| 5.11.2. Paz y Confraternidad..... | 295 |
| 5.11.3. La Idea de Progreso..... | 297 |
| 5.11.4. El Patriotismo..... | 297 |
| 5.11.5. El libre Pensador..... | 298 |

| | |
|--|-----|
| 5.11.6. El Papel de la Educación..... | 299 |
| 5.11.7. El Republicanismo..... | 300 |
| 5.12. Pedro Francisco Bono y la Ilustración..... | 301 |
| 5.12.1. La Moralidad Social..... | 304 |
| 5.12.2. La Igualdad Social..... | 305 |
| 5.13. La Escuela Hostosiana: la más alta expresión de la Ilustración en Santo Domingo..... | 305 |
| 5.13.1. Es Crítico..... | 309 |
| 5.13.2. Es un Proyecto Racional..... | 310 |
| 5.13.3. Es un Proyecto Liberador..... | 311 |
| 5.13.4. Es Patriótico..... | 311 |
| 5.13.5. Es un proyecto moral..... | 312 |
| Conclusión..... | 313 |
| Cronología..... | 320 |
| Recomendaciones..... | 332 |
| Bibliografía..... | 333 |

LA ILUSTRACION EN SANTO DOMINGO DURANTE LOS SIGLOS XVIII-XIX.

Palabras introductorias

La Ilustración es un movimiento social, político e ideológico que se inició en Europa en el siglo XVIII. Fue un movimiento de la razón dirigido a liberar a los humanos de su minoría de edad, como dijo Kant, en el texto, *¿Qué es Ilustración?* (1794). Los ilustrados organizaron la crítica del antiguo régimen social, poniendo de relieve las injusticias e irritantes privilegios del absolutismo feudal. La Ilustración, como fenómeno complejo se proyectó en todos los ámbitos de la vida social, cambió el enfoque de los procesos económicos, revolucionó el espacio jurídico-político, transformó la práctica científica, desbordó el horizonte filosófico, construyó una nueva perspectiva de lo histórico, enriqueció, llenando de nuevas formas y contenidos el mundo literario y artístico; al tiempo que realizó una crítica radical de lo religioso, y sistematizó una nueva perspectiva antropológica, que terminó por colocar al ser humano en el centro del mundo social.

A mi entender, la Ilustración fue el camino por medio del cual los hombres del siglo XVIII se trazaron sus propias metas y objetivos, al tiempo que lucharon por alcanzarlos en función de sus posibilidades. La ciencia, la técnica y la educación, fueron los medios por excelencia, visualizados por el sujeto ilustrado para el logro de los fines de la libertad, la igualdad y la fraternidad, ideales, que dicho sea de paso, resumieron las aspiraciones supremas de los revolucionarios y transformadores sociales de la época.

Este siglo, llamado por Kant el "siglo de la crítica", y por algunos ilustrados franceses, el "siglo de los filósofos", fue una centuria de ebullición, de grandes cambios revolucionarios, que terminaron por renovar la espiritualidad y la propia realidad social de Europa. La Ilustración envuelve una concepción de la vida, cuyo centro es el hombre, independizado de las tutelas sociales, políticas y religiosas. El ilustrado es portador de una fe en sus propios medios (razón y ciencia) en los que cifra la esperanza de encontrar solución a los problemas planteados por la existencia y dominar la naturaleza. A partir de aquí se abrieron las puertas de un nuevo humanismo, lleno de optimismo e imbuido del más profundo ideal de progreso. ¿Qué buscaban o



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

PROGRAMA DE DOCTORADO

FILOSOFIA PRÁCTICA

***LA ILUSTRACIÓN EN SANTO DOMINGO DURANTE LOS
SIGLOS XVIII – XIX***

**Tesis presentada para la obtención del grado de doctor por la
Universidad Complutense de Madrid**

2009

Doctorando:

RAFAEL ISIDRO MORLA DE LA CRUZ

Director

JOSÉ MIGUEL MARINAS HERRERA

INDICE

| | |
|---|-----|
| Palabras Introdutorias..... | 1 |
| <i>Capitulo I: Las Categorías Fundamentales de La Ilustración.</i> | |
| 1.1. La libertad..... | 21 |
| 1.2. La igualdad..... | 26 |
| 1.3. Fraternidad..... | 31 |
| 1.4. La crítica..... | 36 |
| 1.5. Tolerancia..... | 37 |
| 1.6. La razón..... | 39 |
| 1.7. El progreso..... | 42 |
| 1.8. La felicidad..... | 48 |
| 1.9. Naturaleza..... | 50 |
| 1.10. Moral Natural..... | 57 |
| <i>Capítulo II: Concepto, Características y Diversidad de la Ilustración</i> | |
| 2.1. Concepto de Ilustración..... | 59 |
| 2.2. Características de la Ilustración..... | 63 |
| 2.3. La Ilustración en Inglaterra..... | 66 |
| 2.3.1. John Locke..... | 66 |
| 2.3.2. David Hume..... | 68 |
| 2.4. Diversidad de la Ilustración..... | 69 |
| 2.4.1. Montesquieu..... | 71 |
| 2.4.2. Juan Jacobo Rousseau..... | 72 |
| 2.4.3. Voltaire..... | 77 |
| 2.4.4 La Enciclopedia y los Ilustrados..... | 78 |
| 2.4.5. La Revolución francesa de 1789..... | 81 |
| 2.4.6. La Ilustración en Alemania..... | 84 |
| 2.4.7. La Ilustración en España..... | 85 |
| <i>Capítulo 3: La Ilustración en Hispanoamérica</i> | |
| 3.1. Introducción..... | 88 |
| 3.2. Las ideas ilustradas en México..... | 111 |
| 3.2.1 Francisco Javier Clavijero..... | 119 |
| 3.2.2. Francisco Javier Alegre..... | 121 |
| 3.2.3. Juan Benito Díaz de Gamarra..... | 124 |

| | |
|---|-----|
| 3.2.4. José Antonio Alzate..... | 125 |
| 3.2.5. José Ignacio Bartolache..... | 127 |
| 3.2.6. La ideología de la independencia mexicana..... | 127 |
| 3.2.7. La independencia de México y la invasión napoleónica..... | 130 |
| 3.3. Las ideas ilustradas en Venezuela..... | 133 |
| 3.3.1. Introducción..... | 133 |
| 3.3.2. Francisco Miranda: precursor de la independencia venezolana e Hispanoamericana..... | 137 |
| 3.3.3. Bolívar y la Ilustración..... | 141 |
| 3.3.3.1. El republicanismo bolivariano..... | 148 |
| 3.3.3.2 La filosofía social de Bolívar contenida en los Proyectos de Constitución..... | 152 |
| 3.3.3.2.1. Constitución de Angostura 1819..... | 152 |
| 3.3.3.2.2. La Constitución para la República de Bolivia 1826..... | 154 |
| 3.3.3.2.3. La Constitución de Colombia de 1830..... | 155 |
| 3.4. La ilustración en el Perú..... | 158 |
| 3.5. La Ilustración en Colombia..... | 162 |
| 3.6. La ilustración en Río de la Plata..... | 176 |
| 3.7. La Ilustración en Chile..... | 179 |
| 3.7.1. Camilo Henríquez y el Catecismo de los patriotas..... | 187 |
| 3.8. La Ilustración en Centro América y en el Caribe..... | 188 |
| 3.8.1. Introducción..... | 188 |
| 3.8.2. La Ilustración en Cuba..... | 191 |
| 3.8.2.1. José Agustín Caballero..... | 193 |
| 3.8.2.2. Félix Varela y Morales y la Ilustración..... | 198 |
| 3.8.2.3. José de la Luz y Caballero..... | 200 |
| 3.9 La Ilustración en Puerto Rico..... | 202 |
| 3.9.1. Ramón Emeterio Betances..... | 205 |
| 3.9.2. Eugenio María de Hostos..... | 208 |
| 3.9.2.1. Introducción..... | 208 |
| 3.9.2.2. Hostos y el krausismo..... | 210 |
| 3.9.2.3. Hostos y el Positivismo..... | 214 |
| 3.9.2.4. Hostos y la Ilustración..... | 219 |

Capítulo IV: La ilustración en Santo Domingo en el Siglo XVIII

| | |
|---|-----|
| 4.1. Contextualización del siglo XVIII dominicano..... | 224 |
| 4.2. Los efectos de la Revolución Haitiana sobre Santo Domingo..... | 228 |
| 4.3. El Mestizo o el criollo..... | 232 |
| 4.4. Las ideas ilustradas en Antonio Sánchez Valverde..... | 235 |
| 4.5. Las ideas ilustradas en Andrés López de Medrano..... | 242 |
| 4.5.1. Introducción..... | 242 |
| 4.5.2. Manifiesto al pueblo dominicano..... | 243 |
| 4.5.3. La Lógica..... | 245 |
| 4.5.3.1. Comentario crítico a la Lógica de Andrés López de Medrano..... | 246 |
| 4.5.3.2. Los elementos del conocimiento..... | 250 |
| 4.5.3.3. Sobre las ideas..... | 250 |
| 4.5.3.4. La división de las ideas..... | 251 |
| 4.5.3.5. El problema de los universales..... | 252 |
| 4.5.3.6. De las palabras..... | 253 |
| 4.5.3.7. La verdad y su criterio..... | 254 |
| 4.5.3.8. Análisis y síntesis..... | 255 |

Capítulo V: La ilustración en Santo Domingo durante el siglo XIX

| | |
|--|-----|
| 5.1. Contextualización del siglo XIX dominicano..... | 256 |
| 5.2. La influencia de la Constitución de Cádiz en Santo Domingo..... | 261 |
| 5.3. La independencia de José Núñez de Cáceres: expresión concreta de la Ilustración..... | 262 |
| 5.4. José Núñez de Cáceres y la Ilustración..... | 264 |
| 5.5. La Declaración de Independencia del Pueblo Dominicano..... | 268 |
| 5.6. Proclama de José Núñez de Cáceres del Primero de Diciembre de 1821..... | 273 |
| 5.8. Romanticismo y Liberalismo en Juan Pablo Duarte..... | 280 |
| 5.9. La Independencia Dominicana de 1844: Un eco tardío de la Ilustración..... | 284 |
| 5.10. Escolásticos e Ilustrados en Santo Domingo..... | 288 |
| 5.11. Las Ideas Ilustradas de Alejandro Angulo Guridi..... | 292 |
| 5.11.1. El Ideal de Libertad..... | 293 |
| 5.11.2. Paz y Confraternidad..... | 295 |
| 5.11.3. La Idea de Progreso..... | 297 |
| 5.11.4. El Patriotismo..... | 297 |
| 5.11.5. El libre Pensador..... | 298 |

| | |
|--|-----|
| 5.11.6. El Papel de la Educación..... | 299 |
| 5.11.7. El Republicanismo..... | 300 |
| 5.12. Pedro Francisco Bono y la Ilustración..... | 301 |
| 5.12.1. La Moralidad Social..... | 304 |
| 5.12.2. La Igualdad Social..... | 305 |
| 5.13. La Escuela Hostosiana: la más alta expresión de la Ilustración en Santo Domingo..... | 305 |
| 5.13.1. Es Crítico..... | 309 |
| 5.13.2. Es un Proyecto Racional..... | 310 |
| 5.13.3. Es un Proyecto Liberador..... | 311 |
| 5.13.4. Es Patriótico..... | 311 |
| 5.13.5. Es un proyecto moral..... | 312 |
| Conclusión..... | 313 |
| Cronología..... | 320 |
| Recomendaciones..... | 332 |
| Bibliografía..... | 333 |

reivindicaban los ilustrados? Romper las ataduras económicas, sociales, políticas, culturales, ideológicas y jurídicas, propias del antiguo régimen feudal.

La batalla de la burguesía ilustrada, por su liberación, se expresó como libertad económica, libertad política, libertad de culto, libertad de imprenta, y de pensamiento. Aunque en principio los factores económicos tienen un peso esencial sobre los espirituales, el esfuerzo por liberarse de las viejas ataduras se expresó de manera concertada en todos los planos. No hubo un solo espacio de la vida social donde los ilustrados no hicieran sentir la importancia de su labor. Nunca el espíritu humano había mostrado tanto interés por conocer la realidad, nunca había estado tan alerta, frente a los males sociales: el fanatismo, las desigualdades, las injusticias y el oscurantismo. Y algo muy importante, en ningún momento de la historia, los seres humanos (o su parte más consciente o activa), habían manifestado tanto interés en transformar el mundo material y espiritual de su época.

Todos los hombres nacían libres e iguales, en relación a sus semejantes y ante la propia ley, que ya no podía admitir otras diferencias que no fueran las naturales y las derivadas del talento, y por ese camino llegaron a la proclamación de los derechos naturales e inalienables de los seres humanos. Se desarrolló la conciencia de que la desigualdad entre los hombres tenía causas sociales, y que esas causas podían ser superadas. Esta comprensión tenía la fuerza de un rayo de luz, y desde entonces sirvió y sirve de orientación a todos los seres humanos que en el mundo han luchado y siguen luchando por un mundo mejor.

El programa ilustrado a mí entender tiene la extraordinaria virtud de imprimirle vida propia a los ideales utópicos, a las luchas liberadoras de los pueblos, por el bienestar económico; al tiempo de crear un nuevo sujeto político, capaz de empuñar el arma de la crítica. La práctica social transformadora, desbordó el marco de la tradicional sociedad feudal, arrastrando consigo consecuencias sociales, que se tradujeron en reformas políticas (Inglaterra) y en cambios revolucionarios (Francia e Hispanoamérica).

La Ilustración colocó la fraternidad en un lugar privilegiado. El hombre es el hermano del hombre, y ninguna persona en plena razón puede ser indiferente a su destino. El progreso personal sólo tiene sentido si es parte irremisible del progreso de

la humanidad. El credo ilustrado, tal y como se desprende de los textos de sus figuras más conspicuas y estelares, buscó una adecuada conexión entre la persona y la sociedad, entre lo singular y lo universal, entre lo material y lo espiritual, entre la riqueza y la pobreza, entre la razón y los sentimientos, pero estas orientaciones, que tanto bien estaban llamadas a acarrearle a la sociedad, en términos de desarrollo humano, fueron echadas al olvido por una fracción de la burguesía que sólo atendía al desarrollo económico, a la explotación del hombre, sin medir las consecuencias futuras que desencadenaría para la humanidad. Esta filosofía, además de llevar en sí la desgracia de la explotación del hombre por hombre, es la responsable del divorcio entre el ser humano y la naturaleza, y de los gravísimos problemas ecológicos planteados a la humanidad para este siglo XXI.

De la Revolución francesa a nuestros días nos separan 220 años, ¿Qué nivel de desarrollo humano hubiera alcanzado el hombre, de seguir aquellas orientaciones fundacionales de la conciencia ilustrada? ¿Cuántos males de los existentes en el siglo XXI jamás hubiéramos conocido? Es claro el carácter hipotético de mis aseveraciones, pero están en la línea argumentativa de los ilustrados, y para entenderlo es suficiente con recordar al filósofo Juan Jacobo Rousseau: ¿Cuántos males se hubiera ahorrado la humanidad si al primero que dijo “esto es mío”, nadie le hubiera hecho caso? Se trata, entonces de ver el momento de inflexión y caída, o aquel instante en que nos apartamos del camino, desviándonos por rumbos extraños a la condición humana, o a la humanidad como un todo, para realizar los fines egoístas de individuos y grupos.

La Ilustración ciertamente es algo más que un período de la historia. Y esta tesis se puede dilucidar desde varias aristas. Primero, por lo mucho que queda del legado ilustrado. ¿Qué sería de la actual política de los derechos humanos sin los aportes imperecederos de la declaración francesa de los derechos del hombre? Desde mi punto de vista la Ilustración aportó unas coordinadas ideológicas, políticas sociales, antropológicas, epistemológicas, en fin, de concepción del mundo y de la vida, que aún siguen en pie, y de las cuales, a pesar de la crítica no estamos en condiciones de prescindir.

Por otro lado, Agapito Maestre, en el **Estudio preliminar** a su extraordinaria selección de textos, titulada ¿Qué es Ilustración? (1993), habla de un “**momento ilustrado siempre insatisfecho**”, que se expresa en la idea de que cada progreso

humano, en el contexto de la modernidad, lleva en sí el germen de su propia negatividad. Es lo que he llamado la dualidad de la sociedad moderna capitalista, situación que se expresa como dificultad para que los procesos igualitarios y de inclusión social avancen al interior de las sociedades humanas.

La Ilustración debe manifestarse como un mecanismo crítico y auto crítico, a través del cual la razón se realiza frente a cualquier manifestación social de exclusión, de barbarie, de xenofobia, de desigualdad y de dogmatismo. Ilustración sobre la Ilustración, crítica y autocrítica, es decir, reflexión en torno a los procesos de la vida social, y autocrítica frente a la propia crítica, concebida y realizada.

Pienso, de manos de lo mejor de la propia Ilustración, que hay que volver a la sociedad, a aquella conciencia en la cual el hombre, en su humanidad, se convierte en la finalidad de las acciones. El fin del hombre es el hombre mismo, y ni la humanidad como un todo, ni parte de ella, ni la persona en su singularidad, jamás debería ser usada como medio. La modernidad ilustrada participó de esta perspectiva, pero luego el individualismo, y el afán desmedido de riquezas, lanzaron a los hombres por otros rumbos. Entonces, si pensamos en un proyecto para el futuro, buscando nuevos caminos, propongo un modelo de sociedad en la cual haya una armonía entre la persona y la sociedad, entre el género humano, sus especies (hombre-mujer) y sus individuos. Lo anterior evitaría que las personas en la humanidad de su singularidad, sólo piensen en sus apetencias individuales o que terminen aplastadas por los sistemas abstractos y complejos de la propia modernidad como son el partido, la escuela y el Estado. Todos, pensaba Kant, estamos en deber de cultivar la humanidad que habita en cada uno de nosotros. Y esta expresión no se agota en la individualidad del yo, sino que, con la fuerza de su sabiduría, es capaz de irrigar a la sociedad, replanteando los niveles de convivencia y de cultura dialógica existente en nuestros tiempos. Y no es que Kant se haya inventado al hombre (como pensaba Foucault), que de por sí es una construcción histórica, sino que con sus convenciones antropológicas, le construyó un nicho de dignidad y grandeza, que hicieron de él el centro de la vida social.

Lo que quiero justificar a más de dos mil años de la vida mundana de Protágoras, es su tesis del homo mensura, el hombre como medida y objetivo de todas nuestras aspiraciones y anhelos, como un punto necesario en que debemos fijar nuestras miradas, si la nave quiere llegar a puerto seguro, y no zozobrar en las

procelosas aguas del devenir existencia l humano. El ilustrado, al igual que el humanista, es un guardián de la condición humana, y en ese sentido tiene que estar atento a todas las formas de dominio, control y alienación del hombre, a fin de que éste no se aparte del camino recto, o asuma conductas negativas que no ayuden a su crecimiento y realización en tanto ser humano.

No pienso para pensar, ni escribo para escribir. Mi labor intelectual va dirigida a la sociedad, a la vida, y a la práctica transformadora. En este sentido me siento continuador de la tradición ilustrada, que supo establecer la más ajustada conexión entre pensamiento, escritura y acción. Probablemente sean Marx y el marxismo, a lo largo de los siglos XIX y XX, los continuadores, al menos en este punto, del legado ilustrado. Y para darle una base teórica a esta idea, recurro a las tesis sobre Feuerbach, escritas por autor del Capital, donde encontramos ideas tan brillantes, como aquellas de que es en la práctica que el hombre tiene que probar la fuerza, la verdad y la terrenalidad de su pensamiento. Cualquier discusión sobre la realidad o irrealidad del pensamiento, al margen de la vida, de la práctica (resuenan las palabras de Marx), es un problema puramente escolástico.

Por eso en mis horas de reflexión y escritura, referidas a la presente investigación, no estudio las ideas ilustradas de los siglos XVIII y XIX como algo muerto y ya finiquitado, sino que hurgo en las ideas y en las acciones llevadas a cabo por los hombres del momento, como aquel que busca en el pasado una parte de las claves para entender el presente. Esto me ha permitido concluir, que en términos de ideas filosóficas, sociales y políticas, aún vivimos, al menos en parte, del legado ilustrado. Y la prueba más elocuente de nuestra afirmación es que cualquier intento de formular una propuesta filosófica o de organización social para nuestros tiempos, pasa necesariamente por una crítica superadora o deconstructiva de los pilares esenciales de la Ilustración.

Los postmodernos, por ejemplo, han planteado la muerte de los valores supremos, es decir, aquel conjunto de supuestos metafísicos, que sirvieron de fundamento a la modernidad occidental. En este sentido, conceptos como libertad, igualdad y fraternidad, que constituyen claves orientadoras del programa ilustrado y emancipatorio encabezado por la revolución francesa de 1789, pretendidamente no tienen significado alguno.

Continuando con sus ideas, proclamaron la muerte de la utopía, del “progreso” y el “fin de la historia”. Estas tesis, a mi entender, delatan o revelan el programa que las multinacionales tienen frente a los pueblos del mundo, más que una realidad tangible y absolutamente verificable en el contexto actual de nuestras sociedades. Ponen de manifiesto, además, cuán alejadas están nuestras clases dominantes de todo proyecto ilustrado. Y este olvido, plantea dificultades serias a la burguesía para orientarse en el propio mundo, construido por ella a su imagen y semejanza, al tiempo que la coloca en la irremediable incapacidad de resolver los problemas complejos que se plantean en la modernidad tardía en que nos encontramos.

Como en los orígenes de la modernidad, la riqueza y la pobreza siguen siendo los dos polos opuestos de la moderna sociedad capitalista, la destrucción del medio ambiente y el calentamiento global, ponen en cuestión las posibilidades futuras del hombre en la tierra, el narcotráfico y la violencia trastocan la vida social de las personas, al extremo de afectar la propia convivencia ciudadana. El individualismo, el pesimismo, el irracionalismo, el inmediatismo, son males que brotan de las entrañas de una sociedad, que ha hecho de la simple caza de la fortuna, de la acumulación monetaria, su objetivo supremo. Lo que quiero decir es que viejos y nuevos problemas se agudizan en el contexto de la sociedad en que vivimos.

Creo en las posibilidades humanas para remontarse sobre las dificultades, pero creo también que el modelo de producción capitalista, compromisorio del programa globalizador no tiene salida material ni espiritual para los problemas que se suscitan en su interior. Una filosofía para nuestros tiempos, que rescate elementos esenciales del legado ilustrado, debería asumir como un papel suyo, poner de manifiesto el agotamiento de horizontes a que ha llegado el mundo de hoy, a fin de que la humanidad se abra a nuevas posibilidades.

Como respuesta a los problemas humanos que reclaman solución, y de la vida misma, surgen las verdaderas utopías, pero una vez nacen estos ideales, al encontrar vida y carne en la conciencia de las personas, han servido de espejo, modelo y arquetipo, a grandes y fundamentales hechos que han cambiado la faz de la historia. La utopía, la esperanza en un mundo cada vez más perfectible, es la que le da sentido a la existencia individual y colectiva. La Ilustración contiene en sí la utopía del progreso.

Las utopías se sitúan entre lo que es y debe ser. El reformador social (sea filósofo o político), vive su época y la conoce, pero al conocerla descubre en ella problemas y situaciones necesarios de cambiar. La utopía del mañana, la que se busca o que se quiere, no surgirá únicamente de la cabeza de los ideólogos (en el buen sentido del término), sino que remontándose sobre las circunstancias, apunta la flecha hacia nuevos estadios de progreso y de realización de la humanidad.

Reivindicando tesis ilustradas, puedo decirles a los postmodernos, que una vida sin utopías no merece ser vivida. De hecho la humanidad, para ser tal, no puede vivir sin ideales trascendentes; por eso cuando un ideal liberador, estos es, respecto a determinadas ataduras espirituales y materiales, entra en crisis, hace mucho tiempo que su sustituto viene en camino. El humano es el único ser vivo cuya existencia es un juego permanente consistente en construir y destruir utopías. No morirán las utopías, mientras exista la conciencia, y el anhelo inextinguible de progreso del género humano. Es verdad que entran en crisis, a un extremo tal, que habiendo servido de inspiración a millones de personas; luego pasan al olvido, y no motivan a nadie a acción alguna con carácter históricamente independiente.

El socialismo fue tan solo la más reciente utopía reivindicada por la humanidad, no la última. Fue una síntesis crítica de todas las formas de programas utópicos y liberadores, planteados por muchos reformadores sociales que vivieron y pensaron en diferentes épocas. Siendo así, la utopía por venir, será más acabada, rica y concreta; porque recogiendo las precedentes reflejará las aspiraciones emancipatorias de la humanidad presente. Creo, que el llamado socialismo del siglo XXI apunta en esta dirección.

El progreso, tal y como lo concibieron los ilustrados del siglo XVIII, perspectiva que comparto hoy, para ser verdadero tiene que combinar lo material y lo espiritual. Además de incluir el ámbito valorativo, posee en general un carácter relativo. Con frecuencia lo que es progreso para una clase, se traduce, contradictoriamente en anti-progreso para la otra. Lo que es inmoral para determinados segmentos sociales, en ocasiones es moralmente válido para otros. Siendo aquí donde radica la dualidad propia de la sociedad moderna. El propio desarrollo tecnológico vino acompañado de la muerte de muchos valores, cuyo afianzamiento le llevó a la humanidad miles de años. Asimismo, la riqueza material,

que exhiben orondos los millonarios del mundo, es al costo del sacrificio de millones y millones de pobres, que llevan una existencia tan infrahumana que no consiguen ni el sustento diario. ¿No es esto un crimen? ¿Una flagrante violación a los derechos humanos y de las normas éticas de convivencia?

La humanidad plantea utopías porque se cree perfectible, porque el estado de cosas presente no le llena plenamente, y quiere cambiarlo por otro mejor ¿No es esto voluntad de progreso? ¿Deseo de trascendencia? Ambos (progreso y utopía) pertenecen a la dimensión valorativa; pero no debe olvidarse su implicación profundamente ontológica. Es al ser humano que hay que mejorar, es, al ser humano que hay que cambiar. Se produce aquí una hermosa dialéctica entre el ser presente y el ser posible.

Los ilustrados estaban imbuidos de la idea de que la humanidad avanzaba hacia lo mejor. Pensaban que el progreso era indetenible, y se manifestaba como desarrollo económico, político, cultural y moral. Los hombres del siglo XVIII pensaban, además, que mediante el desarrollo material (acrecentamiento de la técnica y la ciencia) y el despliegue de las fuerzas espirituales de la sociedad, la educación, la cultura y la Ilustración, la humanidad llegaría a un estadio pleno de felicidad. Claro, se trata de una felicidad a la medida de lo humano, no posterior a la muerte, sino en el contexto terrenal de la existencia social, de la cual participa toda persona normal.

Mi idea de progreso no tiene nada de lineal, en muchos aspectos hemos avanzado, y en otros hemos retrocedido, incluso, existe la posibilidad de un retroceso aún mayor. Pero apostamos a un progreso humano, que desarrolle todas las potencialidades del hombre, siendo ésta una de las alternativas a la presente crisis del orden capitalista mundial, cuyo signo de agotamiento es evidente para todos. ¡Sólo la humanidad salva a la humanidad!

Los ilustrados desarrollaron la crítica de todas las limitaciones y males sociales existentes en la sociedad. Fue su arma por excelencia. Nunca el ejercicio de la crítica había volado tan alto. La crítica ilustrada busca diagnosticar los males del presente, comprender la existencia, para luego intervenir en la realidad social y transformarla. La crítica es un aspecto consustancial a la racionalidad moderna.

Ella se convirtió en medida de todas las cosas. Todo tenía que ser justificado ante el imperio de la razón, o de lo contrario era susceptible de ser descartado por inservible. Se trata de pensar por uno mismo, ahora no valen los textos sagrados, el criterio de autoridad o las tradiciones de los abuelos, sino lo que la razón libre, legisla y determina, siempre en función de criterios de observación y racionalidad. En la modernidad habían dos tipos de razón, a saber: la razón instrumental y la razón liberadora. La clave diferenciadora está en relación con el lugar en que se coloque al ser humano, es decir, como medio o como fin. Esa perspectiva estrecha y empobrecedora (la que se deriva de la razón instrumental), que tendía y tiende a la “competencia” puramente económica, a la ganancia, a la explotación de la naturaleza y del propio ser humano, terminó imponiéndose al interior de la sociedad capitalista. Esto explica por qué la formación del hombre, en cuanto medio liberador y de realización de la condición humana, ha sido olvidada por las clases dominantes, desde los días inmediatos a la gran Revolución Francesa.

Puede afirmarse que el programa ilustrado, que tiene dos costados, uno material y otro espiritual, fue sensiblemente amputado por la clase burguesa, luego de sus triunfos económicos y políticos. La modernidad, sin lugar dudas, ha sido un triunfo desde el punto de vista material, pero una derrota desde el punto de vista de la espiritualidad humana. Si bien el siglo dieciocho fue el de la crítica y la Ilustración, los siglos posteriores lo han sido de la anti-crítica, de la sin razón y de la anti-ilustración.

Es cierto que la gente ha perdido la fe en los proyectos emancipatorios y de redención social, y es en ese sentido que puede hablarse de crisis del programa ilustrado moderno. ¿Cuál es la causa de esta crisis? No creo que esté en la razón misma, en el sentido de que ésta haya dejado de ser una guía para la comprensión del mundo y su transformación. El problema es más profundo, está en las condiciones históricas de las luchas de clases (al interior de la propia burguesía) y en tre éstas, como un todo, y sus enemigos. En las últimas décadas del siglo XIX, el capitalismo entró en la fase monopolista, y coincidiendo con ello, sus ideólogos comienzan a perder el sentido de la realidad, el sentido unitario de la historia, el horizonte y la perspectiva de progreso. Entonces, el pesimismo, la angustia, el acorralamiento, la desconfianza, la

falta de fe, el relativismo y todos los valores de la decadencia terminaron apropiándose del espíritu del hombre burgués.

En su obra, *El asalto a la razón*, George Lukács (1978), analiza que la disolución del sistema hegeliano, por los años 1830, abrió paso a una ola de relativismo y agnosticismo, que trajo consigo la renuncia a la objetividad del conocimiento y a la cognosibilidad de la realidad misma. Pregunto, entonces, ¿quiénes necesitan comprender la realidad? ¿Quiénes necesitan comprender el sentido de la historia y sus tendencias progresivas? Obviamente, las clases y grupos sociales que luchan por mejores condiciones de vida y de trabajo, que luchan por llevar a la praxis su programa utópico de realización social. Asimismo, aquellos grupos y estamentos de la sociedad que han agotado sus posibilidades históricas, que carecen de futuro, no sólo asumen en la vida presente como angustia y desencanto, también niegan las posibilidades futuras del progreso.

Esa burguesía, o mejor dicho esa fracción de la burguesía, que salió airosa en la modernidad e impuso su lógica, es la responsable del olvido de los valores, de la desproporción dialéctica entre el ser y el tener, de la crisis de racionalidad que hay en el mundo, que llevó paulatinamente al divorcio o desequilibrio entre el binomio razón-pasión. Desde los griegos estuvo claro, que la razón (lo apolíneo), orientaba la pasión (lo dionisiaco), y que toda la vida humana transcurría en el juego dialéctico entre los instintos (el inconsciente, en la expresión psicoanalítica), y el ámbito racional que constituye el mundo de la conciencia, que era la guía de la vida.

Desde el horizonte ético de esa burguesía, la moralidad se expresa como búsqueda del placer y el consumo. ¿No podría abrirse la humanidad a un tipo de eticidad donde se disfrute equilibradamente el ámbito de lo sensual, pero sin divorciarlo de una conciencia en torno a lo que es bueno y justo para el desarrollo del proyecto humano? Por su naturaleza el hombre busca el placer, pero en tanto ser social debe darle sentido y dirección al placer que busca, desea o quiere. Es la alternativa a la embriaguez y a los propios procesos de alienación del sujeto en la sociedad consumista, que constantemente aleja de la vida equilibrada y orientada hacia la realización de un proyecto de desarrollo humano, basado en el crecimiento armonioso de todas las potencialidades materiales y espirituales de las personas.

La Ilustración tiene un lado teórico y un lado práctico. La teoría debía convertirse en acción transformadora, de ahí que las ideas de los ilustrados, encontrarán su realización en la Revolución Francesa de 1789. Los ilustrados nunca separaron la especulación de la vida práctica. Tal vez no haya existido nunca una armonía más completa entre teoría y praxis, entre pensamiento y vida, como la acontecida en el siglo XVIII. Los pensamientos eran inmediatamente convertidos en actos; todos los actos estaban subordinados a principios generales y eran juzgados según normas teóricas.

El concepto “naturaleza” es clave en los ilustrados, y su desarrollo y apropiación intelectual se produjo en la lucha contra lo sobrenatural y lo irracional. La naturaleza era vista como una gran máquina, que funcionaba en virtud de leyes perfectas, tal y como Isaac Newton las concibió en su Filosofía de la naturaleza (cuya primera edición vio la luz en 1776 en Londres). El naturalismo ilustrado, veía la madre naturaleza como una fuerza generadora y reguladora, de la cual emanaba, y a la cual retornaba todo; constituía un cuerpo de leyes, que desde el macrocosmos regulaba el desarrollo histórico y las relaciones sociales. Al apartar a Dios del Centro, los ilustrados convirtieron la naturaleza en punto de partida y de llegada de sus ideas. Era la madre generadora de todo, pero al mismo tiempo, era el lugar al cual retornaban los seres vivos, todas las cosas, tras su degeneración y corrupción. Hablaban del hombre natural, de la moral natural, de la religión natural, y por supuesto de los derechos naturales e inalienables de la persona humana.

Las ideas de los ilustrados repercutieron en toda América, ellas se convirtieron en el nuevo paradigma de todos aquellos que luchaban en contra de la escolástica y el colonialismo. Claro, se trata de ideas y concepciones adaptadas a las realidades específicas de los países hispanoamericanos. Los hombres y mujeres, que de este lado del Atlántico, luchaban por romper las ataduras con España necesitaban de una teoría crítica que permitiera, además de diagnosticar el presente, buscar posibles alternativas frente a una realidad, que por doquier había dado profundas manifestaciones de agotamiento, de enmohecimiento, de ineficacia, en fin, de decadencia. En una palabra, el sistema colonial inaugurado por España en América 1492, en las primeras décadas del siglo XIX, ya sólo serviría para ser cambiado. Y las ideas ilustradas proporcionaron el horizonte y el marco espiritual para esos cambios. Ahora bien, el

sujeto que empuñaría dichas ideas y las llevarías a la práctica, conforme a la realidad de las colonias españolas de América, fue la figura histórica del criollo.

El criollo es como el español de América. Rara vez nacía puro, porque por lo general el macho español no trajo su mujer, sino que se apareó con la india y con la negra africana. De ahí la condición de mestizo. El criollo, no era español, no era indio, ni tampoco negro, era una figura híbrida, que sintetizaba en sí las tres cosas. Pero el criollo tenía una condición particular, porque además de estar en relación con la administración colonial española, que ejercía el gobierno en toda Hispanoamérica, lo que le permitió aprender el manejo de la cosa pública, estaba en contacto con la cultura europea en general, y con la española en particular. Fue precisamente esta situación privilegiada la que le permitió convertirse en sujeto.

Portador de la cultura occidental europea, el criollo mestizo de Hispanoamérica, abrevó en las fuentes espirituales de la época, y se dejó seducir de las ideas ilustradas venidas de Europa, desde las últimas décadas de los siglos XVIII y principio del XIX. Leyó las obras de los clásicos de la Ilustración, cuyas ideas fueron debatidas en tertulias, que se realizaban en espacios públicos, como las sociedades amantes del país, o de la luz, o del progreso, y en los propios hogares de los prohombres que luchaban por la libertad y la independencia de sus respectivas naciones.

Esa condición de sujeto de vanguardia de los criollos ha quedado plasmada con letras de oro en los textos de las diferentes constituciones de Hispanoamérica, en los manifiestos sociales y políticos, que circularon por miles en todo el continente dando a conocer las ideas liberadoras y en los libros publicados por los intelectuales orgánicos del proyecto independentista. En realidad, sólo los criollos, estaban en condiciones de emprender con posibilidades de éxito la empresa libertadora. Primero, porque sus intereses eran diferentes a los del colonio español; segundo, porque eran portadores de ideas transformadoras, y tercero, porque al estar en relación con las masas de negros, mulatos e indios, podían movilizarlas a su favor, creando un poder material, capaz de vencer, en condiciones favorables, las fuerzas realistas españolas que esperaban a evitar la quiebra del viejo sistema colonial.

En Hispanoamérica, como en Santo Domingo, la influencia de la Ilustración se manifiesta: primero, en las ideas políticas, plasmadas en los manifiestos de los movimientos sociales que reivindicaban la igualdad y la libertad de la humanidad, de los pueblos y de las personas del mundo, segundo, en los textos constitucionales, donde con frecuencia se defienden derechos naturales considerados inalienables para la persona humana, tercero, en las ideas filosóficas, de los intelectuales que publicaron cartas, libros, etc., donde dejaron ver las influencias recibidas de los filósofos ilustrados, cuarto, en las ideas y prácticas pedagógicas, donde el educador puso su empeño en formar seres humanos críticos, capaces de comprender su mundo a la luz de la razón, cinco, en las tertulias, que eran espacios de diálogo, discusión y conspiración, donde analizaban los acontecimientos del momento, se debatían las ideas ilustradas y se comentaba el último libro llegado de Europa.

Las ideas modernas e ilustradas penetran en Hispanoamérica desde mediados del siglo XVIII, y alcanzan un auge inusitado en las primeras décadas del siglo XIX, no por casualidad coincidiendo con el proceso de toma de conciencia de los pueblos hispanos, y de una minoría criolla, que llena de agravios y disconformidades, reclamaba a los cuatro vientos, más libertades y más derechos, a la “madre patria”. Estos inconformes, que se sentían a sí mismos, españoles de la tierra, echaron sobre sus hombros las tareas históricas que condujeron a las independencias hispanoamericanas. Las ideas que les sirvieron de guía, en su accionar teórico-práctico, fueron las ideas de la Ilustración.

El espíritu moderno, del cual es parte el paradigma ilustrado, se manifiesta al principio como crítica a la escolástica, sobre todo, los temas relativos al criterio de autoridad, el método deductivo-silogístico, y las ideas innatas. En toda Hispanoamérica fue común la crítica a las concepciones aristotélicas y tomistas, hechas desde el horizonte intelectual de una modernidad orientada sobre todo por la filosofía de Descartes.

Problema: ¿Cómo ha influido la Ilustración en Santo Domingo? ¿Cuáles pensadores pueden ser considerados ilustrados? ¿Cuáles movimientos sociales acontecidos en Santo Domingo pueden ser considerados proyecciones de la Ilustración? ¿Qué tipo de influencia han recibido los ilustrados dominicanos?

Tesis:

1- Las ideas y propuestas de reforma y de transformación social, propias del proyecto ilustrado europeo, sirvieron de paradigma teórico a los intelectuales, pedagogos y políticos que en Santo Domingo, criticaron la tradición escolástica durante los siglos XVIII-XIX.

2- La Ilustración orientó todos los movimientos sociales y políticos de carácter alternativo y emancipatorio que acontecieron durante el siglo XIX dominicano.

3- La Ilustración en Santo Domingo toma cuerpo a través de la filosofía política de una minoría intelectual, de origen pequeño burgués, que participó de la praxis política, social y pedagógica del pueblo dominicano.

4- Los ilustrados dominicanos expresaron sus ideas a través de libros, manifiestos, tertulias y mediante la acción pedagógica.

La presente investigación consta de los capítulos siguientes:

Capítulo I: Las categorías e ideas básicas de la Ilustración.

Capítulo II: Concepto, características y diversidad de la Ilustración.

Capítulo III: Las ideas ilustradas en Hispanoamérica.

Capítulo IV: Las ideas ilustradas en Santo Domingo durante el siglo XVIII.

Capítulo V: La ilustración en Santo Domingo durante el siglo XIX.

En el Capítulo I, trabajo los conceptos e ideas fundamentales de la Ilustración, a la luz del pensamiento producido por los mismos ilustrados. Entre dicho conceptos se destacan los siguientes: libertad, igualdad, fraternidad, razón, felicidad, moralidad, naturaleza, crítica, tolerancia y progreso. Cada concepto representa una suma de conocimientos, y constituye una arista a través de la cual se puede captar parte del legado ilustrado, de tal manera que si un investigador logra desarrollar la totalidad de las categorías que entran en juego en el paradigma de la Ilustración, el resultado de sus

indagatorias será un todo de pensamiento, muy rico y concreto, en el conocido sentido de la expresión hegeliana.

El primer capítulo desempeña para la presente investigación el mismo papel que ocupan **Las categorías de Porfirio** en la obra de Aristóteles. ¿Qué sería de nuestra búsqueda sin el esclarecimiento de ideas como libertad, igualdad, fraternidad, razón y progreso? En absoluto, nada. Cada categoría desarrollada se convierte en luz que ilumina el camino que conduce a la búsqueda de la verdad y a la construcción del saber.

El capítulo II, se mueve alrededor de la pregunta, ¿qué es la Ilustración? Pregunta que encuentra su más atinada respuesta de manos del más grande ilustrado alemán Immanuel Kant. Es además, un viaje cognitivo al centro del siglo XVIII europeo. Acudimos a este recurso con el objetivo de poner de manifiesto la diversidad de manifestaciones de la Ilustración, conforme a la realidad material y espiritual de cada país de Europa. En este sentido, la Ilustración en Inglaterra tiene su especificidad, por más que ciertamente influyera sobre la francesa, que tiene las suyas propias. Alemania y España, países de poco desarrollo económico, tendrán una ilustración, que será más o menos el reflejo de su propia realidad material.

Hay que decir que la Ilustración europea desempeña el papel de marco teórico, para comprender la Ilustración hispanoamericana, y más específicamente la de Santo Domingo. Una Ilustración que estará marcada por el atraso económico, político y cultural de la época. Los ilustrados hispanoamericanos desarrollaron una Ilustración moderada, y en la mayoría de los casos reducida al plano político, pues, el costado ideológico, sobre todo el tema de lo religioso, no fue sometido a una crítica radical, tal y como sucedió en Francia y en Inglaterra. Nuestros pensadores guiados por los ideales de la Ilustración proclamaron bajos los cielos de las antiguas repúblicas españolas la libertad de cultos, pero cayeron en la contradicción de inscribir en sus constituciones que la religión oficial de sus respectivos pueblos era la católica, apostólica y romana. Todo cuando se dice en este párrafo puede verse a lo largo del capítulo III, que lleva por título la Ilustración en Hispanoamérica.

En el segundo capítulo trato de aclarar el concepto de Ilustración, siguiendo la orientación de la Ilustración alemana, específicamente la conceptualización kantiana.

Kant entiende la Ilustración como un uso libre, independiente y público de la razón, destacando su potencia y su fuerza cuando se pone al servicio de las aspiraciones supremas de la humanidad. Aquel que no es capaz de comprender el destino del hombre, vive una especie de “minoría de edad”, situación que Kant reconoce difícil de superar, en virtud de los obstáculos sociales, pero que al final, no sin poco esfuerzo, la persona puede acceder plenamente a la condición de sujeto social.

Otras figuras importantes de la Ilustración alemana, que trabajan el concepto de Ilustración con la calentura del momento, puestos que el conjunto de ensayos que aquí se usan como referencia, fueron escritos a finales del siglo XVIII, son las siguientes: Moses Mendelssohn, Johann Baptista y Geich, Johann Georg Hamann, entre otros. Todos tienen una fe infinita en la razón, en su capacidad para orientar la vida humana y alcanzar el ideal de una nueva vida, orientada por los valores de la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Luego paso a exponer la especificidad del proyecto ilustrado, mostrando sus características, en tanto programa crítico y liberador, respecto a las estructuras sociales del antiguo régimen social, correspondiente históricamente con el feudalismo. La clase social dirigente del movimiento ilustrado fue la burguesía revolucionaria, la cual se vio obligada a apelar a la crítica de las ideas, y a la acción transformadora, con el objetivo de abrirse paso socialmente y conquistar sus intereses económicos, políticos y sociales.

La Ilustración es la culminación, el momento más elevado, del proyecto moderno, encabezado por la burguesía europea en el siglo XVIII. Las consignas orientadoras de estos hombres fueron la libertad, la igualdad y la fraternidad. Ahora bien, la Ilustración tuvo una diversidad de manifestaciones y expresiones, conforme a la realidad sociocultural de cada país. En consecuencia, no es lo mismo la Ilustración en Inglaterra que en Francia, ni en Francia que en Alemania, ni en Alemania que en España, por más que se pueda encontrar el mismo hilo conductor, que se expresó en esa voluntad de reforma y de progreso, en el espíritu de libertad, en esa intención de conectar el pensamiento y la acción con el ideal de un destino mejor para el hombre.

La Ilustración Hispanoamérica, en cuanto capítulo de la presente investigación es un viaje intelectual por los países que una vez fueron colonias españolas de América, una búsqueda de toda manifestación de modernidad e ilustración a largo de los siglos

XVIII y XIX. Las ideas ilustradas penetraron a Hispanoamérica por muchas vías y medios diferentes. Bien se sabe que las revoluciones (inglesa, francesa, norteamericana y haitiana) desempeñaron un papel estelar en el proceso de construcción de una nueva subjetividad en el mundo americano de habla española. Es al compás de este ambiente que las nuevas ideas van arraigando en la mente de una minoría criolla, que las hace suyas, y las convierte en guía para la acción revolucionaria, que condujo a la liberación de la dominación colonial de España, y por consiguiente a la independencia política de estos pueblos y naciones.

El capítulo IV es la Ilustración en Santo Domingo. Los primeros ilustrados dominicanos, Antonio Sánchez Valverde y Andrés López de Medrano, fueron hombres al servicio de la Corona española, que realizaron su crítica desde dentro, y no tuvieron inicialmente otra pretensión que poner a andar la maquinaria de la dominación colonial. Se inscribieron dentro de la corriente del “Despotismo Ilustrado”, corriente de la cual participaron todos aquellos que en Europa y América eran partidarios de reformas, y no de cambios y transformaciones radicales.

Sánchez Valverde fue un crítico de la Escocés, y en pleno ejercicio de esta crítica se puso en contacto con pensadores ingleses y franceses, quienes sirvieron de marco a su magnífica labor intelectual. López de Medrano, es ilustrado más evolucionado, también critica la escolástica, asume públicamente el sensualismo de Condillac, y políticamente, evoluciona hacia posiciones y planteamientos liberales, que lo llevaron a involucrarse en el proyecto independentista de 1821.

El siglo XIX dominicano, es mucho más evolucionado, socialmente hablando. Las ideas, y las acciones enmarcadas dentro del pensamiento ilustrado aparecen con más claridad. En 1821, un grupo de ilustrados, encabezados por José Núñez de Cáceres, lleva a cabo un Movimiento Independiente que integra la República Dominicana a la Gran Colombia, rompiendo formalmente con el dominio colonial español. En 1838, Juan Pablo Duarte funda la sociedad secreta La Trinitaria, y en 1844, bajo la orientación de las ideas ilustradas, nace la Nación dominicana. Puede decirse que el siglo XIX fue un siglo de efervescencia política y social, por eso el pensamiento ilustrado lo encontramos en los documentos y proclamas de la época. En este sentido son importantes, el Acta de Independencia de 1821, El manifiesto del 16 de Enero de 1844, y La Constitución de San Cristóbal de 1844.

Después de la Independencia dominicana de 1844 viene la lucha entre liberales y conservadores o entre ilustrados y escolásticos. Este es el ambiente que encuentra Eugenio María de Hostos cuando llega al país en 1875, y funda la Escuela Normal; primer ensayo de escuela racionalista y laica en la República Dominicana. Con Hostos la categoría de razón, adquiere la fuerza de principio rector de la vida intelectual, abriendo paso al libre pensamiento y a la crítica de las tradiciones sociales negativas contenidas en la praxis social del pueblo dominicano. El pensamiento hostosiano y su magisterio, representan el más importante ejercicio de Ilustración, llevado a cabo en la República Dominicana durante el siglo XIX.

En cuanto a las fuentes empleadas en el presente esfuerzo indagador, puede decirse que caen por entero en el campo de la investigación bibliográfica y documental. He construido un fuerte marco teórico, que me ha servido de faro en el trayecto de la presente investigación. El esclarecimiento de las ideas y conceptos claves de la Ilustración lo he logrado de manos de diccionarios, y de los textos de los propios ilustrados, sobre todo del siglo XVIII, quienes se legaron a la posteridad una amplia y riquísima bibliografía. A ello agregamos la recepción hecha al discurso ilustrado a lo largo de los siglos XIX y XX.

¿Cómo hemos llegado a los textos claves de los ilustrados del siglo XVIII? En verdad esto no nos planteó mayores problemas, puesto que diferentes editoras han editado las obras de los principales ilustrados. Las obras de Locke, Hume, Rousseau, Montesquieu, Diderot, Condillac, entre muchos otros, resultaron de fácil acceso. En relación a los documentos históricos, elaborados al compás de la práctica social del momento, sobre todo los relativos a la Revolución Francesa, trabajé varias recopilaciones que sirvieron de gran ayuda en el cumplimiento de los objetivos de la presente investigación. Al respecto quiero destacar los siguientes: Agapito Maestre, *Qué es la Ilustración* publicado por la editorial Tecnos, Antonio González-Pacheco, *La Revolución francesa (1789-1799)*, de la editorial Ariel Practicum, Antonio Mestre Sanchís, de la Editorial Síntesis, Diderot, *La Historia de la filosofía en la Enciclopedia* (volúmenes I-II), 1987, Ed. Horsori, Barcelona, España, Ramón Soriano y Antonio Porras, *Artículos políticos de la "Enciclopedia"*, de la editorial Tecnos, Ana Martínez Alarcón, *La revolución francesa en sus textos*, editorial Tecnos.

En cuanto al material de ideas empleado para la búsqueda de la ilustración Hispanoamericana, trabajé la colección pensamiento de nuestra América, en dos tomos de Isabel Monal, titulada, Las ideas en la América Latina; también, bajo la coordinación de Isabel Monal, Filosofía en América Latina (colectivo de autores), de la editorial Félix Varela, de Cuba; la compilación de Carmen Rovira, Pensamiento filosófico mexicano del siglo XIX y primeros años del XX, publicada por UNAM de México; La filosofía en Cuba, Medardo Vitell, editorial, Fondo de Cultura Económica; Leopoldo Zea, El pensamiento Latinoamericano, John Lynch, Las revoluciones hispanoamericanas, de la editorial Ariel; de Manuel Vicente Magallanes, Historia política de Venezuela, publicación de la Universidad Central de Venezuela; de Carlos Rojas Osorio, trabajé, Latinoamérica: cien años de filosofía, editorial Is la negra; Filosofía moderna en el Caribe hispano, publicación de la Universidad de Puerto Rico, y el Pensamiento filosófico de Puerto Rico, de la editorial Is la negra. También he consultado varias selecciones de documentos, entre las cuales destacamos las siguientes: Manuel Rodríguez Alonso, Los manifiestos políticos del siglo XIX (1808-1874); José Carlos Chiaramonte, El pensamiento de la Ilustración (Economía y sociedad iberoamericana en el siglo XVIII), de la editorial Ayacucho; Simón Bolívar, Obras Completas, de la editorial, Lex, Cuba compilación y notas de Vicente Lecuná; Francisco Miranda, América Espera (recopilación de sus escritos), de la editorial Ayacucho; Simón Rodríguez, Sociedades americanas (selección de sus escritos), de la editorial Ayacucho, José Gervasio Artigas, Obras selectas, de la editorial Ayacucho, Juan Germán Rocío, El triunfo de la libertad sobre el Despotismo, de la editorial Ayacucho; Eugenio María de Hostos, Obras Completas, de la editorial de la Universidad de Puerto Rico, y Ramón Emeterio Betances, Escritos Fundamentales, de Casa de las Américas, Cuba.

Por último, en cuanto a las fuentes bibliográficas y documentales para el estudio de la Ilustración en Santo Domingo, hemos acudido a las directas, por un lado, y a las indirectas por el otro. En cuanto a la primera, menciono, las pertenecientes a la Colección Emilio Rodríguez Demorizi, fuente a la que siempre hay que acudir para estudiar de primera mano la Historia de las ideas en Santo Domingo. Destaco las obras siguientes: La era de Francia en Santo Domingo, Cesión de Santo Domingo a Francia, Invasiones haitianas en 1801, 1805 y 1822, Guerra dominico-haitiana, La imprenta y los primeros periódicos de Santo Domingo, Actos y Doctrinas del Gobierno

de la Restauración, Papeles de Pedro Francisco Bonó, Los dominicos y las encomiendas de indios en la Española, La Constitución de San Cristóbal, En torno a Duarte. Además, trabajé La colección Marino Incháustegui, titulada, Documentos para estudio: marco de la época y problemas del Tratado de Basilea de 1795, en la parte Española de Santo Domingo. Las obras indirectas y de autores contemporáneos, que han marcado la presente investigación son las siguientes: Francisco Antonio Avelino, con sus **Reflexiones sobre algunas cumbres del pasado ideológico dominicano**, Fernando Pérez Memén, **Estudios de historia de las ideas filosóficas en Santo Domingo y América**, y Franklin J. Franco, con sus libros, **Historia de las ideas políticas en Santo Domingo y Pensamiento Dominicano 1780-1940**.

CAPITULO 1

LAS CATEGORIAS E IDEAS FUNDAMENTALES DE LA ILUSTRACION.

1.1. La libertad.

¿Qué es la libertad? Ante todo, la libertad significa, para el sujeto social, ausencia de restricción, a la hora de la elección. Ahora bien, la reivindicación política de la libertad supone la existencia en la sociedad de grupos y fuerzas sociales que le ponen obstáculos a la libre elección de otras personas. Por ejemplo, un presidiario no es libre, porque alguien lo ha confinado en la cárcel.

Jonh Dewey¹ en su libro **Libertad y cultura** (México, 1965), dedica el capítulo I, al problema de la libertad, y se plantea una serie de interrogantes, que conservan toda la actualidad y la frescura. No transcribiremos todas sus preguntas, pero es pertinente plantear algunas. Aquí van: ¿Qué es la libertad y por qué es apreciada? ¿Es el deseo de libertad inherente a la naturaleza humana o es producto de circunstancias especiales? ¿Se desea la libertad como un fin o un medio de obtener otras cosas? ¿Es alguna vez el amor a la libertad el deseo de liberarse de alguna restricción especial? Para los hombres ilustrados del siglo XVIII, razón y libertad constituían una unidad indisoluble. La libertad sólo se alcanza por la vía de la razón, era un acto de conciencia, era salir de un estado de oscuridad a la luz. No es que ellos no vieran obstáculos materiales, los veían; pero estaban convencidos de que una vez el ser humano con su entendimiento viera las dificultades, serían superadas como por arte de magia. Había una fe ciega en la razón y en sus posibilidades. **“Libres son aquellos que observan los dictados de la razón; quienes siguen, en cambio, los impulsos del apetito y los sentidos, son gobernados por ellos hasta dejar de ser libres”**.²

La clave de todas las preguntas en este punto, es la siguiente: ¿Encuentra obstáculos el sujeto de la libertad a la hora de actuar libremente? Claro que sí. Los

¹ Filósofo, psicólogo y pedagogo norteamericano, nació en Vermont (1859), y fue profesor de la Universidad de Chicago entre 1894. Creador del instrumentalismo, su extraordinaria influencia en el pensamiento, la cultura y la educación norteamericana ha tenido resonancia universal. Fue un gran reformador de la educación de su país, entre sus obras se destacan las siguientes: Escuela y sociedad; El niño y el programa escolar; Estudios de teoría lógica; Cómo pensamos; Influencia de Darwin en la filosofía; Democracia y educación; Inteligencia creadora; Reconstrucción de la filosofía, etc.

² John Dewey, Democracia y libertad, p. 123.

ilustrados vieron las ataduras espirituales y sociales, y trataron de eliminarlas. Mientras la libertad se realizaba en el fuero interior de la conciencia, sin que se convirtiera en razón práctica, no habían problemas mayores; las dificultades comenzaron cuando la libertad de pensar se convierte en libertad de acción o libertad de hacer. Este encuentro de la razón con el ser social, constituye la Ilustración. En otras palabras, la libertad metafísica, se transformó en libertad política y social.

En este sentido se habla de libertad personal, pública, política, social, libertad de acción, de palabra, libertad moral, libertad de idea. Lo importante para el caso que nos ocupa, es que todas estas manifestaciones de la libertad humana, encontraron su punto de desarrollo y madurez durante el siglo XVIII, es decir, en el transcurso de los años del movimiento ilustrado europeo.

Nunca el humano elevó tan alto el sentimiento de libertad como en aquellas décadas transcurridas entre 1740 y 1789, espacio temporal en el cual se crea la subjetividad para los grandes cambios revolucionarios que culminaron con la Revolución Francesa. No debe olvidarse que la idea de libertad se convirtió en consigna orientadora de los ilustrados franceses, colocada en primer plano, junto a la igualdad y la fraternidad entre los hombres. Los ilustrados pensaban que estas ideas eran como un gran todo, y tenían razón, porque la base de la libertad es la igualdad. No puede haber plena igualdad, allí donde las personas gimen bajo el yugo oprobioso de la esclavitud y la desigualdad; tampoco, fraternidad, porque para que tenga eficacia cualquier ideal de tolerancia, cooperación o convivencia, tiene que haber, al menos, un mínimo de igualdad entre las personas que se relacionan.

Para los ilustrados, hombres del siglo XVIII, la libertad es de origen divino, es consustancial a la naturaleza humana. En La Enciclopedia, obra por excelencia de los ilustrados franceses, se dice: **“ningún hombre ha recibido de la naturaleza el derecho de mandar sobre otros. La libertad es un regalo del cielo, y cada individuo de la misma especie tiene el derecho de gozar de ella de la misma manera que goza de la razón...”**³ En su **Diccionario filosófico** Voltaire reza al hombre a que se atreva a pensar, ya que solo de él depende, por cuanto es un ser libre no hay nada que se lo impida. Porque para el moderno ilustrado la libertad es primero

³ Denis Diderot y Jean Le Rond D'Alembert, Artículos políticos de La Enciclopedia, p. 8.

conciencia de lo que se quiere y se busca, sólo después se convierte en realidad. Luchar por desprender las ataduras económicas, políticas, sociales y culturales que impedían al hombre ser libre suponía un acto previo, a saber: la conciencia de esta necesidad. Entonces, por efecto de la libertad de pensamiento, vino la libertad de comercio, la libertad política y de cultos. La libertad de pensamiento es un estado de alerta del espíritu humano, frente a los males sociales, frente al fanatismo, frente a las desigualdades e injusticias. Todo lo que se erigiera en obstáculos tenía que ser derrumbado, para abrirle paso a ese anhelo inextinguible de libertad que orientaba la acción de los ilustrados. Se trata de que el pensamiento oriente al ser o se encuentre con él, en una simbiosis plena entre teoría y práctica

¿En qué lugar y circunstancia se es libre? Los ilustrados se remitían al estado de naturaleza, que es una situación donde los hombres pueden hacer lo que les plazca, disponer de ellos y de sus posesiones como juzguen conveniente, siempre que se atengan a los límites de la ley natural. El estado natural que tiene a la ley como regla y a la razón como guía, enseña al ser humano la igualdad, y la justicia, las que se erigen en la base de la libertad natural. Más allá de la libertad natural está la libertad civil. ¿Qué relación hay? En estado natural los hombres son libres e iguales, y tienen por límite la ley natural, mientras que en el estado civil, **“es el derecho de hacer lo que las leyes permiten”**.⁴ El fundamento de la libertad civil son las leyes, por ello mientras mejores estas sean, más libres serán los ciudadanos.

Refiriéndose al estado de la naturaleza, en el Segundo discurso sobre el origen de las desigualdades entre los hombres, Rousseau dice:

“...de libre e independiente que era antes el hombre, helo ahí por una multitud de necesidades nuevas so metido, por decirlo así, a toda la naturaleza y, sobre todo, a sus semejantes, de los cuales en un sentido se volvió esclavo, incluso, convirtiéndose en su dueño; rico, tiene necesidad de sus servicios; y la mediocridad tampoco le pone en situación de poder prescindir de ellos”.⁵ ¿Cuál es la idea básica de Juan Jacobo Rousseau? Que el hombre, y en esto coincide con Locke, en estado de naturaleza era libre, y que la sociedad en su evolución y desarrollo lo fue llenando de cadenas. **“...destruyeron sin posible retorno la**

⁴ John Locke, El gobierno civil, p.119.

⁵ Juan Jacobo Rousseau, Sobre el origen de las desigualdades entre los hombres, p.176.

libertad natural, fijaron para siempre la ley de la propiedad y de la desigualdad, de una astuta usurpación hicieron un derecho irrevocable, y para provecho de algunos ambiciosos, sometieron desde entonces todo el género humano, al trabajo, a la servidumbre y la miseria...”.⁶

Tiene razón Ernst Cassirer cuando dice que el pensamiento de Rousseau produce un desplazamiento de los problemas de la metafísica, hacia el ámbito de la política y de la ética. Este texto va a la raíz del asunto, pues con claridad meridiana analiza las causas sociales que impiden al hombre alcanzar la libertad, y al realizar la crítica del estado de cosas existente en su época, proporcionó los argumentos principales que posteriormente usarían los hombres que en Europa y América, en las últimas décadas del siglo XVIII, y las primeras del siglo XIX, lucharon por liberarse de las ataduras del antiguo régimen feudal, abriendo paso a la sociedad moderna, y a las independencias hispanoamericanas. La libertad política es otra manifestación de la libertad humana, y está constituida por las leyes fundamentales que rigen la vida del Estado, y que determinan los límites y alcances de sus poderes, que dicho sea de paso en la república burguesa son tres (ejecutivo, legislativo y judicial).

Es importante recordar que Inglaterra desde finales del siglo XVII era considerado el país de la libertad política y de pensamiento, por cuya causa muchos hombres que luchaban por cambiar el mundo social, la veían como modelo y arquetipo de su accionar teórico-práctico. En relación a este punto, Hans J. Storig, se pronuncia de la manera siguiente **“...los ingleses alcanzaron una cierta libertad política en el interior, siendo el primer pueblo de Europa en ello, y –no en última instancia, a consecuencia de esa libertad - fueron aumentando su poder hacia el exterior, así como su riqueza, el carácter del pueblo inglés se fue desarrollando cada vez más hacia el ideal del hombre positivo, pragmático y sobrio”.**⁷

En la Enciclopedia, el texto por excelencia de los enciclopedistas, se plantean las siguientes ideas en torno a la libertad política: **“...es la tranquilidad de espíritu que procede de la opinión que cada cual tiene de su propia seguridad; y para**

⁶ Ob.cit., p.181.

⁷ Hans J. Storig, Historia de la filosofía, p. 369.

disponer de esta seguridad es necesario que el gobierno sea de tal manera que un ciudadano no pueda temer a otro”.⁸

La libertad política da al hombre el derecho de pensar, el derecho de emitir su pensamiento, el derecho de reunirse, el derecho de ejercer el oficio, profesión o industria que le acomode, el derecho de transitar libremente por el territorio nacional, y entre otros muchos derechos y prerrogativas tiene el derecho de votar y ser votado para los cargos públicos de elección popular. En cambio, de estas libertades vienen las obligaciones, siendo las principales: el pago de contribuciones para los gastos públicos, el servicio gratuito a las autoridades cuando éstas necesiten el auxilio de los ciudadanos y la obligación de servir como soldado.

La **declaración francesa de los derechos del hombre y del ciudadano**, que es la Constitución de 1791, después de decir que **“todos los hombres nacen y permanecen libres”**, pasa a definir qué se entiende por libertad (art. 4), y al respecto dice lo siguiente: **“La libertad consiste en poder hacer todo lo que no perjudique a otro. Así, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene más límite que los que aseguran a los otros miembros de la sociedad el goce de idénticos derechos. Estos límites sólo pueden ser determinados por la ley”**,⁹ de donde se desprenden las observaciones siguientes: primero, que la libertad de cada persona termina allí donde comienza la de los demás, lo cual supone una limitación, segundo, que este concepto de libertad tiene como límite la propia ley. Si seguimos leyendo, nos encontramos con los artículos 10 y 11, que están consagrados a definir el estado de libertad o estado de derecho que los revolucionarios franceses estaban construyendo a fines del siglo XVIII. Los referidos artículos dicen:

“Art. 10. Nadie podrá ser molestado por sus opiniones, incluidas las religiosas, en tanto que la manifestación de estas opiniones no perturbe el orden público establecido por la ley.

Art. 11. La libre expresión de las ideas y de las opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre: por lo tanto, todo ciudadano podrá

⁸ Denis Diderot, La historia de la filosofía en La Enciclopedia, Tomo I, p. 120.

⁹ Ana Martínez Arancón, La Revolución Francesa en sus textos, p. 6.

expresarlos, escribirlos, imprimirlos libremente, respondiendo del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley”.¹⁰

Hay que decir, que aunque estos derechos y libertades fundamentales, tienen su límite en la ley, y en el ordenamiento jurídico y social existente, más aún, que están sujetos en su alcance y aplicación al capricho de los ministros del Estado, sin dudas, su reconocimiento constitucional, constituyó un paso sin precedente en la lucha por la libertad.

Eran las ideas de los filósofos y libres pensadores, elevadas a la categoría de ley positiva. ¿Cuántas batallas hubo que librar para llegar a este reconocimiento? Quizás no haya que pensar en el esfuerzo, sino en el resultado, en el valor que tubo para la humanidad de entonces, y para los hombres y mujeres de los siglos XIX, XX y XXI, porque aún, en muchos aspectos esenciales vivimos de las ideas de los ilustrados.

Los argumentos para defender la libertad, en tanto valor inalienable del ser humano fueron elaborados en sus líneas maestras en el siglo XVIII. La consciencia, en cuanto a la multiplicidad y riqueza de manifestaciones, esto es, en tanto libertad de pensamiento, libertad de cultos, de opinión, de imprenta, nació en la referida centuria.

Gloria eterna a los hombres del siglo de la Luz, que con sus valores y sus luchas por la libertad, construyeron una sociedad, desde todos los puntos de vistas más justa que la anterior; gloria a ellos, por haber dignificado la condición humana. ¿Qué sería de la política de los derechos humanos del presente, sin el legado imperecedero de los hombres y mujeres del siglo XVIII?

1.2. La igualdad.

Los ilustrados parten del concepto de igualdad natural. En este sentido todos los hombres nacen libres e iguales ante sí, ante la ley, y por este camino llegaron a la proclamación de los derechos naturales e inalienables de los seres humanos. A la pregunta, qué es la igualdad natural, en la Enciclopedia se responde de la manera siguiente: **“Es la que está presente en todos los hombres, únicamente en virtud de la**

¹⁰ Antonio González Pacheco, La Revolución Francesa (1789-1799), p. 47.

constitución de su naturaleza. Esta igualdad es el principio y el fundamento de la libertad. La igualdad natural o moral está, pues, fundada en la constitución de la naturaleza humana común a todos los hombres que nacen, crecen, sobreviven y mueren de la misma manera”.¹¹

¿Cómo explican los ilustrados que haya desigualdad social, si naturalmente todos somos iguales? Dicen que fue la violación del principio de igualdad natural lo que llevó a los profundos niveles de desigualdad que se observan en la sociedad humana. Jaucourt, una de las voces principales de la Enciclopedia, plantea de manera objetiva y franca el problema: “...que no se haga el agravio de suponer que, por espíritu de fanatismo, aprobara yo en un Estado la quimera de la igualdad absoluta, que aún a duras penas puede dar a luz una república ideal; no hablo aquí más que de la igualdad natural de los hombres. Conozco demasiado bien la necesidad de condiciones diferentes, de grados, de honores, de distinciones, de prerrogativas, de subordinaciones que deben regir los gobiernos, y añado incluso que la igualdad natural o moral no se opone en nada a ello. En el estado natural los hombres nacen en igualdad, pero no pueden permanecer en ella; la sociedad se la hace perder y no se vuelve a ser igual más que a través de las leyes”.¹²

Voltaire piensa que si la gente tuviera sus problemas materiales resueltos, si el hombre encontrara una subsistencia fácil y segura y un clima favorable a sus condiciones naturales, nadie pudiera esclavizar a otro, colocarlo bajo una situación de dependencia; en otras palabras, no existiría la desigualdad. Lo que quiere este gran pensador significar, es que la desigualdad tiene por causa las condiciones materiales de existencia. “Es imposible en nuestro infeliz globo que los hombres que viven en sociedad no estén divididos en dos clases: una de opresores y otra de oprimidos y estas dos se subdividen en mil, y estas mil tienen todavía mil matices diferentes”.¹³

Robespierre dice en su discurso del 7 de febrero de 1794, que la “esencia de la República o la democracia es la igualdad, el amor a la patria, incluye

¹¹ Denis Diderot y Jean Le Rond D, Alembert, Artículos políticos de la “Enciclopedia”, p. 80.

¹² Ana María Arancón, ob.cit., p. 148-49.

¹³ Virginia León, La historia en sus textos: La Europa ilustrada, p.150.

necesariamente la igualdad”.¹⁴ Entonces, ya no se trata de la igualdad natural, aunque sea una continuidad, sino la igualdad ante ley; si hay algo que impide que las personas sean iguales, debe ser eliminado, por cuanto es un obstáculo, para que los seres humanos alcancen la felicidad posible en este mundo.

En la lógica y en la vida social los conceptos de igualdad y desigualdad son contrarios. Los seres humanos son distintos por la raza, por la religión, por el nivel cultural y educativo, por sus condiciones económicas. Siendo así, ¿de qué igualdad se habla? Sin duda se habla de tres tipos, a saber: la igualdad natural, la igualdad formal ante la ley, y la igualdad social. Respecto al primer caso, las palabras siguientes de Rousseau, resultan ilustrativas, veamos: **“...Si se compara la diversidad prodigiosa de educación y género de vida que reinan en los distintos órdenes de la sociedad civil con la simplicidad y uniformidad de la vida animal y salvaje donde todos se alimentan de la misma comida, viven del mismo modo, hacen exactamente las mismas cosas, se comprenderá cómo la diferencia entre un hombre y otro debe residir menos en el estado de naturaleza que en el de la sociedad y cómo la desigualdad natural debe aumentar en la especie humana por la desigualdad de institución...”**.¹⁵

En el Contrato social, un texto de referencia de los ilustrados, cuando Rousseau plantea el Pacto social, el concepto de igualdad aparece como un principio esencial que atraviesa toda su propuesta de organización, económica, política y social. **“...El Pacto social establece entre los ciudadanos tal igualdad que todos ellos se comprometen bajo las mismas condiciones, y todos ellos deben gozar de los mismos derechos. Así, por la naturaleza del pacto, todo acto de soberanía, es decir, todo acto auténtico de la voluntad general obliga o favorece igualmente a todos los ciudadanos, de suerte que el soberano conoce sólo el cuerpo de la nación y no distingue a ningunos de los que la componen...”**.¹⁶

En sentido general los filósofos ilustrados defienden la igualdad natural, pero no piden la igualdad para todos los oprimidos por la sociedad. Rousseau es el que más lejos ha ido de todos ellos. **“Concibo dentro de la humanidad dos tipos de**

¹⁴ Virginia León, ob.cit., p. 86.

¹⁵ Jean-Jacques Rousseau, Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres y Otros escritos, p.158.

¹⁶ Jean Jacque Rousseau, El contrato social, p. 56.

desigualdades, una que llamo natural o física, por cuanto se haya establecida por la naturaleza y que consiste en la diferencia de edad, de salud, de las fuerzas del cuerpo, y de las cualidades del espíritu o del Alma, otra que puede llamarse desigualdad moral o política, porque depende de una especie de convención y que se haya establecida o al menos autorizada por el consentimiento de los Hombres. Esta consiste en los diferentes privilegios de que gozan algunos en perjuicio de los demás como el ser más ricos, más honrados, más poderosos que éstos o en condiciones de hacerse obedecer”.¹⁷

Los ilustrados debatieron mucho sobre el concepto de igualdad. En la lucha de ideas, como en el esfuerzo práctico para que se convirtiera en realidad, podemos distinguir, a partir de la lectura de los textos de la Ilustración, dos líneas principales, a saber: 1- los que planteaban la igualdad formal ante la ley, 2- los que reivindican la igualdad real. En este sentido puede decirse que la primera postura terminó imponiéndose, pero han llegado, hasta nosotros, las voces silenciadas, que se pronunciaron a favor de la **“República de los iguales”**, como un espacio de dignidad para todos los hombres. **“... ¡Bien!, de ahora en adelante (dicen los bobouristas, en un manifiesto de 30, 000 ejemplares, que circuló en 1797) pretendemos vivir y morir iguales, como nacimos, queremos la igualdad real o la muerte, esto es lo que nos hace falta...”**.¹⁸ Se preguntan, ¿Qué más nos hace falta?, y responden con una crítica a la **Declaración francesa de los derechos del hombre y del ciudadano**, la cual encuentran limitada, y en un esfuerzo por avanzar en la búsqueda del gran objetivo supremo de la igualdad, dicen **“la queremos entre nosotros, bajo el techo de nuestras casas (...) ¡Perezcan, si es necesario, todas las artes, con tal de que nos quede la igualdad real! (...)**.¹⁹

En el aludido manifiesto, se apartan de toda ley agraria o del simple reparto de tierras, y reivindican el bien común o comunidad de bienes. **“...Más que propiedad individual de las tierras, la tierra no es de nadie. Reclamamos, queremos el disfrute común de los frutos de la tierra; los frutos son de todos”**.²⁰

¹⁷ Juan Jacobo Rousseau, Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres y Otros escritos, p. 117-118.

¹⁸ Antonio González-Pacheco, ob.cit., p.226.

¹⁹ Pág.cit.

²⁰ Pág.cit.

Partiendo de la naturaleza, uno de los tópicos de la época, y siempre empujando hacia la búsqueda del máximo de igualdad posible, argumentan que así como hay un **“único sol y un aire sólo para todos”**, debe haber una misma educación y un mismo sustento. En este sentido, la única diferencia que reconocen es la existente entre la edad y el sexo. Las palabras finales del Manifiesto son como siguen: **“Pueblo de Francia, ha llegado el momento de fundar La República de los iguales, este gran hospicio abierto a todos los hombres. Los días de la restitución general han llegado. Familias llorosas, venid y sentaos en la mesa común preparada por la naturaleza para todos sus hijos”**.²¹ Por igual Los Sansculottes,²² fueron más allá de la simple igualdad formal de derechos, y reivindicaron la igualdad social. La lucha por la igualdad se convierte en palabras vacías, cuando los ricos tienen el poder económico y político en sus manos.

¿Qué relación hay entre la igualdad y la justicia? Rousseau admite una justicia universal, emanada de la razón universal, y que debe ser recíproca para todos. La igualdad debe manifestarse en la distribución equitativa de los bienes producidos por la sociedad. Por eso se pronuncia por una sociedad austera, con costumbres sencillas, y con poco o nada de lujo, pero sobre todo exige **“mucho igualdad en los rangos y en las fortunas, sin lo cual la igualdad no pondrá subsistir mucho tiempo en los derechos y en la autoridad...”**.²³

La igualdad formal ante la ley hace abstracción de las diferencias sociales y clasistas de las personas y establece que todos somos iguales, en cuanto somos ciudadanos de una misma república. En este sentido los dominicanos tienen una relación común ante las leyes, teniendo los mismos deberes que cumplir y los mismos derechos para exigir. **“...Lo que determina la igualdad ante la ley por encima de todas las diferencias naturales o sociales, y se convierte en criterio distintivo o**

²¹ Ob.cit., p. 227.

²² Habitantes de París, que vivían en los barrios populares (Saint Antonio y Saint Marcel), socialmente pertenecían al grupo de los pequeños artesanos y oficiales urbanos. También nos ha llegado un retrato escrito del sans-culotte, que data de 1793, que dice: **“es un hombre de naturaleza o que ha conservado de ella todas la energía, en el seno de la sociedad civil regenerada por la revolución...Un verdadero Sans-culotte es lo que se decía antiguamente un hombre del pueblo, franco, cordial, a veces rudo, pero siempre humano, ¡incluso en esos momentos revolucionarios cuando se lanza un velo sobre la estatua de la humanidad! El verdadero sans-culotte ha querido la muerte del déspota y de todos los conspiradores; se le ve en el camino de los traidores que van al suplicio se le ve incluso apretujarse alrededor del cadalso, porque la humanidad no excluye la justicia”** (La Revolución Francesa, Antonio González-Pacheco, p. 165).

²³ Juan Jacobo Rousseau, El contrato social, p. 93.

línea divisoria, es el rasgo común que funda la igualdad, o sea la posesión de la ciudadanía...”.²⁴

El concepto de igualdad, es una de las consignas directrices de la Revolución Francesa, y constituye una respuesta a la situación de privilegios en que vivían los señores feudales y demás miembros de la realeza, en medio de la situación de pobreza y exclusión de la inmensa mayoría del pueblo. Sin embargo, el reconocimiento formal, de que todos los hombres son iguales ante la ley, constituyó un gran progreso, y tuvo consecuencia muy importantes, no sólo para Europa, sino también para el “nuevo continente” Americano, muy especialmente en el territorio de lo que hoy es Haití, que al momento de producirse la Revolución en Francia (1789), tenía una población de negros esclavos de 500,000 almas, los cuales pasaron a ser ciudadanos libres e iguales de la República Francesa el 4 de febrero de 1794.

La Modernidad y la Ilustración, sancionaron positivamente la igualdad natural de los hombres y la igualdad ante la ley, pero las desigualdades entre ricos y pobres, que constituyen la causa de todos los niveles de exclusión existentes en la sociedad siguieron de pie, hasta nuestros días. En consecuencia, más allá de la igualdad formal o ideal, la igualdad posible y necesaria, sigue siendo un capítulo abierto. Tenía razón Federico Engels cuando escribió que el ideal de igualdad predicado por los grandes hombres de la Revolución francesa se **“redujo a la igualdad burguesa ante la ley”**.²⁵

1.3. Fraternidad

La confraternidad completa la triada junto a la libertad y la igualdad de las ideas directrices de la Revolución Francesa. Confraternos, camaradas, son los hermanos, los que están en comunidad, por que tienen las mismas creencias, las mismas ideas, y porque además tienen el valor de luchar para convertirlas en realidad.

Los ideales y los sentimientos filantrópicos de alguna manera siempre han acompañado al género humano. Filántropo es el que ama a la humanidad, aquel que no es indiferente a sus dolores y miserias, que al tiempo que lucha por aliviar el drama del presente, lucha por abrir nuevos caminos y posibilidades para la vida futura. El primero en mostrar amor a la causa humana fue Prometeo, quien al ver a la especie

²⁴ Adolfo Sánchez Vázquez, Entre la realidad y la utopía, p. 102.

²⁵ Federico Engels, Del socialismo Utópico al socialismo científico, p. 119.

sufriendo penetró a la morada de los dioses y robó el fuego, entregándoselo a los humanos para que se protegieran de las inclemencias del tiempo.

Pero es en el siglo XVIII, que la filantropía y la confraternidad adquieren un sentido nuevo y más trascendente. Y tenía que ser así, en una época que reivindica la libertad y la igualdad. ¿Cómo luchar por la igualdad entre los hombres sin preocuparse por sus condiciones de vida, por su propio destino?

Cuando Platón de Atenas, véase el Capítulo VII de la República, se plantea su proyecto de república ideal, colocando la búsqueda del Bien como objetivo supremo de las aspiraciones humanas, lo hace imbuido por su amor a la humanidad. Y cuando el discípulo más importante de Platón, Aristóteles, en su Ética a Nicómaco, se preocupa por el sentido de la vida humana para luego concluir que todos los hombres aspiran a ser felices, lo hace preocupado por la condición humana.

Juan Jacobo Rousseau en medio de sus **Ensoñaciones de paseante solitario**, pese a haber condenado las convenciones sociales, y haber despreciado las apariencias en el comportamiento humano, no dejó de mostrar un gran sentimiento de amor hacia el género, que al margen de todas sus quejas y resentimiento siempre amó. **“Amo demasiado a los hombres para tener necesidad de elegir entre ellos; los amo a todos, y precisamente porque los amo odio la injusticia, precisamente por que los amo los huyo, sufro menos sus males cuando no los veo. Este interés por la especie basta para nutrir mi corazón; no necesito amigos particulares, pero cuando los tengo siento gran necesidad de no perderlos, porque cuando se separan me desgarran”**.²⁶

La Ilustración colocó la fraternidad entre los hombres en un lugar privilegiado. El hombre es el hermano del hombre, y ninguna persona en plena razón puede ser indiferente al destino del hombre. El progreso personal sólo tiene sentido si es parte irremisible del progreso de toda la humanidad. Ello nos previene contra el individualismo, que no ve conexión entre las demás personas de la tierra. Robespierre en su discurso del 7 de mayo ante La Convención dice: **“Debemos vincular la moral a los principios eternos y sacros; debemos inspirar en el hombre un religioso respeto por sus semejantes, un hondo sentimiento de sus deberes, que es la única**

²⁶ Juan Jacobo Rousseau, Ensoñaciones de un paseante solitario, p. 193.

garantía de felicidad pública; debemos fomentar lo en todas nuestras instituciones, y la instrucción pública debe procurar prioritariamente el logro de este objetivo”.²⁷

La lucha bestial de todos contra todos, que se inició con la aparición de la propiedad privada, expresada simbólicamente con la expresión: ¡esto es mío!, se ha prolongado hasta nuestros días, produciendo como lógico resultado la división de la humanidad en dos clases, una de opresores y la otra de oprimidos; ante el espectáculo de esa lucha que hace completamente extraño a los humanos entre sí, ante el espectáculo de esa guerra que parece eterna, cabe preguntarse: ¿existe confraternidad entre los hombres? Engels, refiriéndose a la Revolución Francesa, con la claridad que le caracteriza, dice: **“la fraternidad de la divisa revolucionaria tomó cuerpo en las deslealtades y en la envidia de la lucha de competencia”.**²⁸

La confraternidad es la lucha por el interés común y la acción consecuente con la causa de la humanidad, que debe expresarse en el esfuerzo mancomunado por reducir las desigualdades entre las personas, abrir un mundo de oportunidades materiales y espirituales para todos. Esto es solidaridad, esto es confraternidad con el género humano. No se trata de simples dádivas, no se trata tampoco de despertar un sentimiento de compasión hacia cada persona, al estilo del cristianismo. La cuestión hay que plantearla radicalmente: ¿Cuáles son las condiciones objetivas y subjetivas para que un ser humano lleve una vida digna? Aspiramos a un mundo donde cada cual tenga al menos lo mínimo para vivir, y donde al mismo tiempo, cada persona pueda participar del tesoro espiritual legado por las generaciones anteriores, a los hombres y mujeres del presente. La vida humana, o aquella vida a la cual aspiramos, para ser tal, debe combinar lo material con lo espiritual.

Este juego dialéctico de lo material con lo espiritual, en tanto elemento clave para la configuración del humano, es parte esencial de la perspectiva de los ilustrados del siglo XVIII. Estaban convencidos de que sin cultura espiritual, sin pensamiento, no hay crecimiento humano. Asimismo, salir del estado de incultura, de ignorancia y analfabetismo, y al canzar la mayoría de edad, en el sentido kantiano del término, constituyen acciones inseparables. Si buscáramos en nuestros días una idea

²⁷ Ana María Arancón, ob.cit., p. 91.

²⁸ Federico Engels, ob.cit., p. 122.

para expresar adecuadamente esta grandiosa perspectiva ilustrada, ella sería el concepto de desarrollo humano planteado por la UNESCO como superación de la tesis desarrollista que ponía el énfasis en el progreso material, obviando así la necesidad de la evolución armónica del ser humano.

El desconocimiento del interés común a todos los hombres, el olvido de la solidaridad, hace que cada hombre vea en el otro un competidor al que es necesario vencer para poder vivir. Esto genera la guerra permanente entre ricos y pobres, y al interior de cada segmento social; la batalla por la realización, por un lado, y para sobrevivir por el otro. Esta lucha implacable, que tiene su origen en la falta de solidaridad, mata en el hombre, o al menos debilita, el instinto de sociabilidad, característico de las especies animales superiores, a la vez que los hace mentirosos, falsos, cobardes y egoístas. Triunfan, en un medio así, los malvados, los que no son sinceros, los codiciosos y los brutales, y por eso, mientras mayor es el progreso material, más fácil es encontrar las concepciones filosóficas más bellas, dormir los sueños eternos en las páginas de los libros, en ocasiones comidos por las polillas en los estantes de las bibliotecas.

Eugenio María de Hostos, puertorriqueño de nacimiento y dominicano de corazón, en su **Moral social** hace una excelente interpretación del ideal de confraternidad, cuando dice, **“...ya es tiempo de que el hombre quiera y sepa ser hermano del hombre, y tenga, clara y efectiva conciencia de su origen, de las relaciones naturales de su origen, de los derechos que su origen le impone para con la familia humana, del interés de familia, de hermano, de inmediato deudo que tiene que trabajar y esforzarse por servir al aumento del bienestar, de felicidad, de libertad, de cultura y de justicia en su familia universal”**.²⁹ Los ilustrados pensaban que hacer el bien es un deber. Pensaban, además, que el cumplimiento de ese deber contribuiría al perfeccionamiento moral del hombre, y a una mejor vida en la tierra. Naturalmente, estas ideas tienen cabida en el siglo de la Ilustración, donde el ser humano no es visto como medio, sino como finalidad. **“Pongo siempre el destino del hombre- dice Mendelsson- como medida y objetivo**

²⁹ Eugenio María de Hostos, La moral social, p. 94.

de todas nuestras aspiraciones y esfuerzos, como un punto en que tenemos que fijar nuestras miradas si no queremos perdernos”.³⁰

El mismo Kant, en el concepto de filosofía que presenta en su texto El conflicto de las facultades, coloca al ser humano en el centro del quehacer filosófico. Veamos: **“...La filosofía es una ciencia del hombre, de su representación, de su pensamiento y su acción; debe representar al hombre en todas sus partes constitutivas, tal y como es y como debe ser, tanto según sus disposiciones naturales, como también según la disposición de su moralidad y libertad...”**³¹

Voltaire sugiere que todos los hombres tienen dos sentimientos que son la base de la sociedad humana: la compasión y la justicia. Los humanos de manera natural, y pone el ejemplo de los niños, se atormentan si ven a su igual en medio de la tragedia y el sufrimiento, y si está a su alcance son capaces de mover acciones para mostrarse solidarios. Hacer el bien en la medida de nuestras facultades es un deber. Así lo reconoce el propio Kant en la Metafísica de las costumbres, texto donde plantea la idea de que todos los hombres están en el deber de practicar el bien. Haz bien a los demás y esta beneficencia provocará en ti el amor a los hombres.

³⁰ Moses Mendelssohn (1783-1804), Acerca de la pregunta: ¿A qué se llama ilustrar?, en Agapito Maestre, ob.cit., p. 12.

³¹ Immanuel Kant, El conflicto de las facultades, p.99.

1.4. La crítica.

Desarrollar la crítica de todas las limitaciones y males sociales existentes en la sociedad fue el arma por excelencia empleada por los ilustrados. Nunca el ejercicio de la crítica había volado tan alto como en esos días. La crítica ilustrada busca diagnosticar los males del presente, comprender la existencia, para luego intervenir en la realidad social y transformarla. **“La crítica es un aspecto consustancial a la racionalidad moderna; Descartes, verdadero padre de la modernidad filosófica, da a la crítica una dimensión teórica hasta entonces inédita, como sabe cualquier principiante. La Ilustración llevó esta crítica teórica a aspectos más concretos y más próximos a la vida cotidiana...”**³²

Los ilustrados sometieron a la crítica más de piadada el antiguo régimen social. A su espíritu analítico no escaparon las costumbres, la moral, el arte, la ciencia, la religión, la concepción de la historia, las ideas políticas, económicas y sociales, la visión de la naturaleza y del hombre; todo lo sometieron al debate y al examen más riguroso. Nunca antes un régimen social, había sido sometido al fuego cruzado de tantas ideas, por demás innovadoras, por cuanto expresaban el sentido y la nueva vida que se abría paso, anunciando la era de la modernidad ilustrada, que tantos efectos benéficos trajo para la humanidad.

Sin el arma de la crítica, es imposible el triunfo de la Revolución Francesa. Sin intelectuales y pensadores capaces, que organicen la crítica del presente, no hay transformaciones sociales. El filósofo fue el sujeto social, que cumplió con este papel histórico. Por eso no es en absoluto extraño, que al siglo XVIII se le llame al mismo tiempo el siglo de la crítica y el siglo de los filósofos.

¿Qué sería la ilustración sin el espíritu crítico de Descartes, Espinosa, Voltaire, Rousseau, Montesquieu, D, Alamber, Diderot, Condillat, Kant? Sería una nada, una ausencia de realidad; porque estos hombres con su espíritu crítico, fueron desconstruyendo, desmontando la vieja realidad y ayudando a dar a luz la nueva sociedad orientada por la razón, la ciencia, la técnica, la virtud, el ideal de progreso, el naturalismo y la felicidad. ¿Cómo procedieron estos emblemáticos hombres? **“El**

³² Antonio Pintor Ramos, Estudio preliminar, Juan Jacobo Rousseau, Discurso sobre el origen de las desigualdades entre los hombres.

pasado histórico se analiza desde un punto de vista crítico, se considera que no es una forma necesaria de la evolución de la humanidad, sino que en él han influido un conjunto de errores explicables por el insuficiente uso de la razón. Sobre esta actitud crítica la Ilustración sostiene un optimismo basado en el progreso de las ciencias y en el conocimiento que los hombres pueden tener de sí mismos, de sus propios aciertos y errores. La filosofía permite aplicar estas ideas fundamentales en las diferentes esferas; en la política, por el despotismo ilustrado; en la científica y filosófica, por el conocimiento de la naturaleza, para llegar a su dominio; en la vida moral y religiosa, por la “aclaración” o “ilustración” de los orígenes de los dogmas; lo que desemboca en una religión natural igual para todos los hombres, en un deísmo que no niega a Dios, pero que lo relega a la función de creador o primer motor de la existencia”.³³

Voltaire fue el crítico por excelencia de las supersticiones y las tradiciones históricas; Montesquieu, de las instituciones de su tiempo; Rousseau, de las desigualdades; Locke, de la intolерancia religiosa y Kant, de la posibilidad de establecer sus límites y posibilidades. Toda la producción intelectual de los hombres de la Ilustración, entre los cuales se destacan los enciclopedistas, constituyen modelos intelectuales de un ejercicio crítico, realizado con absoluto rigor, siempre en el afán de esclarecer la verdad, poner de relieve las limitaciones de la época y abrir paso a la sociedad del futuro.

1.5. Tolerancia

La tolerancia es el principio de la libertad religiosa. En la práctica se entiende por tal la coexistencia pacífica de todas las confesiones, independientemente de su denominación. Voltaire, en su diccionario, se pregunta, ¿qué es la tolerancia? No la define bien claro, con todo el rigor que supone una definición, pero dice lo siguiente: **“debemos tolerarnos mutuamente, porque somos todos débiles, in consecuentes, sujetos a la mutabilidad y al error...”**.³⁴ Esto quiere decir, que nadie tiene la verdad absoluta, y siendo así, sólo queda el camino de estar abiertos a las creencias e ideas de los demás.

³³ Virginia León, La historia en sus textos: La Europa ilustrada, p. 15.

³⁴ Voltaire, Diccionario filosófico, p. 465.

En su Filosofía de la historia, aborda el tema de la tolerancia, y plantea dos cosas importantes; primero, que nadie tiene derecho a forzar a otro a que piense como él; segundo, que la tolerancia entre religiones es una **“ley natural grabada en los corazones de todos los hombres”**.³⁵

En el Tratado sobre la tolerancia, que es el texto que Voltaire dedica exclusivamente a este tema, termina diciendo que la tolerancia nunca ha provocado guerra alguna, y que en cambio la intolerancia ha llenado la tierra de cadáveres, entonces para el pensador que aquí analizamos la tolerancia es un elemento clave de la convivencia entre los seres humanos. El capítulo XXII, del referido libro, se titula, **De la tolerancia universal**, y su primer párrafo dice lo siguiente: **“No se necesita un gran arte, ni una elocuencia muy rebuscada, para demostrar que los cristianos deben buscarse los unos a los otros. Voy más lejos, os digo que hay que mirar a todos los hombres como hermanos nuestros...”**.³⁶

La patria de la tolerancia es Inglaterra, aunque haya habido tolerancia en otras partes; Holanda, por ejemplo. Es bueno establecer que la tolerancia en Inglaterra está marcada por dos acontecimientos singulares, a saber: La ley de tolerancia y la publicación de la epístola de John Locke. Es a partir de aquí que el discurso de la tolerancia, como un elemento orientador de la convivencia humana alcanza un impulso nuevo, cuyo resultado benéfico, se sintió a lo largo del siglo XVIII. Este triunfo es obra de la burguesía emergente y de pensadores como Locke y Hume.

Para realizar su discurso sobre la tolerancia, Locke, comienza a distinguir **entre las cuestiones del gobierno civil y las de la religión**, y argumenta claramente, que si no se establece el espacio de uno y otro, no habrá manera de evitar conflictos entre las diferentes sectas o congregaciones religiosas. Las tesis de Locke llevan a la liberalización de la religión, al libre arbitrio de cada individuo para profesar la religión que quiera. Cada religión es una sociedad libre y voluntaria, a la que sus miembros pueden entrar o salir cuando lo estimen conveniente.

Es obvio que existe una relación directa entre tolerancia y conciencia religiosa, en el sentido de libertad de cultos. Las sectas deben respetarse entre sí, pero cada

³⁵ Voltaire, ob.cit., p. 254.

³⁶ Voltaire, Tratado sobre la tolerancia, p. 147.

persona, posee libre albedrío para profesar o practicar la religión de su preferencia. **“Ningún hombre, por tanto, cualquiera que sea el cargo eclesiástico que ostente, puede castigar a nadie afectándolo en la vida, en la libertad, o en una parte de sus bienes terrenales, porque pertenece a una Iglesia o profesa una fe distinta a la suya...”**.³⁷ La tolerancia de Locke no llega tan lejos, como para incluir a los ateos, respecto de los cuales dice que no deben ser tolerados. **“El horizonte de la tolerancia de Locke era la sociedad cristiana, en que actuaba una Iglesia a que pertenecer y una autoridad religiosa que reconocer –por más que se concibiera a una y otra como privadas de voluntad y poderes coercitivos, en cuanto inspiradas por un cristianismo simplificado...”**.³⁸

Como vemos, este principio de tolerancia, está limitado en sus posibilidades y alcances, y hubo que esperar las ideas y la labor de los ilustrados franceses, para que se hiciera extensivo, por igual **“...el interés religioso de la Iglesia y el interés político del Estado, los derechos de los ciudadanos y las exigencias del desarrollo cultural y científico”**.³⁹

1.6. La razón.

En el siglo XVIII se hizo un esfuerzo extraordinario por situar la razón como el elemento ordenador y directivo de toda la vida humana. Esta racionalización había comenzado en grande con Renato Descartes, cuando publica el **Discurso del método** (1637), donde plantea la tesis esencial de su filosofía: pienso, luego existo.⁴⁰

³⁷ John Locke, Carta sobre la tolerancia, p. 38.

³⁸ Vincenzo Ferrone y Daniel Roche, Diccionario histórico de la Ilustración, p. 71.

³⁹ Nicola Abbagnano, Diccionario de filosofía, p. 1143.

⁴⁰ “Como a veces los sentidos nos engañan, supongo que ninguna cosa existía del mismo modo que nuestros sentidos nos lo hacen, que ninguna cosa existía del modo que nuestros sentidos nos la hacen imaginar. Como los hombres se suelen equivocar hasta en las sencillas cuestiones de geometría, consideré que yo también estaba sujeto de error y rechacé por falsa todas las verdades cuyas demostraciones me enseñaron mis profesores. Y finalmente, como los pensamientos que tenemos cuando estamos despiertos, podemos también tenerlos cuando soñamos, resolví creer que las verdades aprendidas en los libros y por la experiencia no eran más seguras que las ilusiones de mis sueños. Pero en seguida noté que si pensaba que todo era falso, yo, que pensaba, debía ser alguna cosa, debía tener alguna realidad; y viendo que esta verdad: pienso, luego existo, era tan firme y tan segura que nadie podía quebrantar su evidencia, la recibí sin escrúpulo alguno como el primer principio de la filosofía que buscaba”. (Descartes, Discurso del método, p. 21).

Más de un autor ha escrito, que desde que se escribió este principio se colocó la razón en los altares de la divinidad.

En el aludido texto, una de las obras fundacionales del espíritu moderno, Descartes plantea la duda metódica, un recurso que permite colocar todo (pensamiento, creencia, lo real) en el límite de la incertidumbre. En consecuencia, hay que dudar de todo, menos de que pienso. Era la autonomía de la razón, que venía ganando fuerza desde los griegos (Sócrates, Platón, Aristóteles), pasando por San Agustín, en la Edad Media, pero que ahora en la obra del padre de la filosofía moderna alcanza la plenitud de su madurez interior. Es por eso que consideramos a Descartes como uno de los precursores de la Ilustración, junto a Leibniz, Baruch Spinoza y el Padre Malebranche y Francis Bacon.

Si Descartes hubiera dicho, como era lógico en el espíritu medieval, que hay que dudar de todo, menos de Dios, no fuera el creador de la filosofía moderna, porque se hubiera mantenido dentro de los límites cognitivos de la escolástica. La duda, como se sabe, es un pecado en el mundo de las creencias, y ahora éste irreverente la proclama como supremo recurso metódico del saber.

Sus palabras son como siguen: **“En suma, ¿qué soy? Una cosa que piensa. ¿Y qué es una cosa que piensa? Es una cosa que duda, entiende, concibe, afirma, niega, quiere, no quiere, imagina y siente...”**.⁴¹ Esta tesis golpea en dos direcciones: primero, se relativiza el saber, colocándolo en el límite de lo humano; segundo, se le coloca un dique de contención a las concepciones escépticas extremas. Esta travesura intelectual, no sólo fue minando el criterio de autoridad, sino que también transformó el criterio de la verdad. De ahora en adelante, nada será igual en el mundo de las ideas y el conocimiento. Descartes descubre que la certeza y la firmeza del conocimiento acerca del mundo **“...se encuentra en la subjetividad y, en consecuencia, que ella es el fundamento del conocer acerca del ser y de los entes o, lo que viene a ser lo mismo, el ser y los entes son lo que de ellos podemos conocer en verdad. Este es el gran hallazgo cartesiano y sobre él Descartes buscará edificar la ciencia y acceder a la realidad. Al hacerlo se produce un giro de 180 grados respecto a la tradición, pues, en oposición a la concepción ingenua**

⁴¹ Descartes, Meditaciones metafísicas, p. 60.

de que nos encontramos inmersos en un mundo de cosas y acontecimientos, que aprehendemos por los sentidos en forma inmediata o mediata según sea nuestra situación espacio-temporal, a veces ayuda dos por la imaginación y la memoria, Descartes hará ver que esta actitud es precisamente la fuente y origen de la mayor parte de nuestros errores. El acceso al mundo y a la verdad no se logra mediante una contemplación pasiva, ni se obtiene conocimiento alguno si se parte de la premisa de que la verdad comienza en los sentidos. Tampoco procurando o esperando una iluminación proveniente de los cielos, pues donde el entendimiento se muestra capaz de acceder naturalmente por sí mismo no se necesitan vías extraordinarias. Es por la acción de nuestras facultades sobre lo dado a la conciencia y mediante reconstrucciones intelectuales que conviertan lo presente a ella en significativo, que nosotros mismos, el mundo que nos rodea y nuestras acciones en él, deberán entenderse y explicarse”.⁴²

La razón es la medida de todas las cosas. Todo tenía que ser justificado ante su imperio o de lo contrario era susceptible de ser descartada por inservible. **“Hemos visto- dice Federico Engels, en su obra Del socialismo utópico al socialismo científico- cómo los filósofos franceses del siglo XVIII, los que abrieron los caminos a la revolución, apelaban a la razón como único juez de todo lo existente”.**⁴³

A la capacidad de juzgar de un modo libre, sin ayuda de nadie, siguiendo la lógica del pensamiento, se le llama razón. Kant proclamó que la razón es libre por su naturaleza y no acepta órdenes que le impongan tomar por cierta tal o cual cosa, con esta tesis queda marcada la distancia respecto a los poderes fácticos y a las demás instancias de la sociedad (el Estado, el Gobierno y las iglesias). Diderot en el texto, **El origen de la autoridad política**, coloca la razón en un lugar de honor, y la ve como una condición previa a la libertad. Todo individuo puede disfrutar de la libertad **“...tan pronto como disfruta de la razón...”**⁴⁴. Se trata de pensar por uno mismo, sin ataduras extrañas, poniendo en tensión y movimiento la propia capacidad de juicio, de raciocinio, de análisis y de comprensión del mundo por parte del sujeto pensante y transformador de su realidad.

⁴² Javier Echevarría, Del renacimiento a la Ilustración, Tomo II, Págs., 94-95.

⁴³ Federico Engels, ob.cit., p. 121.

⁴⁴ Antonio Maestre Sanchís, La Ilustración, p. 43.

Para Guillermo Federico Hegel la razón es la sustancia, la materia infinita de toda la vida material y espiritual. La razón, piensa Hegel, dirige el mundo, y dirige la propia historia universal, la cual **“es la imagen y la obra de la razón”**.⁴⁵

Hay que aclarar que la confianza en el poder de la razón no significa ser racionalista, tal y como manejan la razón los grandes metafísicos del siglo XVIII. Los ilustrados manejan un concepto nuevo de razón, que los lleva a descartar las ideas innatas, y establecer una conexión dialéctica con el mundo real, al cual se quiere conocer y transformar. Los ilustrados captaron el vínculo profundo e indisoluble existente, entre lo racional y lo empírico, entre la teoría y la práctica.

1.7. El progreso.

La idea de progreso como credo e ideología de la clase social burguesa alcanza su punto de madurez entre el periodo de 1750 y 1900. Esta idea es compartida por José Antonio Maraval en su obra Antiguos y Modernos. Allí dice **“Lo habitual es emplazar en el siglo XVIII la formulación de una teoría del progreso. Desde luego, como tal teoría, sistemática y plenamente articulada, no parece que se pueda hablar de ella antes de la primera mitad del siglo XVIII”**.⁴⁶

¿Qué se entiende cuando hablamos de progreso? En síntesis se entiende lo siguiente: primero, que el acontecer humano, la sociedad, marcha hacia un mejoramiento, segundo, que ese mejoramiento es gradual y continuo. **“...Esta decisiva puesta en marcha del mundo es la condición de toda teoría del progreso. Y como el hombre de la modernidad cree en la superioridad de su época sobre cualquier otra pasada, su dictamen es, como ya hemos visto, que el transcurso del tiempo perfecciona las cosas y la obra del hombre”**.⁴⁷

El concepto de progreso es una idea clave, porque es el contexto en que viven y actúan otras ideas esenciales desarrolladas por los ilustrados. **“Gracias a la idea de progreso, las ideas de libertad, igualdad y soberanía popular dejaron de ser anhelos para convertirse en objetivos que los hombres querían lograr aquí en la tierra. Es más, esos objetivos acabaron apareciendo como necesarios e**

⁴⁵ Guillermo Federico Hegel, Filosofía de la Historia, p.49.

⁴⁶ José Antonio Maraval, Antiguos y modernos, 581.

⁴⁷ Ob.cit., p. 586.

históricamente inevitables. Turgot, Condorcet, Saint-Simon, Comte, Hegel, Marx y Spencer, entre muchos otros, mostraron que toda la historia podía ser interpretada como un lento, gradual ascenso necesario e ininterrumpido del hombre hacia cierto fin...”.⁴⁸

El Humanismo y la Ilustración concibieron la sociedad y su desarrollo en una perspectiva progresista y ascendente. Fue un movimiento lleno de fe en el porvenir, y dentro de ese horizonte luchaban por superar los males sociales y morales heredados del pasado. Los ilustrados estaban imbuidos de la idea de que la humanidad avanzaba hacia lo mejor. Kant dice que **“...el género humano se ha mantenido siempre en progreso hacia el bien y se mantendrá en él...”**.⁴⁹ No hay posibilidades de retroceso o que las cosas puedan llegar a ser peor. En otro texto suyo, Filosofía de la Historia, afirma a partir de un análisis panorámico de la época (1798), comportándose como un profeta del progreso concluyendo afirmando que la humanidad siempre avanzará hacia **“lo mejor, que jamás retrocederá”**.⁵⁰

Anne-Robert-Jacques Turgot (1727-1781), tenido como el primer filósofo del progreso, piensa que la historia es la expresión viva de los avances de la humanidad, y esta perspectiva la expone a lo largo de su obra **Cuadro filosófico de los progresos sucesivos del espíritu humano**. Sus magníficas ideas son las siguientes: **“La historia abarca la consideración de los progresos sucesivos del género humano, y el pormenor de las causas que ha contribuido a generarlos; los primeros pasos de la humanidad; la formación y mezcla de las naciones; el origen y las revoluciones de los gobiernos; los adelantos de las lenguas, de la física, de la moral, de las costumbres, de las ciencias y de las artes; las revoluciones por las cuales unos imperios han sucedido a otros, unas naciones a otras, así como unas religiones a otras; manteniéndose el género humano siempre el mismo en medio de tantas conmociones, como el agua del mar en las tempestades, pero avanzando constantemente hacia su perfección....”**⁵¹ La historia misma se revela como el campo experimental y la evidencia del progreso, es también la prueba de que el futuro será mejor.

⁴⁸ Robert Nisbert, Historia de la idea de progreso, p. 243.

⁴⁹ Immanuel Kant, El conflicto de las facultades, p. 22

⁵⁰ Immanuel Kant, Filosofía de la Historia, p. 108.

⁵¹ Anne-Robert-Jacques Turgot, Cuadro filosófico de los progresos sucesivos del espíritu humano y Otros textos, p. 166.

Turgot tiene dos enfoques, uno para la naturaleza, otro para la sociedad. De los fenómenos naturales dice que están sometidos a leyes constantes, todo nace y perece, el tiempo no hace sino restablecer a cada instante la imagen de lo que ha hecho desaparecer; pero, la evolución de la sociedad y el paso de las generaciones **“...ofrece siglos tras siglos un espectáculo siempre variado. Razón, pasiones, la libertad producen sin cesar nuevos acontecimientos: todas las edades se hallan encadenadas una tras otras por una serie de casualidades y efectos que vinculan el estado actual del mundo con todos aquellos que lo precedieron. Los signos arbitrarios del lenguaje y de la escritura, al proporcionar a los hombres los medios de asegurar la posesión de sus ideas y de comunicarlas a todos los demás, han formado con todos los conocimientos particulares un tesoro común que las generaciones se transmiten, así como una herencia siempre en aumento por los descubrimientos de cada siglo; y el género humano, considerado desde sus orígenes, se presenta a la mirada del filósofo como si fuera un todo inmenso, que por su parte tiene, como cada individuo, su infancia y desarrollo”**.⁵²

Es un pensador optimista respecto al progreso humano, influirá con su obra e ideas en otros pensadores como Condorcet, Kant, Hegel y Carlos Marx. En él la idea de progreso se manifiesta con toda la fuerza de su frescura y candidez, como aquel que asiste a un acto fun damental u observa un hermoso amanecer. Sigue la evolución de la historia humana, la encuentra llena de errores, y de horrores; ve la diversidad del desarrollo material y espiritual (las diversas culturas), pero concluye, pese a todo, con la gran idea de que la vida humana termina abriéndose paso hacia lo mejor y superior. Su obra referida y las ideas que anidan en ella, en medio de las zonas erróneas y oscuras del género humano constituyen un verdadero canto al progreso. Para muestra, cito por su importancia, las ideas tuyas que siguen: **“finalmente, todas las sombras se han desvanecido: ¡ cuánta luz en todas partes!, ¡Qué cantidad de grandes hombres en todos los órdenes!, ¡Cuánta grande perfección de la razón humana! Un hombre (Newton) ha sometido al cálculo lo infinito, ha revelado las propiedades de la luz, que aclarándolo todo parecía ocultarse a sí misma, ha puesto en equilibrio a los astros, la tierra y toda la fuerza de la naturaleza(...)** Las diversas ciencias, comprendidas primero en un corto número de nociones simples, comunes a todos, una vez que por sus progresos se han tornado más

⁵² Turgot, ob.cit., p. 59.

extensas y difíciles, ya no pueden ser consideradas más que por separado; pero un progreso mayor todavía las acerca entre sí, puesto que se descubre esa dependencia mutua en que se hayan todas las verdades, y que, al encadenarlas, unas a otras, hace que una aclare la otra : porque si cada día incrementa la inmensidad de la ciencia, cada día las torna más fáciles, en virtud de que los métodos se multiplican con los descubrimientos, porque el armarzón se eleva a la par del edificio”.⁵³

Juan María Antonio Nicolás (1743- 1794), Marqués de Condorcet, fue un entusiasta partidario del progreso. Entendía que la perfectibilidad estaba en el mundo animal y vegetal, y como tal era una ley de la naturaleza que se extendía a la especie humana. Fue un hombre optimista, y pintó un cuadro de las posibilidades de la vida humana a la altura del siglo XXI. **“Se comprende que la medicina preventiva haya aumentado su eficacia gracias a los progresos de la razón y otros avances sociales, así a la larga desaparecerán las enfermedades hereditarias y contagiosas, y esas dolencias que se originan por el clima, la comida o el tipo de trabajo (...).”**⁵⁴

Pensó que el promedio de vida pueda aumentar sin parar, en la medida que avanzamos en el futuro. Y lo que cabe para la vida biológica Condorcet lo hace extensivo a las facultades intelectuales y morales. Si el hombre se libera de las cadenas que lo atan (el hambre, la miseria, el azar, la ignorancia y los enemigos del progreso), sin dudas avanzaría con paso sereno, por el **“camino de la verdad, la virtud y la dicha, es para el filósofo un espectáculo tal que le consuela de las equivocaciones, los crímenes e injusticias que todavía manchan la tierra y de los que muchas veces el hombre es la víctima. Contemplando este panorama tiene la recompensa de sus esfuerzos por el progreso de la razón y en defensa de la libertad...”**⁵⁵

Creyó en la constante perfectibilidad de la vida humana, y en un progreso continuo de la razón. **“¿...Sería absurdo suponer -se pregunta- que el perfeccionamiento de la raza humana se pueda considerar como un progreso**

⁵³ Ob.cit., p. 83.

⁵⁴ Condorcet, Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano, En la Revolución francesa en sus textos (selección de Ana María Arancón), p. 56-57.

⁵⁵ Condorcet, ob.cit., p. 58.

indefinido, y que llegará un tiempo en que la muerte sólo sobrevendrá por algún accidente o por la lenta destrucción de las energías vitales, sin que se pueda poner un límite fijo a la duración del intervalo entre el nacimiento y su destrucción paulatina?”.⁵⁶ Adelantándose a los tiempos este abanderado del progreso imagina una situación en la cual la implementación de la medicina preventiva hará que a la larga desaparezcan las enfermedades contagiosas y hereditarias, y que al fin se conozcan las causas de muchas enfermedades, que en su momento eran ignoradas.

En su obra, **Boceto de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano** (1795), en ella habla de las diez fases que describe el progreso de la humanidad. Al igual que Turgot hace un recorrido histórico, para mostrar la evolución del progreso humano, particularmente en los siglos XVII, XVIII. Robert Nisbert, destaca la inquebrantable fe de Condorcet en el progreso de los conocimientos y de la ciencia en particular, en una libre interpretación dice: **“la ciencia es el amplio camino dorado que conduce hacia la perfección y el espíritu igualitario que, según él, dominará el futuro”.**⁵⁷

No hay pesimismo en el espíritu de los ilustrados, la humanidad avanza indefectiblemente hacia delante y hacia el logro de sus metas. Al entrar la civilización (esto es siguiendo el esquema a Morgan-Engels), que extrañamente trajo la esclavitud, que es la primera forma de explotación social, la sociedad experimentó profundas transformaciones en el modo de producción y de cambio. Pese a la explotación del hombre por el hombre la humanidad siguió un ritmo progresivo. La misma edad media, de la cual se dice que fue una era oscura, tuvo sus progresos; es suficiente con mencionar el nacimiento de las universidades y la cultura gótica.

Marx, uno de los grandes padrinos del progreso social, defendió la idea de que la humanidad avanzaba en virtud de una dialéctica contradictoria. En este sentido sentenció que la burguesía había desempeñado un papel altamente revolucionario, impulsando el desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones de producción. Reconoció el progreso capitalista, pero revesado de la moneda, entendió también que esa misma sociedad del capital y la ganancia, traía consigo un gran proceso de

⁵⁶ Condorcet, ob.cit., p. 56.

⁵⁷ Robert Nisbert, ob.cit., p. 294.

deshumanización, alienación y cosificación del sujeto trabajador. De ahí su programa de emancipación social, esbozado a través del Manifiesto comunista en 1847.

Guillermo Federico Hegel, es el último gran representante de la filosofía clásica-alemana. Es portador de una visión muy interesante sobre el progreso, aunque desde una perspectiva orientada por el idealismo. **“El progreso se define en general como la serie de fases en que atraviesa la conciencia. El hombre empieza por ser niño con una sorda conciencia del mundo y de sí mismo; sabemos que ha de recorrer varias fases de la conciencia empírica, para llegar a saber lo que es la conciencia en sí y por sí. El niño empieza con sensación; el hombre pasa de esta a la fase de las representaciones generales; luego a la del concepto, llegando a conocer el alma de las cosas, su verdadera naturaleza...”**⁵⁸

Piensa que la historia ha sido concebida desde hace mucho tiempo como implicando un progreso hacia algo mejor y más perfecto. Esto es con respecto a la sociedad, porque en la naturaleza no hay progreso, por cuanto según sus palabras no acontece nada nuevo bajo el sol. El hombre y la sociedad están sujetos al devenir, al movimiento y al cambio, lo cual obedece, según Hegel, a **“un impulso de perfectibilidad”**.

D, Lambert, en la Enciclopedia, reflexiona en torno a los progresos del método experimental. En el siglo XVIII, filosofía y ciencia, constituían una unidad cognitiva, al extremo de que el título calzado en la gran obra de los enciclopedistas mencionada más arriba, es el de “filosofía experimental”. ¿Qué hace aquí el autor de las palabras preliminares a la Enciclopedia? Mostrar los progresos del método científico, a través del desarrollo de la física, la disciplina, que junto a la matemática, había alcanzado el máximo de perfección. **“Poco a poco la física de Descartes sucedió en las escuelas a la de Aristóteles, o más bien, a la de sus comentadores. Si no se alcanzaba todavía la verdad, se estaba por lo menos en el camino; se hicieron algunos experimentos y se intentó explicarlos; mejor hubiera sido contentarse con hacerlos bien y captar su mutua analogía, pero, en definitiva no hay que esperar que el espíritu se libere tan rápido de todos sus prejuicios. Apareció Newton, y mostró por primera vez lo que sus antecesores no habían**

⁵⁸ Guillermo Federico Hegel, ob.cit., p. 131.

hecho más que entrever, el arte de introducir la geometría en la física y formar , reuniendo la experimentación y el cálculo, una ciencia exacta, profunda, luminosa y nueva...”.⁵⁹

1.8. La felicidad.

La cuestión de la felicidad es fundamental en la ética, todos los pensadores creadores de sistemas filosóficos le dedicaron un espacio importante de reflexión. Los presocráticos lo hicieron. Sócrates, que orientó el filosofar hacia cuestiones morales, no podía dejar de hacerlo, su discípulo, Platón, que colocó la búsqueda del bien en el centro de su filosofía se ocupó de ella, y Aristóteles, terminó planteando la felicidad como el bien supremo. **“El mejor bien, decía, es un fin último y perfecto, y el fin perfecto del hombre no puede ser otro que la felicidad”.**⁶⁰

La felicidad no puede ser otra cosa que un estado de satisfacción debido a la buena situación en el mundo. Ello supone una relación del cuerpo con el mundo interior de las personas. Al entrar el mundo natural y social, como elementos condicionantes de la felicidad, entonces, esta ya puede considerarse, no como algo singular de la persona, sino en relación directa con la sociedad. Y este es el giro que le dará el empirismo británico en la persona de David Hume. **“La noción de F. como placer, como suma o mejor como sistema de placeres, según la expresión del viejo Aristipo, comienza a adquirir con Hume un significado social: la F. resulta placer que se puede difundir, el placer del mayor número, y en esta forma la noción de F. se convierte en la base del movimiento reformista inglés del siglo XIX”.**⁶¹

Es importante dejar establecido, antes de seguir avanzando, que el tema de la felicidad, viene de lejos, que no es una invención de la Ilustración, aunque ciertamente ésta, **“lo renovará en profundidad a la vez que lo saca a la plaza pública”.**⁶²

Para Kant la felicidad es un fin que todos los hombres buscan en virtud de un impulso interior. Desear y buscar la felicidad es algo que brota de la naturaleza humana. El fundamento de la moral kantiana es la buena voluntad o legislación

⁵⁹ D, Alambert, El método experimental, en Virginia León, La Europa ilustrada (selección de textos), p. 209.

⁶⁰ Aristóteles, Moral a Eudemo, p. 31.

⁶¹ Nicola Abbagnano, ob.cit., p. 528.

⁶² Vincenzo Ferrone y Daniel Roche (eds), Diccionario filosófico de la ilustración, p. 48.

interior, que es la coerción moral de su propia voluntad. Los vicios contrarios a la ley moral constituyen los monstruos que el hombre tiene que combatir, de ahí que “ **la fortaleza moral, constituye el supremo honor guerrero del hombre y el único verdadero; también se llama la verdadera sabiduría, es decir, sabiduría práctica, porque hace suyo el fin del hombre sobre la tierra. Sólo poseyéndolo es el hombre libre, sano, rico, rey, etc., y no puede sufrir pérdidas por el azar o el destino, porque se posee a sí mismo y el virtuoso no puede perder su virtud**”.⁶³

Kant no se propone la eudemonia (felicidad), sino la eudemonomía (principio de la legislación interior), entre otras razones, según sus propias ideas, porque ello trae como consecuencia la eutanasia o muerte dulce de toda moral.

Los hombres del siglo XVIII estaban imbuidos de la idea de que mediante el desarrollo material (acrecentamiento de la técnica y la ciencia) y el despliegue de las fuerzas espirituales de la sociedad (educación, cultura e Ilustración), la humanidad llegaría a un estadio pleno de felicidad. Rousseau dice que todo hombre aspira a la felicidad, pero para conseguirla debemos saber primero qué es la felicidad. La felicidad del hombre natural es tan sencilla como su vida, consiste en no sufrir y la constituyen la salud, la libertad y lo necesario. La combinación de tres elementos: salud corporal, es decir no estar enfermo, encontrarse en estado de libertad, en el sentido de no ser esclavo de nadie, o encontrarse impedido por ninguna fuerza exterior, y poseer lo necesario para vivir: alimentación, vestimenta, albergue y capacidad para reproducir la prole, garantizando la continuidad del género humano.

Sin embargo, en otro texto, se torna más pesimista, y dice que la felicidad no está hecha aquí abajo para el hombre, y por “**eso todos nuestros proyectos de felicidad en esta vida son quimeras**”.⁶⁴ Dice que ha visto muchos corazones contentos, pero pocos hombres felices.

Diderot dice lo mismo que Rousseau “**Todos los hombres coinciden en el deseo de ser felices. La naturaleza ha hecho que para todos nosotros nuestra felicidad sea ley. Todo lo que no es felicidad nos es ajeno, sólo ella tiene un poder marcado en nuestro corazón, a ella nos vemos arrastrados por una pendiente**”

⁶³ Immanuel Kant, *Metafísica de las costumbres*, p. 262.

⁶⁴ Juan Jacobo Rousseau, *Ensayos de un paseante solitario*, p. 38.

rápida, por un encanto poderoso y por un victorioso atractivo; es impresión imborrable de la naturaleza, que la probó en nuestros corazones, y en su encanto y su perfección”.⁶⁵ Este es un concepto natural de felicidad, que depende de una ley natural. ¿Quiere decir que el hombre no tiene que poseer bienes materiales y espirituales, que sean productos sociales? Claro que no. Por eso Diderot dice que la posesión de bienes es el fundamento de nuestra felicidad, pero no es la felicidad misma, con lo cual quiera decir que podríamos poseer muchos bienes materiales, y ser infelices, como sucede con frecuencia con personas que nacen en medio de la riqueza y la opulencia.

Antonio Luís León de Sain Just (1769) en el **Discurso sobre la subsistencia** del 29 de noviembre de 1792, relaciona la patria con la felicidad, y dice que **“un pueblo que no es feliz no tiene patria”.**⁶⁶ ¿Por qué lo dice? Porque un pueblo que pasa hambre, que vive en la miseria, que está corrompido, que vive en la superstición y en la ignorancia, no es feliz, y precisamente ese estado insatisfacción, con el país, que debería liberarlo de sus males, hace que sea indiferente hacia la patria o nación.

1.9. Naturaleza⁶⁷

La idea de naturaleza que manejan los ilustrados tiene dos dimensiones, una que se refiere al mundo físico y otra al ámbito metafísico. La parte física se refiere al mundo de cosas (lo externo natural), que es capaz de hacernos sentir sensaciones y percepciones, cuando entramos en relación con ellas.

Los primeros filósofos griegos fueron físicos de la naturaleza, y trataban de comprender el mundo a partir de las observaciones que hacían, sin agregados de ningún tipo, y sin crear un ámbito metafísico que fuera más allá de la experiencia.

⁶⁵ Diderot, Concepto de felicidad, Virginia León, La Europa Ilustrada Selección de textos), p. 103.

⁶⁶ Saint-Just, Discurso sobre la subsistencia, Ana María Arancón, La revolución francesa (selección de textos, p. 104).

⁶⁷ “Zenón en su libro sobre la naturaleza del hombre, fue el primero en establecer como fundamento el vivir conforme a la naturaleza, lo que es vivir según la virtud, pues la naturaleza nos lleva hacia ésta... Es igual vivir según la virtud que vivir según la experiencia de lo que es conforme a la naturaleza, como dice Crisipo en el libro primero de su obra Sobre los fundamentos. Pues nuestra naturaleza son partes de la naturaleza del Todo. Por esta razón el fundamento consiste en vivir conforme a la naturaleza, lo que es vivir conforme a la naturaleza de uno mismo y de todas las cosas, no haciendo nada de lo que acostumbre prohibir la ley común, que es la recta razón que recorre todas las cosas...” (Martín Sevilla Rodríguez, Antología de los primeros estoicos griegos, p. 103).

Partían del agua (Tales), del aire (Anaxímenes), del Apeiron o caos originario (Anaximandro).

El ámbito metafísico, es cuando se piensa que en la naturaleza hay leyes que lo rigen y lo gobiernan todo. Por ejemplo, Anaxágoras, pensaba que el Nous (la razón) gobierna el mundo, idea que fue compartida por Sócrates y Platón, y que fue tomada como punto de partida para sus concepciones teleológicas. Desde entonces, nada acontecerá sin una finalidad en la cultura de occidente.

Los estoicos pensaban que en cada humano hay una porción de fuego divino, que se convierte en un principio activo y ordenador del universo. En el alma humana, va el alma del mundo. La razón es el elemento dominante en la naturaleza, y el elemento dominante del espíritu. **“Por eso las tres máximas fundamentales de la ética estoica -vivir conforme a la naturaleza; vivir conforme a la razón; vivir conforme a uno mismo- son en realidad la misma máxima. La autenticidad individual se confunde con la sumisión a la razón cósmica, pues esa razón cósmica está en nosotros, es lo mejor y más íntimo de nosotros mismos”.**⁶⁸

Como vemos, esta perspectiva de buscar en la naturaleza el punto de partida de lo existente no fue una invención de los ilustrados, ya había sido elaborada por la filosofía precedente. En la Enciclopedia, Vol. II, aparece un estudio de la Escuela Estoica, y allí se introducen unas reflexiones antropológicas de gran importancia para entender la relación entre el hombre y la naturaleza, planteada por los filósofos estoicos, lo cual demuestra fehacientemente, que ellos conocían los planteamientos de esta escuela, y que fueron influenciados por ellos. **“El fin del hombre es conformar su conducta a las leyes de la naturaleza. La naturaleza no es más que la razón universal que lo ordena todo; conformar su conducta a la de la naturaleza es considerarse como parte del gran todo y contribuir a su armonía. La naturaleza es todo lo bueno y lo bello que existe. La virtud tiene estas dos cualidades, como la naturaleza. La felicidad es una consecuencia”.**⁶⁹

En síntesis, el mundo antiguo transfirió a la modernidad la cosmovisión de que todo estaba dialécticamente interrelacionado. El universo es un gran todo, y el

⁶⁸ Jesús Mosterín, Historia de la filosofía, p. 121.

⁶⁹ Diderot, La Historia de la filosofía en la Enciclopedia, Vol. II, p. 33.

hombres no era más que una partícula que conserva las características de la totalidad originaria. En este sentido el humano es un ser social, pero como añadidura o extensión de sus condiciones naturales, es decir, aún no se había asistido a una diferencia entre leyes naturales y sociales, lo cual no tendremos bien claro hasta el siglo XIX.

John Locke consideraba que para conocer el poder político de su tiempo era necesario considerar el estado en que naturalmente se hallan todos los hombres. El estado natural reconstruido posee las características siguientes: 1- Es un estado de igualdad, donde todos los hombres son iguales, 2- Toda autoridad y toda obediencia son recíprocas, 3- Toda decisión se toma de común acuerdo y con el consentimiento de todos, 4- Todos los hombres están obligados a amar a los demás como a sí mismos, 5- Nadie está obligado a dar más amor que el que se dispensa, 6- El estado de libertad, está regido por una ley natural. Ahora bien, esa ley natural, que es igual en todas partes, genera un orden universal que hace posible concluir que nada acontece por azar en el universo. Si el hombre quiere conocer la naturaleza, el cosmos mismo, tiene que comprender las leyes que lo rigen. Se sigue, que al comprender las leyes de la naturaleza, se está comprendiendo a sí mismo por que todo ser humano es una partícula del macrocosmos. La consecuencia básica de estas ideas acerca de un orden previo, consiste en que todo lo que sea conforme a las leyes naturales está llamado al éxito, mientras que lo artificial acabará siempre en el fracaso. Por tanto, el hombre debe conocer las leyes naturales para orientar su vida de acuerdo con ellas.

Para Kant, la naturaleza es el principio interno de la existencia de una cosa, incluye todo aquello que puede ser objeto de nuestros sentidos. Ya este pensador dice claramente que puede haber una doble doctrina de la naturaleza, a saber: **“la doctrina de los cuerpos y la doctrina del alma, la primera considera la naturaleza extensa, y la segunda, la naturaleza pensante”**.⁷⁰ Evidentemente esta idea de Kant, representa un concepto de naturaleza nuevo, que se venía configurando a partir del renacimiento, y que alcanza nuevos momentos de cualificación en las obras de Descartes, Leibniz, y Spinoza. El gran paso dado consistió en distinguir **“entre**

⁷⁰ Immanuel Kant, Principios metafísicos de las ciencias de la naturaleza, p.71.

sensibilidad y entendimiento, entre experiencia y pensamiento, entre mundo sensibilis y mundo intelligibilis”.⁷¹

El concepto de naturaleza es clave en los ilustrados, y acudieron a él en lucha contra lo sobrenatural y lo irracional. El mismo Hegel lo dice en su grandiosa obra titulada **Filosofía de la historia universal**, donde pone de relieve el verdadero valor de esta perspectiva naturalista: **“con las leyes de la naturaleza el hombre ha hecho frente a la enorme superstición de la época y a todas las representaciones de potencias extrañas, que sólo la magia puede vencer. (...) frente a la fe fundada en la autoridad se ha puesto el dominio del sujeto por sí mismo, se ha reconocido que las leyes naturales son lo único que enlaza lo exterior con lo interior. Se han negado por consiguiente todos los milagros, pues la naturaleza es un sistema de leyes conocidas y reconocidas, el hombre está en ella en su centro, y sólo tiene valor aquello en lo cual está él en su centro; el hombre es libre por el conocimiento de la naturaleza. La Iglesia católica ve en esto un agravio a la obra de Dios; obligó a Galileo a retractar su exposición del sistema copernicano, apelando para ello a una sentencia de la Biblia, sentencia que pertenece a aquella fe sin espíritu antes mencionado. Todos los hombres que piensan se han alejado de la Iglesia, después de tales hechos”.**⁷²

La naturaleza era vista como una gran máquina, que funcionaba en virtud de leyes perfectas, tal y como las concibió Isaac Newton⁷³ en su obra, **Los Principios de la filosofía de la naturaleza**. La naturaleza era una fuerza generadora y reguladora, una eterna fuente de la cual emanaba y a la cual retorna todo; un cuerpo de leyes, que desde el macrocosmos regulaba el desarrollo histórico y las relaciones sociales. El mismo Kant en su Filosofía de la Historia escribe lo siguiente: **“se puede considerar la historia de la especie humana en su conjunto como la ejecución de un secreto plan de la Naturaleza, para la realización de una constitución esencialmente perfecta, y con este fin, también exteriormente, como el único**

⁷¹ E. Cassirer, Filosofía de la ilustración, p. 56.

⁷² G. F. Hegel, ob.cit., p. 682.

⁷³ Nació en Woolsthorpe el 25 de diciembre de 1642, el mismo año de la muerte de Galileo. Estudió en Cambridge (1661-1666).

estado en que aquella puede desenvolver plenamente todas las disposiciones de la humanidad”.⁷⁴

Las consecuencias de lo anterior son las siguientes: el hombre es parte de la naturaleza la cual se rige por leyes que este debe obedecer. Hablaban del hombre natural, de la moral natural, de la religión natural, y por supuesto de los derechos naturales e inalienables de la persona humana. El dogma y la tradición dejaron de ser parámetros fidedignos para la dirección de la investigación científica, y los filósofos tuvieron que buscar un nuevo criterio en otro ámbito que pasó a ser por consenso común la naturaleza.

El gran impulso lo da Isaac Newton con su obra, la cual inaugura, al decir de Cassirer, **“... el triunfo del saber humano, se descubre una fuerza radical del conocimiento a la altura de la fuerza radical de la naturaleza. Todo el siglo XVIII ha comprendido y admirado en este sentido la obra de Newton. Venera en él al gran investigador empírico, pero no se para en esto, sino que subraya siempre, cada vez con mayor penetración, que Newton no sólo ha dado reglas firmes y duraderas a la naturaleza, sino también a la filosofía...”**⁷⁵

En esta perspectiva naturalista entró Locke, Hume, Adam Smith, Rousseau y Voltaire. Este último dice que la naturaleza nos inspira ideas útiles que preceden a todas nuestras reflexiones. Lo mismo sucede con la moral. También está la idea de que hay un principio de razón universal que emana de la naturaleza, y que genera valores y sentimientos que luego serán el fundamento de la vida social. Cabe aquí la reflexión siguiente: **“En la filosofía ilustrada inglesa ya está todo preparado para los discípulos franceses desde el momento en que tanto Locke como Hume comparan a la mente con la gran máquina de la naturaleza a la que las ideas están sujetas a las mismas leyes de atracción y repulsión que Newton había establecido entre los cuerpos”**.⁷⁶

Esta filosofía naturalista era lógico que generara un gran interés por el conocimiento de la naturaleza y sus leyes. Era normal que surgieran figuras como Newton, Kepler, Bacon, Galileo Galilei, Buffon, Laplace, y que toda Europa se

⁷⁴ I. Kant, Historia de la filosofía, p. 57.

⁷⁵ E. Cassirer, ob.cit., p. 61.

⁷⁶ La variedad de la razón, p. 218.

llenara de Academias que apadrinaron y promovieron los estudios científico-naturales. Se siguió a la naturaleza en todo. A partir de ella se habló del derecho natural, de la razón natural, de la moral natural y de la religión natural.

El derecho natural vino a ser la respuesta de la burguesía ilustrada, a la teoría del derecho divino planteado por la tradición medieval y el antiguo régimen en social. José Aranguren lo ve como la ideología de la clase burguesa ascendente, y usando categorías aristotélicas dice que el derecho natural en acto es **“...más moral que jurídico; pero en potencia, anticipatoriamente, es el derecho del porvenir inmediato, es la prefiguración del orden jurídico futuro ...El sujeto del derecho natural, concebido funcionalmente es una fuerza social (encarnada en una clase o grupo y objetivada en una “ideología”; y no hay propiamente derecho natural, sino meramente una exigencia moral, cuando falta la intención de que llegue a ser derecho positivo, o cuando, por evolución cultural se ha renunciado a la positividad, como ocurre en muchos aspectos de la vida moderna...”**.⁷⁷

Es precisamente con la Revolución Francesa de 1789 que el derecho natural se transforma en derecho positivo, al tomar cuerpo las ideas de los filósofos, en la Constitución 1792, y al ser proclamados de manera formal los derechos naturales e inalienables de la persona humana.

Ahora bien, de esa visión cosmológica de que la naturaleza es un todo regido por leyes universales que condicionan y determinan la vida social humana; de ese horizonte que permite ver al hombre como una partícula del cosmos, que a su vez recibe de ese cosmos la luz de la razón, se desprenden muchas consecuencias para la vida de los seres humanos en esta tierra. Es precisamente tomando como referencia la gran máquina de la naturaleza que los ilustrados hablaban de las leyes naturales, de la razón natural, del derecho natural, de la moral natural y de la religión natural.

De ese derecho natural que antecede al derecho positivo ya hemos hablado lo suficiente, ahora es necesario hablar de la moral natural y de la religión natural. ¿A partir de qué momento se acude al expediente de la religión Natural? La reflexión

⁷⁷ José Luís Aranguren, *Ética y política*, p. 38.

tomando como referencia la naturaleza nace en un momento de inflexión⁷⁸ del ámbito religioso, pues como se sabe durante los siglos XVI-XVII, sobre todo con la obra de Spinoza y Descartes, se inaugura un cuestionamiento a la religión revelada, y como consecuencia, se comenzó a **“buscar un contenido religioso elemental que constituyera la base común de todas las religiones positivas, y fuera capaz de garantizar la coexistencia en la tolerancia recíproca”**.⁷⁹

La religión natural expresa el estado de creencia del hombre, de ese ser humano que se rige por la ley natural. Por tanto, es una expresión de religiosidad que brota de las condiciones de vida naturales de la sociedad. En este sentido hay que hablar de una fe natural, que forma parte de la estructura mental del hombre antes de entrar a la sociedad civil.

En el siglo XVIII se produce un desplazamiento de los llamados problemas metafísicos hacia los ámbitos ético y político, y este movimiento afectó seriamente el mundo religioso, llenándolo de nuevos contenidos. La lucha de la Ilustración, pues, es una lucha contra todos los cristianos y paganos. La tolerancia, no es para los ilustrados un asunto secundario, sino la expresión de esta nueva religión que es también la religión de Voltaire, que lucha contra el “infame”, es decir, la intolerancia practicada por iglesias inspiradas en los dogmas cristianos. Se trata de un combate para desvelar la verdad, enfrentándola a todas las fuerzas de la opresión. El resultado de estas luchas fue el deísmo⁸⁰, que es una forma de religión alejada de los dogmas de la fe. El deísmo entiende que Dios, Ser supremo⁸¹, es un demiurgo creador. Dios creó el

⁷⁸ “La Europa de la Ilustración, es decir, la Europa de la razón ilustrada, se establece sobre este fracaso de las religiones y constituye su respuesta. Razón y tolerancia son los términos de la fe del siglo de las Luces que actúa a favor del progreso y de la felicidad general. Esta nueva esperanza pone en cuestión el cristianismo en el que nació, por irracional e intolerante y porque no puede dar a los seres humanos una felicidad que solo promete en el más allá...” (Vicenzo Ferrone y Daniel Roche, Diccionario de la ilustración, p. 197).

⁷⁹ Joaquín Ferrer, Filosofía de la religión, p. 69.

⁸⁰ “El deísmo representa una religión natural en oposición a la religión revelada; una religión sin milagros, jerarquías eclesiásticas, liturgia, caída del hombre, pecado original, salvadores divinos, providencialismo histórico o persecución religiosa...” (Alan Bullock, La tradición humanista de occidente, p. 65).

⁸¹ “El teísta es un hombre firmemente persuadido de la existencia del Ser supremo tan bueno como poderoso, que ha formado todos los seres dotados de extensión, vegetantes, sintientes y reflexionantes; que perpetúa su especie, que castiga sin crueldad los crímenes y recompensa las acciones virtuosas” (Voltaire, Diccionario filosófico, p. 457).

mundo y al hombre, pero ya no interfiere para nada en su propia obra. Se caracterizan por rechazar los eventos sobrenaturales y los milagros. En fin, la religión la ven a través del escrutinio de la razón.

En su diccionario filosófico, que es un texto de combate contra las supersticiones y la ignorancia, se pregunta qué es el teísmo, y presenta diez características que son propias de esta religión natural. Son ellas: 1- No abrazar ninguna secta, 2- Es la más antigua, 3- La más extendida, 4- Habla una lengua común, 5- Tiene hermamos en todos los sitios, entre ellos todos los sabios, 6- No se basa en la metafísica, 7- No se basa en manifestaciones aparatosas, 8- Su base es la adoración y la justicia, 9- Su culto es hacer el bien, 10- Su doctrina es ser sumiso a Dios.

1.10 Moral natural

Los ilustrados piensan que hay una moral común para todos los hombres que deriva de la propia ley y la razón natural. Hume dice que todos los hombres están compelidos por instinto natural, al margen de toda idea de obligación, y de toda visión de utilidad pública o privada, a sentir amor por los niños, gratitud a los benefactores, y compasión por los desafortunados.

Rousseau, el que más lejos fue de todos los ilustrados, en la idea de que sea la naturaleza la que hable, y que hay que seguirla en todo, piensa que el hombre no nace ni bueno ni malo, y termina elaborando una especie de evangelio del sentimiento. Tratando de ser coherente con la idea de que la sociedad esclaviza al hombre, lo corrompe y lo hace débil, el autor del Emilio o de la Educación, vivió convencido de que los primeros movimientos de la naturaleza son siempre rectos, y no hay ninguna perversidad original en el corazón humano.

Bueno, la idea es que se quería una moral natural que no contradijera los instintos, sino que los siguiera. Desde este punto de vista la ley natural sería el primer imperativo moral. ¿Qué es lo que se quiere y se busca en este plano? Una moral a la medida del hombre, que encajara en el ordenamiento de la vida terrestre. **“El acento se ponía en la comunión o en el divorcio entre moral natural o lecciones de Cristo, entre caridad terrestre y santidad espiritual. Los filósofos de la**

Ilustración trasladan las virtudes del cielo a la tierra , y de la eternidad a la historia. Del evangelio cristiano conservan tan sólo lo que puede valer para todos los seres humanos y rechazan, como superstición, el resto de dogmas y ritos... Los hombres liberados de cualquier pecado original deben ser juzgados exclusivamente por sus acciones y eficacia social”.⁸²

Hay que aclarar que en esto de liberar los instintos no participan todos los ilustrados, por ejemplo, Kant elabora una moral a priori, basada en la legislación interior del sujeto y en el imperativo categórico. Es por tanto, una moral intelectualista, anclada en la tradición platónica, que parte del supuesto de que los hombres obran mal porque ignoran el bien. Desde esta perspectiva, que también es cosmológica y totalizadora, la moralidad de un acto concreto, viene dada por la razón y la conciencia, integradas a una lógica universal.

⁸² Michel Delon, Moral, en Vincenzo Ferrone y Daniel Roche (eds.), Diccionario histórico de la Ilustración, p. 42.

CAPITULO 2

CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS Y DIVERSIDAD DE LA ILUSTRACIÓN

2.1. Concepto de Ilustración

Aunque la culminación del ideal ilustrado se expresa mediante la Ilustración francesa y su Revolución, no hay dudas de que fueron los alemanes del siglo XVIII los que mejor definieron la Ilustración. A la cabeza de ellos se encuentra Immanuel Kant⁸³, quien en un texto titulado precisamente, *¿Qué es Ilustración?*, construirá una respuesta, que se convertirá en paradigma o referente para comprender el proyecto ilustrado. **“La Ilustración es la salida del hombre de su auto culpable minoría de edad”**⁸⁴. Veamos el contenido de este concepto. Aquí distinguimos tres ideas claves, a saber: “salida del hombre”, “auto culpable” y “minoría de edad”. En primer lugar se es ilustrado cuando al fin, no sin mucho esfuerzo, se logra salir de la situación de ignorancia, de la incultura, de la ausencia de lustre en que el ser humano ha permanecido durante siglos. Esa “salida del hombre”, es al mismo tiempo su propia emancipación. Y esa emancipación es su libertad, “...la libertad de hacer siempre y en todo caso uso público de la razón...”⁸⁵. Es importante destacar que sólo este uso público de la razón es capaz de traer ilustración entre los hombres.

No es fácil salir de una situación, la cual el ser humano ha convertido en “naturaleza suya”⁸⁶, y que por demás encuentra caldo de cultivo en las propias condiciones sociales, en las que las personas producen y reproducen su vida material y espiritual. Por doquier se escuchan voces, ajenas a todo proyecto humano de vida, que ordenan y gritan, y hasta ladran: ¡no pienses! ¡No razones! ¡Obedece!

En el concepto de Ilustración, referido por Kant, dice que el hombre es “auto culpable”, porque hay en él una falta de **“decisión y de valor”**⁸⁷, para servirse de los recursos del entendimiento y de la razón. El lema de la Ilustración: ¡Ten el valor de

⁸³ Immanuel Kant (1724-1804) “es el autor que mejor representa el espíritu de la Ilustración, y en general de toda la filosofía moderna” (Agapito Maestre, *¿Qué es Ilustración?*, ver Estudio Preliminar, España, 1993).

⁸⁴ Immanuel Kant, *¿Qué es Ilustración?*, en Agapito Maestre, Ob.Cit., p. 17.

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 19

⁸⁶ *Ibíd.*, p. 18

⁸⁷ *Ibíd.*, p.17

servirte de tu propio entendimiento!, va dirigido contra la **“pereza y la cobardía”**⁸⁸ del hombre, que pese a haber alcanzado una mayoría física de edad, intelectual y racionalmente sigue siendo menor.

La “minoría de edad”, y con esto concluimos el análisis de contenido del concepto brindado por Kant, es una situación de incapacidad e inmadurez intelectual por parte del hombre para emplear a fondo los recursos de la razón, libre de toda tutela ajena o de otros⁸⁹. La idea de “salida del hombre de su auto culpable minoría de edad” es central en el concepto kantiano de Ilustración, sobre todo esa minoría de edad que se refiere a cuestiones religiosas. Ahora bien, “la minoría de edad” no es culpable en el niño, sólo lo es en el hombre que no ha querido, o podido crecer y desarrollar todas sus competencias y cualidades intelectivas y humanas.

En otro texto, que es una rareza bibliográfica, llamado **El conflicto de las facultades**, Kant dice que **“ilustrar al pueblo es enseñarle públicamente sus deberes y derechos frente al Estado al que pertenece”**⁹⁰, esta idea conecta con la que acabamos de discutir, porque obviamente hay que ilustrar a la gente que vive en estado de ignorancia, que es precisamente la minoría de edad, que dicho sea de paso impide la plena realización, en tanto sujetos sociales y morales de los miembros de la sociedad.

Johann Georg Hamann (1730-1778), coetáneo de Kant, rechaza el concepto de minoría de edad, para referirse a la condición de ignorancia e incapacidad de los seres humanos. Su fórmula es **“la tutela culpable y no la minoría de edad”**. Hamann se pregunta, ¿en qué consiste la incapacidad o la culpa del acusado falsamente como menor de edad? Respuesta: en la tutela de su tutor.

Moses Mendelssohn (1753-1804), también contemporáneo de Kant, a quien le fue sometida la misma pregunta, ¿Qué es Ilustración?, dice que se refiere al conocimiento racional y a la habilidad subjetiva para reflexionar sobre las cuestiones de la existencia en consonancia con el destino humano. Este autor coincide en que la Ilustración es la capacidad humana de reflexión, autonomía y criticidad de la razón en

⁸⁸ Pág.cit.

⁸⁹ Los otros pueden ser el tutor, el policía con el revólver, el guardia con la macana, el cobrador de impuestos, el agente secreto, el cura de la Iglesia, el pastor evangélico y el funcionario público.

⁹⁰ Immanuel Kant, El conflicto de las facultades, p. 123.

relación con el destino y las aspiraciones supremas de la humanidad. También coinciden en ese colocar al hombre como finalidad, medida y objetivo de las acciones humanas.

Otro concepto importante de Ilustración es el que proporciona Johann Baptista Geich, en un texto titulado, “Acerca de la influencia de la Ilustración sobre las revoluciones”. Dice al respecto: **“La Ilustración no es otra cosa que progresión en el pensamiento propio, y con ello, en la moralidad”**⁹¹. Independencia de la razón, capacidad del sujeto para pensar sin tutela de nadie, que también están contenidos en las ideas de Kant y Mendelssohn. Más adelante agrega que no es la **“imitación de un escritor lo que hace a uno un ilustrado, sino solamente los conocimientos adquiridos por sí mismos...”**⁹²

La Ilustración es la razón puesta en movimiento al servicio de los grandes y supremos ideales de la humanidad. Estos hombres pensaban que cuanto más ejercían el pensamiento, más claridad, coherencia y comprensión alcanzaban en relación con la realidad social y natural de su tiempo. Al mismo tiempo, mientras más comprendían su mundo más se acercaban como hombre y como ciudadano al destino humano.

En este concepto, además de progreso en el pensamiento, se plantea la necesidad de un progreso moral. La vida social, para ser humanamente válida debe estar adornada por las virtudes morales. **“El ilustrado está completamente convencido de que para poder ser un buen ciudadano la ley de la virtud debe adornar a toda la sociedad”**⁹³. La moralidad reclamada por los ilustrados es individual y colectiva, el accionar de cada persona está orientado por la ley moral, y el Estado como expresión de la sociedad tiene entre sus objetivos supremos conseguir el más alto grado posible de moralidad. Moralidad posible, es decir, a medida de lo humano, y de las condiciones sociales con que se encuentran las personas.

En la Metafísica de las costumbres, Kant sostiene que el hombre debe plantearse como fin la perfección moral y el desarrollo de competencias que le permitan progresar cada vez más desde la incultura de su naturaleza, desde la animalidad hacia la humanidad, que es la única que es capaz de proponerse fines. Una

⁹¹ Johann Baptista Geich, “Acerca de la influencia de la Ilustración sobre las revoluciones, en A gapito Maestre, ob.cit., p. 82.

⁹² *Ibíd.*, p. 87.

⁹³ *Ibíd.*, p. 86

vez se alcanzan los fines propuestos el hombre puede hacerse digno de la humanidad que habita en él.

Agapito Maestre, en el estudio preliminar a la selección de textos publicada con el título, *Qué es Ilustración*, aclara que la “ **ilustración es algo más que un período de la historia del espíritu, es pues, un mecanismo reflexivo, que se puede aplicar a sí mismo: Ilustración sobre la Ilustración**”⁹⁴. Es crítica y autocrítica, crítica frente a la sociedad, y autocrítica frente a su propia crítica. Es en este sentido es un proceso permanente de reflexión y autorreflexión, en relación con el mundo real y los propios productos de la razón.

Es seguro que antes del siglo XVIII, los filósofos y otros hombres de pensamiento emplearan el recurso teórico de la crítica, pero es en este siglo que su ejercicio radical alcanza las dimensiones de una exigencia permanente y cotidiana de la vida intelectual, y hasta de los propios hombres de acción, que luchaban por reformas y transformaciones del antiguo régimen. No es en absoluto extraño que Kant y otros pensadores de su tiempo, llamaran al siglo XVIII el siglo de la crítica.

El siglo XVIII, también llamado el “**siglo de los filósofos**”, pero que Kant, además, califica de “**siglo de Federico**” colocó en primer plano el espíritu crítico. Refiriéndose al ejercicio de la crítica, Cirilo Flórez Miguel, en su obra, *La filosofía en la Europa de la Ilustración* (1998), dice que “**es la nota que mejor identifica las diferentes manifestaciones de la filosofía ilustrada, lleva consigo la autonomía intelectual que se manifiesta en el uso libre y público de la razón y en el derecho de todos los individuos a comunicar sus ideas sin restricciones...**”⁹⁵.

Ernst Cassirer, en su obra clásica, *La filosofía de la Ilustración*, dice que referirse al siglo XVIII como siglo de los filósofos o como siglo de la crítica, no constituyen más que dos expresiones diferentes para designar el mismo hecho. Desde ángulos distintos tratan de “**...marcar la arrebatadora fuerza del espíritu que la época siente vivir en ella y a la que debe su auténtico impulso intelectual...**”⁹⁶.

⁹⁴ Agapito Maestre, ob.cit., Estudio preliminar.

⁹⁵ Cirilo Flórez Miguel, *La filosofía en la Europa de la Ilustración*, p. 20.

⁹⁶ Ernest Cassirer, *La filosofía de la Ilustración*, p. 304.

Cuando se estudian los textos de los ilustrados se termina por concluir que la Ilustración es un programa de realización material y espiritual que apunta al logro de los grandes ideales de humanidad, tal y como fueron concebidos por los hombres de avanzada o revolucionarios del siglo XVIII.

2.2. Características de la Ilustración

En la ilustración encontramos los elementos siguientes: 1- Predominio de la razón; 2- ejercicio pleno de la crítica; 3 - confianza en la práctica transformadora; 4- defensa del progreso; 5- tolerancia religiosa; 6- fomento de las ciencias, las técnicas y las artes; 7 - desarrollo de la industria y la agricultura; 8- reivindicación de la moralidad pública y personal; 9- libertad en todos los sentidos de la vida humana; 10- igualdad de todos los hombres ante la ley; 11- fraternidad entre los hombres; 12- búsqueda de la verdad mediante la investigación; 13- libertad de opinión o uso público de la razón y 14- exigencia de cumplimiento de los derechos y deberes ciudadanos.

La filosofía ilustrada generó un tipo común de práctica y de conciencia social. Todo lo analizaban buscando la causa de los problemas sociales y humanos; toda afirmación tenía que ser justificada ante el imperio de la razón; toda acción tenía que estar en coordinación con los ideales trascendentes y supremos de la humanidad. Los ilustrados del siglo XVIII, más allá de las contradicciones estaban animados, por un mismo sistema de valores. Alan Bulloch dice que las ideas ilustradas están atravesadas por un mismo **“ideario de humanitarismo, secularismo, cosmopolitanismo y libertad, el derecho a cuestionar y criticar, libre de toda amenaza, de interferencia arbitraria de la Iglesia y del Estado”**.⁹⁷

Los ilustrados lucharon en contra de los odiosos privilegios feudales y monárquicos, en contra de los prejuicios, en contra del pesimismo en contra de los ídolos, contra la tiranía y la opresión y en contra de las desigualdades sociales. Luchando contra estos males pretendían lograr su objetivo principal, que era la libertad, o mejor dicho la liberación del hombre de todo tipo de yugo material y espiritual que le impidiera alcanzar el nivel de felicidad posible en esta tierra. Sus objetivos e ideas quedaron sancionados mediante la histórica y trascendente **Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano del 26 de agosto de**

⁹⁷ Allan Bulloch, La tradición humanista de Occidente, pág. 61.

1789. Aquí quedó sancionado por primera vez en la historia del género humano que todos los hombres nacen libres e iguales; que el fin de la asociación política es la preservación de los derechos naturales del hombre, como son la libertad, la propiedad y la resistencia a la opresión; que la ley es la expresión de la voluntad general, y que nadie puede ser molestado por sus opiniones e ideas.

En su lucha por liberar a los hombres de tantos problemas sociales, como los especificados, los ilustrados realizaron una gran labor de educación y difusión de sus ideas, utilizando medios como la prensa, las cartas, el libro, el diccionario, las tertulias, y finalmente la Enciclopedia, considerada el prototipo de la forma de exposición de nuevos ideales diseñados por los hombres del siglo XVIII.

Los ilustrados aspiraron a un saber enciclopédico, es decir un saber amplio y totalizador sobre los diferentes aspectos de la vida social. No es que no reflexionara sobre la naturaleza y el cosmos, pero el hombre fue colocado en el centro del nuevo paradigma ilustrado. Los ilustrados abandonaron el racionalismo del método cartesiano y se abrazaron al experimentalismo de las reglas del filosofar de Newton. También abandonan la teología y rompen con los grandes sistemas metafísicos del siglo XVII, cuyos representantes principales fueron Descartes, Leibniz⁹⁸, Malebranche y Spinoza. No sólo ello, rechazaron las ideas innatas, las “verdades eternas”, los razonamientos a priori y echaron al olvido, como cosa inservible, al menos para sus propósitos, las pruebas lógicas de la existencia de Dios. **“... Los filósofos ilustrados sólo confían en la experiencia, se interesan por la ciencia teórica, las técnicas, la vida cotidiana y la transformación de las costumbres. Están como diríamos a hora mucho más cerca de la realidad. Se apoyan en la luz**

⁹⁸ “En rigor de la verdad metafísica no hay causa externa que obre en nosotros, excepto Dios sólo, y él sólo se comunica con nosotros inmediatamente en virtud de nuestra dependencia continua. De donde se sigue que no hay otro objeto externo que afecte a nuestra alma y que excite inmediatamente nuestra percepción. Así, sólo tenemos en nuestra alma la idea de todas las cosas en virtud de la acción continua de Dios en nosotros, es decir, porque todo efecto expresa su causa y así la esencia de nuestra alma es una cierta expresión o imitación o imagen de la esencia, pensamiento o voluntad divinos y de todas las ideas que están comprendidas en ellos. Se puede, pues, que Dios sólo es nuestro objeto inmediato fuera de nosotros y que vemos todas las cosas por él, por ejemplo: Cuando vemos el sol y los astros, es Dios el que nos ha dado y el que nos conserva sus ideas y el que nos determinó a pensarlas efectivamente, por su concurso ordinario, en el tiempo en que nuestros sentidos están dispuestos de un modo determinado, según las leyes que él ha establecido. Dios es el sol y la luz de las almas...” (Leibniz, *Discurso de metafísica*, págs 99-100).

natural o en la reflexión nacida de la experiencia, para esclarecer el destino de la humanidad...”.⁹⁹

Los pensadores con prometedos con el proyecto ilustrado logran una síntesis dialéctica entre experiencias y razón. Como quieren transformar el mundo social de su época no pueden zafarse de la experiencia, pero por cuanto necesitan de la razón, en tanto órgano por medio y gracias al cual se aprehende la realidad, son también a su modo racionalistas. A su modo, por que se trata de una razón a la medida de lo humano, alejada por tanto de las pretensiones metafísicas y divinas que le asignaran los grandes representantes del racionalismo idealista del siglo XVII, ya mencionados. Como tan bellamente dice Cassirer **“... El siglo XVIII maneja a la razón con un sentido nuevo y más modesto...La razón lejos de ser, es una forma determinada de adquisición, no es la tesorería del espíritu en la que se guarda la verdad como moneda acuñada, sino más bien la fuerza espiritual radical que nos conduce al descubrimiento de la verdad y a su determinación y garantía...”**.¹⁰⁰

La Ilustración se ha proyectado sobre la posterioridad como la realización de la razón, y en gran medida lo es, pero es una razón mediada por la experiencia, de hecho no es el racionalismo o la filosofía oficial de la Ilustración, sino que lo es el sensualismo. El conocimiento de experiencia fue simplemente rechazado por la metafísica del siglo XVII, pero los pensadores del siglo XVIII pasan a tener otra percepción en torno a los datos e informaciones proporcionados por la vía de los sentidos. Es precisamente a partir de Locke y Hume, dos grandes maestros de la Ilustración británica que la noción de experiencia adquiere un **“valor positivo y principal en la función de los sentidos corporales para el conocimiento del mundo y para el saber científico en general”**.¹⁰¹

Lo común a toda Ilustración es la iluminación, la educación y la formación del hombre, bajo la orientación de la razón, a fin de alcanzar las metas supremas de progreso, de libertad, de igualdad y de fraternidad. Pero la Ilustración que es originariamente un fenómeno europeo, adquiere diversidad de nombres y expresiones

⁹⁹ Francois Châtelet, Una historia de la razón, p. 117.

¹⁰⁰ Ernst Cassirer, ob.cit., p. 28.

¹⁰¹ Carla Cordúa y Roberto Torreti, Variedad de la razón (Ensayos sobre Kant), p. 217.

en función de cada país. En Inglaterra (Enlightenment), en Francia (Lumières), en Alemania (Aufklärung), en Italia (Illuminismo) y España (Ilustración).

2.3. La Ilustración en Inglaterra

Inglaterra, la patria del empirismo y de las revoluciones económicas, desde finales del siglo XVII se había convertido en país de la libertad política, de la libertad de pensamiento y de la tolerancia religiosa. En el 1688 producen su revolución y su “declaración de derechos”, lo cual constituyó un triunfo de la soberanía del pueblo, del sistema político y del ordenamiento constitucional. Los británicos rechazaron la especulación metafísica y se abrazaron a la causa del empirismo, doctrina que insiste en la experiencia como base del saber en general, y de la filosofía en particular. **“No es casual que el primer envite contra la escolástica medieval, que adolecía de descuidar la experiencia, partiera del inglés Rogelio Bacón, uno de los primeros en proclamar la experiencia como fuente del verdadero saber. Fue el inglés Duns Escotto quien defendió el primado de la libertad sobre el conocimiento. Fue el nominalista inglés Guillermo de Occam el que propinó el golpe decisivo al edificio conceptual especulativo de la escolástica. Fue, una vez más el inglés Francis Bacon quien extendió el pensamiento de su gran tocayo de renovación del saber humano, cuyo cimiento debía ser únicamente el experimento y la experiencia, y cuyo fin, el dominio práctico de la naturaleza por medio del ser humano”.**¹⁰²

Tres grandes pensadores británicos impulsan las ideas ilustradas y el pensamiento filosófico en Inglaterra en el siglo XVIII, son ellos: John Locke, David Hume y George Berkeley. Los dos primeros son los más importantes para el caso que nos ocupa.

2.3.1 John Locke (1632-1704)

Considerado por muchos el maestro de la Europa dieciochesca **“es el puente entre el pensamiento racionalista cartesiano transformado en empirismo y el pensamiento ilustrado del siglo XVIII”.**¹⁰³ Plantea el siguiente problema: ¿Cómo nuestras ideas llegan al entendimiento? Respuesta: **“Dado que hemos supuesto que la mente está vacía de todo carácter innato, los llega a recibir gradualmente en la**

¹⁰² Hans Joachim Stör, Historia universal de la filosofía, Págs. 389-390.

¹⁰³ Carlos Valverde, Génesis, estructura y crisis de la modernidad, p. 149.

medida en que la experiencia y la observación se lo permiten ; y encontramos , tras considerarlo, que todos ellos proceden de dos orígenes y se introducen en la mente por dos vías, la sensación y la reflexión”.¹⁰⁴

La influencia de este pensador es sumamente decisiva en toda la ilustración europea; inicia en Inglaterra la tradición del empirismo británico, influye de manera decisiva en las cabezas más lúcidas del movimiento ilustrado francés: Voltaire, Montesquieu, Diderot, Condillac, etc. Su idea de que el conocimiento procede de las sensaciones sirvió de fundamento para el rechazo de las ideas innatas y de las verdades a priori, ya relacionadas con los grandes sistemas filosóficos del siglo XVII. Pero Locke no se limita al punto de partida, pues reconoce que una vez las ideas surgen de las sensaciones se producen operaciones entre las mismas ideas, a las que llama “reflexión”.

La introducción del pensamiento inglés a Francia es obra de Montesquieu y Voltaire, quienes visitaban y pernoctaban con frecuencia en Inglaterra. **“En la Francia del siglo XVIII, donde los intelectuales se hallaban rebelión en contra el despotismo anticuado, corrompido y débil, consideraron a Inglaterra como la patria de la libertad y se hallaban predispuestos a favor de Locke a causa de sus doctrinas políticas”.**¹⁰⁵

En el Ensayo sobre el Gobierno Civil (1690), Locke, plantea que todos los hombres son libres, iguales e independientes por naturaleza, y que nadie puede someterlos a dominación alguna sin su consentimiento. Dicho consentimiento y autorización se otorga a través del pacto hecho con otros hombres de unirse y contribuir en comunidad a proporcionar una vida grata y de plena realización en tre los miembros de la sociedad.

En el estado de naturaleza los hombres están regidos por una ley que es natural y común para todos, y que a juicio de Locke es equivalente a la razón. Ahora bien, esta razón que también es natural instruye a los seres humanos que quieren consultarla y muestra que, siendo iguales e independientes, nadie debe dañar a otro semejante en su vida, salud, libertad o propiedades. Si alguien infringe la ley natural, es porque no se

¹⁰⁴ John, Locke, Compendio del Ensayo sobre el entendimiento humano, p. 4

¹⁰⁵ Bertrand, Russell, Historia de la filosofía Occidental, Tomo I, p. 258.

si rige por la razón, y si no se rige por la razón, perderá el sentido de igualdad y medida que debe orientar la vida de los seres humanos en sociedad.

2.3.2. David Hume (1711-1776).

Este empirista escéptico quiere explicar la naturaleza humana con el mismo rigor con que Newton había explicado la naturaleza universal. **“Y como la ciencia del hombre es única fundamentación seria de todas las demás... No es una reflexión que cause asombro el considerar que la aplicación de la filosofía experimental a los asuntos morales deba venir después de su aplicación a los problemas de la naturaleza, y a más de un siglo de distancia, pues encontramos que de hecho ha habido el mismo intervalo entre los orígenes de estas ciencias, y que de Tales a Sócrates el espacio de tiempo es casi igual al que medía entre Lord Bacon y algunos recientes filósofos de Inglaterra, que han comenzado a poner la ciencia del hombre sobre una nueva base y habíala atraído la atención del público y excitado su curiosidad...”**¹⁰⁶

Hume buscaba elaborar una ciencia del hombre; en este sentido es bueno recordar su expresión : **“...hacia la naturaleza humana misma”**, ya que una vez conocemos al ser humano es fácil apoderarse de ciencias como las matemáticas, la filosofía natural, la religión natural y la lógica. Determinar el origen de las ideas, así como los límites y alcances del entendimiento humano, límites que consideramos muy estrechos, tanto desde el punto de vista de la extensión, así como desde la seguridad de sus conquistas. Pone aquí de relieve su escepticismo cognitivo, sin que por ello deje de ver en el hombre un ser social, racional y activo, capaz de enfrentar con éxito los problemas que se le presentan en la vida.

Este pensador, que fue capaz de despertar a un gigante como Kant, siguiendo a su maestro John Locke, no sólo, como ya dijimos, parte de la experiencia, sino que combate la metafísica racionalista del siglo XVII, rechazando todo lo que sea apriorismo e ideas abstractas. Ve en la costumbre el referente para la comprensión de la vida humana. La costumbre le da sentido a la experiencia, y ésta, a su vez, nos impide vivir en la ignorancia respecto a los hechos que captan nuestros sentidos.

¹⁰⁶ David, Hume, Tratado de la naturaleza humana, págs. 81-82.

Pensaba que no podemos dar razón de los principios universales más allá de la mera experiencia.

Un pensamiento basado en la fuerza de la tradición y de las costumbres tiene por regla que ser conservador o en el mejor de los casos, reformista. De hecho la Ilustración inglesa fue la más indulgente con las costumbres y tradiciones de la comunidad, diferente a la Ilustración francesa que fue implacable con las creencias, sobre todo en materia religiosa.

La Ilustración francesa, que bebió del material de ideas de la ilustración inglesa, constituye la más radical y “panfletaria” de todas las expresiones del proyecto ilustrado europeo. Fue también la única que llevó a último término los ideales supremos de libertad, igualdad y fraternidad, más allá de la certeza de que muchas de las ideas y valores de este proyecto cayeran luego en el desvanecimiento y el olvido.

2.4. Diversidad de la Ilustración

Tres figuras del pensamiento y la ciencia británica, a saber: Newton, Locke y Hume proporcionaron las ideas que sirvieron de orientación a los hombres que en Francia, en el siglo XVIII, primero, ilustraron con sus ideas, valores y sentimientos; segundo, criticaron el antiguo régimen, que al hacerse insostenible fue barrido por la onda expansiva de la revolución de 1789.

¿Cuál era la ambición de los filósofos del siglo XVIII? Realizar para la “naturaleza humana” y la sociedad lo que Newton había hecho con relación a la naturaleza. Este trabajo de trasladar al mundo social y humano las leyes o el paradigma propio de la comprensión de la naturaleza física lo hicieron Locke y Hume en Inglaterra.

Después de la muerte de Luis XIV, en el año 1715, los franceses buscaron nuevos modelos sociales, nuevas ideas que les sirvieran de inspiración, para llevar a cabo las tareas transformadoras que tenían por delante en su país. Contaron en la cuenta de que el progreso material y espiritual existente en Inglaterra constituía un signo de las asignaturas pendientes bajo los cielos de la República Francesa. Entonces, las **“ideas surgidas en Inglaterra se derramaron en un torrente sobre Francia y, de allí, a todo el resto de Europa Occidental. La Ilustración se convirtió en movimiento**

Europeo. El descubrimiento de Inglaterra por los franceses puede considerarse prácticamente como el acontecimiento decisivo en la historia espiritual europea de comienzo del siglo XVII".¹⁰⁷

Inglaterra es la madre de la Ilustración, claro, de una Ilustración que sin dejar de ser crítica fue relativamente conservadora frente al antiguo régimen. Los franceses recogieron el pensamiento inglés, lo asimilaron, y lo reelaboraron creadoramente, lo cual pusieron de manifiesto no sólo en la vida práctica, sino también, en las múltiples expresiones de la poesía y el teatro, desde la novela al tratado filosófico, desde las cartas de viajes hasta la historia.

Claro, todo no es influencia inglesa, pues, los franceses tenían sus propios precursores, como por ejemplo Pierre Bayle, quien en Francia realizó la crítica teórica de la metafísica del siglo XVII, luchó contra las supersticiones y la idolatría, y según Carlos Marx, preparó en Francia la acogida del materialismo y de la filosofía del sano sentido común. Precursores son, además, los grandes filósofos racionalistas e idealistas del siglo XVII: Descartes, Leibniz, Malebranche, quienes descubrieron la fuerza analítica de la razón, aunque esa razón fuera sólo especulativa, y alejada de la crítica social y de la praxis transformadora.

La Ilustración francesa es mesiánica, y en esta perspectiva buscaba liberal a los hombres de la tiranía de la esclavitud, de la opresión espiritual, de la ignorancia y de la miseria material, a fin de abrir paso a una nueva era de progreso, libertad y felicidad. La crítica radical de lo existente, y el uso público de la razón, reivindicado por Kant, como expresión de la mayoría de edad, se convirtieron en tópicos comunes en el accionar de los ilustrados franceses. Montesquieu, Voltaire, Rousseau y Diderot, entre muchos otros, fueron los que con sus ideas ilustraron la cabeza de los franceses, primero, para las reformas, dirigidas desde arriba, pues muchos de ellos eran partidarios del despotismo ilustrado, y luego para los grandes cambios revolucionarios que se produjeron a partir de 1789.

¹⁰⁷ Hans Joachim Stôri, ob.cit., p. 407

2.4.1 Montesquieu (1689-1755)

Es uno de los grandes pensadores ilustrados, que junto a Voltaire y Rousseau, mejor comprendió los problemas sociales y políticos de su época. Admirador del sistema político y parlamentario inglés. En su pensamiento están las huellas de John Locke, en lo relativo a la teoría de la división de poderes y la defensa de la tolerancia religiosa, otras de las expresiones de la Ilustración inglesa, y de las virtudes cívicas y políticas. Este último elemento es importante destacarlo, sobre todo en un pensador que como Montesquieu va a influir en la generación de ilustrados más cercanos a la Revolución Francesa.

Entre las virtudes ciudadanas está el amor a la patria, que Montesquieu relaciona con la pureza de las costumbres, con la búsqueda del bien común. Ahora bien, el amor a la patria se manifiesta como amor a la República, y el amor a la República “es amor a la democracia”, y el amor a la democracia “es amor a la igualdad”. Este principio de igualdad encontrará luego expresión jurídica en la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre.

Lo que tradicionalmente se destaca en el pensamiento de Montesquieu son sus tesis en torno a los problemas históricos y sociales. Rechaza la fatalidad y el azar en la historia humana, buscando la “razón originaria” que regula los diferentes elementos que intervienen en la sociedad. El espíritu de las leyes resulta de las relaciones existentes entre los ámbitos de la realidad natural y social. La ley, piensa Montesquieu, **“es la razón humana en cuanto gobierna a todos los pueblos de la tierra; las leyes políticas y civiles de cada nación no deben ser más que los casos particulares a los que se aplica la razón humana. Por ello dichas leyes deben ser adecuadas al pueblo para el que fueron dictadas, de tal manera que sólo por una gran casualidad las leyes de una nación pueden convenir a otra”**.¹⁰⁸ Resalta aquí el relativismo cultural que enlaza directamente con el principio de la relatividad de la ley, sin menoscabo del otro principio de la unidad en la diversidad, que toma cuerpo en la razón humana.

Tomando como referencia al estado de la naturaleza en que primariamente viven los hombres, plantea la existencia de leyes naturales anteriores a la ley positiva.

¹⁰⁸ Montesquieu, *Del espíritu de las leyes*, España, 1980, p. 77.

En este punto, como en tantos otros, coincide con John Locke, quien postuló la necesidad de estudiar el estado natural del género humano para comprender los procesos políticos y sociales del presente.

Encontramos en Montesquieu varias ideas, muy propias del ideal ilustrado, como son: 1- Defensa de las virtudes cívicas y políticas y los deberes del ciudadano, 2- el patriotismo, 3- humanitarismo, 4- búsqueda del bien común y la felicidad, 5- crítica de los prejuicios, 6- defensa de la instrucción pública. Sus palabras en el prefacio a su obra principal, *El espíritu de las leyes*, lo retratan de cuerpo entero: **“no es indiferente que el pueblo esté ilustrado. Los prejuicios de los gobernantes empezaron siendo siempre prejuicios de la nación. En épocas de ignorancia no se tienen dudas, siquiera cuando se ocasionan los males más graves. En tiempos de ilustración temblamos aún al hacer los mayores bienes. Nos damos cuenta de los abusos antiguos y vemos donde está su corrección. Pero vemos también los abusos que trae consigo la misma corrección...Si yo pudiera hacer que todo el mundo encontrara nuevas razones de amar a sus deberes, de amar a su príncipe, a su patria, y sus leyes...Si pudiera hacer que los que mandan aumentasen sus conocimientos sobre lo que deben prescribir, y que los que obedecen encontrasen un nuevo placer en el hecho de obedecer...Sería el más feliz de los mortales si pudiera hacer que los hombres se curaran de sus prejuicios...Intentando instruir a los hombres es como se puede practicar la virtud general de amor a la humanidad. El hombre, ser flexible, que en la sociedad se amolda a los pensamientos y a las impresiones de los demás, es capaz de conocer su propia naturaleza cuando alguien se la muestra, pero también es capaz de perder el sentido de ella cuando se la ocultan”.**¹⁰⁹

2.4.2 Juan Jacobo Rousseau (1712-1778)

Es tenido como un bicho raro en el pensamiento ilustrado del siglo XVIII, por eso estuvo solo, y en permanente conflicto con todos sus coetáneos. Quien quiera comprobar este sentimiento de abandono y desarraigo, es suficiente con ver **Las ensañaciones del paseante solitario**, específicamente el primer párrafo, donde dice, **“heme aquí pues, solo en la tierra, sin más hermano, prójimo, amigo ni compañía**

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 48.

que yo mismo".¹¹⁰ Fue un hombre sensible y apasionado, características que le acompañaron a lo largo de su vida, y que vierte sobre su obra. **“Antes de pensar sentí: tal es el común destino de la humanidad**".¹¹¹ Esto quiere decir que no se guió por el principio racionalista, pienso luego existe, sino por este otro: siento luego existo. He aquí como dice Cassirer, un desplazamiento del centro de gravedad, sin que por ello pierda Rousseau su condición de hijo de la ilustración. **“Su evangelio del sentimiento no significa una ruptura, porque no actúan en él factores puramente emotivos, sino convicciones auténticamente intelectuales**".¹¹²

La obra de Rousseau no es un simple resultado especulativo, en ella va toda su experiencia de mundo y de vida, es la expresión de un pensar que se construye y evoluciona, en relación simbiótica con la existencia. Textos suyos, como **La nueva Eloísa (1761)**, **Discurso sobre las ciencias y las artes (1750)**, **Discurso sobre los orígenes y fundamentos de las desigualdades entre los hombres (1758)**, **El contrato social (1762)**, **El Emilio (1762)** y **Divagaciones del paseante solitario (1782)**, constituyen modelos de creación y recreación de un saber, elaborado sobre la base de la unidad dialéctica entre experiencia y razón.

Se le tiene como el pensador del siglo XVIII que mejor comprendió el dolor, la desgracia y las injusticias sociales de la época. El Historiador Albert Manfred, piensa que Rousseau tenía un concepto concreto de pueblo, diferente a sus coetáneos que tenían una noción construida a partir de los textos filosóficos y literarios. En su vida vagabunda y errante entró en contacto con los estratos más bajos de la escala social, siendo testigo viviente de una realidad, que sin duda marcó la orientación de su pensar, desbordando el conservadurismo y el reformismo social. En este mismo sentido, Carlos Valverde en su texto, Génesis, estructura y crisis de la modernidad, dice: **“Fue él quien mejor comprendió la gran injusticia humana que era la desigualdad económica y social y la carencia de libertad, la explotación a la que estaban sometidas las clases inferiores, el abuso de la propiedad privada, la violencia de unas estructuras injustas**".¹¹³

¹¹⁰ Juan Jacobo Rousseau, Las ensoñaciones de un paseante solitario, p. 27.

¹¹¹ Juan Jacobo Rousseau, Emilio, 1985, p. 29.

¹¹² Ernst Cassirer, ob.cit. 303.

¹¹³ Carlos Valverde, Génesis, estructura y crisis de la modernidad, P. 209.

Las ideas sociales y políticas de Juan Jacobo Rousseau se encuentran a lo largo de toda su obra, pero es en el **Contrato social** donde trata de responder a la pregunta, qué tipo de sociedad, de gobierno necesitan los hombres para vivir en libertad, igualdad y felicidad. Piensa que la diversidad de intereses ha hecho necesaria la sociedad, y que lo que hay de común ha creado el **“vínculo social”**, sin cuya existencia los hombres se devorarían en una lucha inútil de unos contra otros. De ahí la necesidad del **“pacto social”**.

Con anterioridad al **“pacto social”**, existe el estado natural, el cual Rousseau toma como referencia para realizar la crítica más contundente que hiciera pensador alguno en el siglo XVIII. Comienza diciendo: **“el hombre ha nacido libre y por doquier está encadenado”**¹¹⁴, y sigue diciendo: **“ningún hombre tiene autoridad moral sobre su semejante, y puesto que la fuerza no produce ningún derecho, quedan, pues las convenciones como base de toda autoridad legítima entre los hombres”**.¹¹⁵ En realidad era un grito de guerra contra la cadena de la opresión, que eran sobre todo sociales (la ignorancia y la superstición) y políticas (el absolutismo feudal). Cassirer destaca como un gran mérito del ginebrino el haber creado un nuevo **“sujeto de imputación”**, al cual señala como responsable de los males sociales de la humanidad. De ahora en adelante no es una persona, tampoco un ser fuera de este mundo quien carga con la culpa, sino que los males están aquí, en la tierra, entre nosotros, y de lo que se trata es luchar por superarlos.

Después de haber diagnosticado los problemas que impiden al hombre ser libre y feliz en este mundo, Juan Jacobo Rousseau, declara disueltas las antiguas relaciones contractuales y plantea un nuevo tipo de relación social. La obra dedicada para cumplir con dicho cometido es el Contrato social, en la que plantea un pacto sin precedentes, y posee las características generales siguientes: establece plena igualdad para todos los miembros signatarios del **“pacto social”**, todo el mundo debe disfrutar de los mismos derechos, establece la equidad, porque el **“pacto”** es común para todos, es útil, porque tiene por objeto el bien común, es sólido porque tiene por garantía la fuerza pública y el poder supremo.

¹¹⁴ Juan Jacobo Rousseau, El Contrato social, p. 26.

¹¹⁵ Juan Jacobo Rousseau, ob.cit., págs. 30-31.

Produce un divorcio metodico entre el estado de naturaleza del hombre y la vida social. Se abraza a la tesis del “buen salvaje”, y proclama que la sociedad con sus convenciones y formalidades, terminó esclavizando a los hombres, y haciéndolos diferentes entre sí. En su famoso discurso sobre el origen de las desigualdades, dice que hay dos tipos de desigualdad, la primera era la llamada natural, la segunda es la **“desigualdad moral o política, porque depende de una especie de convención, y que viene establecida, o por lo menos autorizada, por el consentimiento de los hombres. Esta consiste en los diferentes privilegios de que disfrutaban algunos e n prejuicios de los demás, como el de ser más ricos, y más honrados, más poderosos que ellos, e incluso de hacerse obedecer por ellos”**.¹¹⁶

El aludido texto contiene una denuncia de los privilegios de una minoría sobre el pueblo humilde y trabajador, y plantea claramente que son esas diferencias contenidas en la propia estructura de la sociedad feudal de su época, el verdadero origen de las desigualdades entre los hombres. Nadie había sido tan claro. La interpretación de la época estaba hecha, ahora sólo faltan los hombres que luchen para superar los males puestos en evidencia.

Rousseau ataca las bases de la propiedad privada existente en el antiguo régimen social en Francia., revelándose así como un revolucionario “peligroso”, aunque esta parte no fuera recogida por la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y el Ciudadano. Hubo que esperar a Marx y Engels, y su Manifiesto Comunista (1847) para que la tesis de la abolición de la propiedad privada encontrara sangre y carne en el programa político y emancipatorio de los oprimidos.

Entiende Rousseau que el primero que se apoderó de la propiedad social, para convertirla en propiedad privada, ac to que proclamó mediante el grito **“esto es mío”**, fue el **“fundador de la sociedad civil”**. ¿Cuántos crímenes, guerras, asesinatos, cuántas miserias y horrores habrían ahorrado el género humano quien, arrancando las estacas o rellenado la zanja, hubiera gritado a sus semejantes? : **“¡No escuchéis a este impostor, estáis perdidos si olvidáis que los frutos son de todos, y que la tierra no es de nadie!”**.¹¹⁷

¹¹⁶ Juan Jacobo Rousseau, Discurso sobre el origen de las desigualdades, México, 1972, p. 29.

¹¹⁷ Ob.cit., p. 75.

Si lo que hay es de todos, nadie puede justificar el poseer más que los otros. De aquí se desprenden consecuencias igualitarias, revolucionarias y transformadoras. Si todos somos iguales por naturaleza, ¿por qué no somos iguales socialmente hablando? La respuesta no se hizo esperar, las causas de las desigualdades son sociales; si no somos libres es porque la sociedad nos esclaviza. Entonces, hay que luchar por la igualdad y por la libertad. Por eso Rousseau dice que el fin de todo acto legislativo es “la libertad y la igualdad”, siendo esta última la base de la primera.

Las propuestas sociales y políticas de Rousseau convierten al pueblo en sujeto, tanto en el plano social como en el plano moral. La “voluntad general” debe partir de todos, y aplicarse a todos. Distingue entre voluntad general y particular, estableciendo que ambas tienden por la naturaleza, la primera, a la igualdad, y la segunda, a las preferencias. Con la mente puesta en el pueblo, dice que la soberanía, en tanto ejercicio de la voluntad general no puede enajenarse. Es precisamente de esta voluntad general de donde emanan las leyes, las cuales sólo pueden ser revocadas por el pueblo. Esta es la legitimación del derecho del pueblo a la rebelión contra la tiranía y la opresión.

Como vemos sus ideas sociales resultarían subversivas para la época, y creo que hoy lo siguen siendo. Propone un contrato una especie de pacto, libremente aceptado, mediante el cual se exprese la voluntad general que es la voluntad del pueblo. Si el contrato es violado el pueblo tiene derecho a la insurrección, contra la tiranía y la opresión.

Es claro que Rousseau nunca se planteó la vuelta a la naturaleza originaria, pero la hipótesis de la existencia de un primitivo estado natural le sirve de punto de partida y referencia para plantear su crítica a la sociedad humana y a la propia sociedad en que le tocó vivir y pensar. Aunque los términos de “naturaleza” y “natural” desempeñan un papel importante en el pensamiento de Rousseau, su función primordial es servir como principios críticos que determinen la gravedad de la situación inmediata del hombre. La naturaleza es lo que el hombre no es, más que lo que debiera ser; es en principio algo indefinido, aunque tiene un significado fundamental como medio de hacer que el hombre tome conciencia de todas las implicaciones de su existencia.

Que el ser humano debe vivir conforme a la ley natural, es una tesis muy antigua, y como ya se ha puesto de relieve en este texto, se encuentra de manera importante entre los estoicos la originalidad de Rousseau no está en repetirla, sino en **“vincularla a la idea del desarrollo humano o por medio de la educación. La clave para estimular a los niños a estudiar y desarrollarse no es el aprendizaje de memoria y la repetición mecánica del conocimientos que no entienden, sino la imaginación, la curiosidad y el ejercicio de las facultades físicas...”**.¹¹⁸

Las ideas morales de Rousseau van dirigidas a buscar la igualdad y la equidad entre los hombres. Se pronuncia por la sencillez en las costumbres, y por la igualdad en los rangos y en las fortunas. Condenó el lujo desproporcionado, porque **“... corrompe al rico y el pobre; al uno por posesión y al otro por ambición; vende la patria a la molición, a la vanidad; priva al Estado de todos sus ciudadanos para hacerlos esclavos, unos de otros, y todos de la opinión”**.¹¹⁹

En cuanto a la relación religión y sociedad Rousseau distingue la religión general de la particular; también la divide en dos especies, que son la religión del hombre y la religión del ciudadano.

2.4.3 Voltaire (1694-1778)

Unos de los grandes íconos del siglo de las luces. Con frecuencia se le contraponen a Rousseau, y hay muchas razones para ello. En primer lugar sabemos que Voltaire no compartió la visión del hombre planteada por Rousseau en su **Discurso sobre el origen de las desigualdades entre los hombres**. **“La sociedad- afirma Voltaire- no ha degradado al hombre; el alejamiento de ella es lo que le degrada. El que viviera absolutamente solo perdería la capacidad de pensar y la de expresarse, y llegaría a convertirse en bestia”**.¹²⁰ La visión del hombre de estos dos grandes ilustrados es diferente, Rousseau quiere volver a la naturaleza para encontrar la bondad humana, y Voltaire entiende que el alejarse del estado natural hará al hombre cada vez más humano. Más allá de esta contradicción José Ferrater Mora cree encontrar una coincidencia, y es que ambos parten de la “maldad” humana.

¹¹⁸ Allan Bullock, La tradición humanista de occidente, P. 80.

¹¹⁹ Juan Jacobo Rousseau, El contrato social, 93.

¹²⁰ Voltaire, Cartas filosóficas y Otros escritos, 1977, p. 163.

Voltaire fue un crítico implacable de las supersticiones, de la ignorancia y el fanatismo. Ve en el fanatismo una locura religiosa y una enfermedad del espíritu, cuya única cura es el conocimiento filosófico. No obstante, Francisco Avelino y Carmen Durán entienden que su legado fundamental a la posteridad no es su implacable lucha contra las supersticiones y la intolerancia religiosa, sino su **“concepción de una historia pensada y construida como filosofía”**.¹²¹ Como ilustrado, Voltaire busca el espíritu, la verdad que se manifiesta como unidad cruzando como un hilo conductor lo aparente y lo fortuito de la historia. Esta búsqueda de lo esencial en el proceso histórico, se logra eliminando lo fantasioso, las leyendas y fábulas, que como adornos superfluos impiden que el estudioso descubra la verdad de la historia.

A Voltaire se le consideraba el iniciador de la “historia crítica”, que tiene por objeto poner de manifiesto los errores y la ignorancia del hombre. En realidad es un ejercicio de crítica del pasado histórico, que ayuda a comprender el presente y a vislumbrar el futuro. Lo que Voltaire quiere es **“leer la historia en filósofo”, y leer la historia en filósofo es para el tiempo en que vive leer el pasado a luz de la razón y la crítica**”.¹²²

2.4.4 La Enciclopedia y los Ilustrados

Los enciclopedistas y los ilustrados, fueron un grupo de pensadores que se propusieron liberar a los hombres de las tinieblas de la ignorancia. Se les llamó enciclopedistas porque asumieron la tarea intelectual de diseñar una obra que sirviera de síntesis y compendio del saber producido por la humanidad hasta ese momento. Las ideas ilustradas se expusieron por diferentes medios, pero fue tal el triunfo de la Enciclopedia, que esta quedó como la forma típica de expresión de los ideales ilustrados del siglo XVIII. A través de este medio de expresión y difusión se plasmaron las ideas de la época, se estampó la vida cotidiana y se puso de manifiesto el nivel de desarrollo de la técnica.

Ramón Soriano y Antonio Porras, en Estudio Preliminar, al texto **Artículos políticos de la Enciclopedia** (recopilación), al reflexionar en torno a su importancia dicen que no fue sólo una obra recopiladora, sino una **“nueva interpretación del**

¹²¹ Francisco Avelino y Carmen, Durán, La Ilustración Francesa, la Revolución Norteamericana y la Revolución francesa, RD, 2000, p. 99.

¹²² José Ferrater Mora, ob.cit. Págs. 108-109.

saber, los valores y las instituciones desde el ángulo del Iluminismo. Es la primera manifestación pública, abierta y colectiva, de la nueva forma de concebir el orden social, político y económico, adecuado a los postulados de la razón: una concepción que se expresa firmemente en sus puntos medulares (generalmente los principios teóricos, más a sépticos, menos comprometidos con la realidad) y se insinúa sólo tímidamente en sus desarrollos, en sus consecuencias prácticas más directamente enfrentadas con el orden social establecido. La Enciclopedia fue ante todo una filosofía liberadora...”¹²³

El jefe de la Enciclopedia fue Denis Diderot, pero en su diseño participaron muchos hombres de pensamiento como D’Alambert, Helvetius, Holbach, Condillat, Jacour, Rousseau, Voltaire, Cordorcet, Vernet, entre otros. Obviamente, aunque no constituían una escuela, lo cual sugeriría cierta unidad ideológica, todos estos hombres, de una misma generación, tenían en común el ser portadores de un saber racional y crítico frente a la realidad de su época. Todos ellos se guiaron por la razón, la única capaz de conducirlos a la libertad, y la única capaz de unir como un hilo conductor todo el esfuerzo intelectual de esta gran empresa del saber del siglo XVIII, llamada la Enciclopedia. Con la luz de la razón analizan y comprenden su época, y con ella como guía, penetran en los siglos anteriores, elaborando una nueva visión de la historia, y abriendo paso a formas inéditas de organización de la vida económica, política, social y cultural de la humanidad.

La puesta en ejecución de la Enciclopedia, fue un esfuerzo titánico, no sólo desde el punto de vista de la racionalización intelectual, sino también desde el punto de vista cuantitativo: Veinte millones de palabras desplegadas a lo largo de diecisiete volúmenes-folio de aproximadamente 900 páginas a doble columna de 1.200 palabras cada una. A lo anterior se agregan los obstáculos por parte del Estado y de la Iglesia del momento, quienes representaron las voces del conservadurismo y la tradición. Es bueno recordar la Compañía de Jesús, por su incidencia en Hispanoamérica, que a través de su órgano de difusión, *Mémoires de Trévoux*, arremetió en contra de la Enciclopedia advirtiendo del peligro que representaba para el orden de cosas existente. Vencidos los obstáculos, el primer volumen de la Enciclopedia vio la luz en el año 1751, mientras que los últimos volúmenes fueron publicados cuatro años después, en

¹²³ Ramón Soriano y Antonio Porras, Artículos políticos de la Enciclopedia (Estudios preliminar).

1765. Más allá de las peripecias, la publicación de esta obra, en tanto órgano de difusión de las ideas, está considerado como uno de los acontecimientos más importantes de la historia de Europa en el siglo XVIII.

Siguiendo a Cirilo F. Miguel se pueden distinguir cuatro grandes apartados en el contenido temático de la Enciclopedia. El primero es el relativo al método, pues, los ilustrados dan un giro, abandonando la metafísica cartesiana y asumiendo el método experimental, basado en la observación de la naturaleza. La filosofía sensuista, expresada en la figura de Condillat, un discípulo francés de Locke, se convierte en la filosofía oficial de la Enciclopedia. Segundo, el desarrollo de una perspectiva antropológica mediante la cual el hombre es colocado en el centro de la realidad. Tercero, la idea de que la naturaleza es una gran máquina regida por leyes rigurosas, las cuales pueden ser perfectamente conocidas. Cuarto, la idea de progreso, que se expresa en la creencia de los ilustrados de que la humanidad es perfectible, y que puede mejorar infinitamente.

La publicación de la Enciclopedia fue un triunfo de la razón, de los ideales educativos y espirituales de los ilustrados. Fue una victoria, una gran conquista de los ideales emancipatorios y libertarios, en sus diferentes aplicaciones: libertad política, libertad moral, libertad natural, libertad civil, libertad de pensamiento, libertad de cultos, libertad de expresión y libertad de prensa. Refiriéndose a la Enciclopedia Francois Chatelet escribe estas hermosas palabras: **“es una obra extraordinaria que combina el estudio del saber libresco de su tiempo con una reflexión sobre la técnica y sobre la vida cotidiana. Nos sigue impresionando mirar, por ejemplo, las planchas de la Enciclopedia, las ilustraciones publicadas a parte en los últimos volúmenes, ver el cuidado puesto por los enciclopedistas al describir el trabajo del zapatero, del ebanista, etc.; los útiles empleados, la madera que usan...son minuciosamente descritos. Y, al lado de esto, se encuentran artículos de crítica de nociones teológicas o el resumen de la filosofía de Zupinoza. Todos estos aspectos están ligados entre sí. Se trata de liberar al hombre de la naturaleza, de las pasiones, y al mismo tiempo liberarlo de las tinieblas”**.¹²⁴

¹²⁴ Francois Chatelet, Una historia de la razón, p. 118.

2.4.5 La Revolución francesa de 1789

¿Qué relación guardan las ideas ilustradas con la Revolución Francesa? ¿Cuáles son las causas de la Revolución? ¿Cuál es el legado de la Revolución a la humanidad? Todas las conquistas indicadas no harán más que abrir las compuertas del torrente revolucionario. Las ideas filosóficas, políticas y sociales de los ilustrados estarán presentes en los hombres de acción que participan en la Revolución. Maximiliano Robespierre, entiende que la Revolución encarnada por él era la **“voz de la razón y del interés público”**¹²⁵, y que sus grandes aspiraciones son hacer realidad **“los deseos de la naturaleza, consumir el destino de la humanidad, cumplir las promesas de la filosofía, liberar a la providencia del largo régimen del crimen y de la tiranía”**.¹²⁶ De que se habla aquí, sino de los derechos naturales, inalienables de la persona humana, de la libertad, entendida como liberación del despotismo, y algo importante, tiene la preocupación de llevar a la práctica las ideas que los pensadores han estado enarbolando en torno a la condición humana y la realización de los destinos del hombre.

Las huellas de Rousseau en Robespierre son claras, en su reflexión en torno a los deberes del gobernante, escribe: **“el hombre ha nacido para ser feliz y para ser libre, y en todas partes es esclavo y desgraciado. La sociedad tiene por objetivo la conservación de sus derechos y el perfeccionamiento de su ser, y en todas partes la sociedad lo degrada y lo oprime”**.¹²⁷ Los conceptos de “voluntad general” y “soberanía popular”, esenciales en el discurso político que Rousseau plasma en su texto El contrato social, se encuentran por doquier en los escritos y discursos de Robespierre.

El poder de las leyes reside, tanto para Rousseau como para Robespierre, no en la fuerza militar, sino en su **“identificación con los principios de la justicia y con la voluntad general”**.¹²⁸ Su propio concepto de democracia lo relaciona con la soberanía popular y con el principio supremo de la igualdad entre los hombres.

La idea de establecer un estado social, conforme al derecho natural, está en Locke, está en Montesquieu y está en Rousseau, y la Revolución se hizo eco de esa teoría. Naturalmente sabemos que Rousseau sacó consecuencias más radicales.

¹²⁵ Maximiliano, Robespierre, Libertad, igualdad y fraternidad (prólogo y selección de Ramón Turruella), 2000, p. 10.

¹²⁶ Ibid., p. 12.

¹²⁷ Ibid., p. 57.

¹²⁸ Ibid., p. 73

Refiriéndose a los hombres de la Revolución, Ana Martínez Arancón, en su estudio preliminar a la selección titulada, La Revolución Francesa en sus textos, dice : **“aunque hijos de la ilustración, aquellos hombres debían mucho a Rousseau, y no iban a contentarse con reformas que mantuviesen intacta la estructura de la sociedad: querían construir un orden nuevo...”**¹²⁹

Puede decirse que la Revolución Francesa redimensiona los principios del derecho natural, ahora no son simplemente las ideas abstractas y generales de sus precursores, los filósofos, son los hombres de acción, quienes en contacto con la vida misma, con la cruda realidad de un mundo cambiante, y que se quiere cambiar, buscan la manera de hacer coincidir el estado de naturaleza con el estado social. **“El hombre reclama sus derechos porque se ha vuelto consciente de su naturaleza de hombre y reivindica los del pueblo, porque su vida está íntimamente ligada a la de la comunidad. El hombre natural, la naturaleza del hombre ya no es una abstracción, el pueblo ya no es una construcción lógica de la jurisprudencia. Las formas jurídicas creadas por Rousseau y su actitud afectiva frente al hombre y el pueblo, encontraron su unidad”**.¹³⁰

Como vemos, los principios naturales se transformaron en principios directivos de la sociedad francesa, y encontraron su expresión social en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano del 26 de agosto de 1789, y unos días después, su expresión jurídica en la Constitución del 3 de septiembre de 1791. Los Artículos, del 1 al 6 de la referida declaración, constituyen un himno a la dignidad, a la igualdad y a los derechos del hombre.

Las conquistas de la revolución francesa, que se proyectaron saludablemente por toda Europa y América son las siguientes:

La libertad civil

La democracia

El sufragio universal

¹²⁹ Ana Martínez Arancón (Estudio preliminar), La Revolución en sus textos.

¹³⁰ Bernard Groethuyssen, La filosofía de la Revolución francesa, p. 296.

La libertad de pensamiento

La libertad de prensa

La libertad de cultos

El derecho de los ciudadanos a intervenir en los asuntos públicos

El derecho a elegir y a ser electo para ocupar cualquier puesto en la administración del Estado

El derecho a pedir cuenta de su actuación al gobierno.

La separación entre la Iglesia y el Estado

La distinción entre los bienes privados y el patrimonio nacional

La desvinculación entre la soberanía y quienes ejercen independencia de los poderes legislativos, ejecutivos y judiciales.

El juicio de Federico Engels sobre todo el proceso de la Revolución Francesa, planteado en el Anti-During es como sigue: **“Los grandes hombres que iluminaron en Francia las cabezas para la Revolución en su obrar ellos mismos de un modo sumamente revolucionario. No reconocieron ninguna autoridad externa, del tipo que fuera. Lo sometieron todo a la crítica más despiadada: religión, concepción de la naturaleza, sociedad, orden estatal; todo tenía que justificarse su existencia ante el tribunal de la razón, o renunciar a esa existencia. El entendimiento que piensa se aplicó como única escala a todo. Era la época en la que, como dice Hegel el mundo se puso a descansar sobre la cabeza, primero en el sentido de que la cabeza humana y las proposiciones descubiertas por su pensamiento pretendieron valer como fundamento de toda acción y de toda asociación humana; pero luego también en el sentido más amplio, de invertir de arriba abajo en el terreno de los hechos la realidad que contradecía a esas proposiciones. Todas las anteriores formas de sociedad y Estado, todas las representaciones de antigua tradición, se remitieron como irracionales al desván de los trastos; el mundo se había regido hasta entonces por meros prejuicios; lo pasado no merecía más que compasión y desprecio. Ahora irrumpía finalmente**

la luz del día; a partir de aquel momento, la superstición, la injusticia, el privilegio y la opresión iban a ser expulsados por la verdad eterna, la justicia eterna, la verdad fundada en la naturaleza y los inalienables derechos del hombre”.¹³¹

En consecuencia, la Revolución Francesa es una hija de las Luces, es la culminación de los ideales ilustrados del siglo XVIII. Las ideas esclarecedoras de la Ilustración se transformaron en acción reformadora de las instituciones sociales de la época, incluso bajo la dirección y tutela de los propios monarcas de Europa, fue lo que se dio en llamar el Despotismo Ilustrado. Pero cuando esas reformas fracasaron, nuevas voluntades y nuevas fuerzas brotaron de la sociedad. Los filósofos con sus ideas y el pueblo con sus aspiraciones se encuentran. Cassirer destaca la conciencia que tenían las grandes figuras de la Revolución Francesa de la relación existente entre teoría y práctica. Y como en silencio comenta: **“no separaron nunca el pensar y la acción y creen poder traducir directamente una en otra y confirmar también una por otra”**.¹³²

2.4.6 La Ilustración en Alemania

En Alemania la Ilustración es estrictamente académica, y carece de la radicalidad de la francesa, lo cual se corresponde con sus pobres condiciones objetivas de desarrollo. La Aufklärung está influida en la filosofía política y en la literatura por Francia y en el pensamiento científico y empirista por Inglaterra, pero mantiene un fuerte carácter autónomo. En esta autonomía está su propio sello, determinado por la debilidad de la propia burguesía, frente a los poderes tradicionales del absolutismo feudal. Lukács denuncia o aclara, que los ideólogos del absolutismo feudal siempre trataron de utilizar determinados aspectos de la Ilustración para sus propios fines, y esto fue lo que hicieron Federico II en Alemania, Carlos III en España y Catalina II en Rusia. Ellos fueron los grandes abanderados del “Despotismo Ilustrado” de la época.

Hegel, comparando el espíritu de los ilustrados franceses con el espíritu alemán, hablando de la gallardía, del coraje, del genio, con que aquellos hombres de la Revolución habían defendido el derecho humano a la libertad, a la opinión, a la

¹³¹ Federico Engels, *Anti-Dühring*, p. 3.

¹³² Ernst Cassirer, *ob. cit.*, p. 281.

convicción, concluye: **“de aquí el fanatismo del pensamiento abstracto que en estos pensamientos (los franceses, R.M.) se manifiesta. Nosotros los alemanes, mantenemos, en primer lugar una actitud pasiva ante lo existente, lo soportamos; y, en segundo lugar, cuando lo existente se viene abajo o es derribado, nos comportamos también pasivamente: son otros los que lo derriban, nosotros no cruzamos de brazos, dejamos que otros realicen la faena”**.¹³³

El ilustrado más importante de Alemania es Immanuel Kant (1724-1804), para muchos el autor que mejor representa el espíritu de la Ilustración y, en general de toda la filosofía moderna. Sus ideas sobre la Ilustración ya las debíamos al principio, y sólo nos resta decir, que confrontó y reflexionó los problemas esenciales de la época como nadie lo hizo, siempre impulsado por un espíritu académico y de esclarecimiento intelectual. La observación en torno al carácter contemporáneo y contradictorio del pensamiento alemán se cumple, en su caso, al pie de la letra. Lenin, en *Materialismo y Empirio-crítica* destaca este rasgo distintivo de la filosofía de Kant, consistente en conciliar los más diversos puntos de vistas, las más diversas corrientes filosóficas. **“Cuando Kant admite que a nuestras sensaciones corresponde algo existente fuera de nosotros, cierta cosa en sí, entonces Kant es materialista. Cuando declara incognoscible, trascendente, ultraterrenas esta cosa en sí, Kant habla como idealista”**.¹³⁴

2.4.7 La Ilustración en España

Por último, hablemos de la Ilustración española, directamente vinculada con América y Santo Domingo. Esta Ilustración tiene más de común con Alemania, que con la propia Francia, por el atraso material, y en cierta medida espiritual en que ambas naciones vivían en el siglo XVIII. También porque lo que aparece en ambas sociedades como Ilustración, además de venir desde arriba, está directamente tutelada, y hasta financiada por la monarquía. El espíritu está doblemente condicionado por el escaso desarrollo de la burguesía y por la dependencia del poder absoluto.

Carlos Martínez Shaw destaca la falta de originalidad de la producción de los ilustrados españoles, situación que a su parecer encuentra su debida compensación en

¹³³ Guillermo Federico Hegel, *Lecciones de Historia de la filosofía*, 1997, México, p. 391.

¹³⁴ Vladimir Lenin, *Materialismo y Empirio-crítica*, 1976, Moscú, p. 120.

el **“afán enciclopédico que es tá en cons onancia con la magnitud d el campo q ue debían cultivar y con las profundas ra íces d el atraso q ue debían combatir”**¹³⁵. Todo ello da como resultado, una Ilustración atrofiada, con las alas caídas, y limitada por el poder a las simples reformas. El concepto de libertad, presente en el discurso de los ilustrados españoles, está prisionero en la cárcel de su propia realidad.

En los recorridos realizados a lo largo y ancho del territorio español, los llamados viajeros de la Ilustración palparon la cruda realidad de su país: la miseria, la ignorancia y todos los males propios de una España venida a menos. Observaron, tomaron apuntes y redactaron miles de folios, pero ninguno de ellos, se le ocurrió preguntarse por las causas y origen de la miseria y de las desigualdades entre los hombres. Ninguno cuestionó la soberanía del Rey, como tampoco hablaron de los derechos naturales e inalienables de la persona humana. Tampoco hablaron de la soberanía popular ni del derecho del pueblo contra la tiranía y la opresión.

¿Cómo es posible que en una nación donde la inquisición es un azote, donde la miseria y la ignorancia campean por sus fueros, en ese siglo XVIII, no aparecieran ilustrados de la talla de Voltaire, Diderot o Rousseau? Una vez más hay que echarle la culpa a las pobres condiciones del desarrollo social de esa España dieciochesca.

Lo que en ese siglo pudo moverse se hizo dentro del más absoluto respeto al poder público organizado y a la Monarquía, que dicho sea de paso fue el **“nervio de la reforma”**, del mismo modo permaneció intangible, el mundo de fe y de creencias.

Lo que se llama Ilustración en aquella época está constituido por una minoría aristocrática, que desde dentro trataba de **“rescatar las energías dormidas del país; de rehacer su historia, su economía, sus caminos, su escuadra, su ejército, su cultura científica y literaria...”**.¹³⁶ El proyecto educativo de esta gente, que desde el punto de vista del ideal ilustrado fue lo más positivo, se centró en la reforma de la sociedad, antes que en su transformación. Er an reformistas no revolucionarios, en el sentido francés del siglo XVIII.

Una de las figuras principales del **Despotismo Ilustrado** español fue Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811). Fue un hombre de una gran cultura, que terminó

¹³⁵ Carlos Martínez Shaw, Historia de España (El siglo de las Luces), 1996, p. 91.

¹³⁶ Gaspar Gómez de la Serna, Los viajeros de la Ilustración, 1974, España, p. 108.

por aceptar el “sensismo de Condillac y Locke, como fundamentación filosófica de su pensamiento, convirtió a la reflexión histórica en fuente de inspiración de su campaña reformista, ajustó su pensamiento religioso a la pauta del catolicismo del momento y buscaba el progreso de España a favor de las ciencias útiles, que eran aquellas directamente vinculadas al desarrollo económico”.¹³⁷

Estaba convencido del poder de la educación para superar el atraso, pero su ideal educativo se mantiene en los cánones de la tradición. Su espíritu queda reflejado en estas palabras “...creo que una nación que se ilustre puede hacer grandes reformas sin sangre, y creo que para ilustrar tan poco sea necesario la rebelión”.¹³⁸

Otra figura importante de la Ilustración española es Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764), fue un excelente difusor de las ideas y novedades científicas de la época. Recibió la influencia de Bacon, aceptando la experiencia como un referente, pero piensa, que para el buen uso del experimento son necesarios la reflexión, el juicio y el discurso. Fue el español más leído en el siglo XVIII, sus ocho volúmenes del Teatro crítico universal (1726-1739) y los otros cinco de las Cartas eruditas y curiosas (1742-1760), alcanzaron una gran difusión en su época, por lo que se plantea que esta fue la causa de su gran influencia en el movimiento ilustrado, ya que su pensamiento, como quedó sugerido no fue tan original.

Es importante destacar el valor de los viajes a lo largo y ancho del territorio español, como parte de la esencia del espíritu ilustrado del momento. ¿Qué perseguían? Conocer la realidad social e intervenir sobre ella para reformarla. En realidad eran viajes de reconocimiento del país, y estaban al servicio de la empresa política del “Despotismo Ilustrado”.

La obra de Feijoo tuvo una gran recepción en América, y en Santo Domingo encontramos su presencia en el primer texto de filosofía que se escribe en la República Dominicana La lógica de Andrés López de Medrano.

¹³⁷ Carlos Martínez Shaw, ob.cit., págs. 32-33

¹³⁸ Melchor Gaspar de Jovellanos, citado por Gaspar Gómez de la Serna, Los viajeros de la Ilustración, p.120.

CAPÍTULO 3: LA ILUSTRACIÓN EN HISPANOAMÉRICA

3.1. Introducción

Para entender el pensamiento de Hispanoamérica, y en particular la Ilustración, hay que partir del descubrimiento de América en 1492. ¿Por qué? Porque ello nos brinda un punto de partida para la comprensión de las características, del encuentro de tres razas, que no se habían encontrado nunca, en parte alguna, a saber: los indios, los españoles y los negros. Coincidentalmente estas razas encarnan tres culturas distintas y tres formas diferentes de significar la realidad.

Los indios son los primitivos habitantes de América; los negros fueron traídos desde África; a principios del siglo XVI (1502); mientras que el blanco español, constituye el colonizador de América, que partiendo de España el 3 de agosto, llegó el 12 de octubre de 1492. Es decir, no estaba, ni fue traído, sino que vino con fines de explotación y conquista. Hay consenso entre los historiadores de que la colonización de América, que arranca precisamente en Santo Domingo, comienza con el segundo viaje de Cristóbal Colón el 27 de noviembre de 1493. En esta fecha llegó a la española la expedición que organizó Colón, con el apoyo de los reyes de España, para **“empezar a poblar las nuevas tierras. En ese segundo viaje iban mil personas a sueldo del Trono, iban más de trescientos voluntarios; caballos, cerdos, perros, semillas e hijuelas de plantas que debían aclimatarse en el nuevo mundo. Ya no se trataba de hallar un camino hacia el Oriente, se trataba de extender a España, a través de súbditos españoles, hacia esa lejana frontera que quedaba en el oeste. Los hombres eran de varios rangos y oficios, hijosdalgo unos y otros artesanos y labriegos; y el hijodalgo llevaba su espada y el albañil llevaba su plana, el zapatero su lezna, el carpintero su martillo, el sastre sus tijeras y agujas, el agricultor su hoz”**.¹³⁹

Siempre se ha discutido en torno a las ideas de si fue descubrimiento o encuentro de razas lo que se produjo en América. Llámese como se llame o sea lo que fuere, lo importante para el caso es analizar cómo de esa relación interracial, de los vínculos establecidos entre esas tres razas, nacen nuevas sociedades, instituciones y estados nacionales. Luego, qué ideas orientaban a estos hombres en sus luchas por construir su

¹³⁹ Juan Bosch, De Cristóbal a Colón a Fidel Castro, p. 55-56.

identidad personal y colectiva, y en su esfuerzo por emanciparse de la colonización europea.

España trajo a América y a Santo Domingo su concepto de colonización. Trasplantó sus instituciones (la real audiencia, el municipio, Iglesia, la universidad), aportó el idioma español, y transmitió el mundo de fe y de creencias que supone la religión católica, apostólica y romana, siendo estos elementos sus aportes civilizatorios. Pero el ideal colonizador incluía la explotación de los indios, los cuales fueron repartidos mediante el sistema de encomiendas y confinados a los duros trabajos en las minas de oro y plata existentes en la llamada “nueva España”. Los indios fueron diezmados por la explotación inmisericorde, por los malos tratos y por las enfermedades. En República Dominicana no quedó un solo representante de dicha raza, aunque muchos mestizos, fruto del cruce con los españoles.

Es importante decir que en la defensa del indio se levantó la voz del padre Antonio Montesino, quien defendió a esta raza de la esclavitud y las injusticias de los españoles, produciendo la primera manifestación de los derechos humanos en el continente, y esto sucedió nada más y nada menos que en Santo Domingo en el año 1511. En presencia de los encomenderos, Montesinos y su orden de los dominicos, reivindicaron la condición humana de los indios, y condenaron las injusticias del sistema colonial. Este acontecimiento constituye el punto de partida de la rebelión en el “nuevo continente”. Es decir, la colonización, inmediatamente se implanta es combatida, desde el interior de sus entrañas, y también fuera de ella, porque entre los años 1519-1533 se produjo la rebelión del Cacique Enriquillo, la primera rebelión de indios en América que tuvo como escenario la sierra de Bahoruco, ubicada en la provincia de Neyba en la República Dominicana. Dicha rebelión duró 13 años, y salió victoriosa, porque al final hubo que pactar con el movimiento rebelde, aunque este triunfo llegó tarde, porque no pudo evitar la aniquilación de la raza indígena. Emilio Rodríguez Domínguez (1971), en el texto *Los dominicos y las encomiendas de indios*, dice que **“la extinción total de la primitiva raza de la española, condenada con tan áspera indignación por el Padre Las Casas en su Destrucción de las Indias, dio lugar, como es lógico, a la eliminación del problema del indio confrontado por diversos países americanos. No existe en la República Dominicana,**

pues, conflicto de raza alguna, proveniente de sus primitivos pobladores. Ese problema fue sustituido por otro: el negro”.¹⁴⁰

Durante el proceso de exterminio de los indios fueron introducidos los negros esclavos, para las duras faenas en las minas y las plantaciones. El Padre Las Casas, después de haber justificado la esclavitud del negro, en una actitud autocrítica, denuncia los atropellos y barbaridades de que eran víctimas. En las obras del Fraile Bartolomé de Las Casas, se lee que era raro ver un negro muerto, pero desde que fueron sometidos al duro trabajo en los ingenios, comenzaron a morir en masa, y que por esa causa mataban a los españoles, producían alzamientos, y formaban cuadrillas, y todo en un esfuerzo por liberarse del cautiverio y la esclavitud.

Al ideal colonizador experimentado por los españoles en Santo Domingo, siguió el concepto de descolonización, que tuvo sus primeras manifestaciones con el discurso humanista de los dominicos, y la rebelión de Enriquillo. El negro, con su trabajo y sus luchas a lo largo de todo el continente americano, hará aportes significativos al proceso de descolonización, y de construcción de la identidad hispanoamericana, y por supuesto de la identidad nacional de los dominicanos.

El cimarronaje y las sublevaciones¹⁴¹ de negros, comenzaron desde el mismo siglo XVI, y se mantuvieron a lo largo de los siglos XVII-XVIII y XIX. Cada batalla librada, aunque fuera perdida, agregaba un nuevo elemento al proceso de construcción de la identidad personal y colectiva del sujeto negro, que tiene el mérito de haber hecho germinar la idea de independencia en América y en República Dominicana.

Antes de adentrarnos directamente en la problemática de la Ilustración hispanoamericana, veamos las ideas que le precedieron, para estar en condiciones de entender la crítica ilustrada a dichas ideas. La escolástica, es un paradigma filosófico, que sirve de fundamento ideológico a la sociedad feudal. Sus grandes figuras son San Agustín, Santo Tomás, San Anselmo, entre otros. En relación con América hispana, Isabel Monal (1988),

¹⁴⁰ Emilio Rodríguez Demorizi, Los dominicos y las encomiendas, p. 84.

¹⁴¹ “Estas sublevaciones ocasionadas por la fuga de los esclavos que mantuvieron en inquietud no sólo diplomática sino social a ambas colonias, que duró cerca de dos siglos, tuvo sin embargo su lado positivo para la colonia española y su heredera la República Dominicana. Esas luchas que a la vez venían acompañadas de pugnas territoriales mantuvieron un estado de alerta sobre la frontera occidental que contribuyeron a que los dominicanos fueran creando un interés que había de ser nacional, un sentimiento de unidad manifestado por un cierto de safocto y desconfianza hacia la colonia francesa” (Carlos Larrazábal Blanco, Los negros y la esclavitud en Santo Domingo, p. 161).

en el ensayo, Esbozo de las ideas en América-Latina hasta mediados del siglo XIX, presenta las características siguientes de la escolástica:

1- “La escolástica, en tanto sistema, se presenta como una unidad coherente y cerrada, cuyo objetivo central es conducir la verdad revelada.

2- Constituye la filosofía de la religión católica en el espíritu antireformista y ortodoxo.

3- La filosofía queda subordinada a la teología como ancilla teologiae. Esa subordinación indica en primer lugar que la elección misma de los temas a ser tratados eran por la teología, cuyos intereses eran de tipo religioso. También las respuestas estaban enmarcadas por ella puesto que no se podían contradecir las Sagradas Escrituras. La filosofía quedaba también sometida, en segunda instancia, a la lógica, y más específicamente, a la lógica deductiva del silogismo.

4- La lógica silogística, convertida en un sistema rígido y formalista, debía guiar los pasos de la reflexión y la argumentación en un intento que no buscaba descubrir nuevas verdades sino demostrar la verdad única y eterna revelada.

5- Era una filosofía que descansaba en gran medida en la autoridad que emanaba, después de las Sagradas Escrituras, de los doctores escolásticos y Aristóteles; pero estas autoridades, en particular la del estagirita, estaban, a su vez, tergiversadas y convertidas en conjuntos de rigidez estéril.

6- A particular atraso eran sometidas las ciencias puesto que la mayoría de sus planteamientos, al entrar en contradicción con las autoridades y el método, debían ser rechazadas como contrario a la religión y la fe”.¹⁴²

Reflexionemos en torno a los seis puntos planteados, que creo recogen las características esenciales del paradigma escolástico que como se sabe en lo fundamental fue obra de la patrística.

La verdad revelada, a que hace referencia el punto número uno, es la obtenida por inspiración divina, donde la persona que la recibe aparece como un medio o receptáculo, lo cual podría verse como indigno, pero en compensación, está la condición del elegido. Dios escoge sus criaturas para realizar su obra o manifestarse. Obviamente, esto conecta con la tesis de las verdades innatas, que el ser humano traía al nacer, como por ejemplo la propia

¹⁴² Isabel Monal, Esbozo de las ideas en América Latina hasta mediados del siglo XX, en La filosofía en América Latina (colectivo de autores), p. 10-11.

idea de Dios. La tesis del innatismo, tiene sus antecedentes en Sócrates y Platón, fue sostenida por la tradición escolástica, y aceptada por el racionalismo moderno: Descartes, Leibniz, y el padre Malebranche.

La crítica a las verdades innatas y reveladas, será realizada, por el empirismo de origen británico: Bacon, Locke, y Hume, que constituyen los padres abanderados de esta perspectiva filosófica. Ellos colocaron la verdad, en relación directa con la experiencia. Criticaron las verdades reveladas e innatas y quitaron a Dios como garante del saber. Estas ideas se extendieron por toda Europa, y llegaron a lo largo del siglo XVII por Hispanoamérica, donde se convirtieron en arma ideológica, de los propios sacerdotes, en su lucha por renovar la escolástica y reformar las sociedades en que vivían.

El sistema de pensamiento escolástico se comportó de manera dogmática y con mucha rigidez frente al avance de la ciencia y del conocimiento, no permitiendo la tolerancia religiosa, primero, y luego la libertad de pensamiento y de ciencia. Por este camino, ortodoxo, y de sordera frente a las críticas que llovían por todas partes, tanto desde su interior, como en toda la comunidad científica y religiosa, que sentía la asfixia que venía del poder de la Iglesia católica, y de algunas sectas protestantes, se abrieron paso a tendencias represivas, como las que condenaron a Galileo Galilei, y las que hicieron quemar vivo a Miguel Servet en el 1600 en la Plaza de Roma.

Hay que decir que por la intolerancia, por la ausencia de la libertad para pensar y hacer ciencia, el mundo occidental, se llenó de víctimas de conciencia, que fueron obligados a retractarse de sus ideas o abandonar las prácticas científicas, por decisión de los tribunales de la inquisición, que habían sido creados por la propia iglesia como un mecanismo para perseguir las “herejías”, y los “infieles”, que se apartaban de la palabra de Dios. La inquisición, el llamado santo tribunal de la iglesia, fue obra de esa escolástica, dogmática, y anticrítica, que se resistía al avance de los tiempos, que combatía la simple tolerancia entre religiones, y que temía como el diablo a la cruz, al debate de las ideas.

¿Cuántos horrores y sufrimientos se hubieran librado los humanos, si esa escolástica atrasada, no hubiera impulsado la creación de la inquisición? ¿Cuántos pasos podríamos sumar a la ciencia de hoy, si dicho tribunal no pone tantos obstáculos a la ciencia incipiente de los siglos XVI, XVII y XVIII?

A ese ambiente de asfixia, no escapó América hispana, que como una caja de resonancia, recibía todo lo bueno y lo malo que venía de España. La intolerancia religiosa, los controles ideológicos, siempre tuvieron a la orden del día, para impedir cualquier manifestación de libertad, de criticidad, de pensamiento y de opinión, en el sentido del ejercicio pleno y público de la libertad de imprenta. Hubo precisamente que esperar a 1812, con la llamada Constitución de Cádiz, que elimina definitivamente el tribunal de la Inquisición (que había sido creado en 1478), para que se abriera un pequeño paréntesis de libertad, por el cual se manifestaron las nuevas ideas y las nuevas prácticas sociales que luchaban por cambios económicos, sociales, políticos y culturales.

El punto dos, es la lucha librada por España, en contra de la modernidad, en contra de la reforma material y espiritual del mundo europeo, que desde el siglo XVI, reclamaba cambios y transformaciones en todas las direcciones de la vida social. En contra del mundo burgués, que se habría pasado, a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, luchó España; y lo hizo defendiendo las instituciones feudales, y los valores propios de un sistema (el feudalismo), que ya para los siglos indicados, había marcado la hora de su final. **“La conquista y colonización ibérica, fundamentalmente la española, se realizaron bajo los imperativos de una monarquía feudal absolutista, imbuida de un catolicismo militante de franca vocación universalista. La corona vio el “descubrimiento” del Nuevo Mundo, como una gracia divina otorgada a ella por sus desvelos en la reconquista de España y también como una nueva misión que la providencia le imponía para la grandeza del reino y la cristiandad”.**¹⁴³

La lucha entre feudalismo y modernidad capitalista se hizo extensiva al mundo de las creencias; de ahí la gran batalla que se libró entre reforma y contrarreforma. La reforma buscaba la renovación de la vida religiosa en la Europa del siglo XVI, mediante un retorno a los orígenes del cristianismo. Se tiene a las figuras de Erasmo de Róterdam (1466-1536) y Martín Lutero (1483-1546), como los verdaderos padres de este movimiento de Reforma espiritual de la fe. Era un renacimiento, un retorno a los orígenes del cristianismo, pero planteado en el ámbito de la fe. En torno a este punto, José Gaos comenta, que sólo la figura de Lutero, tiene “títulos superiores” para asumir la representación del movimiento de la Reforma. Para afianzar esta idea escribe: **“...me parece haber una especie de peculiar prueba histórica de ello en el país de donde salió el alma de La**

¹⁴³ Joaquín Santana Castillo, Identidad cultural de un continente: Ibero América y la América sajona, en el Pensamiento social y político americano del siglo XIX, p. 20.

Contrarreforma; España: cuando se leen textos clásicos españoles de la época, digamos las obras de Santa Teresa, se advierte que los “luteranos” son para los autores, y por testimonios de éstos o por fácil y fundada conjetura, para los españoles católicos y ortodoxos en general, el gran enemigo que amenaza a La Iglesia, a la religión cristiana, a la religiosidad de los países hasta entonces religiosamente cristianos”.¹⁴⁴

Compartimos esta apreciación, en torno al monje agustino, Martín Lutero, por cuanto fue él quien colocó en el año 1517, en las puertas de la catedral de Wittenberg, 95 tesis en contra de las ventas de las indulgencias. Además, fue quien se opuso, a todos los ritos y prácticas religiosas (sacrificios, ceremonias), que consideró superfluos para la cristiandad. Realizó una verdadera poda religiosa, semejante a lo que hizo Guillermo de Occam en el plano metafísico con la famosa navaja que lleva su nombre.

En realidad lo que Lutero hizo fue una verdadera declaración de guerra en contra de las ideas, las creencias, las prácticas de la religión católica. Lo que hizo fue desafiar la autoridad del papa, y de toda la Iglesia católica y romana. Veamos algunas de sus inquietudes:

- 1. “No transferir un feudo más a Roma.**
- 2. No ir a Roma a buscar ni el palio episcopal, ni confirmación de dignidad alguna.**
- 3. No llevar a Roma ninguna causa civil, sino dejarlas toda al poder civil; y para ello, prohibir a los comisarios eclesiásticos encargarse de más causas que la de la fe y las buenas costumbres, dejando a los jueces civiles todo lo concerniente al dinero, bienes, cuerpos u honra.**
- 4. Que el papa no tenga poder alguno sobre el emperador. “No compete más al papa alzarse sobre el poder civil más que en las funciones espirituales como son predicar, absorber; en todos los demás puntos debe estar debajo”.**
- 5. Que no se bese más el pie del papa, ni éste se deje transportar más en hombros, ni reciba sentado la comunión de un cardenal arrodillado e inclinado, ni lleve el**

¹⁴⁴ José Gaos, Historia de nuestra idea del mundo, p. 80.

sacramento en las procesiones. A abolición o en toda disminución de los oficios de difuntos y misas del alma tan multiplicados, porque ¡Oh!, cristianos amados, no le importa a Dios el rezar mucho, sino el rezar bien. Más aún, condena los rezos largos y múltiples. Abolición de todas las fiestas manteniendo sólo el domingo.

6. Que cada ciudad tenga un párroco u obispo, y el párroco, no está forzado a vivir sin una esposa, sino que pueda tener una mujer...”¹⁴⁵

Estas son algunas de las ideas, de las tantas planteadas por el reformista (quizás sea más apropiado decir el revolucionario) Lutero, que conmovieron los cimientos de la religiosidad católica cristiana, y también del antiguo régimen social. Porque muchas de las propuestas planteadas tuvieron consecuencias para la vida social. Fue precisamente al cuerpo doctrinal planteado por Lutero que quiso responder la Contrarreforma, cuyo programa y acciones fue obra de España, quien asumió el rol de campeona del catolicismo.

¿Cuál fue el arma ideológica empuñada por España en su reaccionaria lucha contra potencias como Francia, Inglaterra, Alemania y Holanda? No fue otra que la filosofía escolástica. Claro, una escolástica, cuyo edificio espiritual era asediado y constantemente bombardeado, en todas las direcciones, tanto desde adentro hacia fuera como desde afuera hacia adentro.

En tercer lugar, la filosofía no tenía su propia independencia, sino que ella estaba subordinada a la religión, exactamente en la misma relación en que la razón pensante estaba sometida a la fe revelada. La razón no era vista como una fuerza capaz de ayudar en la comprensión de la realidad y en su explicación; tan poco la observación y la experimentación ocupaban lugar alguno en el espíritu ortodoxo de la escolástica. Se partía de Dios para llegar a Dios, se partía de las sagradas escrituras, y ellas mismas se constituían en garante del propio conocimiento.

Naturalmente la filosofía escolástica tenía dos grandes autoridades que eran Aristóteles y Santo Tomás de Aquino. Por eso con frecuencia los modernos criticarán las ideas de estos dos grandes pensadores de la humanidad occidental. En este sentido fue muy criticada la física y la lógica de Aristóteles, por la ciencia incipiente de los siglos XVI-XVII, en las personas de Descartes y Francis Bacon, quienes en dos textos claves, para

¹⁴⁵ José Gaos, ob.cit., p. 84-85.

entender la ciencia y la filosofía del momento (El Novus Organum y el Discurso del Método), realizaron un esfuerzo de des-construcción de la ciencia y la filosofía de Aristóteles. Dos puntos fueron los blancos elegidos por los modernos, a saber: el silogismo y el método deductivo.

El punto cuatro, se refiere al empleo de la lógica aristotélica, en particular la silogística, como un recurso para demostrar la verdad del conocimiento. La verdad era reducida a su simple formalidad interna, sin relación con la experiencia, de ahí la crítica moderna, de que no era un método para obtener nuevas verdades, sino que las “obtenidas” en la conclusión, ya estaban en las premisas.

La caracterización número cinco hace alusión al criterio de autoridad. La primera autoridad era Dios, la segunda la Biblia, y después los filósofos, cuyas ideas estaban en la base de la filosofía escolástica: San Agustín, Santo Tomás, Aristóteles. En verdad el criterio de autoridad era parte del dogmatismo y del absolutismo de la escolástica. Tal idea es así, porque lo dicen las sagradas escrituras, que se suponía siempre como de inspiración divina, o era así, porque lo dijo Aristóteles, San Anselmo, San Ambrosio, o cualquier otra autoridad de la Iglesia. Con frecuencia la autoridad de las fuentes se erigía en criterio absoluto de verdad o falsedad del pensamiento. Pero las cosas comienzan a cambiar cuando la razón moderna somete todo al criterio de la duda, entonces se abre paso al relativismo de las ideas, de las creencias y de la propia realidad física y social. Desaparece Dios como garante del conocimiento, y ahora la razón natural, la experiencia o una mezcla constituyen el fundamento de la verdad del saber.

Y por último (me refiero a las caracterizaciones que hace Isabel Monal de la escolástica) analizo el punto seis, que focaliza lo concerniente al atraso de la ciencia y del propio saber en general, por causa de que la razón crítica e indagadora, no podía manifestarse a plenitud, sin que los sensores de conciencia, persiguieran a los hombres de pensamiento y de ciencia. Tampoco había condiciones para la libre experimentación, puesto que en los siglos que 16-17, todo estaba rigurosamente controlado.

¿Qué significado han tenido para la modernidad las llamadas reformas de Martín Lutero? José Gaos; compara El Manifiesto de Lutero, con El Manifiesto Comunista de Marx y Engels, naturalmente las épocas son distintas, pero ambos plantearon con tanta claridad, con tanta radicalidad, y con tanto sentido del momento y la coyuntura, que

dejaron desconcertados a los sujetos (La Iglesia y los señores feudales), convertidos y seleccionados en blancos de sus respectivas críticas. Podemos dar todas las vueltas que queramos dar, podemos incluso resistirnos y no aceptarlo, pero **“es el gran hecho histórico que Lutero contribuyó como nadie a acabar con la Cristiandad medieval: con aquella colectividad cultural unificada fundamental, y capitalmente, por su comunión religiosa en una Iglesia regida por el papa. Por lo mismo contribuyó igualmente a acabar con la idea medieval del mundo –y a dejar a los hombres todos en la franquía para otra idea de él, que fue la moderna. El tránsito de la Edad Media a la Moderna lo determinaron un afán, surgente de las raíces mismas del alma de los hombres de Occidente, de novedad, de “modernidad”, en todo, es decir, de un nuevo mundo, en que vivir una nueva vida; y si en todo, no en religión como en todo –lo demás, sino, dado lo fundamental de la religión, fundamentalmente en ésta...”**¹⁴⁶

En conclusión, puede escribirse que la Reforma triunfó, en virtud de una serie de factores favorables como son: la difusión del humanismo¹⁴⁷ en Alemania y Holanda, la crisis del poder papal, el fortalecimiento del Estado moderno alemán, que ya estaba en condiciones de oponerse a la ingerencia del Papa; la política de los príncipes alemanes, que rechazan el teocratismo del Emperador Carlos V, y el impacto del descubrimiento de América, con la afluencia de metales y otras riquezas.

La suerte estaba echada para Lutero y sus seguidores, el problema era la reacción de las fuerzas económicas, ideológicas, sociales y políticas, a las que se le dirigía la declaración de guerra. Era natural que respondieran, porque ninguna clase, ningún sistema se suicida. La respuesta se conoce en la historia con el nombre de Contrarreforma, cuya operatividad recayó sobre el Concilio de Trento, convocado en 1542, y La Compañía de Jesús, fundada, nada casual, por el español, Ignacio de Loyola. ¿Qué buscaba la Contrarreforma? Recuperar el espacio perdido por la religión católica en los diferentes estratos de la sociedad, en virtud de las nuevas ideas, los nuevos descubrimientos científicos, que constantemente ponían en entredicho las tesis esenciales del paradigma escolástico. Está de más decir que este programa de retorno al pasado constituyó un

¹⁴⁶ José Gaos, ob.cit., p. 96.

¹⁴⁷ “Desde Nicolás de Cusa hasta Marsilio Ficino, desde éste a Erasmo y Tomás Moro podemos seguir el desarrollo de este espíritu religioso humanista. En las primeras décadas del XVI, este movimiento parece haber llegado hasta su meta, y fundarse una “religión dentro de los límites de la humanidad” (Ernst Cassirer, La filosofía de la Ilustración, p. 160).

estrepitoso fracaso para España. Las condiciones objetivas y subjetivas terminaron por favorecer el proceso de reforma.

¿Qué pasaba en el mundo que el hombre ya no quería orientarse por las viejas ideas escolásticas? ¿Qué pasaba en la realidad que el hombre nuevo no quería orientarse por el paradigma medieval? Primero, la idea medieval¹⁴⁸ de la tierra, estaba siendo sustituida por una idea nueva; segundo, la idea del cosmos estaba siendo cambiada por otra perspectiva diferente y más amplia. ¿Qué pensaban los medievales sobre la tierra? Su idea era que la tierra era redonda y limitada al hemisferio occidental, que la línea del ecuador no podía cruzarse, que había tierras, islas, pobladas de monstruos. Pensaban que a esos lugares, que en su imaginario eran distantes, iban las almas pecaminosas, a pulgar sus culpas para luego reencarnar en otra vida. No hay que pensar mucho para concluir que semejantes ideas, se erigían en verdaderas limitantes para el desarrollo de la navegación; bueno, también en un sentido positivo, era una provocación para los hombres osados, que quisieran destruir esos prejuicios, esos límites, atreviéndose a superarlos y traspasarlos.

Y en efecto, aparecieron. El primero fue el navegante Cristóbal Colón, que en el año 1492, como se dijo, descubrió para el hombre europeo las nuevas tierras de América. Las consecuencias fueron enormes. Primero, contribuyó a cambiar las ideas predominantes en torno al globo terráqueo, segundo, proporcionó a Europa, particularmente a España, vastos territorios, para la colonización y explotación. Todo ello vino a darle nueva vida al viejo continente y a la modernidad que se venía abriendo paso. Porque el “descubrimiento de América”, aunque apadrinado, por una potencia medieval (España), forma parte de la modernidad. También hay que decir que no fortaleció en nada la idea medieval del mundo, por cuanto aumentó su descrédito e inconsistencia. Marx plantea en el Manifiesto comunista, cómo el descubrimiento de América y la gran industria prepararon las condiciones para el surgimiento del mercado mundial, que como se observa en este mismo texto, es fruto de un largo desarrollo del modo de producción y de cambio. En este punto coincidimos con **La escuela filosófica de Oviedo**, cuando afirma: **“El descubrimiento de América por Cristóbal Colón es un acontecimiento constitutivamente moderno que**

¹⁴⁸ “La idea medieval del mundo, comprende, desde luego, una idea del mundo natural. Es en conjunto la idea geocéntrica de la filosofía aristotélica y la astronomía tolemaica heredada, pues de la antigüedad clásica... La tierra se integra de dos hemisferios: uno terreo, con un centro donde está Jerusalén, en torno al cual se extienden cercanas, las tierras más o menos conocidas, lejanas, las más o menos fabulosas; y otro, ácuo, oceánico, desconocido, inexplorado, con un centro anfipodo en Jerusalén y donde se alza el purgatorio hasta la cima del Paraíso terrenal” (José Gaos, Historia de nuestra idea del mundo, p. 67).

tiene incluso la virtud de incorporar a su esfera a otros acontecimientos históricos como la caída de Bisancio a manos de los turcos otomanos en 1493. Es to se explica porque el programa político que llevó a Colón a las “Indias” tenía en su punto de miras el imperio Turco. La importancia del descubrimiento de América alcanza a muchos campos y ámbitos, pero desde el punto de vista del pensamiento en general y filosófico en particular ha tenido una importancia crucial”.¹⁴⁹

También contribuyó a pulverizar nuestra idea de la tierra el viaje de Circunvalación del globo, llevado a cabo por Magallanes, quien no sólo logró cruzar el estrecho que lleva su nombre, sino que también desembarcó en el Pacífico. A ello se agrega los viajes de Marco Polo a China.

En un balance sobre el cambio de ideas sobre la tierra hay que decir, que fue obra de los viajes de reconocimiento, de las nuevas ciencias y técnicas que comenzaron a implementarse. Recordamos aquí la invención de la brújula, el desarrollo de la náutica y la cartografía. Todo esto afecta al mundo de las ideas, no tan sólo en Europa, sino en este lado del atlántico, en Hispanoamérica.

Ahora coloquemos la mirada hacia lo alto, hacia lo que técnicamente se llama cielo. ¿Cuál es la idea medieval en este punto? Comencemos por la idea de que la tierra es el centro del universo, que es un supuesto clave del sistema geocéntrico, desarrollado por Claudio Tolomeo (siglo II de la era de Cristo) astrónomo alejandrino, que defiende las ideas físicas y cosmologías de Aristóteles. La defensa de esta idea era uno de los dogmas inconmovibles de la Iglesia medieval. El sistema geocéntrico se fue abajo cuando Nicolás Copérnico (1473-1543), plateó la teoría heliocéntrica, que desaloja la tierra del centro del Universo, y en su lugar coloca el sol, astro rey alrededor del cual giran todos los planetas.

Es bueno comenzar aquí la carta que Copérnico le envía al Papa de la época, donde hace un balance del estado de la astronomía del momento. Comienza diciendo que hay una diversidad de puntos de vistas alrededor de los **“...movimientos del sol, de la luna, así como de los otros cinco astros errantes...”**¹⁵⁰ Nótese aquí que no habíamos llegado a la idea de nueve planetas. Avanzando en el texto, comienza que buscó afanosamente las ideas de los filósofos en torno a lo **“...enseñado por los matemáticos**

¹⁴⁹ Sociedad Asturiana de filosofía, Historia de la filosofía, p. 225.

¹⁵⁰ Esta carta está publicada en la obra de José Gaos, Historia de nuestra idea del mundo, páginas, 145-46.

acerca de los movimientos de las esferas de l mundo, empezó a darme tedio el que los filósofos, que habían estudiado con tanto cuidado, las menores cosas del mundo, no poseyesen ninguna explicación cierta en torno a los movimientos de la máquina del universo, construida para nosotros por el mejor y más perfecto de los artista s...”.¹⁵¹

Es importante aquí el concepto de “máquina del universo”, que acompañará la reflexión Newtoniana e ilustrada al hablar de la gran máquina de la naturaleza, cuyo diseño no será obra de un artista, como dice aquí, sino de un maquinista relojero. En el ideal del siglo XVIII, esa gran máquina creada por el Ser Supremo (Dios de los ilustrados), seguiría eternamente funcionando sin intervención del demiurgo creador.

Después de conocer las diferentes propuestas de los filósofos, entre las cuales encontré ideas como aquellas de que la tierra se mueve, y que precisamente se mueve alrededor de un fuego central, simulando el sol (Filolao el pitagórico); **“empecé yo también a pensar en la movilidad de la tierra...”.¹⁵²** Es decir, reconoce que la idea de que la tierra se mueve, y que el sol es un centro, a partir del cual se mueven los planetas, ya estaba entre los griegos. Naturalmente, esto no le quita mérito a Copérnico, quien termina su carta con estas armoniosas palabras: **“Y así es como habiendo supuesto los movimientos, que en mi obra atribuyo a la Tierra, acabé por encontrar, tras largas y numerosas observaciones, que, si los movimientos de los otros astros errantes se referían al movimiento de la Tierra, y se tomaba este por base de la revolución de cada uno de los astros, no sólo se derivan de ellos los movimientos aparentes de estos astros, sino también el orden y las dimensiones de todos ellos, y que se encontraba en el cielo mismo una conexión tal, que no podía cambiarse en ninguna de sus partes absolutamente nada, sin que se siguiese una confusión de todas las demás y del universo entero”.¹⁵³**

En el sistema tolemaico-aristotélico la tierra no se mueve, en cambio en la nueva propuesta copernicana, está en permanente movimiento. ¿Cuál es la propuesta de Copérnico? Primero, la tierra se mueve, y pasa a ser considerada un planeta más, por su parte el sol, se considera en reposo, aunque no se elimina su condición de astro rey. La luna gira alrededor de la tierra.

¹⁵¹ Ob.cit., p. 145.

¹⁵² Pág.cit.

¹⁵³ Ob.cit., p. 146.

Como vemos esta propuesta está llena de defectos, pero fue un duro golpe al sistema geocéntrico, que formaba parte de la visión medieval del mundo. Hubo que esperar hasta el astrónomo Johannes Kepler (1571-1630), para asestarle el golpe definitivo a la astronomía tradicional. Kepler fue más allá de Copérnico, planteando tres leyes¹⁵⁴, que completaron la propuesta de Copérnico y convirtieron en historia la astronomía tradicional.

Pero las cosas no terminan aquí, y el esfuerzo por completar a Copérnico continúa en la obra de Galileo Galilei e Isaac Newton. Los aportes de Galileo, que importan al tema son los siguientes: primero, no hay perfección en los astros, estando hechos de las mismas sustancias; segundo, no hay movimientos naturales distintos; tercero, el movimiento no lo determina la naturaleza del móvil, sino su relación con los demás objetos que le rodean; cuarto, hay más astros de los tradicionalmente conocidos, con la cual queda superada la división aristotélica, entre mundo supralunar y mundo sub-lunar.

A Newton¹⁵⁵ se le tiene como el científico que estableció la síntesis, que permitió completar la visión del mundo inaugurada por el astrónomo florentino Nicolás Copérnico. Newton, influido por el mecanicismo, pero también por el neoplatonismo, y conocedor de la obra de Galileo y Descartes, sistematizó la nueva cosmología abriendo posibilidades inéditas para la comprensión de la naturaleza.

En el prefacio a su libro, principios matemáticos de la filosofía natural, Newton deja establecida la visión más completa elaborada por la ciencia de la naturaleza, hasta la teoría de la relatividad. **“...Cultivando no las artes, sino la filosofía, partiendo no de las fuerzas manuales sino de las naturales, tratamos sobre todo lo relativo a la gravedad, levedad, elasticidad, resistencia de los fluidos y fuerzas por el estilo, ya sean de atracción o repulsión; y por ello proponemos estos nuestros como principios matemáticos de filosofía. Pues todas las dificultades de la filosofía parecen consistir en que, a partir de los fenómenos del movimiento, investiguemos las fuerzas de la**

¹⁵⁴ 1. Las órbitas planetarias son elípticas y el Sol está en uno de los focos (común a todas las órbitas), 2. la velocidad orbital de cada planeta es tal que una línea imaginaria que une el centro del planeta con el centro del Sol barre áreas iguales en períodos de tiempo iguales lo que supone que aumenta la velocidad al acercarse al foco del Sol, y disminuye al alejarse de él, 3. Los cuadrados de los períodos de los planetas son proporcionales a los cubos de sus distancias medias al sol.

¹⁵⁵ “Es el mayor rival de la filosofía y la cosmología cartesiana durante los siglos XVII-XVIII. Fue el sistema propuesto por sir Isaac Newton (1642-1727), el matemático y científico del siglo XVII que alcanzó decididamente la mayor gloria, y considerado en general como una de las mayores glorias de la historia humana” (David, Oldroyd, El arco del conocimiento, p. 122).

naturaleza y después desde estas fuer zas demosremos el resto de lo s fenómenos...A partir de fenómenos celestes, por medio de proposiciones demostradas matemáticamente...se deducen las fuerz as de la gravedad por la que los cuerpos tienden hacia el sol y a cada uno de los pl anetas. Después, a partir de estas fuerz as, también por proposiciones mate máticas, se deducen los movimientos de los planetas, cometas, de la luna y el mar...”.¹⁵⁶

Lo que quiero significar es que la idea m edieval del m undo com enzó desmoronarse y que ha y una serie de acontec imientos, objetivos y subjetivos, que van marcando los pasos que la llevarán a su co lapso definitivo. Entre ellos: la reforma protestante, y el fracaso de la contrarreforma católica, el descubrimiento de América (todo lo que trae consigo), y dem ás viajes de circunvalación de l planeta. Las nuevas ideas cosmológicas y astronóm icas de Copérnico, Ke pler, Galileo y Newton. Todo lo anterior cambió nuestra im agen en torno al globo terráq ueo, nuestra visión de la naturaleza y del universo como un todo.

¿Qué valor tiene tod o lo an terior pa ra las ide as y el p ensamiento hispanoamericano? Tiene un enorme valor, estas batallas paradigmáticas, estas luchas entre lo nuevo y lo viejo, entre lo m edieval y lo moderno, se van a escenificar, con sus características propias en tierra s americanas. Así com o en el viejo continente doblaron las campanas para despedir a Aristóteles y Santo Tomás, que tantos servicios habían prestado, en Hispano américa, fue desahuciado de la en señanza, y del horizonte intelectual de los hombres de ideas. **“...Las ideas de La Ilustración irrumpieron vigorosamente tratando de abrirse paso y de establecerse frente a l pensamiento dominante: La Escolástica, la influencia europea, proveniente de las id eas libera les que campeaban en España y posteriormente de la Ilustración francesa y el liberalismo inglés, serían la base teórica e ideológica para la independencia de las colonias frente a España”.**¹⁵⁷

Lo mismo sucedió con la crítica al crit erio de autoridad, a la deducción, a las ideas innatas; lo cual vino acom pañado de una reivindicación de las escuelas de la modernidad (em pirismo, sens ualismo, racionalism o, ilustración), que representaban la respuesta alternativa a estas id eas, que ya se consideraban desfasadas. Aquí se debatieron

¹⁵⁶ Isaac Newton, Principios matemáticos de la filosofía natural, p. 98.

¹⁵⁷ Alejandro Serrano Caldera, Las últimas etapas de la Ilustración y el despertar y desarrollo del romanticismo, en Arturo Andrés Roig (Editor), El pensamiento social y político iberoamericano del siglo XIX, p.239.

las ideas de Tolomeo, usando como paradigma a las propuestas científicas de Copérnico, Galileo y Newton. También, se criticó el método deductivo (la silogística), la cosmología y la física aristotélica, apelando a la física, a la filosofía racionalista de Descartes y al empirismo de Francis Bacon.

Así como Europa hubo una escolástica dogmática y ortodoxa, que representaba la anti-reforma, y que carecía de toda sensibilidad para entender el cambio de época; así como allá se hizo un esfuerzo por fluidificar y reformar el edificio ideológico de la escolástica para adaptarla a los nuevos tiempos; de este lado, también, se realizaron esfuerzos en ambas direcciones, lo cual quedó expresado en documentos, manifiestos, libros, proclamas y periódicos de la época.

Las ideas filosóficas, sociales y políticas de Locke, Montesquieu, Rousseau, Condillac, Feijoo, Voltaire, entre otros, que recorrieron los escenarios intelectuales de Europa, también llegaron por Hispanoamérica, sirviendo de formación cultural u orientación social, en el esfuerzo desplegado por nuestros grandes hombres de pensamiento y acción, dirigidos a comprender su realidad, y mucho más allá, por transformarla. La conexión ideológica entre Europa del siglo XVIII y los hombres que pensaron la realidad social de las antiguas colonias españolas, tanto en el siglo indicado como en el que le sigue, es clara y evidente, así lo pone de relieve José Carlos Chiaramonte, cuando dice: **“...la existencia de un proceso intelectual que comparte un conjunto de orientaciones y fundamentos de la Ilustración Europea es innegable. Y si este movimiento no posee la autenticidad que podemos atribuir a la Ilustración europea, esto no es otra cosa que uno de los rasgos que caracterizan la situación colonial en su conjunto. Si algo nos dicen esas caracterizaciones es que no existían en la estructura social iberoamericana que las que llevarían, más tarde, a reemplazar la situación colonial por la dependencia, y que esto no pudo menos que reflejarse en las peculiaridades de su desarrollo intelectual durante el siglo XVIII”**.¹⁵⁸

América fue una creación de Europa, tanto por las instituciones legadas, como por las ideas transmitidas. Entre las ideas filosóficas que más nos han influido están la escolástica, La Ilustración, el positivismo, el socialismo, el romanticismo, el eclecticismo y el utilitarismo. Ninguna de estas ideas, de estas propuestas intelectuales, es obra de

¹⁵⁸ Juan Carlos Chiaramonte, El pensamiento de la Ilustración (Estudio preliminar).

hombres hispanoamericanos, llegaron de los países europeos, que pusieron en movimiento la maquinaria de la dominación colonial. **“La independencia fue hija de la Ilustración pero también lo fue la idea del despotismo ilustrado con la cual se pretendió restablecer el orden fracturado por las rebeliones, cuartelazos y montoneras que llenaron de sangre y fuego los entrecruzados caminos de la historia de los pueblos iberoamericanos”**.¹⁵⁹

Las ideas escolásticas, con las características especificadas, fueron las que sirvieron de orientación y justificación, del sistema colonial implantado por España en Hispanoamérica. De tal manera que las ideas medievales, están diseminadas en el cuerpo social de los países colonizados. Son partes de la cultura dominante, llegaron por la lengua, y se implantaron firmemente en el ethos, o moralidad de cada persona, así como en el sistema de creencias. Precisamente de aquí nace uno de los grandes problemas, que nos deparará el porvenir: las nuevas ideas apenas rozaron el mundo interior del hombre hispanoamericano, dejando intactos los valores y creencias del pasado. Es un atraso espiritual que hará causa común, con nuestro escaso desarrollo material. De ahí nuestro gran drama, consistente en esa posibilidad latente, de **“adecuar la realidad y la idea, las instituciones jurídicas y políticas y el mundo económico y social”**.¹⁶⁰

Desde 1493, hasta muy entrado el siglo XVIII, el paradigma escolástico fue dominante en aquellos hombres que de alguna manera incursionan en el ámbito del pensamiento, es decir, no había fisuras en el edificio intelectual de la dominación colonial. Las críticas venían desde dentro, y no buscaban enfrentar o sustituir el viejo paradigma, más aún, se hacía a manera de sugerencias y propuestas bien intencionadas que buscaban reorientar y reformar las viejas ideas. El filósofo cubano Pablo Guadarrama, advierte que sería erróneo pensar que los ilustrados hispanoamericanos, cultivaron el ateísmo o la irreligiosidad. **“En verdad no se abandonó la fe cristiana y la mayor parte de los ilustrados sacerdotes-filósofos eran convictos de que su propensión hacia la ciencia y la filosofía a la larga beneficiaría a La Iglesia, por las transformaciones que traerían aparejadas”**.¹⁶¹

¹⁵⁹ Alejandro Serrano Caldera, ob.cit., p. 242.

¹⁶⁰ Alejandro Serrano Caldera, ob.cit., p. 243.

¹⁶¹ Pablo Guadarrama, Humanismo e ilustración en América Latina, en Filosofía en América Latina (colectivo de autores), p.109.

No hay en Hispanoamérica ilustrados de la altura intelectual de Voltaire, Diderot, Juan Jacobo Rousseau, Montesquieu, D'Alembert, a lo largo del siglo XVIII y principios del XIX. Nuestros grandes hombres de pensamiento que reclamaban un espacio para las nuevas ideas, actuaron bajo la sombrilla de la propia Iglesia, o de la administración colonial, lo cual, obviamente, limitaba el alcance de sus observaciones y sus críticas. Pero no hay dudas de que las ideas dominantes en la Europa del siglo XVIII nos impactaron. **“Fueron cuatro los pensadores iluministas que mayor influencia tuvieron en el pensamiento independentista latinoamericano: Rousseau, Montesquieu, Voltaire y el abate Raynal”.**¹⁶²

Sin embargo, más allá de los intelectuales estaban los hombres de acción, los políticos prácticos, quienes orientados por las ideas de La Ilustración, o impactados por las acciones que esta generaba, cargaron con la responsabilidad histórica, de conducir a los pueblos de América, en el esfuerzo por constituirse en repúblicas independientes. Las ideas que le sirvieron de orientación fueron las ideas de La Ilustración, las cuales podemos encontrar en los discursos que dirigían a sus correligionarios, en los partes de guerra, en los manifiestos, en las cartas, en los testamentos, confesiones, en las constituciones. Por ejemplo, entre los grandes hombres de acción de América, se destaca Simón Bolívar. Es abanderado de La Ilustración, de la independencia de Hispanoamérica. Escribió cientos de proclamas y cartas, en las cuales aparecen como un diamante sus ideas y sus pensamientos. Lo mismo podemos decir de Simón Rodríguez, de Francisco Miranda, de Hidalgo, de Morelos, de San Martín, O'Higgins, José Cecilio del Valle, de Camilo Torres, José Núñez de Cáceres, entre muchos otros.

El filósofo cubano, Pablo Guadarrama, ya mencionado, se cuestiona por el papel de La Ilustración en Hispanoamérica, y dice que **“desempeñó el rol de cimentadora de las transformaciones ideológicas y políticas que se exigían para resolver el proceso independentista”.**¹⁶³ Este papel social, no es en absoluto extraño, porque La Ilustración, es un corpus de pensamiento cuestionador de lo existente, y que al mismo tiempo reclama una confrontación de lo pensado con lo real, en el sentido de que aspiran a un vínculo o indisoluble entre la idea y la acción. Si al ilustrado le importa pensar la realidad, más importante para él es transformarla.

¹⁶² Carlos Rojas Osorio, *Latinoamérica: cien años de filosofía*, p.22.

¹⁶³ Pablo Guadarrama, *ob.cit.* p. 110.

En el contexto de La Hispanoamérica de finales del siglo XVIII y principios de XIX, se vivía una realidad social sensible para los cambios, la dominación hispánica, y el sistema colonial se habían hecho insostenibles desde todos los puntos de vistas: económico, político, ideológico y militar. Juan Bosch dice que al firmarse el tratado de Versalles en el 1783, quedaba la impresión de que en el Caribe todo seguía igual, pero en el mundo social del momento las cosas se movían y cambiaban. Entre los cambios destacados están los siguientes: 1. cambios en la situación económica de las metrópolis, y de los sectores de las poblaciones coloniales; cambios en la situación social de todos los territorios caribeños; y cambios en las ideas de la gente. Es decir, que al final del siglo XVIII, se producen en el Caribe significativos cambios, tanto en el orden material como en el espiritual.

De estos años data la autonomía comercial de las colonias españolas en Hispanoamérica, que llevó al surgimiento de provincias autónomas, que entraron en el comercio de esclavos, lo cual aumentó el poder económico de la aristocracia terrateniente de algunos lugares, por ejemplo la de Venezuela. Juan Bosch, que estudió detenidamente los procesos evolutivos de las sociedades caribeñas, le confiere una gran trascendencia al surgimiento y fortalecimiento de este sector de clase, que treinta años después estará maduro para su participación en la lucha por la independencia.

Los mayores beneficios del tratado de Versalles, fueron para los dueños de esclavos y de la tierra, pero los que llevaron la peor parte fueron **“...los esclavos, los zambos, los pardos, los mulatos, los negros libres y los blancos pobres, que durante esos años tuvieron acumulando miserias y odios. La guerra hizo más agudas las contradicciones que llevaba en su seno la sociedad del Caribe, y pocos años después esas contradicciones, estimuladas por la Revolución francesa, iban a hacer estallar el barril de pólvora sobre el cual estaba asentado el régimen económico, social y político del Caribe”**.¹⁶⁴

En los últimos años del siglo XVIII y los primeros del XIX, se producen tres grandes acontecimientos que van influir, al unísono, en la realidad socio-política de Hispanoamérica; se trata de las revoluciones francesa, norteamericana y haitiana, que

¹⁶⁴ Juan Bosch, De Cristóbal Colón a Fidel Castro, p. 349.

terminaron por crear las condiciones subjetivas necesarias, para los estallidos revolucionarios, que condujeron al nacimiento de las nuevas repúblicas.

Pedro Voltés (1987) en su libro, *Cinco siglos de España en América*, se hace eco de un Congreso que se realizó en España en el año 1953, para discutir las causas de las independencias latino-americanas. Dichas causas fueron colocadas en el orden siguiente: primero, la invasión napoleónica y la formación de juntas de gobierno; segundo, espíritu municipal y poderío de las aristocracias hispanoamericanas; tercero, espíritu reformista del siglo XVIII y acción de Carlos III, y cuarto, excesos reaccionarios de Fernando VII e influencias extranjeras.

Todas estas causas son importantes, y todas, en mayor o menor medida, desempeñaron su papel en la independencia de América. Pero creo que la causa número uno tiene que ser interna, no puede ser externa. Por eso en vista de que las repúblicas hispanoamericanas, para el siglo XVIII, ya estaban maduras, en términos de su conciencia identitaria, para constituirse en naciones libres e independientes, sostengo que la causa número uno que llevó a la independencia fue la siguiente, a saber: **la conciencia de lo idéntico y de lo propio existente en Hispanoamérica**. Y que no se diga que esto es subjetivo, porque precisamente dicha conciencia brota de factores objetivos que están arraigados en la estructura social. Unidad económica, unidad lingüística, unidad religiosa, unidad espacial y territorial y conciencia de que se es, en tanto grupo, diferente a los demás, lo cual llamaremos **conciencia comunitaria**. Estos son factores internos, que unidos a los externos, en determinadas circunstancias desencadenan estallidos y movimientos sociales, que pueden ser favorables, para algunos segmentos de la sociedad y desfavorables para otros. Esto así, porque las sociedades divididas en clases sociales, o en general, entre ricos y pobres, se desarrollan de manera contradictoria, al tiempo que están atravesadas por una gran dualidad, que hace posible que lo que les conviene a unos, le desfavorezca a los otros. Por ejemplo, todo lo que debilitaba el dominio colonial de España en Hispanoamérica, constituía pasto y abono para la independencia y el surgimiento de las nuevas repúblicas.

Parece compartir la opinión que acabamos de externar, Joaquín Santana Castillo (2002), cuando refiriéndose a Hispanoamérica dice: **“las transformaciones se operaron también al nivel de la vida esencial y espiritual, y condujeron mediante un largo y**

penoso camino, a la aparición de una nueva identidad: la americana”.¹⁶⁵ Luego, habla de cuatro factores que **“influyeron en el desarrollo de la identidad, y la ayudaron a madurar”**¹⁶⁶, pero no las coloca en primer plano, además, con respecto a Hispanoamérica caen dentro de los factores externos. Son ellas: la **errada política metropolitana, la influencia de la Ilustración, el impacto de la Revolución de Independencia de las Trece Colonias, y la Revolución francesa.**

Al igual que ocurriera en España, en América, el desarrollo de las ideas ilustradas fue un asunto de minorías. La cultura ilustrada fue una cultura progresista que se enfrentó a los partidarios de la tradición. Dicha cultura se difundió entre los reducidos círculos de intelectuales españoles y criollos. Y aunque la ideología ilustrada, al menos quienes la representaron en los días de la independencia pasó al servicio de las clases dominantes, sus principios igualitarios colocaron el humanismo en una fase superior, donde ya no era posible sostener la terrible división de hombres libres y esclavos. Millones de seres humanos, indios, negros y mulatos, que vivían en una bárbara exclusión, ascendieron de grado en la escala social. Independientemente, de que aún, para nuestros tiempos hay que seguir avanzando.

Los obstáculos opuestos a la difusión del pensamiento y de las Luces fueron de la misma índole que en la metrópoli. Por un lado, la cruzada educativa tropezó con la resistencia de las instituciones universitarias, de las órdenes religiosas, y del propio Santo Oficio que ejerciendo funciones de vigilancia ideológica a todo lo largo del siglo XVIII, según demuestran numerosos ejemplos, como la denuncia de los dominicos contra Mutis por impartir sus lecciones de astronomía copernicana en 1773 o como la expresa prohibición inquisitorial, dictada en México en 1764, de leer a **Voltaire y Rousseau** en razón de sus errores opuestos a la religión, a las buenas costumbres, al gobierno civil y a los legítimos soberanos y superiores. Aquí, el desencadenamiento de la persecución masiva no se produjo con motivo de las revoluciones americana o francesa, sino a raíz de la aparición de los movimientos emancipadores, que movilizaron la maquinaria represiva de los defensores del Altar y el Trono, que eran decididos impugnadores de las novedades que habían conducido a la insurgencia a muchos obispos, como Abad y Queipo e Hidalgo.

¹⁶⁵ Joaquín Santana Castillo, *Identidad cultural de un continente: Iberoamérica y la América Sajona. Desde la doctrina Monroe hasta la Guerra de Cuba*, en Arturo Andrés Roig (Editor), *El pensamiento político y social iberoamericano del siglo XIX*, p. 22.

¹⁶⁶ Pág. cit.

En primer lugar, la educación se expandió por toda la geografía americana a lo largo de la centuria, satisfaciendo las necesidades de instrucción de una población cada vez más amplia. A ello contribuyeron los jesuitas, hasta su expulsión en 1767, las Reformas borbónicas y la labor de los ilustrados. Esta labor se completó con el apoyo estatal, las sociedades económicas y de amigos del país.

En segundo lugar, la implantación de la imprenta adquirió en la América española un ritmo desconocido en las épocas precedentes. Durante la segunda mitad del siglo XVIII se instalaron imprentas en Quito (1760), la Habana (1765), Córdoba de Tucumán (1764, trasladada a Buenos Aires, 1780), Cartagena de Indias y Santiago de Chile (1776), Santiago de Cuba y Veracruz (1793), mientras en la década siguiente se suman las de Caracas y Montevideo (1807), San Juan de Puerto Rico (1809) y Guayaquil (1810). Además, las imprentas fueron seguidas de las librerías, que alcanzan en México la considerable cifra de quince, en 1768, y que pueden especializarse en la venta clandestina de libros prohibidos, como la instalada en Lima por fray Diego de Cisneros, valiéndose de sus prerrogativas como religioso y con una finalidad declaradamente ilustrada.

En tercer lugar las bibliotecas aumentaron en número y en contenido. Las mejores dotadas fueron las de las instituciones de enseñanza, tanto religiosas como laicas, pero las particulares supieron quizás seleccionar mejor sus fondos, si juzgamos por el inventario de las bibliotecas de científicos como Bartolache (casi 500 títulos), León y Gamas (unos 700 títulos) o Caldas (cerca de un centenar de obras), y Mutis (10,000 ejemplares), entre otros muchos. En ellas se observan la variedad de los temas (ciencias exactas y naturales, geografía, derecho, historia, filosofía, literatura, etc.) y de los idiomas (latín, griego, francés, inglés y español).

En cuarto lugar, el florecimiento de la prensa en toda Hispanoamérica, lo que constituye un hecho sobresaliente en la historia intelectual de los siglos XVIII y XIX. Una prensa que se preocupa esencialmente por la difusión de la cultura dentro de un espíritu decididamente ilustrado y que se distribuye con generosidad por las principales capitales del territorio. Las más importantes han sido mencionadas: Diario Literario de México (publicado por José Antonio Alzate, especializado en temas científicos), Mercurio Peruano (el periódico de Baquijano y Unanue dirigido por Jacinto Calero), Primicias de La Cultura de Quito (el periódico fundado por Eugenio Espejo), Telégrafo

Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata y El Correo de Comercio (fundado por Manuel Belgrano), Semanario del Nuevo Reino de Granada (editado por Francisco José de Caldas). Todos ellos se convirtieron en promotores del saber, fomentaron el desarrollo económico, científico, técnico y educativo y contribuyeron al proceso de reforma y transformación de la sociedad.

El pensamiento ilustrado, patrimonio de la minoría progresista de las clases dominantes, se mantuvo dentro de los cánones del reformismo a todo lo largo del siglo XVIII. Sin embargo, como ocurriera en la metrópoli, la crítica empezó a incorporar ciertos elementos extraños al sistema si no conllevar todavía ninguna ruptura. Los ejemplos de las revoluciones de los Estados Unidos, Francia y Haití, crearon las condiciones subjetivas para la aparición en Hispanoamérica de una perspectiva ideológica y política, que no sólo cuestionaba la dominación colonial española, sino que también pugnaba por echarla abajo.

En efecto, a partir de los años noventa, la idea de la acción directa se apodera de los espíritus. No de forma casual el primer grupo conspirativo organizado se constituye, tal vez en 1793, en la tertulia santafesina de Antonio Nariño (que reúne a Francisco Antonio Zea y Camilo Torres); del mismo modo Manuel Gual y José María España prepararon en Caracas una sublevación, cuyo programa se exponía en una Proclamación a los Habitantes libres de la América española, pero que sería descubierta en 1797 y valdría a España, considerado su principal promotor, la condena a muerte dos años más tarde.

La literatura de la emancipación, que ya ha tenido sus precedentes en obras abiertamente liberales, como es Nuevo Luciano o Despertador de los Ingenios quiteños de Eugenio Espejo (publicada en 1779 y que circulará manuscrita incluso después de su muerte), se dispara a partir de la década siguiente. Es el momento de la aparición de la Carta a los españoles americanos del jesuita peruano Juan Pablo Viscardo, del Memorial de agravios del neogranadino Camilo Torres y de la ya citada Representación de los Hacendados, del rioplatense Mariano Moreno. Con la Invasión de Napoleón a España, se puso de manifiesto que esta ya no podía sostener su imperio; coincidentalmente ya Hispanoamérica no aguantaba más el dominio colonial español. Obviamente, cuando los que gobiernan, ya no pueden seguir gobernando como antes; y los gobernados ya no están dispuestos a seguirselo permitiendo, se abre una época de confrontación, que sólo

termina con el triunfo de una parte, y la derrota de la otra. Y eso fue lo que sucedió entre España y sus antiguas colonias. Ahora bien, las confrontaciones en la palestra social son económicas, políticas, filosóficas y militares. España fue confrontada en todos los terrenos, y en todos los ámbitos terminó perdiendo la guerra.

En el plano ideológico y filosófico, los hombres que a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, luchaban por la independencia, y por el derrumbe del sistema colonial español, echaron manos de las ideas de la Ilustración, para enfrentarse al hispanismo y a la escolástica medieval. Es decir, como una réplica de lo acontecido en la vieja Europa, aquí se enfrentaron las ideas del antiguo régimen social, con las ideas emergentes de la Ilustración

No existen luchas económicas y políticas a secas. En toda confrontación entre fuerzas sociales, por débiles que sean, si fuera el caso, habrá batallas de ideas. Porque si las ideas, no se transforman la existencia social. Es cierto, que la idea sola, por sí sola no transforma lo real, pero en América, desde el siglo XVIII, el cuadro ya estaba completo, por cuanto existía una realidad, que necesitaba ser cambiada, y ya habían llegado las ideas del proyecto transformador ilustrado, que se pusieron al servicio de esos cambios

3.2. Las ideas ilustradas en México.

En toda Hispanoamérica, como ya vimos, los aires de la modernidad y de la Ilustración se manifestaron como una fuerza espiritual alternativa, frente a la tradición escolástica, y México no es la excepción. **“Las ideas que prevalecen una vez consumado el sometimiento de las poblaciones indígenas, son las de la España, hasta que hacia la mitad del siglo XVIII, cuando las condiciones para la revolución de independencia maduran, los sectores ilustrados de la Colonia, pierden el temor a la censura, a las prohibiciones y aun al castigo que se aplica a los heterodoxos, y acogen públicamente las ideas avanzadas que transforman el Viejo Mundo...”**¹⁶⁷

En el territorio de México se encuentran la raza indígena y la raza blanca, representada por el español. Como en el resto de Hispanoamérica, el encuentro estuvo lleno de violencias, lo cual no impidió el surgimiento, de una raza intermedia, entre el indio y el blanco español: el mestizo. En el mestizaje, es que hay que buscar el origen de l

¹⁶⁷ Vicente Lombardo Toledano, Las corrientes filosóficas en la vida de México, P. 10.

pueblo mexicano. **“...La colonia había dejado en él una huella profunda y aun indeleble. Sus duras condiciones de vida y la mezcla racial lo habían transformado...”**¹⁶⁸, en un pueblo distinto al español, o al pueblo existente antes de la colonización. Sus luchas por ser, o no dejar de ser, se expresaron en su indeclinable amor por la libertad y la independencia; en su esfuerzo por buscar su identidad y abrir paso a nuevos caminos. Los avances logrados por el pueblo mexicano en los tres siglos previos no fueron ni podían ser espectaculares. Bajo un régimen colonial no es fácil progresar e incluso es imposible forjar una gran patria. Poder colonial significa servidumbre, explotación, enajenación, saqueo, rechazo a toda iniciativa que ponga en peligro el orden social existente. Y así vivió el pueblo mexicano buena parte de su historia moderna.

La ideología dominante correspondiente al período colonial de México (eufemísticamente calificado de “Nueva España”), es la ideología escolástica, la cual ya caracterizamos páginas anteriores. Las instituciones coloniales, a partir del siglo XVI, fueron las transplantadas por La Metrópoli. En el 1535 surge el virreinato de “Nueva España”, que es una forma de gobierno presidido por el virrey y la audiencia, con sus correspondientes gobernadores, corregidores y alcaldes mayores. También están los municipios, que son regentados por los cabildos.

Pero no más interesante para el caso que nos ocupa es el manejo de la esfera ideológica, la cual está a cargo del poder eclesiástico, instancia a través de la cual se fijan los valores de la sociedad colonial. Los sacerdotes, de mentalidad hispánica, tenían a su cargo la educación; y desde el púlpito, y en contacto permanente con la gente transmiten el mundo de creencias del catolicismo. En el caso de México, se fundaron los colegios de Tlatelolco, Tiripitío, de Todos los Santos, de San Pedro y San Pablo, de San Gregorio y de San Ildefonso.

Otro elemento importante, y que consideramos positivo, aunque sirva al propósito de afianzar la ideología colonial es el establecimiento de la Real y Pontificia Universidad de México en el año 1551, pero cuyas actividades comienzan el 5 de junio de 1553. ¿Qué se enseñaba en esta institución de altos estudios? Enseñaba, **“...lo que se llamó las siete artes liberales, formadas por el Trivium que comprendía la gramática,**

¹⁶⁸ Alonso Aguilar y Otros, Cultura, Historia y luchas del pueblo mexicano, p. 105.

la retórica y la dialéctica, así como el Quadrivium, que incluía la aritmética, la geometría, la música y la astronomía”.¹⁶⁹

¿Cuál era la ideología, la filosofía, que atravesaba como un hilo conductor toda la educación y la enseñanza formal e informal de la época? La respuesta es que la filosofía que se enseñaba era la escolástica, traída desde España, tal y como se cultivaba en las universidades de Salamanca y Alcalá, que fueron los modelos de las universidades implantadas en Hispanoamérica. **“La universidad se convirtió en el eje de la cultura de la Nueva España...la obra la llevaron a cabo los misioneros franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas, que empezaron a llegar en 1523...El plan de estudios de la real y pontificia universidad, obedecía al propósito –empleando el lenguaje de hoy- de formar los cuadros superiores para el gobierno civil y eclesiástico...”**¹⁷⁰

La filosofía del cristianismo, que es la escolástica, tiene dos figuras claves, que son San Agustín y Santo Tomás, los cuales a su vez recrean el pensamiento de Platón y Aristóteles, respectivamente. Agustín, se ha escrito, cristianizó a Platón, mientras que Tomás cristianizó a Aristóteles. Esto es importante, porque estará presente en el ambiente académico e intelectual del México colonial, tanto en la recepción de las ideas, como en la crítica, que desde el horizonte de la modernidad, se realizará a la escolástica dogmática. Tanto, en la Europa medieval, como en el México colonial, la crítica de los modernos, tendrá como chivos expiatorio, a Aristóteles y a Santo Tomás.

Además, de los llamados problemas escolásticos, debatidos en Hispanoamérica y México, gracias a la influencia de España, la presencia hispánica, en América, generó otros tipos de problemas, como son los siguientes: ¿Es legítimo apropiarse de las tierras descubiertas? ¿Es ético imponerles valores y creencias diferentes a los indígenas, en detrimento de su identidad? ¿Los nativos de América tienen que pensar iguales a los europeos o hay que respetarles sus ideas y creencias? ¿Sus productos culturales son de menor o igual valía que los de los europeos? ¿Son los aborígenes seres humanos iguales a los europeos? **“Todos estos problemas que trajo consigo la colonización, revelan que la presencia de América fue un inesperado hecho que llevó la reflexión filosófica por caminos no recorridos hasta entonces. Estos nuevos planteamientos y ajustes que se**

¹⁶⁹ Gustavo Escobar Valenzuela, Introducción a la filosofía, p. 161.

¹⁷⁰ Vicente Lombardo Toledano, Las corrientes filosóficas en la vida de México, P. 23-24.

hicieron a los conceptos y teorías provenientes del viejo mundo constituyen una contribución de Hispanoamérica a la cultura universal”.¹⁷¹

Los hombres de pensamientos se dividirán, a la hora de dar una respuesta a estas interrogantes en dos líneas. Como es lógico las respuestas estarán orientadas por el prisma de la escolástica. Es famosa al respecto la polémica entre Juan Ginés de Sepúlveda y fra y Bartolomé de las Casas, en Sevilla, en presencia de varios letrados, llevada a cabo en el año 1550. Sepúlveda (1490-1453), sostenía, siguiendo a Aristóteles, que lo imperfecto debe someterse a lo perfecto, y lo profano a lo divino, y que en consecuencia los indios tienen que someterse a los españoles. Además, debe recordarse aquí, la tesis planteada por estagirita en La Política, en torno a la esclavitud y la libertad natural, puesto que unos hombres nacían para ser esclavos y otros para ser libres. Y esto, como es lógico se hacía extensivo a la relación entre indios y españoles.

Una perspectiva más humanista, y más próxima al renacimiento, a la modernidad y a nuestros tiempos, es la sustentada por Bartolomé de las Casas (1474-1566), que consideró a los aborígenes seres humanos, con todos los derechos inherentes a la persona.

¿Qué valor tiene la polémica anterior para la época? Si se consideraba que los indios eran bestias, y por tanto no estaban a la altura de la condición humana, esto legitimaba los malos tratos de que eran víctimas, no existía ilegitimidad en explotarlos, maltratarlos y humillarlos, y hasta matarlos. Por el contrario, si la conclusión, es que son humanos a la altura del conquistador, entonces había que tratarlo con respeto, había que legislar para darle un trato a la altura de la condición humana.

Aquí vemos el caso, de cómo el debate de las ideas filosóficas, tendría inmediatas repercusiones sociales. La idea de que todos los hombres son iguales, o en caso de los indios que son seres racionales, capaces de organizarse socialmente tiene consecuencias, por cuanto le quita legitimidad a la barbarie del conquistador, y sirve como elemento atenuante a las contradicciones sociales. Por tanto, los encomendados y los colonos explotadores, no compartieron el discurso humanista, de los padres Antonio Montesino, Bartolomé de las Casas, como tampoco de Francisco de Vitoria, quienes con sus voces y sus ideas, no sólo se convirtieron en precursores de los modernos derechos

¹⁷¹ Gustavo Escobar Valenzuela, Introducción al pensamiento en México, p. 38.

humanos, sino que, también, contribuyeron, con su lucha y su ejemplo, a mejorar las condiciones de vida de los indígenas y negros del continente.

Todas estas ideas están presentes en el siglo XVI, cuando se completa a sangre y fuego la conquista, y cuando al fin quedan establecidos los límites territoriales de México, límites que sólo serán traspasados, violados y destruidos, con la agresión de los norteamericanos en el siglo XIX, que terminó despojando a la patria de Benito Juárez de casi un millón de kilómetros cuadrados. Además, como ya más o menos queda dicho se estableció La Universidad, y todas las instituciones españolas necesarias para el dominio colonial. También, la escolástica es la filosofía oficial enseñada en la universidad y en los colegios. Eran las ideas que España estaba en condiciones de exportar.

En el siglo XVII mexicano predominan las ideas escolásticas, junto al sistema de encomienda y explotación del indígena. Sin embargo, elementos nuevos, se manifiestan al interior de lo viejo. **“...lo mexicano comenzó a surgir. El pensamiento de lo propio, de lo nacional, con ayuda de las ideas renovadoras de Europa que se extendían clandestinamente, iba formándose ya en el siglo posterior al de la Conquista”.**¹⁷²

Las nuevas ideas penetraron a la propia Iglesia católica, al extremo de que muchos obispos mostraban interés por mejorar las condiciones de vida de la sociedad mexicana; y en el siglo XVIII, como una manifestación inequívoca de los nuevos tiempos, se va produciendo un desplazamiento de los asuntos religiosos a los problemas sociales y políticos. **“La primera mitad del siglo (el XVIII, R.M.) las acusaciones del Tribunal (el de la Inquisición), fueron por irreverencias contra la religión católica y su culto; pero a finales del siglo, especialmente después de 1794- eran “por simpatizar con el sistema de Francia”, por proposiciones de carácter político, saturadas del espíritu francés. Así, por ejemplo fueron acusados el seminarista Juan José Pastor Morales; el guardián del convento de Texcoco, Juan Ramírez de Arellano; el cura de Otumba, Antonio Pérez Alamillo, quien denunció al cura de Yecapixtla, Antonio Benavita, y a otros sacerdotes de ser lectores de libros franceses. Algunos laicos fueron procesados por el mismo delito. Pero el hecho de que hubiera eclesiásticos influidos por las**

¹⁷² Vicente Lombardo Toledano, ob.cit., p. 42.

nuevas ideas es significativo. La Iglesia estaba minada. La tradición se debilitaba y cedía el paso poco a poco a la modernidad”.¹⁷³

Es obvio que los hombres y mujeres de México, buscaran nuevos horizontes y nuevas ideas, que le permitieran comprender su realidad, y enfrentar los retos del mundo en que viven, colocando sus miradas en un porvenir mejor. Esas legítimas aspiraciones, hacían que chocaban con el régimen colonial y la tradición escolástica aún dominante, y fue entonces que las ideas llegadas de la Europa ilustrada, se convirtieron en el faro que alumbraría los nuevos momentos de la historia mexicana.

Los representantes más importantes de la modernidad y la ilustración mexicana son Sor Juana Inés de la Cruz y Carlos de Sigüenza y Góngora, quienes representan un puente tendido entre **“...la escolástica triunfante y la ilustración del siglo XVIII”**.¹⁷⁴ También, forman parte del pensamiento innovador, Francisco Javier Clavijero, Francisco Xavier Alegre, Diego José Abad, Agustín Castro, Raymundo Cerdán, Julián Parreño, Andrés de Guevara y Basazábal.

Es importante contextualizar y ver algunas de las ideas de estos hombres, para entender, cómo los diferentes discursos y pensamientos, se van nutriendo uno de los otros, hasta conformar una tradición en la cual, unos actúan como precursores y otros como autores directos. Para que se entienda mejor, la Ilustración europea del siglo XVIII, no hubiera sido posible, sin los pensadores del siglo precedente. En México, Sigüenza y Góngora y Sor Juana, representan el espíritu del siglo XVII europeo. Además de las ideas escolásticas dominantes, piensan su mundo con el pensamiento de Descartes, Bacon y Copérnico.

Góngora nació en México en 1649, y murió en 1700. Era un hombre por tanto del siglo XVII. Todos los historiadores de las ideas mexicanas lo visualizan como un puente de lo tradicional a lo moderno. Su condición de innovador ha sido destacada por muchos pensadores de México, entre los que se destaca Samuel Ramos. La atmósfera en que vivió este hombre no estaba a la altura de su espíritu. Lo más valioso de su pensamiento, y que aguarda una relación con los nuevos tiempos que se avecinan, es el reconocimiento de la autonomía de la razón, su crítica al criterio de autoridad, y la defensa del experimento y la

¹⁷³ Fernando Pérez Memén, *El Episcopado y la Independencia de México 1810-1836*, p. 52.

¹⁷⁴ Gustavo Escobar Valenzuela, *ob.cit.*, p. 50.

observación como método de trabajo científico. En el Manifiesto filosófico, contra los cometas despojados del imperio que tenían sobre los tímidos, dice: **“...Antes de proponer lo que pretendo probar, es necesario advertir que nadie hasta ahora ha podido saber con certidumbre física o matemática, de qué y en dónde se encuentran los cometas; con qué mucho menos podrían pronosticarse...”**.¹⁷⁵

Es evidente que estas ideas están a la altura de su tiempo, pretende predecir el movimiento de los cometas, basándose en el cálculo matemático, y también reivindica la observación, por cuanto quiere saber en qué lugar del firmamento se encuentran los cometas. Es importante, destacar que Góngora se comporta como un verdadero ilustrado, por cuando está haciendo un uso de la ciencia para liberar a los seres humanos del temor y la ignorancia. **“...Lo que en este discurso procuraré (sin que por ello me perjudique mi modo de opinar), será despojar a los cometas del imperio que tienen sobre los corazones tímidos de los hombres, manifestando sin ninguna eficacia y quitándoles la máscara para que no se espanten...”**.¹⁷⁶

Sigüenza forma parte del grupo de Jesuitas que en su tiempo se plantearon la reforma de la educación en la “Nueva España”, contribuyendo a fluidificar la cultura de su país, al introducir los nuevos aires de la modernidad. En este sentido es un precursor. Se ha destacado también el interés de Sigüenza por la historia de México, cual ha sido interpretado como parte de un proceso de toma de conciencia por lo propio, lo autóctono, lo que sin duda constituye un abono que contribuirá a fructificar las ideas independentistas.

Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695), al igual que Góngora es tránsito, de la vieja escolástica a la modernidad. Se da en ella **“un fenómeno típico de la cultura colonial, la lucha entre el “cielo” y la “tierra”, entre la vocación mística de raigambre medieval, y la acendrada afición a las ciencias modernas”**.¹⁷⁷

Vivió en una época donde a la mujer estaba totalmente excluida de la vida social, pero aun así pudo sobreponerse y abrirse paso en medio de las dificultades. Reacciona contra esta situación y **“reclama el derecho de la mujer a estudiar, a participar en la**

¹⁷⁵ Isabel Monal, Las ideas en la América Latina, p. 214.

¹⁷⁶ Isabel Monal. ob.cit., p. 215.

¹⁷⁷ Gustavo Escobar Valenzuela, Introducción al pensamiento mexicano, p. 50.

cultura y a formarse un juicio propio sobre las cosas. Por ello se le considera como una importante precursora de la filosofía feminista”.¹⁷⁸

Sus obras indican que era portadora de un gran saber. Entre sus escritos se encuentra la famosa Carta a sor Filotea, donde reivindica su derecho a la cultura y a la búsqueda del saber. Aquí plantea los puntos de interés para el caso que nos ocupa. Son ellos: Las ciencias profanas ayudan a la inteligencia de las letras divinas; los estudios no dañan la mente, sino que la hacen más fértil. Ambas ideas constituyen su respuesta a las recriminaciones de que era objeto, porque se dedicaba al estudio y a la reflexión, más allá de sus hábitos religiosos. En este sentido se comportó como una mujer crítica y contestataria.

También Francisco Larroyo, en su Historia de las doctrinas filosóficas en Latinoamérica, destaca otros puntos, no menos importantes, sacados de la visión del mundo y de la vida de sor Juana Inés: Son los siguientes: primero, quien ama la sabiduría, cuando no estudia en los libros estudia en las cosas que Dios creó, sirviéndole de letras y de libros toda esta máquina universal (es decir, la naturaleza), segundo, las letras sagradas y la historia profana muestran numerosos ejemplos de mujeres doctas y distinguidas; tercero, no hay inconveniente alguno, sino muchas ventajas, en que una mujer anciana y docta en letras y de recta conversación y costumbres, se haga cargo de la educación de las jóvenes; cuarto, se interpreta erróneamente al apóstol San Pablo, cuando se le adjudica la información de que las mujeres deben ser ignorantes; quinto, un entendimiento es tan libre como cualquier otro, y tiene el derecho de discrepar de las opiniones e impugnarlas en una perspectiva moderna e ilustrada.

Los puntos anteriores son esenciales. En primer caso, sor Juana Inés, se sale de los límites de las sagradas escrituras, porque quiere leer y reflexionar en el libro mismo de la naturaleza. De aquí a la observación del mundo real, no hay mucha distancia; en el segundo, reclama un espacio para la mujer al interior de una sociedad cerrada y excluyente, lo cual es un verdadero acto de valentía, adelantándose así, por lo menos, cien años con respecto al desarrollo histórico; en el tercer punto, insiste en el espacio social de la mujer; reclamando el derecho a recibir la instrucción, así como a darla; cuarto, reivindica la libertad de pensamiento y el legítimo derecho a la libre expresión de las ideas, con la cual

¹⁷⁸ Ob.cit., p. 85.

se asesta un golpe contundente al criterio de autoridad., reafirmando el entendimiento como una actividad vigilante y crítica.

Góngora y Sor Juana Inés, vivieron y pensaron en el siglo XVII. Además, fueron formados en el espíritu de la escolástica, y fueron figuras emblemáticas de la propia iglesia. Ello quiera decir, que la **“metrópoli estaba siendo contagiada por las nuevas ideas minándose con ello la autoridad del imperio. Será a través de destacado miembro de la misma Iglesia que las nuevas ideas se esparzan entre los mexicanos...”**.¹⁷⁹

Los grandes innovadores del pensamiento y la filosofía en México son los jesuitas, quienes introducen la filosofía moderna de Descartes, Leibniz, Newton y Gassendi. Las figuras más representativas de este movimiento son los siguientes: Francisco Javier Clavijero, Francisco Javier Alegre, Diego José Abad, Agustín Castro, Raymundo Cerdan, Julián Parreño, Andrés de Guevara y Basasábal. Ellos tienen el mérito de haber educado el espíritu de los mexicanos en el siglo XVIII.

3.2.1 Javier Clavijero

Nació en 1731, y murió en 1787, es un hombre por entero del siglo XVIII. Su obra principal es **Historia de México**, lo cual se ve como parte de ese proceso de búsqueda de lo propio de parte del criollo. Realizó una enseñanza renovada de la filosofía, tomó todo lo bueno que encontraba en los diversos pensadores y sistemas. Era un doctrinario del eclecticismo filosófico, y llegó tan lejos que algunos autores le atribuyen un sistema filosófico propio. **“Realizó una síntesis del pensamiento de su época con un estilo propio del renacimiento, en la que combina el suarismo con el humanismo más avanzado de aquel momento. Reflexionó en profundidad sobre las desigualdades sociales y naturales de los hombres, y llegó al criterio de que las reales diferencias naturales existentes no constituían fundamento alguno para que unos se subordinaran a otros, y por tal razón se opuso abiertamente a la esclavitud, al considerarla injusta”**.¹⁸⁰

¹⁷⁹ Leopoldo Zea, Dependencia y liberación en la cultura latinoamericana, p. 104.

¹⁸⁰ Pablo Guadarrama, Humanismo e Ilustración, en América Latina, en Isabel Monal, ob.cit., p. 112.

Humanista por formación y vocación, dominaba varias lenguas (latín, griego, hebreo, mexicano antiguo, francés y portugués), también **“era un experto en la interpretación de los códices de las civilizaciones prehispánicas”**.¹⁸¹

Frente a las acusaciones que venían del viejo continente europeo, calificando a los americanos de salvajes y bárbaros, Xavier Clavijero reaccionó escribiendo, la mencionada historia de México, donde reivindica las tradiciones de los primitivos pobladores y rechaza el calificativo de bárbaros y salvajes. Sus argumentos conservan toda su frescura y actualidad. Dice que no pueden ser salvajes, aquellos hombres que se conducen por la razón, viven en sociedad, y tienen leyes para su gobierno. Refiriéndose a los indígenas dice que **“Tenían un sistema fijo de religión, sacerdotes, sacrificios y ritos ordenados al culto uniforme de la divinidad. Tenían rey, gobernadores y magistrados; tenían tantas ciudades y poblaciones tan grandes y tan bien ordenadas como haremos ver en esta disertación; tenían leyes y costumbres, cuya observancia celaban los magistrados y gobernadores; tenían comercio y cuidaban mucho de la equidad y justicia en los contratos; tenían distribuidas las tierras, y asegurada a cada particular la propiedad y posesión de su terreno; ejercitaban la agricultura y otras artes, no sólo aquellas necesarias a la vida, sino aun las que sirven solamente a las delicias y al lujo. ¿Qué más se quiere para que aquellas naciones no sean reputadas bárbaras y salvajes?”**¹⁸²

Hay que destacar que esta reivindicación del pasado de México, es propia de los innovadores jesuitas, quienes apelaron al estudio de las raíces históricas de la mexicanidad para comprender el presente. En el texto indicado Clavijero se muestra como un conocedor de la cultura de los indígenas mexicanos, de tal manera que al defenderla lo hace con conocimientos de causa. El filósofo cubano, Pablo Guadarrama, comenta con mucho acierto, que la búsqueda del pasado precolombino, constituyó unas de las vías de construcción del humanismo en Hispanoamérica.

La obra histórica de Clavijero es de un gran valor. El mismo dice: **“...he leído y examinado con inteligencia, todo cuanto se ha publicado hasta ahora sobre la materia; he confrontado las relaciones de los autores y he pesado su autoridad en las balanzas de la crítica...”**.¹⁸³ Es loable el esfuerzo de erudición del autor, y yendo más

¹⁸¹ Antonio Ibaranguoitia, Filosofía mexicana, en sus hombres y en sus textos, p. 88.

¹⁸² Javier Clavijero, Sobre la cultura de los mexicanos, en Isabel Monal, ob.cit., págs. 339-340.

¹⁸³ Ob.cit., p. 331.

lejos, su profundo espíritu crítico e indagador, cuidadosamente dirigido al gran objetivo, saber: la búsqueda de la verdad histórica. ¿Cómo el autor se aproximó a la objetividad de los hechos? Mediante un ejercicio crítico de las fuentes.

Más asombroso es, que Clavijero hable (esto es en 1780) de que la historia está presidida por leyes, con las cuales, como si las estuviera viendo, no quiere chocar. Veamos en este sentido sus palabras: **“...en suma, he tenido siem pre delante de los ojos aquella dos santas leyes de la historia, no atreverse a decir mentira ni temer decir la verdad, y me lisonjeo en no haberlas quebrantado”**.¹⁸⁴

3.2.2. Francisco Javier Alegre

Nació en 1729, y murió en 1788. Fue un filósofo influenciado por la filosofía moderna. **“Ingenio universal, como tantos otros de sus compañeros jesuitas de la segunda mitad del siglo XVIII, de cuya contribución a la cultura nacional se puede decir, que tiene el mismo significado en su ambiente, que el que tiene la lucha armada de 1810 en el campo de la política mexicana”**.¹⁸⁵

Sus ideas ilustradas son bastante claras. Piensa que los hombres son iguales por naturaleza, pero desiguales por el talento y el ingenio. También piensa que los hombres por igual gozan de la libertad. En la igualdad y en la libertad que piensa Javier es la que se deriva del estado de naturaleza. **“Para que los hombres sufran alguna disminución de la natural libertad que todos por igual gozan, menester es que intervenga su consentimiento”**.¹⁸⁶ Estas ideas recuerdan los discursos de Locke y Rousseau en torno a la igualdad de que disfrutaban los hombres en estado natural, antes de la constitución de la sociedad civil.

La razón aparece en él como ente regulador de la vida social y las elementales normas de convivencia entre los seres humanos. Distingue entre la naturaleza animal y la naturaleza humana, y contrapone los instintos a las acciones conscientes de los seres

¹⁸⁴ Ob.cit., p. 331.

¹⁸⁵ Antonio Ibaranguoitia, ob.cit., p. 80.

¹⁸⁶ Francisco Javier Alegre, Origen de la autoridad, en Antonio Ibaranguoitia, Ob.Cit., p. 82.

humanos. Observa que en el mundo natural, se impone la ley del más fuerte, que es **“común con los brutos, no de la naturaleza racional”**.¹⁸⁷

Javier Alegre llega a la conclusión de que la autoridad se funda en la naturaleza social del hombre pero su origen está en la comunidad. **“Para la conservación de la sociedad civil se introdujo y se estableció la civil autoridad... Todo imperio, por tanto, de cualquier especie que sea tuvo su origen en una convención o pacto entre los hombres...”**.¹⁸⁸ Dicho pacto tuvo su origen en el consentimiento y en el común acuerdo entre todos los miembros de la sociedad.

Esta idea del pacto social es fructífera y transformadora, pues lleva a la tesis de que los oprimidos tienen derecho a la rebelión contra la tiranía y la opresión, ejercida desde el poder, esto es, cuando los que dirigen se apartan del contrato libremente consensuado con el resto de la sociedad, y ya no responden a su obligación de proporcionar felicidad y bienestar al género humano.

Al establecer que la autoridad viene del consenso social y comunitario, realiza una crítica profunda al derecho canónico, y a los teólogos que defienden que la potestad civil depende del papa. **“Tal opinión es enteramente anticuada y todos los autores están de acuerdo en que ni la potestad de los emperadores romanos, ni la de los príncipes supremos, ni tampoco la jurisdicción de los magistrados civiles inferiores, proviene de la Iglesia ni depende de la autoridad del romano pontífice”**.¹⁸⁹ Como se comprenderá la tesis moderna, de la separación, entre el poder papal y el civil, entre la ciudad de Dios y la ciudad terrenal, ya está plenamente madura en este pensador.

En honor a la verdad, las ideas de Javier Alegre, en torno al pacto social, la distinción entre sociedad natural y sociedad civil, la separación del poder divino del terrenal, están a la altura de los ilustrados del siglo XVIII europeo. Ciertamente estas ideas son parte esencial del catecismo ilustrado, pero parece haber llegado a ellas leyendo a precusores de La Ilustración como Hugo Grocio, uno de los grandes fundadores del derecho moderno.

¹⁸⁷ Ob.cit., p. 83.

¹⁸⁸ Ob.cit., p. 84.

¹⁸⁹ Ob.cit., p. 86.

Era un hombre de una gran formación intelectual: tenía conocimientos de estética, astronomía, hidráulica, mecánica, geometría, física, y por supuesto de filosofía. Pertenece a ese grupo de innovadores jesuitas, que tuvo que partir de México cuando fue expulsada La compañía de Jesús. Su legado a la cultura mexicana está reconocido por todos los estudiosos del pensamiento en México. ¿Quién podrá olvidar su espíritu crítico y libertario, en cuanto a un ejercicio libre y sin ataduras del pensamiento? ¿Quién podrá olvidar su defensa del experimento y de la libre observación? ¿Quién podrá tirar al olvido su rechazo al criterio escolástico de autoridad?

Los otros pensadores mencionados, pertenecientes a los modernos jesuitas innovadores, Diego José Abad, Agustín Castro, Raymundo Cerdan, Julián Parreño y Andrés de Guevara, tienen en común las ideas de los dos pensadores analizados. Eran coetáneos y pertenecían a la misma escuela. Todos estaban interesados en introducir la filosofía moderna, se formaron en esta dirección, y trabajaron duro para reformar el espíritu de los mexicanos. Criticaron la escolástica tradicional, desde las propias entrañas del monstruo, defendieron la cultura y los valores de los originarios pobladores de México, defendieron el experimento y la observación, criticaron el silogismo, la deducción, y al viejo Aristóteles. Bebieron de las mismas fuentes: Descartes, Bacon, Buffón, Grocio, Leibniz, entre otros.

Por su parte, Gustavo Escobar Valenzuela, resume el espíritu de estos innovadores y precursores del espíritu mexicano de la manera siguiente: **“...su gran mérito fue el haber introducido las ideas modernas en estas tierras. Son filósofos porque muestran una gran audacia por saber y un gran amor por la verdad. Son eclécticos porque asimilaban las opiniones y tesis que les parecen más probables, eligiendo las verdades recientes, lo mismo que las antiguas que concuerdan con las nuevas o las nuevas que puedan ser compatibles con las tradicionales. También contribuyen a despertar el sentimiento de identidad y nacionalidad. Casi todos escriben sobre temas mexicanos, ya con el propósito de mostrar a los detractores la verdad de nuestra historia, ya con el plan de exponer, de manera inobjetable, la capacidad americana, para la cultura universal”**.¹⁹⁰

¹⁹⁰ Gustavo Escobar Valenzuela, Introducción a la Filosofía, Tomo II, P. 197.

En la historia de México, a los jesuitas innovadores, se les piensa como pertenecientes a la primera generación de ilustrados, es como si se quisiera decir precursores. Mirando más adelante, un segundo capítulo de La Ilustración mexicana, estaría formado por Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, José Antonio Alzate, José Ignacio Bartolache. Veamos las ideas de cada uno de ellos.

3.2.3. Juan Benito Díaz de Gamarra (1745-1783)

El más importante de los filósofos ilustrados. Su obra más fundamental lleva por título **Elementos de filosofía moderna**, libro utilizado como texto en la Universidad Pontificia de México. Fue el hombre que tras la expulsión de los jesuitas, le da continuidad a los estudios de la filosofía moderna y al eclecticismo de los innovadores. ¿Qué entiende Gamarra por eclecticismo? Lo dice en sus Elementos de filosofía moderna: **“por lo que toca a la filosofía ecléctica, en latín el *eclectiva*, es aquella en la que buscamos la sabiduría sólo con la razón con los experimentos y observaciones de los sentidos, la conciencia íntima, el raciocinio, y con la autoridad acerca de aquellas cosas que no pueden saberse por otro camino. En esta manera de filosofar no se pregunta quién ha dicho algo, sino cuán rectamente, esto es, cuán conforme a la razón...”**¹⁹¹

Estas ideas enteramente modernas, representan la unidad entre razón y experiencia, por eso puede darse el lujo de citar a Locke, a Descartes, a Leibniz, a Newton, produciendo una especie de arcoiris cognitivo. Busca la sabiduría con el recurso y la fuerza que da la razón, pero su punto de partida es la experiencia; por eso no le rinde pleitesía, ni le tiene respeto a la tesis de las ideas innatas, preconizada por los grandes racionalistas modernos. Nótese, al final de las palabras citadas, la crítica radical al criterio de autoridad. Lo importante para él no es quién sea el autor de una idea o tesis (Aristóteles, Santo Tomás, San Agustín, etc.), lo esencial es si está conforme a los parámetros de la razón.

Tenía fe en la fuerza y potencia de la filosofía, lo cual se refleja en los llamados que hace a la juventud americana para que estudie la filosofía moderna. Lo hacía para que desarrollara el espíritu crítico y la capacidad para comprender el mundo, advirtiendo contra los errores del aristotelismo. La crítica al sistema aristotélico es al mismo tiempo la crítica superadora de la escolástica tradicional, y el rechazo radical de todo criterio de autoridad.

¹⁹¹ Juan Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, Elementos de filosofía moderna, en Isabel Monal, ob.cit., p. 379.

Su texto, **Los errores del entendimiento**, es de preocupación y advertencia frente a las posibilidades del error. Está, sin dudas, escrito en el espíritu de Bacon y Descartes.

Leopoldo Zea comparte la apreciación de que Benito Díaz de Gamarra es el “precursor ideológico” de la independencia mexicana. En su propuesta filosófica **“demuestra- comenta Zea- la conciliación de las dos formas de alcanzar la verdad según sirvan al hombre para salvar su alma o su mundo. Llama a esta filosofía eclecticismo. Sólo a través de la fe y por la voluntad de Dios puede el hombre salvar su alma; pero es el hombre como razón, experimentando y deduciendo que va haciendo del mundo el instrumento de su progreso”**.¹⁹²

Los elementos de filosofía moderna, la obra principal de Gamarra, caen en el ámbito de la lógica filosófica, es decir, se trata de un texto de lógica, escrito bajo la perspectiva del eclecticismo, tomando elementos de las dos principales escuelas epistemológicas principales de la modernidad: el empirismo y el racionalismo. Por eso en el texto se citan y mencionan indistintamente a los pensadores de ambas corrientes. El blanco de ataque es Aristóteles, aún a sabiendas de que es difícil escribir una lógica sin tomar en cuenta sus aportes.

¿Para qué se escribiría una lógica? Evidentemente para disciplinar el pensamiento, y orientar con relativo conocimiento de causa el entendimiento. Para apartarse del error y buscar la verdad. Por eso semejante a Francis Bacon, con mucho rigor, analiza las diferentes causas que con frecuencia conducen al error. Propone tres remedios o preceptos para no caer en el error. El tercero dice así: **“Cuidate de las opiniones prejuicadas que adquiriste por hábito familiar, en la escuela o del vulgo. Somete a examen cada una de las ideas y de las palabras, y no asientas a ellas sin entender antes que son así. No declares imprudentemente sobre las opiniones de los otros: y no aprecies las cosas según el juicio de la turba, sino de los mejores”**.¹⁹³

3.2.4. José Antonio Alzate (1737-1790)

Una de las cimas de La Ilustración Hispanoamericana. Fue ante todo un científico moderno, empeñado en la experimentación y la observación para diseñar medios útiles, inventos e instrumentos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la gente. **“Su**

¹⁹² Leopoldo Zea, ob.cit., p. 104.

¹⁹³ Bienvenido Díaz de Gamarra, ob.cit., p. 402.

vida entera estuvo dedicada a renovar la cultura de su época, criticando los anticuados métodos escolásticos, estudiando la ciencia moderna y difundiéndola en aras de una educación más acorde con los ideales de la Ilustración”.¹⁹⁴

Fue un crítico radical de la escolástica, lo cual vierte a través de la gaceta de Literatura, que publicó en México durante los años 1788- 1795. Esta gaceta hizo de Antonio Alzate uno de los hombres de su tiempo, en hacer un uso público más efectivo de las ideas. Filosóficamente, está en la perspectiva del eclecticismo. Refiriéndose a la diversidad de filosofías existentes, y viendo que la verdad estaba en todas las escuelas, y ninguna de ellas tenía la verdad absoluta, escribió: **“el objeto de un hombre de bien, y poseído del amor a la verdad, debe ser examinarlas todas con imparcialidad, y tomar de cada una lo más probable y lo más conforme a la razón”.**¹⁹⁵

Trató de liberarse y liberar a los demás, del “tiránico yugo de la autoridad de Aristóteles”, instando a salir de la ignorancia y a realizar un sólido y eficaz uso de la razón. Se nota en este científico y pensador el gran propósito por salir del error y alcanzar la verdad.

En un esfuerzo por reformar la educación, en especial la enseñanza de las ciencias naturales, refuta la física de los peripatéticos en boga en la universidad y los colegios de México. No quiere una física teórica, entretenida en **“cuestiones abstractas, después de cuya investigación quedamos tan ignorantes de los efectos naturales como lo estábamos antes...”**¹⁹⁶, sino la moderna física que se afana en **“averiguar las admirables leyes del movimiento, por medio de las cuales se mantiene el orden y armonía que observamos en la hermosísima máquina del mundo”.**¹⁹⁷

Considerado uno de los hombres más universales de su tiempo, nunca desmayó en el esfuerzo por desarrollar la ciencia y los conocimientos. Pensó que por esa vía se contribuía a sacar a los hombres de la ignorancia, así como del sub.-desarrollo material en que transcurría su vida en sociedad. Bernabé Navarro escribe sobre él las encomiosas palabras siguientes: **“fue quien más se interesó por el bienestar social y material de los mexicanos mediante la aplicación práctica de la ciencia y de sus inventos”.**

¹⁹⁴ Gustavo Escobar Valenzuela, ob.cit., p. 200.

¹⁹⁵ José Antonio Alzate, Carta a Antonio del Valle, Sobre la Inutilidad de la escolástica, en Isabel Monal, ob.cit., p. 424.

¹⁹⁶ José Antonio Alzate, Elogio de la filosofía moderna, en Isabel Monal, ob.cit., p. 414.

¹⁹⁷ Pág.cit.

conocimientos, y el que, finalmente, más se impregnó del espíritu y de las direcciones ideológicas de la Ilustración. Todo esto nos hace considerarlo el más grande representante y por lo mismo como símbolo de nuestra cultura ilustrada del siglo XVIII”.¹⁹⁸

3.2.5. José Ignacio Bartolache (1737-1790)

Procede como todos los hombres de su tiempo de la tradición escolástica, pero de la que se aparta, para asumir criterios más innovadores y más ajustados a la época que le tocó vivir y pensar. Hizo públicas sus ideas a través del periódico *El mercurio volante*, donde defiende los valores de la ciencia moderna y critica la tradición aristotélica.

Encontramos en Bartolache, una seria intención de reformar la enseñanza de la física, como otros tantos coetáneos suyos, que viendo la ineficacia de las enseñanzas de Aristóteles, buscan introducir la física moderna de Descartes y Newton, es decir, lo que ellos llaman la buena física, que es aquella que proporciona conocimientos de los cuerpos, **“bastante para explicar la naturaleza de ellos, sus propiedades y sus efectos sensibles que resultan de la combinación de unos con otros”**.¹⁹⁹

Además, puso un gran empeño por conocer la naturaleza física, dominar sus leyes, sus causas y sus efectos. En este sentido el modelo de ciencia que tiene por delante es el de la física de Newton, la cual considera verdadera, por cuanto no la ha desmentido, **“la razón, la naturaleza, ni alguna experiencia”**.²⁰⁰

El despertar de las ideas modernas tiene en Bartolache uno de sus momentos principales, por eso el título de precursor de la independencia mexicana está a la altura de sus méritos, los cuales comparte con los jesuitas innovadores, con Gamarra y Alzate.

3.2.6. La ideología de la independencia mexicana.

El proceso de madurez ideológica o mayoría de edad del pueblo mexicano, alcanza su plenitud a principios del siglo XIX. En tal proceso desempeñaron su papel los jesuitas innovadores, quienes introdujeron la enseñanza de la filosofía moderna, contribuyendo con

¹⁹⁸ Gustavo Escobar Valenzuela, *Introducción al pensamiento mexicano*, p. 50.

¹⁹⁹ José Ignacio Bartolache, *Mercurio volante con noticias importantes y curiosas sobre varios asuntos de física y medicina*, en Isabel Monal, p. 435.

²⁰⁰ *ob.cit.*, p. 21.

sus ideas a preparar las cabezas de los mexicanos, para las grandes batallas por la independencia que el futuro había reservado.

Vicente Lombardo Toledano destaca que desde el siglo XVIII mexicano ya no eran los españoles peninsulares los que filosofaban, sino los criollos, quienes ya veían en ella **“...filosofía un instrumento para transformar la situación del país, de la misma manera que le sirvió a los escolásticos para sostener el régimen feudal y esclavista”**.²⁰¹ La filosofía moderna fue el polen, la sabia, para la independencia de México.

Los teóricos y los pensadores crean la subjetividad; luego, los pragmáticos tratan de convertir las ideas en realidad. Tres ideas básicas de los precursores modernos influyeron en los hombres que en México, en el siglo XIX se echaron en sus hombros la lucha por la independencia. Son ellas: la afirmación de la libertad y la abolición de la esclavitud; la defensa del mestizaje como base formadora del pueblo mexicano, y la reivindicación de los valores y de la cultura de los antiguos mexicanos. Todas las ideas indicadas contribuirán a la autonomía espiritual y cultural del pueblo mexicano, pero para lograr plena autonomía era necesario emprender la independencia política.

Se ha planteado que México, en su proceso mental va de la **“modernidad al liberalismo”**²⁰², siendo el influjo de la Revolución Francesa el acontecimiento clave que posibilita este tránsito. Se pasa de **“querer el cambio hacia un modo de ser independiente”**.²⁰³

El sujeto de los cambios en México será el criollo; una figura social excluida y humillada por los peninsulares, pero que ahora al influjo de un conjunto de acontecimientos favorables, reclama su derecho a ser. ¿Quiénes eran los criollos? Era un grupo social marginado por los detentadores del poder colonial, pero que tampoco llegaban al grado de exclusión y de miseria material y espiritual en que estaban los indios. Biológicamente eran un híbrido entre español e indio; socialmente eran una especie de clase media. A este grupo pertenecían los impulsores de la independencia de México, Miguel Hidalgo, Miguel Ramos Arizpe, etc. **“...El mundo, las circunstancias, empiezan a presentarse al mexicano bajo una nueva idea, la idea de patria, a partir de la cual se constituiría la idea de nación. Ya no más la abstracción colonial, el saberse súbdito de**

²⁰¹ Vicente Lombardo Toledano, Las corrientes filosóficas en la vida de México, p. 52.

²⁰² Gustavo Escobar Valenzuela, Introducción a la filosofía, T. II, p. 209.

²⁰³ *Ibíd.*

un lejano imperio, sino el saberse un hombre concreto en unas circunstancias igualmente concretas, sobre la cual tendrá que actuar; la que tendría que potenciar, para potenciarse a sí mismo: México. México como la patria”.²⁰⁴

Vicente Lombardo Toledano, se pregunta, ¿Qué corrientes filosóficas influyeron en el pensamiento de quienes levantaron el pueblo mexicano en 1810, para lograr la independencia? Su respuesta en la siguiente: **“...desde la Revolución de Independencia hasta la Revolución de Reforma, la filosofía europea racionalista y materialista de los siglos XVII y XVIII, presidió el pensamiento de los constructores de México. De sus principios inferían los postulados para organizar la vida económica, política y educativa de la nación. Francis Bacon, Baruch Spinoza, Juan Locke, Paul Jenrich – barón de Holbach- Claude Arien Helvetius, Denis Diderot, Francois-Marie Arouet de Voltaire, Charles-Louis de Montesquieu, Jean Jacques Rousseau, inspiraron lo mismo a Miguel Hidalgo, a José María Morelos, que a José María Luís Mora, a Valentín Gómez Farias, a Melchor Ocampo, a Ignacio Ramírez y a los que rodearon a Benito Juárez haciendo de su figura un símbolo de la perpetuidad de la libertad humana y de la independencia de las naciones”.**²⁰⁵

La influencia de la Ilustración en el proceso de independencia de México está documentada de muy diversas maneras. Cuando el Rey Luís XVI y su esposa fueron guillotinado, el Virrey de Nueva España (de México), difunde el hecho en solemne bando militar **“...prohíbe la lectura de los impresos que sobre tales acontecimientos circulaban, y manda a recoger todos los ejemplares que pudieran encontrarse de La Enciclopedia y de las obras de Voltaire, Rousseau y otros considerados como herejes”.**²⁰⁶ Más adelante dice que las obras prohibidas por la Inquisición mexicana, eran las preferidas por el Padre de la Patria (El cura Hidalgo), y que a las tertulias de su casa iban las personas interesadas en las ideas revolucionarias, y que por eso alguien llamó a aquel hogar la **“Francia chiquita”**.

El sentimiento de lo propio, el ideal de independencia de los mexicanos se viene desarrollando desde el siglo XVII, alcanzando un fuerte auge en el siglo XVIII, pero no es sino en el siglo XIX cuando alcanza su plena madurez. El impacto de las ideas ilustradas

²⁰⁴ Leopoldo Zea, ob.cit., p. 105.

²⁰⁵ Vicente Lombardo Toledano, ob.cit., p. 119.

²⁰⁶ ob.cit., p. 55.

fue fundamental, porque proporciona el nuevo paradigma, que vino a darle sentido y dirección a la lucha por la independencia. Guadarrama, dice al respecto: **“no cabe la menor duda de que la Ilustración latinoamericana desempeñó un rol de cimentadora de las transformaciones ideológicas y políticas que se exigía para resolver el proceso independentista. Esto no es nada extraño, pues la Ilustración se caracterizó precisamente por ser un movimiento filosófico de marcada raigambre política y social”**.²⁰⁷

Lo anterior guarda relación con el Telégrafo de Guadalajara, correspondiente a la semana del 10 de junio de 1809, en el que se acusa al cura Hidalgo, de sostener correspondencias y hospedar en su casa, al emisario francés D, Almirante. También, como parte de la campaña, contra los insurrectos, dice que le han sido interceptados minutos, planes e instrucciones de diferentes tipos. No se dice las ideas contenidas en los manifiestos y proclamas, pero le tiran al cuello al jefe de la insurrección, diciendo: **“él fingió pretender la libertad del pueblo americano, cuando más empinado se hallaba en forjarle sus cadenas. Aspiró a la tiranía sin disimulo, ni rebozo. Lejos de afectar alguna popularidad en su trato ¡que desmedido orgullo! ¡Qué espíritu tan dominante y tan enemigo de toda complacencia!...Él se arrogó luego el título de alteza serenísima...consintió que los mismos eclesiásticos le hablasen de rodillas y con la cabeza descubierta”**.²⁰⁸

Todos los pensadores mexicanos que con sus ideas reivindicaron lo propio, al reflexionar en torno a las raíces del pasado; todo aquel que contribuyó con su crítica a llevar claridad en torno a la realidad existente, aportó, consciente o inconscientemente al proceso de emancipación mental de México, y al mismo tiempo aportó su grano de arena a la lucha por la independencia nacional, y al proceso de constitución de la Nación.

3.2.7. La independencia de México y la invasión napoleónica.

En 1808, se produce la abdicación del rey Carlos IV y de su hijo Fernando VII, tras la invasión del territorio español, por parte de Napoleón Bonaparte. Este acontecimiento terminó por resquebrajar la columna vertebral del imperio colonial de España. Sus efectos sobre las colonias hispanoamericanas no se hicieron esperar, produciéndose un estado de

²⁰⁷ Pablo Guadarrama, Humanismo e Ilustración en América latina, en Isabel Monal, ob.cit., p. 110.

²⁰⁸ Carmen Rovira, ob.cit., P. 219.

efervescencia política y social que no tenía precedentes. La referida ocupación sirvió como pretexto para avivar la llama de independencia. De la misma manera que en España se formaron juntas patrióticas contra la invasión francesa, Hispanoamérica replicó dichas juntas, las cuales terminaron sirviendo, a la propia causa separatista e independentista. **“Los criollos e ilustrados pusieron en práctica la tesis de la revisión de los orígenes y fundamento de su sociedad, al encontrarse, en 1808, por primera vez en la historia sin rey legítimo...”**.²⁰⁹

Jacobo de Villa Urrutia, que había nacido en Santo Domingo en el año de 1757, participó activamente en los sucesos de 1808, defendiendo la viabilidad de la Junta de representantes propuesta por los criollos ilustrados. En el cabildo abierto realizado en fecha 9 de agosto para decidir qué hacer en esas horas difíciles, se pronunció en la línea de **“...no aguardar el último momento para convocar la representación nacional...entiendo que con lo dicho queda bien probada la necesidad, y la autoridad moral y política de la junta de representantes del Reino y la autoridad del excelentísimo señor Virrey para convocarla...”**.²¹⁰

Fernando Pérez Memén, destaca la participación de Urrutia en los eventos referidos, agregando que **“estuvo imbuido de las ideas del enciclopedismo... y que abrazó las ideas del siglo ilustrado”**.²¹¹ La propuesta del ilustrado de origen dominicano, de formar una junta en la que entrarían todas las clases sociales del país, no prosperó, porque la mayoría del cabildo abierto decidió mantener la colonia atada a La Junta de Sevilla, que era una forma de darle continuidad a la dependencia metropolitana, de la misma manera que la propuesta de Urrutia constituía un paso hacia la verdadera independencia.

Aunque la propuesta de Urrutia fue derrotada, y declarada **“ sediciosa”** por la inquisición mexicana, sus ideas, según el parecer de Pérez Memén, servirán de inspiración a los líderes insurgentes, que se apoyaron en él para reivindicar la revolución de independencia. De ahí su condición de precursor de la independencia de México.

A esta nueva situación había que agregar que desde el siglo anterior México, estaba lleno de organizaciones que luchaban por el bien común y el desarrollo de la cultura,

²⁰⁹ Gustavo Escobar Valenzuela, Introducción al pensamiento filosófico en México, p. 69.

²¹⁰ Carmen Rovira, Pensamiento filosófico mexicano, p. 60.

²¹¹ Fernando Pérez Memén, Estudio de historia de las ideas en Santo Domingo y América, p. 141.

siendo una expresión de esto las sociedades amigos del país, lo cual era un reflejo de lo que acontecía en la propia Metrópolis. Fue precisamente en medio de esta situación, que el 14 de junio de 1808, llega a México la noticia de la renuncia de Fernando VII y Carlos IV al trono de España.

Había verdaderas condiciones objetivas y subjetivas, que hicieron posible el gran estallido revolucionario que constituyó la guerra mexicana por la independencia (1800-1821). El cuadro social era el siguiente: los españoles se distinguían entre europeos y americanos (guachupines y criollos), los cuales tenían intereses y sentimientos distintos. Los peninsulares tenían todos los privilegios; los criollos, estaban excluidos de los puestos claves de la administración colonial, y reclamaban para sí un lugar más digno al interior de la sociedad mexicana.

Por otro lado, la iglesia, que era el sostén espiritual e ideológico de la colonia, defendía los valores de la tradición, del feudalismo, del colonialismo, y por supuesto sus intereses terrenales en la sociedad mexicana, que hacían de ella la mayor propietaria de bienes raíces, al tiempo que muchos obispos ocupan puestos claves en la administración pública. En este punto, Fernando Pérez Memén, observa correctamente que fue política de la Corona **“unir el altar al trono”**, para la empresa colonizadora, lo cual a la postre mostró sus resultados, porque aunque el clero mexicano estuvo lejos de ser homogéneo, ciertamente una buena parte se mantuvo fiel a la metrópolis, y al depuesto rey Fernando VII. La otra parte, influenciada por las nuevas ideas del siglo XVIII, y más comprometida con los intereses independentistas de México, mostró preocupación por mejorar las condiciones de vida del pueblo, y por romper los antiguos lazos con España.

En general puede decirse que los intereses de los mexicanos estaban divididos, incluso en costado espiritual de la existencia. El contraste en este sentido es destacado por el mismo Pérez Memén, anteriormente citado, cuando dice que **“la vida cotidiana de los novohispanos, principalmente peninsulares y criollos, discurría bajo una apariencia de piedad y devoción, por la mañana temprano iban a la Iglesia a oír misa, después volvían a la casa a desayunarse con chocolate e iban al trabajo; y en ratos de ocio leían un libro de devoción.... Como contraste...se presentaba la irreverencia, la irreligiosidad y la heterodoxia, producto de la invasión de las ideas ilustradas que**

encontraron un buen ambiente en México, de tal manera que en el propio campo eclesiástico dieron buenos y abundantes frutos”.²¹²

Aunque la Inquisición en México fue fuerte y en principio cumplió con su papel de perseguir los herejes, y sobre todo los portadores de ideas contestatarias, terminó cayendo en la inoperancia y en el fracaso. Por una casualidad histórica, la causa de la ilustración mexicana, fue favorecida por el regalismo borbónico, que terminó por facilitar la circulación de las nuevas ideas al limitar el poder secular de la Iglesia. **“El santo Oficio hacía ciertos esfuerzos para detener el torrente ideológico que amenazaba con inundar a la Nueva España; pero a pesar de sus pesquisas, los libros circulaban y las ideas ilustradas ganaban cada vez más adeptos...”.**²¹³

La inquisición mexicana tenía cada vez más trabajo. En 1803 prohibió la circulación del Contrato social de Rousseau, por considerarse subversiva, y porque invita a los vasallos del rey a sublevarse. Pero esto no fue sólo con el ginebrino y su obra, sino contra toda obra que tuviera que ver con los valores e ideas de la ilustración.

3.3. Las ideas ilustradas en Venezuela.

3.3.1 Introducción

El 1 de junio de 1811 se proclamaron los derechos del pueblo venezolano. Es una declaración previa a la definitiva independencia de Venezuela. Hay que resaltar que la aludida pieza es un documento de carácter fundacional, que se escribe a la hora de preguntarse, ¿cuál es la filosofía social del pueblo que decide hacerse cargo de su propio destino histórico? ¿Cuáles son los derechos y deberes de las personas?

En este documento se habla de la soberanía del pueblo, de los deberes y derechos del hombre en sociedad y de los deberes del cuerpo social. En este sentido se establecen los puntos siguientes: 1- La soberanía reside en el pueblo, y su ejercicio corresponde a los ciudadanos, 2- La ley debe ser igual para todos, sin distinción de nacimiento ni poder hereditario, 3- El fin de la sociedad es la felicidad de los ciudadanos (su libertad, su seguridad, su propiedad, su igualdad), 4- Se consagra el derecho a la libre expresión del

²¹² Fernando Pérez Memén, ob.cit., p. 51.

pensamiento (por todos los m edios disponibles), 5- Nadie puede ser detenido ni apresado al margen de la ley, 6- Se consagró com o un deber de cada persona con la sociedad luchar por la libertad y la igualdad, 7- Servir a la patr ia, 8- Se declaró el ca rácter necesario de la instrucción y la educación, debiendo la sociedad favorecer con todo su poder los progresos de la razón pública y poner la instrucción al alcance de todos”.

Al analizar las ideas referidas, su p rofundidad, su claridad ex positiva, su fuerza lógica, su espíritu crítico, podem os concluir que los autores intelectuales del docum ento indicado conocían a la perfección los valores y principios de la ilustración política del siglo XVIII europeo, y m ás específicamente del m ovimiento ilustrado francés. Se ve cla ro que las ideas de Rousseau, Montes quieu, fueron discutidas una y otra vez, hasta lograr una sólida comprensión intelectual.

¿Cómo llegaron a Venezuela las id eas ilustradas? Manuel Vi cente Magallanes, en su m agnífica obra Historia política de Vene zuela, escribe las palab ras esclarecedoras siguientes: **“con el con venio con los viz caínos, del 5 de septiembre de 1728, España estaba abriendo un postigo, sin saber, para que por el p enetrara, a una de las zonas más oscuras de sus dominios de u ltramar el siglo de las luces. Una de las obligaciones que tenía el Guipuzcoana era la de extermin ar el contrabando. Si bien desde el punto de vista co mercial pudo en parte cumplir su cometido, sus barcos vinieron a iniciar un contrabando más peligroso para la monarquía española: el contrabando de libros, donde se contenía las doctrinas que habrían de estructurar la conciencia cívica de los venezolanos. Cuando en 1730 llega a la Guaira los buques de San Joaquín, San Ignacio y S anta Rosa, en sus bodegas repleta s de víveres vienen ta mbién cajones de libros. Es el primer gran lote de artillería revolucionaria que llega subrepticamente a engrosar las almenas intelectuales de Costa firme. Con las transformaciones económicas que introducirá la co mpañía vendrá igualm ente la transformación de las ideas. Al cimentarse más tarde el ll amado comercio libre – qu e favorece a los cosecheros-, también se pondrán las bases pa ra estructurar el concepto de libertad política de la provincia. Por eso Ramó n de Basterra llama a los buques de Guipuzcoana los “los navíos de la ilustración”.**²¹⁴

²¹⁴ Manuel Vicente Magallanes, Historia política de Venezuela, p. 149

De lo interior se concluye que las ideas ilustradas, que sirvieron de guía a los hombres que en Venezuela lucharon por la independencia de su país, y de América, llegaron desde fuera, al igual que las ideas escolásticas introducidas por los españoles a lo largo de la conquista y colonización de Hispanoamérica. Es decir, que las ideas medievales y modernas que se enfrentaron, de este lado del Atlántico, en los territorios españoles de ultramar, llegaron del viejo continente europeo.

Pero esas ideas, al entrar en contacto con la nueva realidad americana, adquirieron un nuevo sentido, al convertirse en arma ideológica en la lucha por la independencia. **“En Venezuela las primeras inquietudes ideológicas comienzan en la Universidad de Caracas. En 1770 el aristotelista conde de San Javier sostiene una ardiente polémica con el padre Valverde (dominicano), quien defiende los principios de la filosofía tomista (en realidad eran los principios de la moderna, R.M.). En 1788, el padre Baltasar de los Reyes Marrero, con empuje revolucionario se declara sostenedor de la doctrina racionalista. Dentro de estas ideas se formarán las mentalidades más esclarecidas que habrán de impulsar el movimiento emancipador, Simón Narciso Carreño, quien después se llamará simplemente Simón Rodríguez, será uno de los que abrevan en estas fuentes. Sus inquietudes revolucionarias habrán de transmitir las, como maestro, al futuro libertador. Será quien las llevará a sus realizaciones más concretas”.**²¹⁵

Una vez quedaba creado el ambiente propicio, la subjetividad reclamada por las circunstancias de la hora, sólo faltaban los hombres que se lanzaran a la acción. Venezuela está llena de hombres que la historia ha calificado de precursores de su independencia. Entre ellos se destacan, José María España y Manuel Gual, quienes encabezaron uno de los proyectos libertarios mejor preparados de su tiempo: **“contaba con un programa ideológico, un plan completo de operaciones y de otros medios para su realización; hasta tuvo su canción revolucionaria y su pabellón. Su finalidad era independizar a Venezuela por medio de la toma del poder. Las bases ideológicas de la conspiración fueron adoptadas de las enseñanzas de varios españoles liberales, que en la propia península trataron de establecer una monarquía constitucional...”**²¹⁶

²¹⁵ Ob.cit., p. 150.

²¹⁶ Miguel Ángel Mudarra, Frases Célebres de la Gran Colombia, p. 18.

Descubierto el movimiento, que buscaba conquistar para su pueblo los ideales de **“Libertad, Igualdad, Fraternidad y República”**,²¹⁷ José María España, fue ahorcado el 8 de mayo de 1799, en la Plaza Mayor de Caracas (hoy Plaza Bolívar), mientras que Gual, murió envenenado. Miguel Ángel Mudarra, en el texto, **Frases célebres de la independencia venezolana**, comenta que todas esas manifestaciones del duro dominio colonial español, eran contrarias a los anhelos de libertad del pueblo venezolano, que aspiraba a gobernarse por sí mismo. Pero lo más importante son las orientaciones que inspiraban a estos cabecillas precursores del Movimiento independentista Venezolano. Refiriéndose al movimiento dice **“...en ellos habían influido bastante las lecturas que hacían en los libros de escritores franceses e ingleses, que trataban de la libertad, el respeto al hombre y al ciudadano y otras ideas verdaderamente revolucionarias. Hacían tales lecturas, en especial los hacendados o criollos, personas que eran de la mayor importancia en cada ciudad de su residencia, fuese Caracas, Coro, Cumaná, Trujillo, Mérida u otra”**.²¹⁸

Hay que destacar que, coincidiendo con las acciones revolucionarias de José María España y Manuel Gual en 1797, como parte del ambiente ideológico de la hora circuló en este mismo año, **la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano**, con las palabras introductorias de Juan Bautista Picornell, donde deja constancia de la orientación ideológica que guiaba a estos precursores de la independencia venezolana.

Venezuela está llena de precursores, de hombres que concibieron las ideas de liberar a su patria del colonialismo español, y más allá de las ideas, se organizaron, conspiraron, y finalmente se alzaron en armas en contra del estado de cosas existente. Todos aquellos que relativamente hablando fracasaron en su tentativa por alcanzar la meta final, aportaron con su esfuerzo, con sus sacrificios, con sus ideas, a que se mantuviera viva la llama de la libertad, de la igualdad y la dignidad de los venezolanos. Cada batalla librada, cada esfuerzo consumido, amplió el espectro y construyó el mundo de posibilidades que llevaron a la conquista de la independencia del pueblo venezolano.

²¹⁷ Ob.cit., p. 29.

²¹⁸ ob.cit., p. 17-18.

3.3.2. Francisco Miranda: precursor de la independencia venezolana e Hispanoamericana.

Y cuando se habla de precursores, en Venezuela hay que pensar en el generalísimo Francisco Miranda, quien no sólo es precursor de la independencia de su patria, sino también de toda Hispanoamérica. En este tenor, comenta el historiador, ya citado, Manuel Vicente Magallanes: **“dos generaciones se juntan en el voluptuoso esfuerzo por lograr la independencia. Al lado de Bolívar, el visionario Miranda, el general romántico y soñador. Ambas simbolizan en este tiempo la aventura de la revolución. Uno podría ser el hijo del otro, pero los dos se hermanan, sin distinción de edades, en el sano propósito de la emancipación. No sólo éstos, sino todos los hombres que gestan el movimiento autonomista, fraternizan a la hora de marcar el rumbo hacia la meta común”**.²¹⁹

Miranda combina en sí la teoría con la acción. Tenía profundos conocimientos de filosofía, matemática, derecho, y hablaba cuatro idiomas. Era un hombre preparado para asumir las tareas libertarias que se había propuesto. Su nombre está grabado entre los grandes de la Revolución Francesa por los servicios prestados a la causa revolucionaria. Había sido amigo de los girondinos, pero luego se le consideró jacobino y extremista. Admiró las instituciones de Norteamérica e Inglaterra, sin dejar de ser republicano.

Conoció las grandes capitales de Europa, y había sido recibido con mucho respeto por dignatarios, príncipes y ministros de diferentes rangos. Donde quiera que tocara las puertas puso en agenda la causa de la libertad y la independencia de América. Y fue fiel a este ideal, hasta el final de sus días. En el legajo de textos legados a la posteridad, se pueden ver las ideas por las cuales luchó, y los esfuerzos realizados día a día, por convertirlas en realidad. **“Llevó siempre la América en el fondo de su corazón, la consideró pieza esencial de sus planes, la condujo en su carpeta a todas partes, la transformó en Colombia y soñó en su emancipación, pero la pensó desde Europa, sin vivirla modestamente como los próceres de ultramar”**.²²⁰

En sus escritos se muestra partidario de los ideales de la ilustración, y aunque conocía y tenía en su biblioteca algunos de los textos de Locke, Rousseau y Montesquieu,

²¹⁹ Ob.cit., p. 180.

²²⁰ Francisco Miranda, Documentos Fundamentales (Estudio Preliminar).

los dos últimos fueron los que más influyeron en su espíritu político e intelectual. Diría, que es algo natural en un hombre que peleó en las filas de la Revolución Francesa; y que vivió la atmósfera espiritual de la Francia del siglo XVIII, donde las luchas ideológicas, dirigidas a pautar el rumbo de la revolución estuvieron inequívocamente a la orden del día.

De Montesquieu asimiló la teoría del equilibrio de los poderes del Estado, tesis, en cuya aplicación cifra sus más profundas esperanzas en el ejercicio de un Gobierno profundamente republicano. Decía: los **“poderes deben velarse y contenerse recíprocamente, y ninguno de ellos debe atribuirse exclusivamente este celo, supuesto que todos son nombrados por el soberano. Si la confianza que este ha hecho de todos es igual ¿por qué se ha suponer que uno de ellos se sea infalible e incapaz de ser corruptible, mientras que los otros se consideran sujetos al error y la depravación? Tal es no obstante el absurdo sistema de aquellos que suponen al Poder Legislativo el observador nato de las operaciones del Ejecutivo, y que consideran en éste derecho alguno de inspección sobre aquél. Los que así juzgan se olvidan sin duda de que los tres poderes son como centinelas avanzados para velar por la seguridad del Estado, y que si una de ellas se extraña de sus funciones, las otras dos deben dar el alarma, para que el pueblo así advertido provea a su salud y seguridad”.**²²¹

Pensó Miranda, como Rousseau, no en naciones con grandes extensiones de terreno, sino en pequeñas comunidades, relativamente manejables de 100,000 o 200,000 habitantes. Recuérdese que el genésico pensaba en su patria chica. **“Toda nueva adquisición no haría más que aumentar los embarazos del gobierno demasiado complicado ya en un país tan basto y que apetece la forma democrática, y no produciría otra forma, que excitar contra ella, sin provecho alguno, el celo de todos sus vecinos”.**²²²

En su proyecto de Constitución para las independencias hispanoamericanas, refiriéndose a la forma de gobierno dice: **“este debe ser mixto y similar al de Gran Bretaña”.**²²³ Pero también, ocultó su respeto, como ya dijimos, por la vida cívica e institucional de los americanos, y en un hermoso texto de 1801, titulado, **Por la patria el vivir es agradable y el morir glorioso**, se pronuncia de manera siguiente: **“sigamos las**

²²¹ Francisco Miranda, ob.cit., p. 58.

²²² Ob.cit., p. 60.

²²³ Francisco Miranda, ob.cit., p. 71.

huellas de nuestros hermanos los Americanos del norte, estableciendo como ellos un gobierno libre y juicioso obtendremos los mismos bienes que ellos obtienen y gozan al presente”.²²⁴

Los modelos prácticos de Miranda, como de muchos prohombres de Hispanoamérica eran Inglaterra y los Estados Unidos. De ellos miraban la fortaleza de sus instituciones, y sus grandes ideales políticos y sociales, como son, el equilibrio de poderes, y la propensión hacia la búsqueda de la felicidad colectiva. España, por su parte, encarnaba el anti-modelo, era la expresión viva, de lo que bajo ninguna circunstancia se quería. Con una gran fuerza discursiva escribió, **“Tres siglos hace que los españoles se apoderaron por la fuerza de este continente. Los horrores que cometieron en su conquista son conocidos de todo el mundo, más la tiranía que han ejercitado después, y que continúan ejerciendo hasta hoy no es conocida sino de nosotros. Nuestros derechos como nativos de América, ó como descendientes de los conquistadores, como indios o como españoles han sido violados de mil maneras...la España sólo se acuerda de nosotros para imponernos tributos, para enviarnos un enjambre de tiranos, que nos insulten y despojen de nuestros bienes para ahogar nuestra industria, para prohibir nuestro comercio, para embarazar nuestra instrucción y para perseguir todos los talentos del país. Es crimen para ella el nacer en América. A los ojos de su gobierno todo americano es sospechoso e incapaz de obtener ningún empleo, hecho sólo para sufrir”.**²²⁵

España es el sujeto de imputación para Miranda, la responsable de los males existentes, es la cadena que ata, y de la cual es impostergable liberarse. El texto indicado, comienza por cuestionar la legitimidad de la dominación colonial española, la que entiende como un producto de la fuerza bruta, queriendo significar que no existe ninguna relación contractual de por medio, que la legitime y sostenga, racional y moralmente. Por eso su declaración de guerra, sus luchas por construir una nueva sociedad, están plenamente justificadas en el vencimiento del contrato o en la inexistencia del mismo.

El segundo elemento de la crítica de Miranda, es que no existen derechos para los criollos ni para los indios, porque los españoles, ejerciendo un dominio despótico, y tiránico, no reconocen la dignidad, en cuanto personas morales y sociales, de los hombres

²²⁴ Ob.cit., p. 95.

²²⁵ Ob.cit., p. 94.

hispanoamericanos. El desenmascaramiento es contundente, puesto que denuncia el despojo de bienes materiales y la imposición de tributos ²²⁶, que aún se mantenían en pie, como en aquellos días iniciales de la colonización de América. Reivindica la libertad de comercio, frente al monopolio comercial español, y condena la persecución de que son objeto los hombres de ta lento, sin dejar de señalar, la ausencia de oportunidades, y los profundos niveles de exclusión social, que afectaban a los naturales (indígenas y criollos), al no tener la posibilidad de acceder a puestos de trabajo en la administración colonial.

Miranda, que es un ilustrado de pensamiento y acción, se dirige a sus compatriotas con la dignidad y fuerza moral de aquel que se siente poseído de la razón, y de la verdad: **“...el mundo está ya muy ilustrado para que suframos tantos ultrajes, somos demasiado grandes para vivir en una tutela tan ignominiosa . Rompamos las cadenas de esta esclavitud vergonzosa, y hagamos ver al mundo que no somos tan degradados como la España piensa ”**.²²⁷ Hay que destacar esta idea de que ya somos grandes, y que por tanto ya es suficiente de tutelaje, porque conecta con el concepto que Kant tiene de Ilustración, es decir, aquella situación de la cual, el hombre, no sin mucho esfuerzo, logra salir, superando su minoría de edad, al atreverse a pensar por sí mismo.

En materia religiosa Francisco Miranda fue partidario de la libertad de cultos, y ferviente defensor de la tolerancia entre religiones . **“Dado que la Constitución admite una perfecta tolerancia, ningún ciudadano será molestado por sus ideas religiosas”**.²²⁸ Sin embargo, declara la religión católica, apostólica y romana, como religión nacional. También declara que las funciones de los eclesiásticos, serán incompatibles, con las de orden civil y militar.

El principio de la tolerancia religiosa, antecedente histórico de todo libre pensamiento, es un componente clave de la Ilustración inglesa, que Miranda recupera e integra a su discurso, a partir de sus lecturas de los pensadores británicos, específicamente John Locke. También, semejante a Locke, separa lo religioso, del ámbito político, y lo hace bajo el argumento, de que lo divino, por su carácter sagrado necesita de personas que se ocupen por entero a su cultivo o ejercicio.

²²⁶ “El tributo personal cargado sobre los indios y gentes de color siendo odioso, injusto y opresivo será abolido de hecho. Los indios y las demás gentes de color gozarán desde este instante de todos los derechos y privilegios correspondientes a los demás ciudadanos” (Francisco Miranda, Documentos fundamentales, p. 104).

²²⁷ Ob.cit., p. 95.

²²⁸ Ob.cit., p. 121.

Aunque la Inquisición de Cartagena declara a Francisco Miranda como enemigo de la religión y lo tilda de ateo y volteriano, en términos políticos, defendió una Iglesia del Estado, con carácter nacional, pero sin detrimento de la libertad de cultos. El estudio de la totalidad de su obra indica un hombre de convicciones deístas, como era propio de muchos pensadores de la Ilustración Francesa, con los cuales estuvo siempre en permanente contacto, a través de sus obras. Él mismo habla de un “ser supremo”, que pueda gobernar el mundo, y al cual le confiere facultades sobrehumanas.

3.3.3. Bolívar y la Ilustración

Simón Bolívar nació en Caracas, Venezuela, el 24 de julio de 1783. Cuando se produjo la Revolución francesa apenas tenía 6 años. Fue un hombre criado en la fe católica, lo cual queda reflejado en su nombre de pila, que hoy nos resulta tan raro como largo: Simón José Antonio de la Santísima Trinidad. Sus padres eran ricos terratenientes, dueños de haciendas y esclavos. Terminó desclasándose para ponerse al servicio de un gran ideal de humanidad, de hispanoamericano y de patria. Bolívar murió el 17 de diciembre del año 1830 a la edad de 47 años.

El futuro libertador quedó huérfano y viudo muy temprano, y aunque disponía de bienes materiales cuantiosos, al extremo de que en las haciendas de la familia habían miles de esclavos, los cuales para honra suya terminó liberando, no dejó de ser un gran reto haber superado estas dificultades. A ello se suma la ausencia en Venezuela de un sistema formal de educación, vacío social que vino a ser llenado de manera informal, acudiendo al servicio de tutores y preceptores, que le **“dieron enseñanza en su propia casa, entre ellos el joven Andrés Bello, más tarde célebre en las letras españolas e insigne personalidad americana; también otro venezolano de espíritu aventurero y de carácter excéntrico, muy imbuido en la literatura y en la pedagogía de Rousseau, ferviente lector del Emilio, de nombre Simón Carreño, aunque él usaba por capricho el nombre de Simón Rodríguez y también el de Robinsón...”**²²⁹

Antes de iniciarse en las luchas libertarias, realizó varios viajes de reconocimiento y de contacto²³⁰ por España, Francia, los Estados Unidos e Italia, lugar este último donde

²²⁹ José Luís Busaniche, Bolívar visto por sus contemporáneos, p. 11.

²³⁰ “Se vinculó a círculos distinguidos, frecuentó salones, se interesó por la literatura (el pensamiento de Rousseau, el romanticismo de Chateaubriand marcaron huella profunda en él); entró en amistad con el

juró por el Dios de sus padres, no desmayar hasta ver a su patria libre del dominio colonial español. Esto fue el 15 de agosto de 1805, y en verdad no descansó, en sus luchas, y en sus trajines libertarios, hasta su muerte, el 17 de diciembre de 1830. En la Edad de oro, José Martí dejó escrito que el mérito de Bolívar, fue que no se cansó de luchar por la libertad de Venezuela, cuando parecía que Venezuela se cansaba. Los españoles lo vencieron una y otra vez, pero de tanto persistir y luchar, terminó por convertirse en El Libertador de América.

Ya en 1806 estaba de retorno a la patria, la cual encontró conmovidada por los acontecimientos desencadenados en Europa por la **“revolución francesa²³¹ de 1789, a las que se sumaba las de la fracasada expedición libertadora de Francisco Miranda. Ingresó al grupo de descontentos, en los cuales se formulaban proyectos cada vez más osados contra el orden colonial, participó en una conspiración abortada en marzo de 1810, dirigida por su hermano Fernando Bolívar y su pariente el marqués del Toro. Esta circunstancia determinó su confinamiento junto con otros conjurados, a diversos pueblos interioranos, y por ello su no figuración en los sucesos del 19 de abril de 1810, momento en que hizo crisis el poder colonial en Venezuela”.**²³²

célebre Alejandro Humboldt, recién llegado de su viaje científico por el nuevo mundo, al tornó con personas de relieve en la política o en las letras...” (José Luís Busaniche, p. 13).

²³¹ **“Representa una de las máximas fuentes teóricas y prácticas para la independencia de América española. Si bien es cierto que la teoría fundamental de los derechos del hombre ya había sido desarrollada en Inglaterra como instrumento ideológico de la burguesía en su lucha contra la monarquía y que en los Estados Unidos había tenido su perfeccionamiento jurídico (Texto de la Declaración de independencia de 1776), a su difusión universal y definitiva se llega mediante la proclamación que hacen los revolucionarios franceses de 1789. Para la América española, y especial para los hoy llamados países bolivarianos y andinos, la traducción y difusión que hizo don Antonio Nariño de la Declaración de los derechos del hombre y del Ciudadano fue definitiva para dar fuerza ideológica a los movimientos de independencia” (Eduardo Rozo Acuña, Simón Bolívar: obra política y constitucional, Estudio preliminar).**

²³² Simón Bolívar, Escritos fundamentales (palabras preliminares).

²³² **“Representa una de las máximas fuentes teóricas y prácticas para la independencia de América española. Si bien es cierto que la teoría fundamental de los derechos del hombre ya había sido desarrollada en Inglaterra como instrumento ideológico de la burguesía en su lucha contra la monarquía y que en los Estados Unidos había tenido su perfeccionamiento jurídico (Texto de la Declaración de independencia de 1776), a su difusión universal y definitiva se llega mediante la proclamación que hacen los revolucionarios franceses de 1789. Para la América española, y en especial para los hoy llamados países bolivarianos y andinos, la traducción y difusión que hizo don Antonio Nariño de la Declaración de los derechos del hombre y del Ciudadano fue definitiva para dar fuerza ideológica a los movimientos de independencia” (Eduardo Rozo Acuña, Simón Bolívar: obra política y constitucional, Estudio preliminar).**

José Martí escribió que todos los americanos deben que rer a Bolívar como a un padre, y yo agrega ría, como un padre libe rtador, pues lib eró a millones de hombres y mujeres de la cadena de la esclavitud. Fue el libe rtador de Venezuela, Nueva Granada, Ecuador, Perú y Bolivia.

Bolívar era un hombre de acción, pero no un pragm ático, en el sentido peyorativo, en que hoy se entie nde. Siempre andaba a caballo y dispuesto a pelear por la libertad, por la igualdad y por la justicia, pero era portador de ideas en torno al hombre y la sociedad que habían nacido en Europa durante el sig lo XVIII, y que al llegar a Am érica adquirieron nueva vida, al encontrarse con una realidad que de por sí reclamaba cambios y transformaciones. **“Tuvo El Libertador un concepto lato d e la revolución. Para él ésta comprendía la emancip ación, como idea pura mente política: la auto nomía. Pero a la vez abarcaba la independenc ia económica , s ocial, j urídica, hi stórica, y has ta espiritual de los pueblos de América. En este sen tido buscaba, a la vez que la separación de España, el ca mbio de las e structuras económicas ; la igualdad sin esclavitud, sin privilegios ni esta mentos; la creación de un derecho americano; la paz y armonía universales; el triunf o de la mora l. La igualdad política y social es, según él, un correctivo de la desigualdad física que acompaña a todo ser humano, pues la naturaleza hace a los hombres desigual es en gen io, te mperamento, fue rza y carácter...”**²³³

Hablar de las ideas de Bolívar, es hablar de la ideas de la Ilustración, es hablar de las concepciones filosóficas, sociales y políticas que le sirvieron de norte y referencia en todo su accionar teórico-practico. Porque ningún hombre transforma nada sin ideas, de la misma manera que las ideas no se convierten en realidad sino apar ecen los hombres y mujeres que las llevan a la prác tica. Fueron precis amente los ilus trados, sobre to do los franceses de finales del sig lo XVIII, los prim eros en tom ar plena conciencia del v ínculo indisoluble entre las ideas y la acción. Ellos pensaban que las ideas se llevaban a la práctica, y que ésta, a su vez, se orientaba con las ideas.

En Francia, en Europa y por todo el mundo, las ideas esclarecedoras de la Revolución se abrieron paso, transfor mando las concepciones polít icas, filosóficas y sociales, y las antiguas formas de esclav itud y dom inio. ¿ Estaba Simón Bolívar, y los

²³³ Manuel Vicente Magallanes, ob.cit., p. 245.

hombres cercanos a su entorno (Francisco Miranda, Simón Rodríguez) ajenos a las ideas ilustradas y a sus efectos prácticos? De ninguna manera. Sabemos que en 1799 estuvo en España, donde se puso en contacto con los círculos ilustrados españoles, y está documentado que viajó a París en 1804, cuando aún se sentían los reflejos de la revolución. Pero también, al continente americano aflúan los textos y las ideas de la Ilustración. El mismo Bolívar en su testamento expresa su deseo de que el Contrato social de Rousseau, que él guardaba como un tesoro, le fuera entregado a la Universidad de Caracas. Pero no sólo leyó a Rousseau, sino que también leyó a Montesquieu, que son las dos figuras claves de la Ilustración política en Francia.

El historiador venezolano, Manuel Vicente Magallanes califica a Bolívar de demócrata, formado en las ideas liberales, y sostiene, además, que su filosofía política estaba fundada en los principios de la libertad individual, soberanía popular e igualdad social. Según el mismo historiador, sus guías intelectuales fueron **“...Locke, Montesquieu, Voltaire, Rousseau y Bentham. Estaba enmarcado, pues, dentro del constitucionalismo liberal y democrático de la filosofía iluminista. Su maestro don Simón Rodríguez lo inició en esta corriente con las ideas inglesas de fines de l siglo XVII y la doctrina de Rousseau, la continuó él con sus lecturas directas de los enciclopedistas, hasta llegar al ideologismo y utilitarismo de principios del siglo XIX. Estos como cimientos lo formaron como un revolucionario idealista y como un estadista ejemplar”**.²³⁴

Simón Bolívar escribió miles de proclamas y cartas desde los diferentes puntos de América. Hay tres textos claves para entender las ideas ilustradas de Bolívar: La Carta de Jamaica, el Manifiesto de Cartagena y el Discurso de Angostura. Estos importantes documentos históricos son atravesados como un hilo conductor por los conceptos de libertad, igualdad y justicia. ¿Cuáles son las consecuencias de ese reclamo de libertad, igualdad y justicia en unas circunstancias donde existe la esclavitud? El que quiere ser libre es porque entiende que ha alcanzado la mayoría de edad, y que no necesita la tutela de nadie para existir. Recuérdese que Kant había definido la Ilustración como la salida del hombre de su culpable minoría de edad.

²³⁴ Manuel Vicente Magallanes, ob.cit., p. 245.

Ningún pueblo puede alcanzar la mayoría de edad atado a la cadena de la esclavitud, es decir, sin ser libre. Y para que las personas puedan ser libres, tienen que ser iguales. De ahí que los principios de la libertad y la igualdad estén conectados entre sí. Los ilustrados pensaban, y Bolívar recibió esta influencia, que todos los seres humanos, sin importar su origen, su clase, su religión, su raza, nacían libres e iguales, y que la sociedad los llenaba de cadenas. Llegar a esta comprensión es equivalente a un rayo de luz. Después, sólo se necesita conocer la sociedad en que se vive y ubicar los eslabones que impiden la realización plena del ser humano, y desprenderlos.

Bolívar conocía el pueblo americano, sus vicios, su grandeza y sus limitaciones. Hablaba de tres eslabones de la cadena que nos ata, son ellos; la ignorancia, la tiranía y el vicio. **“Por el engaño- dice Bolívar- se nos ha dominado más que por la fuerza; y por el vicio se nos ha degradado más bien que por la superstición. La esclavitud es hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción: la ambición, la intriga abusan de la incredulidad y de la inexperiencia de los hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil; adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la libertad, la traición por el patriotismo, la venganza por la justicia...Un pueblo pervertido si alcanza su libertad muy pronto vuelve a perderla; porque en vano se esforzarán en demostrar que la felicidad consiste en la práctica de la virtud: que el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos, porque son más flexibles, y todo debe someterse a su benéfico rigor: que las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes, que el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad ...Nuestros débiles conciudadanos tendrán que robustecer su espíritu mucho antes que logren digerir el saludable nutritivo de la libertad...”.**²³⁵

El criollo, y Bolívar era uno de ellos, fue el sujeto principal de las luchas emancipatorias en América, cuando sintió que había crecido lo suficiente se preguntó, ¿quién soy? En su representación, Bolívar contesta **“...no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles...Jamás éramos virreyes, ni gobernadores, sino por causa muy extraordinarias, arzobispo, y obispos pocas veces, diplomáticos nunca, militares, sólo en calidad de subalternos; nobles, sin privilegios reales ; no éramos en fin ni magistrados ni financistas, y casi ni aún**

²³⁵ Simón Bolívar, Discurso ante el Congreso de Angostura, en Escritos fundamentales, p. 61.

comerciantes: todo en contravención directa de nuestras instituciones”.²³⁶ El reclamo de Bolívar era en contra de la exclusión social, exigía oportunidades para los excluidos sociales.

Esta defensa de los derechos humanos, de la dignidad de la persona, esta lucha contra la exclusión, sobre todo de los criollos, fue algo común en Francisco Miranda ²³⁷, como en Simón Bolívar. El discurso libertario e igualitarista es una constante en el pensamiento bolivariano. Vemos aquí dos principios directrices del proyecto y el programa de la Ilustración. **“Los hombres nacen todos en derechos iguales a los bienes de la sociedad... todos los hombres nacen igualmente aptos a la obtención de todos los rangos; pues todos deben practicar la virtud y no todos la practican; todos deben ser valerosos, y todos no lo son, todos deben poseer talentos y todos no lo poseen ...”.**²³⁸ Ahora bien, Bolívar defiende la igualdad, sin olvidar las desigualdades naturales que arrastra consigo la humanidad. Su fórmula, es que **“las leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, las industrias, las artes, los servicios, las virtudes, le den una igualdad ficticia, propiamente llamada política y social...”**²³⁹

La pregunta que Bolívar se hace en el Discurso de Angostura de 1819 (¿qué somos?), es una interrogante a cerca del ser hispanoamericano. En realidad el libertador piensa que bajo el dominio de España, no somos nada, y que si queremos llegar a ser, ha y que luchar por la libertad, por la igualdad, y por la felicidad. Pero para ello- pien sa- es necesario la “emancipación del espíritu”, el “enaltecimiento del hombre” y la “perfectibilidad definitiva de su razón”.

Bolívar fue un ferviente admirador de las instituciones británicas, por eso recomendaba a los legisladores de su tiempo estudiar la Constitución de Inglaterra, no para imitarla servilmente, sino para ver lo que tenía de republicanismo. **“Yo os recomiendo**

²³⁶ Simón Bolívar, ob.cit., p. 37.

²³⁷ **“No obstante haber sido Miranda un conocedor de la vida social y política de los Estados Unidos de América, sus proyectos políticos tuvieron más influencia de Francia e Inglaterra. Más que democracia Miranda percibe en los Estados Unidos el poder del dinero, que según su opinión ocupaba el lugar de la virtud y de la sabiduría. Sin embargo, su amistad con Jefferson y Madison lo llevó a apreciar el nacionalismo estadounidense, que podía servir como ejemplo para la insurgencia hispanoamericana. Es posible que la amistad de Bolívar con Miranda haya contribuido a provocar la prevención y el rechazo que el Libertador mantuvo frente al modelo político y al papel de los Estados Unidos en América”** (Eduardo Rosa Acuña, Estudio preliminar, ob.cit.).

²³⁸ Simón Bolívar, Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819, Escritos fundamentales, p. 68.

²³⁹ Pág.cit.

esta constitución popular, la división y el equilibrio de los poderes, la libertad civil, de cómo la más digna de servir de modelo a cuantos aspiran al goce de los derechos del hombre y a toda la felicidad política que es compatible con nuestra frágil naturaleza”.²⁴⁰ Todas estas ideas forman parte del proyecto político y social del libertador, y son al mismo tiempo partes medulares del programa ilustrado.

Como se sabe John Locke es el filósofo de la Revolución Inglesa de 1688. Sus tratados sobre el Gobierno civil, trazan las pautas para todo el proceso constitucional que vive Inglaterra. También, su discurso sobre la división de los poderes, como la filosofía en torno en los derechos naturales e inalienables de la persona humana, deja su impronta en el pensamiento y la vida social de aquella Inglaterra efervescente, que impulsada por una burguesía emergente buscaba construir su propio espacio al interior de la sociedad inglesa. Eduardo Rosa Acuña (2006), en su Estudio preliminar, a la selección de textos, titulada, Simón Bolívar: Obra política y constitucional, dice que Bolívar, gracias a la lectura de Locke, **“...aprende grandes lecciones, que pondrá en sus proyectos y constituciones, como es el caso concreto de la idea de la ley como el instrumento fundamental para conseguir la paz, la seguridad y el orden que hacen posible el disfrute de los derechos naturales del hombre, como la igualdad, la libertad y la propiedad. Consecuentemente, como afirma Bolívar, siguiendo a Locke, la primera y fundamental ley de toda comunidad política es la del establecimiento del poder legislativo, que debe ser supremo, como quiera que de él depende la salvaguardia de la sociedad y de cada uno de sus miembros, hasta donde lo permite el bien público”.**²⁴¹

Así como los grandes hombres de la Revolución Francesa ejecutaron un programa antifeudal y antimonárquico, defendiendo los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y la moralidad; también Bolívar en América, aparece como el hombre que tiene plena conciencia de las tareas transformadoras y revolucionarias que tiene por delante. Oigan señores sus reflexiones modernas e ilustradas **“...Armando lo más útil, animada de lo más justo, y aspirando a lo más perfecto, al separarse Venezuela de la nación española, ha recobrado su independencia, su libertad, su igualdad, su soberanía nacional. Constituyéndose en una república democrática, proscribió la monarquía,**

²⁴⁰ Simón Bolívar, Ob.cit., p. 72.

²⁴¹ Eduardo Rosa Acuña, (Estudio preliminar), Simón Bolívar: Obra política y constitucional.

las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios: declaró los derechos del hombre, la libertad de obrar, de pensar, de hablar y de escribir”.²⁴²

Más claras no podían ser las ideas de un ilustrado, que no solo tiene pendiente las ideas que lo inspiran, sino también las tareas prácticas del movimiento social que conduce y dirige. Eliminar la nobleza, los privilegios, los fueros; son objetivos de una revolución democrático-burguesa como la dirigida por Bolívar. Luego, para concluir, proclama los derechos del hombre y las libertades sociales en sus múltiples manifestaciones. Aquí es clara la influencia de textos franceses de la época de la revolución, como son: **El Decreto de la Asamblea sobre la abolición del régimen feudal del 11 de septiembre de 1789, la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de 1789 y la Constitución del 3 de septiembre de 1791.**

Bolívar es el más grande de los libertadores de Hispanoamérica. Es una suerte de síntesis entre Napoleón Bonaparte y Vladimir Lenin. Bolívar y Napoleón fueron grandes militares; ambos llegaron a poseer un excelente dominio del arte de la guerra. También tienen en común su preocupación por organizar la vida del Estado, elaborando leyes y códigos, para darle vida institucional y fuerza jurídica a las naciones que fueron objeto de sus desvelos y preocupaciones. Pero Bolívar, como Lenin, fue un conductor de pueblos, un hombre que supo combinar la teoría con la práctica. Ambos escriben para orientar sus acciones revolucionarias y transformadoras, y se van construyendo como teóricos al compás del movimiento práctico y social.

3.3.3.1. El republicanismo bolivariano

Simón Bolívar se inscribe dentro de la tradición republicana, aunque de manera transitoria por razones excepcionales, de guerra, ejerció la dictadura. En el Congreso de Angostura del 15 de febrero de 1819, en presencia de los legisladores de la República entrega al pueblo el Poder Supremo que esta la había confiado, y con ello el cargo de **“Dictador jefe supremo de la República”**. Su republicanismo confeso está diseminado a través de su obra teórica y constitucional. Puede verse al respecto, El manifiesto de Cartagena de Indias y el Mensaje al Congreso de Angostura.

²⁴² Simón Bolívar, ob.cit., págs 63-64.

Rechazó la forma confederada de Gobierno, tipo Estado Unidos, porque si bien ha mostrado su eficacia en territorio norteamericano, es opuesto a los intereses de los jóvenes estados hispanoamericanos. **“Es preciso que el gobierno se identifique, por decirlo así, al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres que lo rodean. Si éstos son prósperos y serenos, él debe ser dulce y protector; pero si son calamitosos y turbulentos, él debe mostrarse terrible, y armarse de una firmeza igual a los peligros, sin atender a leyes ni instituciones, ínterin, no se restablece la felicidad y la paz”.**²⁴³

Se sienten aquí las enseñanzas de Montesquieu que sostiene que es preciso que las leyes sean la expresión del espíritu de los pueblos. Por tanto constituye un error, aplicar la constitución de un país desarrollado en otro subdesarrollado, y viceversa. Bolívar piensa, que el hecho de que Venezuela asumiera la forma confederada de Gobierno, contribuyó de manera importante al fracaso de la primera república. **“Si Caracas en lugar de una Confederación lánguida e insubsistente, hubiera establecido un gobierno sencillo cual lo requería su situación política y militar, tú existieras ¡Oh Venezuela! y gozaras hoy de tu libertad”.**²⁴⁴

Bolívar entiende que sólo la democracia puede darle a Venezuela la libertad. Y realiza este planteamiento reconociendo que la mayoría de las formas de gobierno, duraderas y estables, han sido monárquicos y aristocráticos. **“Un Gobierno republicano, es y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la Soberanía del Pueblo: la división de los Poderes, la Libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la Monarquía y los privilegios”.**²⁴⁵

Siguió la clásica división de los poderes estudiada por los ilustrados, pero agregó un cuarto poder, al cual llamó poder moral. **“El poder moral²⁴⁶ de la República reside en un cuerpo compuesto de un presidente y cuarenta miembros que bajo la**

²⁴³ Simón Bolívar, Manifiesto de Cartagena, Escritos fundamentales, p. 6.

²⁴⁴ Manifiesto de Cartagena, en Simón Bolívar: obra política y constitucional, p. 51.

²⁴⁵ Mensaje al Congreso de Angostura, 15 de febrero de 1819, en ob.cit., p. 63.

²⁴⁶ “Meditando sobre el modo efectivo de regenerar el carácter y las costumbres que la tiranía y las guerras nos han dado, me he sentido en la audacia de inventar un Poder Moral, sacado del fondo de la oscura antigüedad y de aquellas olvidadas Leyes que mantuvieron, algún tiempo, la virtud entre los griegos y los romanos. Bien puede ser tenido por un cándido delirio, más no es imposible, y yo me lisonjeo que no desdeñaréis enteramente un pensamiento que, mejorado por la experiencia y por las luces puede llegar a ser muy eficaz” (Simón Bolívar, ob.cit., p. 94).

denominación de Areópago ejerce una autoridad plena e independiente sobre las costumbres públicas, y sobre la primera educación”.²⁴⁷

En el mensaje al Congreso de Angostura, Bolívar reflexiona en torno a la necesidad de ese cuarto poder. Está concebido como una instancia de poder preventivo y correctivo, y de ninguna manera punitiva. Su propósito está bien claro, se busca “regenerar el carácter y las costumbres”, del pueblo venezolano, que durante siglos había estado bajo los efectos de la tiranía y de la guerra. También, estimular las buenas acciones sociales, rendir honor a quien honor merece, y despojar del honor y el reconocimiento a aquellos que después de haberlos recibidos ya no se hacen merecedores.

Las palabras siguientes explican por sí mismas los objetivos supremos de este cuarto poder: **“Nuestros débiles conciudadanos tendrán que enrobustecer su espíritu mucho antes de que logren digerir el saludable y nutritivo de la libertad. Entumecidos sus miembros por las cadenas, debilitada su vista en la sombra de las mazmorras y aniquilados por las pestilencias serviles, ¿serán capaces de marchar con pasos firmes hacia el augusto Templo de la Libertad? ¿Serán capaces de mirar de cerca sus espléndidos rayos y respirar sin opresión el éter puro que allí reina?”.**²⁴⁸

El Poder Moral está compuesto de dos cámaras, una de Moral y otra sobre La Primera Educación. Los artículos de este poder, fueron publicados como anexo a la Constitución de Venezuela del 15 de Agosto de 1819. Dentro de sus atribuciones especiales, están las siguientes: **“Art. 1. La Cámara Moral dirige la opinión moral de toda la República, castiga los vicios con el oprobio, y la infamia, premia las virtudes públicas con los honores y la gloria...”.**²⁴⁹

Simón Bolívar al proponer esta instancia legisladora de lo moral, está llevando a la práctica una de las aristas principales del programa ilustrado, que además de lustre reivindica las buenas acciones morales, como son la vida virtuosa, el amor a la familia y el amor a la patria. **“¡Hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen la República!”**²⁵⁰

²⁴⁷ Eduardo Rozo Acuña, ob.cit., p.108.

²⁴⁸ Simón Bolívar, Manifiesto de Cartagena, en Eduardo Rozo Acuña, ob.cit., P. 69.

²⁴⁹ Eduardo Rozo Acuña, ob.cit. p. 112.

²⁵⁰ Simón Bolívar, Mensaje del Congreso de Angostura, En Eduardo Rozo Acuña, ob.cit., p. 79.

Bolívar en aras de la salud de la patria, respecto de la cual sintió y practicó un profundo amor, dentro del ejercicio del poder moral, llegó a plantear una policía moral, compuesta de cuantos sensores sean necesarios. A los que realizaran bien su labor, sugiere se le otorgue el pomposo título de Catón, el sensor que por sus servicios y virtudes se hiciera digno de él.

Para que se vea el alcance que este legislador jurídico y moral le daba al mencionado poder, termino esta parte transcribiendo, los artículos siguientes:

“Artículo 8. La ingratitud pública, la deuda nacional, los tratados, las capitulaciones, la fe del comercio, no sólo en sus relaciones, sino en cuanto a la calidad, y legitimidad de las mercancías, son objetos especiales sobre los que la Cámara debe ejercer la más activa y escrupulosa vigilancia. En estos ramos cualquier falta u omisión debe castigarse con un rigor inexorable.

Artículo 9. La ingratitud, el desacato a los padres, a los maridos, a los ancianos, a los institutos, a los Magistrados, a los ciudadanos reconocidos y declarados virtuosos, la falta de palabra en cualquier materia, insensibilidad en la desgracia pública o de los amigos, y parientes inmediatos, se recomiendan especialmente a la vigilancia de la Cámara que podría castigarlo hasta por un solo acto”.²⁵¹

Otro elemento importante del republicanismo de Bolívar lo constituye su postura en torno al equilibrio de los poderes. Ideas que le costaron muchas horas de reflexión, porque aunque tienen sus antecedentes en Locke, Montesquieu y el mismo Rousseau, no son simple imitación, sino que hay un esfuerzo importante de elaboración y de aplicación a la realidad. Se nota en Bolívar un profundo interés por fortalecer el poder judicial, por eso quiere jueces independientes, códigos civiles y criminales no copiados de la tradición, sino dictados por **“la voz de la naturaleza, por el grito de la justicia y por el Genio de la Sabiduría”.**²⁵²

No sólo busca el equilibrio de los poderes del Estado, sino que yendo más allá aspira a algo más profundo y trascendente, a saber: el equilibrio del cuerpo social. Observa que todos los pueblos del mundo han buscado la libertad, oscilando entre las más diversas

²⁵¹ Autor y ob.cit., p. 113.

²⁵² Simón Bolívar, Mensaje al Congreso de Angostura, 15 de febrero de 1819, en autor y ob.cit., p. 89.

formas de gobierno, pero pocos han logrado gobiernos moderados que reflejen la sociedad de que son expresión. Por eso dirigiéndose a los legisladores les dice **“No aspiremos a lo imposible, no sea que por elevarnos sobre la región de la Libertad, descendamos a la región de la tiranía. De la Libertad absoluta se desciende siempre al poder absoluto, y el medio entre estos dos términos es la Suprema Libertad social. Teorías abstractas son las que producen la perniciosa idea de una Libertad ilimitada. Hagamos que la fuerza pública se contenga en los límites que la razón y el interés prescriben: que la voluntad nacional se contenga en los límites que un justo poder le señala: que una legislación civil y criminal, análoga a nuestra actual constitución domine imperiosamente sobre el poder Judicial, y entonces habrá un equilibrio, y no habrá el choque que embaraza la marcha del Estado, y no habrá esa complicación que traba, en vez de ligar la sociedad”**.²⁵³

Un Gobierno estable, al parecer de Bolívar, sólo se conquista, si se logra moderar la Voluntad General (encarnada en el pueblo) y limitar la autoridad pública (representada por los poderes del Estado). Reconoce el Libertador lo difícil que es lograr este punto, pero piensa que mediante la práctica y el estudio se puede avanzar en la línea indicada.

3.3.3.2. La filosofía social de Bolívar contenida en los proyectos de constitución

Como parte del proceso fundacional de las repúblicas hispanoamericanas, que siguió al derrumbe del imperio colonial español, Simón Bolívar elaboró varios proyectos de Constitución, como son la de Angostura, 1819, la de Bolivia, 1826, y la de Colombia, en 1830.

3.3.3.2.1. Constitución de Angostura 1819.

La constitución de Angostura, elaborada por Bolívar, en su parte doctrinal-filosófica, que es la que destacaremos para ver la influencia de la Ilustración, plantea los siguientes artículos. Veamos:

²⁵³ Pág.cit.

“Artículo 1. Son derechos del hombre la libertad, la seguridad, la propiedad, y la igualdad. La felicidad en general que es el objeto de la sociedad, consiste en el perfecto goce de estos derechos.

Artículo 2. La libertad es la facultad que tiene cada hombre de hacer cuanto no esté prohibido por la ley. La ley es la única regla que debe conformar su conducta.

Artículo 3. La expresión libre y soberana de la voluntad general manifestada de un modo constitucional, es lo que constituye una ley. Ella no puede mandar sino lo justo y útil; no puede prohibir sino lo que es perjudicial a la sociedad ni puede castigar sino al criminal.

Artículo 4. El derecho de expresar sus pensamientos y opiniones de palabra, por escrito, o cualquier otro medio, es el primero y más estimable bien del hombre en sociedad.

Artículo 5. Ningún ciudadano en particular puede privarse de la libertad de reclamar sus derechos, con tal que lo haga individualmente...

Artículo 7. La seguridad consiste en la garantía y protección que la sociedad conceda a cada uno de sus miembros para la conservación de su persona, derechos y propiedades. La libertad pública e individual que nace de este principio está protegida por la ley.

Artículo 8. Ninguno puede ser acusado, preso, ni detenido, sino en los casos, y según la forma que haya prescrito...

Artículo 9. Todo hombre se presume inocente hasta que se le declare culpable...

Artículo 10. Ningún hombre puede ser juzgado, y mucho menos sentenciado y castigado, sino en virtud de una ley anterior a su delito o acción y después de haber sido oído, o citado legalmente.

Artículo 11. Toda casa es un asilo inviolable...”²⁵⁴

Si se realiza un estudio comparativo de los artículos contenidos en la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, con la parte doctrinal de la Constitución de Angostura, se puede concluir que en esencia son los mismos, lo cual no quita que Bolívar realizara una cierta labor de reinterpretación, para adecuar los documentos de la Revolución Francesa al proyecto constitucional mencionado.

En líneas generales, ¿qué encontramos en ambos textos? Defensa de la libertad (de cultos, de imprenta, de comercio, de pensamiento) la igualdad y la justicia. La gran tesis asumida por los ilustrados de que existen derechos naturales inalienables de la persona humana, es también presente en los documentos elaborados por la máxima figura de la independencia hispanoamericana, y en el texto francés referido. También se reivindica, en los documentos mencionados, los ideales republicanos, la división de los poderes, y su respectivo equilibrio, y la necesidad de la moralidad social.

3.3.3.2.2. La Constitución para la República de Bolivia 1826

Este texto constitucional, dicho sea de paso, muy breve, consta de 152 artículos. Veamos algunos que son claves, para poner de relieve la presencia de las ideas ilustradas.

“...Artículo 6. El Gobierno de Bolivia es popular representativo.

Artículo 7. La soberanía emana del pueblo, y su ejercicio reside en los Poderes que establece esta Constitución.

Artículo 8. El Poder supremo se divide para su ejercicio en cuatro secciones: electoral, legislativa, ejecutiva y judicial...

Artículo 144. La libertad civil, la seguridad individual, la propiedad, la igualdad ante la ley se garantiza a los ciudadanos por la Constitución.

Artículo 145. Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra o por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta sin censura previa; pero bajo la responsabilidad que la ley determine.

²⁵⁴ Simón Bolívar, La Constitución de Angostura, Eduardo Rozo Acuña, ob.cit., págs. 100-102.

Artículo 146. Toda casa de boliviano es un asilo inviolable. De noche no podrá entrar en ella, sino por su consentimiento: y de día sólo se franqueará su entrada en los casos y de la manera que determine la ley...”.²⁵⁵

Mediante los artículos 6 y 7, transcritos arriba, podemos ver que la forma de gobierno que se reivindica es la democracia representativa burguesa. En cuanto al origen del poder, está claro que emana de la libre elección del pueblo, de ahí su carácter profundamente popular. Ahora bien, el ejercicio del poder está en relación directa con los poderes del Estado legalmente constituidos, que en el caso de la presente Constitución (artículo 8), son el Ejecutivo, el Legislativo, el Judicial y el Electoral. Nótese que en este caso, Bolívar no incluyó el Poder Moral, tal y como lo había hecho en la Constitución de Angostura. Dichos poderes, dentro de la filosofía del equilibrio, deben operar en armonía, sin sobrepasar los límites de su propio accionar, cuyo ámbito de acción está precisado en la propia Constitución.

Las libertades y derechos civiles de la persona quedan plenamente garantizados, mediante la presente Constitución (artículos 144-145). La libertad de comercio, el derecho a la propiedad, el respeto a la vida, la inviolabilidad del domicilio, el derecho al trabajo, la libertad de opinión, de imprenta, de cultos, todo queda consagrado en la plenitud de su existencia social, sin otro deber, por parte de los sujetos sociales y morales del Estado burgués, que ceñirse al Contrato social roussoniano.

3.3.3.2.3. La Constitución de Colombia de 1830.

Consta de 154 artículos, siendo los más directamente relacionados con el proyecto ilustrado los siguientes:

Artículo 1. La Nación colombiana es la reunión de todos los colombianos bajo un mismo pacto político.

Artículo 2 . La Nación Colombiana es irrevocablemente libre e independiente de toda potencia o dominación extranjera, y no es ni será nunca el patrimonio de ninguna familia ni persona.

Artículo 3. La soberanía reside en la Nación...

²⁵⁵ Simón Bolívar, La Constitución de Bolivia, en Eduardo Rozo Acuña, ob.cit., p. 146.

Artículo 6. La religión Católica, Apostólica y Romana es la religión de la República.

Artículo 12. Los colombianos son iguales delante de la ley, cualesquiera que sean su fortuna y destino.

Artículo 139. Ningún colombiano puede ser preso o arrestado sino por autoridad competente, a menos que sea hallado cometiendo un delito en cuyo caso cualquiera puede arrestarle y conducirlo a la presencia del juez.

Artículo 151. Todos los colombianos tienen derecho de publicar libremente sus pensamientos y opiniones por medio de la prensa, sin necesidad de previa censura, quedando sujetos a la responsabilidad de la ley.

Artículo 152. La casa del colombiano es un asilo inviolable; ella, por tanto, no podrá ser allanada sino en los precisos casos y con los requisitos prevenidos por la ley.

Artículo 154. Todos los colombianos tienen la libertad de reclamar sus derechos ante los depositarios de la autoridad pública con la moderación y respeto debido; y todos pueden representar por escrito al Congreso o al poder Ejecutivo...

Encontramos la idea de que la sociedad existe en virtud de un pacto político o contrato social, tal y como aparece en las obras de Locke y Rousseau (ver artículo 1). En el artículo 2, se resalta el carácter libre de toda potencia extranjera, en una expresión radical de nacionalismo, muy característico del siglo XIX hispanoamericano, que estuvo seriamente influenciado por el romanticismo, cuyo movimiento, como se sabe, influyó en el propio Simón Bolívar, y otras figuras involucradas con el proceso de la independencia.

También en una expresión de modernismo e Ilustración, el artículo 2, cuando especifica que la nación colombiana es un bien colectivo del pueblo, y nunca de familia o persona, en abierta crítica al antiguo régimen social, donde la familia real y la persona del rey disponían de los bienes públicos a su antojo. Es propio de la era moderna, forma parte del espíritu ilustrado, distinguir entre los bienes públicos, y los bolsillos de los incumbentes. La moral social y el manejo transparente de los bienes sociales son parte consubstancial al proyecto ilustrado.

La nación es la portadora de la soberanía, no el rey, ni familia alguna. Es un desplazamiento del Rey como soberano, a la nación. Es importante destacar la coincidencia entre el proyecto de constitución colombiana (ver artículo 3), y la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que en su artículo 3, dice lo siguiente: **“El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación. Ninguna institución, ningún individuo, pueden ejercer autoridad que no proceda expresamente de ella”**.²⁵⁶

El artículo 6 de la Constitución de Colombia propuesta por el Libertador, revela, que aunque se proclama la libertad de cultos, como parte del principio ilustrado de la tolerancia religiosa, al mismo tiempo se especifica que la religión católica es la religión nacional o del Estado. Ello tiene que ver con el hecho real, de que la religión católica, es parte consubstancial de la concepción del mundo y de la vida de las comunidades hispanas. También, con la circunstancia de que la Iglesia católica, temprano, y hasta nuestros días, se convirtió en uno de los poderes fácticos esenciales de la sociedad, y como tal siempre estaba presente, o al menos, siempre había que tomarla en cuenta. Recuérdese que nuestros grandes reformadores, incluso, los ilustrados más radicales, eran hombres de la Iglesia, o al menos, evolucionaban del viejo paradigma escolástico a las nuevas ideas modernas e ilustradas.

La obra intelectual y constitucional de Simón Bolívar constituye un verdadero monumento a la libertad y a la igualdad entre los seres humanos; ellas son partes esenciales de la filosofía social del libertador. Y así como los principios e ideas de los filósofos del siglo XVIII se convirtieron en derecho positivo, al entrar a formar parte de la Declaración Francesa de los derechos del hombre, y en las diferentes constituciones de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, en Hispanoamérica, los prohombres de la independencia, entre los cuales se destaca al Libertador, plasmaron, como derechos naturales e inalienables, los principios que le habían servido de guía en la batalla por liberarse del antiguo régimen colonial de España.

En la guerra a muerte librada contra el colonialismo, los hombres de la revolución y de la independencia, habían levantado la bandera de la igualdad y de la libertad. Y aunque se sabía que las desigualdades sociales seguían en pie, con lo cual se

²⁵⁶ Antonio González Pacheco (Compilador), La Revolución Francesa (1789-1799), p. 46.

manifiesta un drama que se extiende hasta hoy, no dejó de inscribirse, en la mencionada Declaración de los derechos del hombre, que todos los seres humanos eran libres e iguales en derechos, ante la ley. Puede verse al respecto, el artículo 12 del proyecto constitucional de Colombia, que establece que todos los colombianos son iguales ante la ley, sin importar sus diferencias sociales o de raza.

La ley es la medida del hombre en el Estado burgués ilustrado. Con arreglo a la ley somos iguales, y con arreglo a ella misma, podemos disfrutar en la sociedad, de la libertad de pensamiento, de opinión e imprenta. Recuérdese aquí que Kant reivindicaba el uso público de la razón como una de las manifestaciones claves de toda Ilustración. En este sentido no basta con atreverse a pensar, es necesario, además, atreverse a exponer críticamente sus ideas al interior de la sociedad, señalando los problemas y dificultades, y contribuyendo a la búsqueda de soluciones.

La misma burguesía que luchaba por nuevos espacios de libertad, instauró como una de sus tantas reivindicaciones la inviolabilidad del domicilio (artículo 152), lo cual está recogido por Bolívar en su proyecto constitucional para Colombia. De este mismo orden es la idea de que nadie puede ser detenido sin una orden emanada de la autoridad competente, salvo casos excepcionales y especificados por la ley (artículo 139).

3.4. La ilustración en el Perú.

El 28 de julio de 1821 se declaró a la independencia del Perú. Dicha independencia fue fruto de un proceso externo, más que interno, en virtud de la resistencia que la oligarquía peruana ponía a todo cambio. Para entender esta situación es suficiente como pensar en la composición social de la nación inca. Tenía un millón de habitantes y el 58 por ciento eran indios, un 22 por ciento de mestizos y 4 por ciento de negros y hombres de color, mientras que los blancos, apenas eran el 13 por ciento del universo poblacional. **“Con una aristocracia criolla aferrada a la explotación de haciendas y plantaciones, vinculada al comercio con la metrópoli, la minería, e insertada en los cargos públicos, que deriva su fortuna de la dominación de un campesinado indígena, resulta natural su fuerte tendencia conservadora. Por otra**

parte las rebeliones indígenas de los años ochenta, en especial la de Tupac Amaru, introdujeron un fuerte temor a las clases dominantes”.²⁵⁷

John Lynch (2008), dice que los peruanos no formaron un movimiento de independencia, no **“pedían más que reformas políticas e igualdad para los criollos dentro del armazón colonial”.**²⁵⁸ Y todo era simplemente por miedo, miedo a los cambios, y miedo a que las grandes masas oprimidas se lanzaran a luchar por la igualdad de derechos. Y dentro de los que tenían miedos, estaban incluidos los liberales, y más aún, gente que estaba en contacto con las ideas ilustradas.

A lo largo de los años indicados los acontecimientos relacionados con la Revolución Francesa eran permanentemente discutidos por criollos y por la élite social del momento, que presenciaba asombrada como el orden de cosas se trastocaba en aquella Francia, que era la potencia mundial del momento. **“Había temor a que lo mismo pudiera suceder en estas tierras y ese miedo se alimentaba, a su vez, por los temores desencadenados por las rebeliones sociales del siglo XVIII, y sobre todo por el recuerdo latente de una importante insurrección en el sur andino, que estremeció las bases del régimen colonial: el movimiento de Túpac Amaru II, acontecido tan solo una década antes”.**²⁵⁹

¿Cuál era el clima social y político que vivía el Perú cuando se produce la Revolución Francesa? Era un momento de auge de las ideas ilustradas, donde connotadas figuras del gobierno colonial y de la élite del momento debatían temas y problemas, usando como paradigma el discurso ilustrado, con sus criterios de racionalidad, utilidad y orden, impulsando una activa producción periodística a través del Mercurio Peruano, que reivindicaba el conocimiento del país y propagaba a los cuatro vientos los sentimientos nacionales. A lo anterior se suma el peso de la iglesia y del catolicismo en la Ilustración española, y a su vez, en la peruana, que alimentó las ambigüedades en la aplicación de los ideales ilustrados. Esas ambigüedades se expresaron en el intento por conjugar fe y razón, y en la implementación del “despotismo ilustrado”, que por un lado, quiere el lustre y la reforma de la maquinaria

²⁵⁷ Nelson Martínez Díaz, La independencia Hispanoamericana, p. 149.

²⁵⁸ John Lynch, Las revoluciones Hispanoamericanas, p. 159.

²⁵⁹ Claudia Rosa Lauro, El miedo en el Perú siglos XVII-XIX, p. 139.

estatal, mientras por el otro, reprimió a las fuerzas sociales capaces de hacer susyas y llevar a la práctica las ideas ilustradas.

Como en toda Hispanoamérica el criollo es el sujeto fundamental en la lucha por la independencia, por su peso numérico, por su condición de excluidos de los privilegios de la administración colonial, por tener una cierta base cultural, y por estar en contacto con las ideas revolucionarias de la época. Figuras intelectuales como José Baquijano, Toribio Rodríguez de Mendoza, Hipólito Unanue, y todos aquellos que estaban alrededor del periódico liberal el Mercurio peruano estaban impregnados por el pensamiento de la Ilustración de l siglo XVIII, condenaban el oscurantismo y la intolerancia del antiguo régimen, y abogaban por la libertad y la igualdad, pero dentro de la estructura existente.

La Universidad Mayor de San Marcos, en Lima, fue el centro académico donde se debatieron las ideas de la época. Como fue propio de Hispanoamérica, las ideas de Aristóteles fueron criticadas por modernos e ilustrados, que se abrazaron a las tesis de Newton, Descartes y Gassendi.

En un país como el Perú del siglo XVIII, donde la inmensa mayoría son indios excluidos y sufridos, era casi obligada la pregunta por la condición humana de esos desgraciados indígenas. En este sentido las tesis de Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573), que negaban la humanidad del indio fueron debatidas, más aún aceptadas, por quienes se beneficiaban de la explotación de los primitivos hombres de estas tierras, y rechazadas por quienes desde postulados igualitarios defendían la humanidad del indio. Guadarrama, filósofo cubano, varias veces citado, nos recuerda que este debate antropológico, permeó las páginas del Mercurio Peruano.

José Baquijano y Carriño de Córdoba, quien había nacido el 13 de marzo en Lima, tenía en tres méritos académicos haber realizado un doctorado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, lo que le llevó a recibir el título de abogado ante la Real Audiencia en 1769. Como profesor de la Universidad de San Marcos, se puso a la cabeza de un importante movimiento reformista dirigido a superar el escolasticismo e introducir

las ideas modernas e ilustradas. Partidario del enciclopedismo, defendió la libertad de prensa, a través del Mercurio²⁶⁰ peruano, órganos del cual fue un importante colaborador.

Otra figura interesante es Toribio Rodríguez de Mendoza Collantes (1780-1825), quien es tenido como un precursor ideológico de la Independencia del Perú. Estudió filosofía, teología y derecho en la Universidad Mayor de San Marcos, pero también reforzó sus estudios en geografía, matemáticas e historia. Este afán por el saber, por elaborar una perspectiva amplia e integradora, formaba parte del espíritu enciclopédico del grupo que integraba la Sociedad Amantes del País. Su preocupación por la naturaleza y por el conocimiento de la geografía nacional, era parte de un proceso de toma de conciencia de lo propio y autóctono.

Hipólito Unanue (1755), estudió humanidades, filosofía y jurisprudencia, aunque su verdadera vocación es la medicina. Hombre de espíritu enciclopédico, como todos los ilustrados peruanos miembros de la Sociedad Amantes del País, aparece ante la historia como uno de los más importantes precursores de la independencia del Perú.

Las figuras ilustradas mencionadas se organizaron en la Sociedad Amantes del país, y expresaron sus ideas identitarias e ilustradas a través del Mercurio Peruano. Refiriéndose a los medios de comunicación de Hispanoamérica, particularmente del Mercurio Peruano, Nelson Martínez Díaz, dice: **“Contribuyó, asimismo, a desarrollar el sentimiento localista, la propa gación de publicaciones periódicas, una fuente importante para analizar el progreso de la conciencia americana, y sus matices conservadores y radicales, en las opiniones del sector criollo durante la última década del siglo XVIII. Sin duda es inevitable una mención al Mercurio Peruano, que aparece a partir de 1791, como exponente de la visión conservadora de la clase criolla, en la esfera de la influencia ejercida por las ideas ilustradas, pero que se**

²⁶⁰ El más importante diario del Perú en 1791. Fue un exponente de las ideas ilustradas, sostenidas por los criollos peruanos, quienes estaban influenciados por el enciclopedismo, y en general, por las ideas de la Ilustración. Puede decirse que era el órgano de la Sociedad Amantes del País, de la cual participan, entre otros, ilustrados e innovadores como Hipólito Unanue, José Baquijano Carriño de Córdoba y Toribio Rodríguez de Mendoza y Toribio Rodríguez de Mendoza Collantes. También, este medio, sirvió para mostrar el creciente proceso de la identidad nacional de los peruanos, a fines del siglo XVIII y principios del XIX. Para que se tenga una idea de su importancia en la promoción de las ideas ilustradas, entre 1790 y 1795, se publicaron más de 400 números, con los contenidos más diversos: filosofía, literatura, política, medicina, geografía y ciencias.

propone de su primer número, difundir el conocimiento de la tierra en que habitamos”.²⁶¹

Mientras tanto los acontecimientos de España, particularmente la ocupación francesa de 1808, la resistencia del pueblo, y la elaboración de un nuevo pacto para regir la vida social y económica de los españoles, que se expresó mediante la Constitución de Cádiz de 1812, dejaron su impronta en toda la vida social y económica del Perú. Las Cortes españolas fueron convocadas a sesionar el 24 de septiembre de 1810. El Virreinato del Perú mandó siete representantes, que se pronunciaron a favor de las **“peticiones americanas de una mayor representatividad, pero precavidamente, no fuera que el derecho al sufragio se extendiera a indios, mestizos y castas. Las crecientes exigencias de las gentes de color libre en Perú y en otras partes a favor de la igualdad de situación social y de oportunidades espantaban a las clases altas criollas”.**²⁶²

Cuando al fin se promulga la Constitución de Cádiz, las ideas progresistas en ella contenidas, conmovieron toda la sociedad peruana. Fue así que el Virrey José Fernando Abascal, en correspondencia con el espíritu ilustrado del “nuevo pacto” constitucional español, se vio obligado a tomar una serie de medidas, como son: abolición del tributo indio, libertad de prensa, abolición de la venta de los cargos públicos, la abolición de los antiguos cabildos hereditarios, y su reemplazo por organismos elegidos anualmente. Por su parte, los ilustrados y sectores progresistas vieron en los acontecimientos metropolitanos, una oportunidad para exponer públicamente sus ideas y luchar por la independencia.

3.5. La Ilustración en Colombia.

Nueva Granada, lo que hoy es Colombia, al igual que los países hispanoamericanos, en el siglo XVIII, ya había alcanzado un nivel de desarrollo material y espiritual, que le permitían expresarse como una nación. Su composición poblacional a la altura de 1778, era de 826, 550 habitantes, distribuidos entre blancos (277,068), mestizos (368,093), indios (136,7 53), y negros esclavos (44,636). Los

²⁶¹ Nelson Martínez Díaz, Ob.cit., p. 67.

²⁶² John Lynch, ob.cit., p. 163.

primeros grupos formaban el 80 por ciento de los habitantes, los indios un 15 por ciento, y los esclavos negros el 5 por ciento.

Nueva Granada era un conglomerado de regiones aisladas unas de otras, naturalmente separadas por montañas, ríos y arroyos. Esta realidad natural afectaba seriamente el desarrollo de un fuerte mercado interno. La mayor riqueza era proporcionada por el oro. Las entradas a través de las minas se calculaban en 4,5 millones de pesos, cuyos beneficios iban a parar a la élite colonial, sin ningún tipo de abono a la riqueza colonial. **“ A mediados del siglo XVII Nueva Granada era autosuficiente en textiles para el mercado de masas y producía un excedente para la exportación a otras colonias; también manufacturaba curtidos, cueros, fibras, harina y chicha. Estos productos sufrían por la nueva competencia introducida por el comercio libre, como fue proyectado. Porque éste era simplemente una aplicación de la política española. Cualquier intento de ampliar o mejorar la organización industrial y la producción, o de llegar al mercado de lujo, era cortado por las autoridades...”**²⁶³

El cuadro anterior, junto al monopolio comercial español, iba creando un malestar que se hacía cada vez más creciente. Fue así que en 1781 estalló un fuerte movimiento de protesta en contra del mal gobierno de la colonia. Se trató de la Insurrección de los Comuneros. Los rebeldes atacaron los almacenes del gobierno y expulsaron las autoridades españolas. En estas protestas participaron más de 20, 000 personas; hombres y mujeres, que exigían respeto a sus derechos y un trato humano. Se llegó a un acuerdo mediante el cual se reconocían las reivindicaciones populares, pero el gobierno traicionó. Se ha visto en estos movimientos y sus efectos **“el ocaso del período colonial y el surgimiento de los precursores de la independencia”**.²⁶⁴ En el texto, **Los Novatores, la cultura ilustrada y la prensa colonial (1750-1810)**, Jaime Andrés Peralta, sostiene la tesis de que el reformismo de los borbones fue trascendido por la Ilustración neogranadina. Tesis que se puede valorar como cierta a partir del trabajo realizado por los ilustrados de Nueva Granada, desde final del siglo XVIII, hasta principios del XIX.

Juan José Mutis (1732-1808) español de nacimiento y neogranadino de adopción. De familia burguesa, lo cual amplió las posibilidades culturales de ponerse en contacto

²⁶³ John Lynch, Las revoluciones hispano americanas 1808-1826, p. 228.

²⁶⁴ Santiago Díaz Piedrahita, La Ilustración en Nueva Granada, p. 5.

con los ambientes propios de la Ilustración. Estudió gramática, filosofía y medicina en colegio de San Francisco. En relación a la medicina continuó su preparación en el Real Colegio de Cirugía de Cádiz. Fue un crítico de la educación de la colonia de Nueva Granada, a la cual le introdujo reformas y le dio nuevos impulsos. Fundó la cátedra de física, y tiene el mérito de ser el primero en enseñar física y astronomía moderna. Galileo, Newton y Copérnico desplazaron las enseñanzas de Aristóteles, y se convirtieron en los guías espirituales de los nuevos naturalistas de Nueva Granada.

Amante y difusor entusiasta del conocimiento, tanto natural como social, estaba al tanto de las ideas que se debatían en Europa; su biblioteca con más de 10,000 ejemplares, constituyó un verdadero asombro en su época, en una circunstancia donde se controlaba la entrada de libros, cuyo contenido fueran contrarios a las ideas escolásticas. Las reformas progresistas en las universidades coloniales, el estímulo al estudio científico, los nuevos rumbos en el pensamiento filosófico y político, y la formación de una sociedad ilustrada fueron los aportes de don José Mutis al patrimonio cultural de Nueva Granada.

Hay que destacar el caso de la biblioteca de Mutis, por su singularidad en Hispanoamérica. Los hombres afanosos, de nuevas ideas y conocimientos que asistían a este espacio del saber fueron los creadores de tertulias literarias y filosóficas, y resultaron ser al mismo tiempo los grandes luchadores por la independencia. Santiago Díaz Piedrahita, en su ya citado libro, comenta que en la emancipación granadina influyó en buena medida la ideología ilustrada y que la mayoría de los líderes maduraron a la sombra de la Biblioteca de la Expedición, en las tertulias literarias y en las aulas de los colegios mayores de Santa Fe.

Mutis privilegió la experimentación y el conocimiento de la naturaleza, y tenía fe de que mediante la razón el hombre podía penetrar en los secretos de la naturaleza y dominarla, tal y como lo había hecho Newton. Por eso se entregó a fondo a la investigación naturalista en Nueva Granada, labor que alcanzó su más alta expresión con la Expedición Botánica llevada a cabo el 30 de abril de 1783, con el apoyo del Virrey, el famoso Góngora.

Fue un defensor, en Nueva Granada, del sistema heliocéntrico de Copérnico, frente a la resistencia de los agustinianos. **“A Imitación de todo lo que se practica en escuelas y teatros de Europa, iniciando la juventud en los fundamentos principales de los**

sistemas del mundo, que es un ramo de la física particular, adopta y defiende cada catadrático en que le parece más conforme a la razón y a los adelantos de la astronomía. Así es que estos padres impuestos en la cristiana libertad, que se ensaña y se contraviene públicamente el sistema copernicano, sin otra diferencia que la impugnación del partido más flaco de los escolásticos, y de defenderlo casi hasta la evidencia, todos los astrónomos del día por un consentimiento universal, que equivale al peso de la más rigurosa demostración; se han propuesto satisfacer los argumentos contrarios”.²⁶⁵

Pueden verse las brillante y coherentes ideas de Mutis, aún a sabiendas de los riesgos que corría. Reivindica la libertad de cátedra, y el derecho de cada cual a defender la propuesta que más ajuste a la libre razón, y la que más se corresponda con el avance de los tiempos. Ello pone de relieve el espíritu libertario que animaba sus propuestas de reformas de la educación en Nueva Granada.

Dentro de su espíritu innovador y de avance de saber, defendió frente a la escolástica, la introducción en la enseñanza de las ciencias modernas, vinculada con el experimento y la observación. No se puede ser indiferente a la **“necesidad de los estudios matemáticos, y entre ellos la geografía y la cronología, que son llaves maestras de la historia sagrada y profana, estudio esencialísimo de los teólogos...”**.²⁶⁶ Para comprender la importancia de esta reflexión, hay que trasladarse mentalmente a una época y circunstancias, donde, desde el ámbito escolástico y religioso, se pensaba que los estudios matemáticos y astronómicos debilitaban la fe del hombre.

Otra figura esencial de la Ilustración granadina es Antonio Nariño, quien era propietario de una biblioteca amplia y variada. **“Su casa era centro de tertulias literarias, que en realidad se había convertido en células revolucionarias...En 1793 tradujo al español la Declaración de los derechos del hombre francesa y la imprimió en su imprenta...”**.²⁶⁷ Este desafío al poder colonial, era equivalente a una declaración de guerra, y así fue interpretada, acusado de alta traición, se confiscó su biblioteca y se le envió al exilio en África. Nariño, además era amigo de un médico y abogado de Quito, llamado Francisco de Santa Cruz y Espejo, considerado un ilustrado.

²⁶⁵ José Celestino Mutis, Carta al Virrey Don Pedro Mendinueta, en Isabel Monal, Las ideas en América Latina, Tomo II, p. 365.

²⁶⁶ José Celestino Mutis, ob.cit., p.366.

²⁶⁷ John Lynch, ob.cit., p. 230-231.

Nariño, líder de una élite de criollos ilustrados se reunía clandestinamente en una tertulia llamada el **“Arcano de la filantropía”**, donde se **“discutían novedades científicas, se comentaba el intercambio de libros prohibidos y se ventilaban ideas de emancipación e independencia inspiradas en la constitución de los Estados Unidos de América y en la Revolución Francesa”**.²⁶⁸

La educación y la formación del hombre, de un hombre libre que pensara por sí mismo, fue un gran objetivo de los ilustrados de Hispanoamérica, pero de manera especial de la Ilustración Granadina. Entre los que aspiraban a emancipar mentalmente al ser humano estaba José Félix Restrepo (1760-1832), considerado precursor de la libertad de los esclavos, por la elaboración de una ley de manumisión. Participó en calidad de Presidente del Congreso Constituyente de 1821. Fue una figura importante del círculo del libertador Simón Bolívar.

Escribió el texto titulado, **Oración para el ingreso de los estudios de filosofía**, pronunciada en el Colegio seminario de la ciudad de Popayán en el mes de octubre de 1791. Este constituye una verdadera apología a la grandeza humana, y a sus potencialidades para conocer el mundo y transformarlo. Refiriéndose al hombre dice: **“Extiende sus ojos por el Universo, y reconoce que en todo él es el único que posee el inestimable don de pensar. Con efecto, mide la extensión de un ingenio, calcula sus alcances, combina sus ideas, y persuadido de que no hay cosa que pueda resistir a su pensamiento, único origen de su autoridad, toma el trono de señor, comienza a hacerse respetar”**.²⁶⁹

La oración de Restrepo trae a colación la famosa **Oración a la dignidad del hombre** del renacentista italiano Pico de la Mirándola, donde este describe el drama de la Condición humana, pero al mismo tiempo resalta sus potencialidades para sobreponerse a las dificultades y convertirse en dueño del universo. En definitiva, el espíritu de ambas oraciones, es que el hombre puede llegar a ser lo que quiera, sus posibilidades, al igual que el mundo que tiene ante sus ojos, son infinitas.

En un primer momento, **“el hombre había nacido ilustrado en el conocimiento de sí mismo y de todo cuanto le rodea: conocía también a Dios y lo adoraba,**

²⁶⁸ Santiago Díaz Piedrahita, Ob.Cit., p. 4.

²⁶⁹ José Félix Restrepo, Oración para el ingreso de los estudios de filosofía, en Isabel Monal, Ob.Cit., p. 546.

mandaba, y era obedecido por toda la naturaleza; su corazón, dócil a la verdad, seguía sin resistencia los dictámenes de la razón: todo conspiraba a su felicidad y no había cosa que pudiese alterarla”.²⁷⁰ Al venir al mundo, el hombre, a demás de conocerse a sí mismo, conocía su medio exterior; la naturaleza le obedecía como a su señor; se orientaba por la razón; todo iba a su favor y era feliz.

Pero de repente todo cambia para el hombre, sin que se explique las causas de ese tan inesperado, como terrible acontecimiento. Sólo dice que cae en la miseria, y que **“queda reducido a la clase de las bestias”**, que perdió la capacidad para conocerse a sí mismo, y que de su antigua condición le queda el título pomposo de “señor del Universo”. ¿Cómo salir? ¿Cómo superar el abatimiento en que se encuentra el hombre? Este es precisamente el papel y el triunfo de la filosofía, sacar el hombre de la dificultad en que se encuentra. Al hacerse filósofo se pone de nuevo de pie, recupera su antiguo esplendor, y comienza a disponer de todo como dueño. **“De la esfera de los objetos sensible, su espíritu se eleva a sus sublimes contemplaciones. Medita sobre el principio de la existencia de los entes, sobre su fin, sobre las leyes que siguen, y descubre la relación de los efectos con las causas. Lleno de una noble confianza pregunta a la naturaleza a, sondea sus misterios, queda persuadido de la inmortalidad de su espíritu, llega al seno del mismo Dios, extiende su mirar hasta la eternidad”.**²⁷¹

La labor pedagógica realizada por el antioqueño José Félix Restrepo en el Colegio Seminario de San Francisco de Popayán dejó magníficos frutos, entre los que mencionamos, personajes como Francisco José de Caldas, Camilo Torres y Francisco Antonio Zea. Si el valor de un maestro se mide por la calidad y dimensión de sus alumnos, los aportes de Restrepo a la sociedad neogranadina están fuera de discusión. Sin duda, liberó mentalmente, le llevó cultura y lustre a los hombres que luego asumieron la tarea de liberar al pueblo colombiano del colonialismo. Muchos de los hombres que pasaron por su magisterio estuvieron presentes en los acontecimientos 1810, que llevaron a la definitiva ruptura política con España.

²⁷⁰ José Félix Restrepo, ob.cit., p. 546.

²⁷¹ José Félix Restrepo, ob.cit., p. 547.

Francisco José de Caldas ²⁷², fue director del observatorio astronómico fundado por Mutis, y también director del Seminario, El Nuevo Reino de Granada (1808-11), en cuyas páginas se debatieron temas de ciencias, artes, agricultura, comercio, industria, caminos, canales, descubrimientos, economía y política. Esta diversidad de enfoques y perspectivas, **“buscaba liberar la capacidad de conocimiento y acción del hombre para beneficio colectivo, nada más propicio para hacerlo que reseñar los avances hechos por los científicos, en astronomía, metalurgia, y mineralogía; tampoco faltaron las descripciones botánicas y Zoológicas, los relatos de viajeros por regiones desconocidas y sobre las costumbres de pueblos de los que no se tenía noticia. El espectro temático del periódico incluyó también monografías sobre factores climáticos, cultivos rentables, inventos útiles y todo aquello que socializara los hallazgos y planteamientos que estaba haciendo el mundo ilustrado tanto en el interior como en el exterior de las fronteras de Nueva Granada”**.²⁷³

Caldas nació en Popayán en 1768, y fue alumno de José Restrepo. Fue un hombre clave de la Expedición Botánica dirigida por Mutis, y le tocó dirigir el observatorio astronómico fundado por éste. **“Bajo su dirección dicho observatorio se convirtió en punto de reunión de algunos próceres de la independencia como Camilo Torres y Antonio Nariño”**.²⁷⁴

Relacionó dialécticamente su condición de científico naturalista, con la de humanista y político. En este sentido fundó el Seminario del Nuevo Reino de Granada 1808-1810, pero también creó el Diario Político de Santa Fe, desde el cual se promocionaron las ideas ilustradas e independentistas. Caldas es el primer científico de Nueva Granada, ya que su precursor (Mutis) había nacido en España.

En realidad Caldas formó parte de una generación de científicos que se preocuparon por conocer la realidad natural de su país, sin ser indiferentes a los acontecimientos sociales y políticos. Contribuyó a formar las nuevas instituciones de su país, que a su vez, asumieron la tarea histórica de expandir los ideales de libertad, igualdad

²⁷² En 1814, en un momento de repliegue de la causa independentista, y tras el retorno de Fernando VII, cuando en España el absolutismo herido, quiso volver por sus fueros, se despachó una expedición militar compuesta de diez mil soldados. Uno de los destinos de la mencionada expedición fue Nueva Granada. Varios patriotas neogranadinos fueron hechos presos, y sus bienes confiscados. Otros, como José Caldas y Camilo Torres, señalados como cabecillas, fueron fusilados.

²⁷³ Jorge Omar Uribe Ángel, La Universidad colonial neogranadina y la Ilustración, p. 52.

²⁷⁴ José Eduardo, Francisco José de Caldas, Biblioteca Virtual del Banco de la República, 12-1-2004.

y fraternidad. Luchando por convertir en realidad estas ideas, fue utilizado por los españoles, convirtiéndose en mártir de la independencia de su patria.

Antonio Zea, criollo ilustrado, subdirector de la Expedición Botánica y crítico radical de los tomistas y de los directivos de los colegios mayores de Santa fe, fue enviado a Cádiz en calidad de prisionero, junto a Nariño. Ese mismo año, con el auspicio de los jesuitas, los estudiantes del Colegio de San Bartolomé, iniciaron un movimiento clandestino que buscaba cambiar la dominación española por un sistema político tomado de la Revolución Francesa.

Camilo Torres, abogado revolucionario neogranadino, que reivindicó la igualdad de los criollos frente a los españoles, en su famoso Memorial de Agravios, escrito en 1809 para la Junta de Sevilla, reclamó un espacio de justicia e igualdad entre los españoles europeos y los americanos. Defiende que todas las provincias de América estén representadas ante **Las Cortes**, y que dichos representantes sean elegidos por el pueblo. Este texto es de los mejores que produjeron los criollos americanos, en esa fase que va del desencanto de la dominación colonial a la ruptura definitiva con España, y por consiguiente a la lucha por la independencia.

Como es común en la historia de la humanidad, el autor usa un motivo para expresar factores causales. El motivo: la representación de las provincias de América, ante las cortes de Cádiz; las causas, el conjunto de males sociales generados por el despotismo, como son la exclusión, la ignorancia y las desigualdades. Es importante anotar que Camilo Torres está en la línea de mandato de la monarquía, y en tal sentido sus reclamos, constituyen ruegos dirigidos a llamar la atención de las autoridades, para producir un cambio de rumbo. **“...La exclusión de los diputados de América sólo debía atribuirse a la urgencia imperiosa de las circunstancias y que ellos serán llamados bien presto a cooperar con sus luces y sus trabajos, y, si era menester, con el sacrificio de sus vidas y sus personas, al restablecimiento de la monarquía, a la restitución del soberano, a la reforma de los abusos que habían oprimido a la nación, y a estrechar por medio de leyes equitativas y benéficas, los vínculos de fraternidad y amor que ya reinaban entre el pueblo español y americano”.**²⁷⁵

²⁷⁵ Camilo Torres, Memorial de Agravios, p. 10.

Habla de fraternidad entre España y América, y asume que ella es posible sobre las bases de la justicia y la igualdad, jamás podrá haber un amor sincero al margen de la **“...reciprocidad e igualdad de derechos. Cualquiera que piense de otro modo, no ama a su patria, ni desea íntima y sinceramente su bien. Por lo mismo, excluir a las Américas de esta representación, sería, además de hacerles la más alta injusticia, engendrar sus desconfianzas y sus celos y en ajenar para siempre sus ánimos de esta unión”**.²⁷⁶

El tema es que cada provincia de España tenía un representante ante **Las Cortes**, pero no se quería permitir que este principio se aplicara para todas las provincias de América. Establecer un **“diferencia en esta parte, entre América y España, sería destruir el concepto de provincias independientes, y de partes esenciales y constitutivas de la monarquía, y sería suponer un principio de degradación”**.²⁷⁷ Y alto seguido agrega que el tono de seguridad y de dominio, en otras palabras, la arrogancia imperial **“...sólo puede servir para irritar los ánimos, para disgustarlos y para inducir una funesta separación”**.²⁷⁸

Reclama la condición de hijos de España de los criollos. Rechaza por odiosa la distinción entre españoles y americanos. El hecho de haber nacido en América, no hace a los hijos de los españoles **“de peor condición que sus padres...han quitado a sus descendiente el derecho de representar con igualdad a la nación”**.²⁷⁹

Camilo Torres muestra un conocimiento profundo de las circunstancias económicas y sociales en que se está moviendo. Sabía en su época que las riquezas que producían los esclavos negros e indios, en las plantaciones y minas de América, no engrosaban las arcas de España, sino las arcas de los acreedores españoles: Inglaterra, Holanda y Francia. Las riquezas no iban a manos de España, ni a manos de los americanos **“... han ido a ensoberbecer al orgulloso europeo... ¡OH! Si llegase el día deseado de esta regeneración feliz, que ya nos anuncia nuestra majestad. ¡OH! Si se entendiese, como**

²⁷⁶ Ibid., p. 15.

²⁷⁷ Pág.cit.

²⁷⁸ Ob.cit., p. 13.

²⁷⁹ Camilo Torres, Ob.cit., p. 18.

lleva dicho y repite el Ayuntamiento, que ellas no existían ya más mientras quiera constituirse una odiosa diferencia entre América y España”.²⁸⁰

Camilo Torres piensa que en cuanto a riquezas materiales, las provincias americanas son superiores o iguales a cualquiera de las provincias de España. Respecto a su gente, es industriosa, hábil, y dotada por naturaleza de los más ricos dones del ingenio y la imaginación. Pero hay un punto, que es justamente el de la Ilustración, en el que Torres argumenta que somos inferiores a España. **“Gracias a un gobierno despótico, enemigo de las luces ella no podía hacer rápidos progresos en los conocimientos humanos, cuando no se trata de otra cosa que de poner trabas al entendimiento. La imprenta, el vehículo de las luces y el conductor más seguro que las puede difundir, ha estado más severamente prohibido en América que en ninguna otra parte. Nuestros estudios de filosofía se han reducido a una jerga metafísica por los autores más oscuros y más despreciables que se conocen. De aquí nuestra vergonzosa ignorancia en las ricas preciosidades que nos rodean, y en su aplicación a los usos más comunes de la vida. No hace muchos años que ha visto este reino, con asombro de la razón, suprimirse las cátedras de derecho natural y de gentes, porque su estudio se creyó perjudicial, bárbara crueldad del despotismo, enemigo de Dios y de los hombres, y que sólo aspira a tener a éstos como manada de siervos viles, destinados a satisfacer su orgullo, sus caprichos, su ambición y sus pasiones”.**²⁸¹

Estas palabras son profundamente liberadoras y, en gran medida actuales, en las sociedades hispanoamericanas, donde los hombres y mujeres no alcanzan la mayoría intelectual de edad. El despotismo campea por sus fueros, y la ignorancia es el pan nuestro de cada día. En este sentido Torres habló para los hombres de su época, y para los humanos de hoy. Su sentencia, que traspasa los tiempos, es que a los gobiernos despóticos, al fundar su existencia en la opresión y la ignorancia, no les interesa formar hombres libres, sino siervos.

Este texto va mencionando todos los agravios de que han sido víctimas los criollos de parte de la “madre patria”. Su hilo conduce a la ruptura, aunque formalmente se mantiene dentro de un espíritu de reforma y entendimiento. Razones suficientes hay para separarse de España, y transitar el camino de la independencia, pero por ahora, es el

²⁸⁰ Ob.cit., p. 21.

²⁸¹ Ob.cit., p.23-24.

hermano que habla a otro hermano para mantener con él la **“paz y la unión. Ninguno de los dos tiene derecho para dar leyes al otro sino en las que convengan en una mutua y recíproca alianza”**.²⁸²

Se sienten en el texto, la fuerza, el coraje y el espíritu del escritor. Las ideas de Rousseau cabalgan sobre su cabeza: **“la ley es la expresión de la voluntad general, y es preciso que el pueblo lo manifieste. Este es el objeto de las cortes ; ellas son el órgano de esta voz general. Si no oís, pues, a las Américas, si ellas no manifiestan su voluntad por medio de una representación competente y dignamente autorizada, la ley no es hecha para ella, porque no tiene su sanción...”**.²⁸³

Tiene un gran valor histórico la defensa de la tesis de la voluntad general o de la soberanía del pueblo, levantarla en aquellas circunstancias constituye una gran osadía, además de poner de relieve, que las cabezas más lúcidas del movimiento ilustrado, no jugaban, y que sabían ciertamente lo que defendían. Es un principio cardinal del movimiento ilustrado, y es una espada en corazón de la monarquía. Precisamente en 1810, el Presidente del Consejero del Estado Español, don Miguel Lardizábal y Uribe, en un documento a la nación se expresa en los términos siguientes: **“esa soberanía del pueblo es una quimera, una cosa que no existe, y sólo sirve para engañar primero al pueblo y esclavizarlo después, porque en el demócratismo no hay verdaderos interesados sino aquellos que lo promueven; todos los demás son víctimas de él. Triste prueba de ello tenemos, y bien reciente, en lo que produjo la revolución de Francia. No tenía yo por creíble, antes de verlo, que en España se hablase abiertamente de la Soberanía del Pueblo, y menos que se repitiese tanto, tan afirmativamente, y con tanta aprobación en los papeles públicos . Y como todos reconocemos por Soberano a Fernando VII tenemos jurados mantener la Monarquía de España, y en ninguna Monarquía puede ser Soberano el Pueblo, porque donde lo es ésta es Democracia , y Monarquía y democracia se destruyen recíprocamente y son inconciliables...”**.²⁸⁴

La crítica a los gobiernos coloniales de América, que son los gobernadores de colonias, los enviados del Rey, fue contundente. El memorial de agravios que relata, no pudo ser más preciso y claro. **“Tres cientos años hace que se gobiernan las américas, y**

²⁸² Ob.cit., p. 30.

²⁸³ Ibid.

²⁸⁴ Manuel Rodríguez Alonso (editor), Los manifiestos políticos en el siglo XIX (1808-1874), p.48.

su suerte no mejora. ¿Ni quién pueda sugerir estas ideas benéficas a un país, cuando sus intereses no le ligan a él? Los gobernantes de América, principalmente los que ocupan sus altos puestos, han venido todos, o los más de la metrópoli, pero con ideas de volver a ella y a establecer su fortuna y seguir la carrera de sus empleos. Los males de América no son para ellos, que no los sienten, disfrutan sólo sus ventajas y comodidades. Un mal camino se le allana provisionalmente para su tránsito; como no lo han de pisar por segunda vez, no les importa que el infeliz labrador, que arrastra sus frutos sobre sus hombros, lo riegue con su sudor o con su sangre. Él no sufre las trabas del comercio que le impide hacer su fortuna. Él no ve criar a sus hijos sin educación y sin letras y cerrados para ellos los caminos de la gloria y la felicidad. Su mesa se cubre de los mejores manjares que brinda el suelo; pero no sabe las extorsiones que sufre el indio, condenado a una eterna esclavitud y a un ignominioso tributo que le impuso la injusticia y la sinrazón. Él, en fin, ignora los bienes y los males del pueblo que rige, y en donde se apresura a atesorar riquezas para transplantarlas al suelo que lo vio nacer”.²⁸⁵

¿De dónde han venido los males de España? Esta pregunta busca un culpable, para señalarlo con el índice acusador. Siguiendo atentamente la reflexión del prócer neogranadino Camilo Torres, la culpa es de los gobernadores y virreyes de las colonias españolas en América, que realizan un uso arbitrario del poder. Nótese que el autor se cuida de lanzar la responsabilidad de los problemas existentes sobre el rey, y sobre el reino de España. Pero ello no resta valor, no le quita alcance y contundencia a su reclamo. Su grito llega hasta el cielo: **“¡Igualdad! Santo derecho de la igualdad; justicia, que estribas en esto y en dar a cada uno lo que es suyo, inspira a la España europea estos sentimientos de la España americana: estrecha los vínculos de esta unión; que ella sea eternamente duradera, y que nuestros hijos, dándose recíprocamente las manos, de uno a otro continente, bendigan la época feliz que les trajo tanto bien. ¡Oh! ¡Quiera el cielo oír los votos sinceros del cabildo y que sus sentimientos no se interpreten a mala parte! ¡Quiera el cielo que otros principios y otras ideas menos liberales no produzcan los funestos efectos de una separación eterna!”**²⁸⁶

Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo (1747-1795), es el gran precursor de la independencia de Quito. **“El mayor representante de la conciencia de**

²⁸⁵ Ob.cit., págs. 26-27.

²⁸⁶ Ob.cit., Págs. 42-43.

identidad que germinó desde el segundo tercio del siglo XVIII, no lo es tanto por su gran contribución a la medicina, ni por su crítica a la sociedad y de la cultura colonial, y ni siquiera por haber sido el primero en escribir y publicar un periódico que fue el semillero de las ideas que más tarde darían como fruto, el diez de agosto, sino sobre todo fue el primero que asumió su condición de hombre de letras, es decir, fue el primero que hizo del pensamiento y la palabra una misión de servicio social y significación política, y no ya de pasatiempo gracioso ni pedantería erudita. Más todavía, él fue el primero que tuvo el valor de reconocerse a sí mismo como filósofo por haber hecho del ejercicio de la razón y de su crítica la más permanente y auténtica de sus profesiones...fue la conciencia desarrollada por su pensamiento la que permitió que sus amigos y discípulos las imaginaran; estos últimos sacaron las consecuencias de las premisas que había puesto”.²⁸⁷

Crítico radical de la escolástica (aun cuando se había educado en ella, como alumno de los jesuitas) participó de manera activa en la reforma educativa de su país. Realizó un uso intenso y público de la razón, dando a conocer sus ideas a través de libros, manifiestos, conferencias y periódicos. Para organizar la vida económica y social de la nación creó, junto a otros colegas, la Sociedad Amigos del País, y para exponer sus ideas ilustradas el periódico, *Primicias de la Cultura de Quito*. Por sus ideas transformadoras, Espejo, fue perseguido, incluso tuvo que tomar el camino del exilio.

En su obra, *El nuevo Luciano de Quito*, escrita en 1779, y con la cual inicia sus publicaciones, además de criticar la escolástica, reivindica el experimento y la observación, frente a la “teología especulativa” o dogmática que no instruye a la “razón humana”. **“La lógica verdaderamente era una intrincada metafísica; y de una exacta indagación de la verdad, se ha vuelto una eterna disputadora de sutilezas despreciables e incomprensibles. De allí tantas cuestiones inútiles, en que se evaporaba la delicadeza de los ingenios...”**²⁸⁸

Espejo es de los pocos pensadores hispanoamericanos, que cerrando filas con Bolívar, reivindica la necesidad de enseñar la ética, como un elemento regulador y orientador de la vida social. Critica a los jesuitas por realizar una enseñanza, sin subrayar

²⁸⁷ Ximena Romero, *Quito en los ojos de los viajeros: el siglo de la Ilustración*, p. 35.

²⁸⁸ Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, *El nuevo Luciano de Quito*, en Isabel Monal, ob.cit., págs 447-448.

la importancia de la moralidad social, en el perfeccionamiento espiritual de los pueblos. **“Aquí se acabó la filosofía jesuítica, ni una palabra se dictaba de la ética parte tan principal para perfeccionar las costumbres, conociendo las virtudes y vicios, los límites de la libertad, y la naturaleza de las leyes, que no hay otra más útil, ni más necesaria al hombre que ha de dedicarse a la enseñanza pública”.**²⁸⁹

Cuando Espejo piensa en la enseñanza de la ética, el modelo que tiene en cuenta es el de la filosofía moral de Francis Bacon, al cual refiere en el texto objeto del presente comentario. Es por tanto una moral natural, construida en relación directa con la experiencia y con el mundo de vida de las personas. Los ilustrados pensaban que había una ley natural que engendraba una moral natural, libre y espontánea, no sujeta, por tanto, a revelación. Tal y como Espejo la piensa, sería una filosofía moral **“...libre de las preocupaciones de la escuela (probablemente se refiere a la tradición escolástica, R.M.), deducida de las mismas hermosas luces de la naturaleza, fundada en los mismos íntimos principios de la honestidad y de las virtudes, que están vinculadas a nuestro propio espíritu...”**²⁹⁰

En verdad son encantadoras las ideas morales de Espejo, de manos de Cicerón llega a plantear la vida como un arte, cuya finalidad, enlazando con la gran tradición, que arranca desde Aristóteles, pero que la modernidad ilustrada recupera, es la búsqueda de la felicidad. **“...Arte del bien vivir, el arte de la vida, facultad intuitiva para dirigir y perfeccionar las costumbres, ciencia del bien y del mal, esto es, ciencia práctica que considera los actos de la voluntad en cuanto ellos, conformados según las leyes de la honestidad, se dirigen a la eterna felicidad del hombre”.**²⁹¹

En polémica con los escolásticos, les dice: **“...Yo no me comprometo con ningún autor, ni me muero de amores por nadie que no esté comprometido con la sana razón...”**²⁹², aquí se revela como un libre pensador, y dice también que valora los pensadores atendiendo a si se orientan o no, por la luz de la razón. Por eso, dirigiéndose al Doctor Mera (un personaje de su obra el Nuevo Luciano de Quito), confiesa su aburrimiento cuando escucha expresiones como “teología dogmática”, “religión revelada”, “demostración evangélica”, muy en boga en su tiempo. Empujando un poco más, termina

²⁸⁹ Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, ob.cit., p. 449.

²⁹⁰ Ob.cit., págs. 450-451.

²⁹¹ Ob.cit., p. 451.

²⁹² Ob.cit., p. 453.

con el discurso siguiente: **“La teología es la ciencia de los sagrados misterios de nuestra religión. Es una noticia muy ordenada de lo que creyeron nuestros mayores. Es la doctrina total de nuestra eterna salud y del modo en que la debemos solicitar. Más la teología especulativa, del modo en que usted la aprendió (que es como la aprende n todavía en algunas escuelas) no instruye a la razón humana en nada de todo esto, sino en sutilezas vanas y metafísicas, inventadas por ingenios vivos, pero desidiosos y desnudos de la erudición eclesiástica y de los lugares teológicos”**.²⁹³

Después de haber leído el texto, El Nuevo Luciano de Quito, me convencí plenamente de la verdad que contienen las expresiones del filósofo cubano, Pablo Guadarrama cuando dice que Espejo fue un **“pensador que divulgó las ideas de la modernidad en Ecuador y dada su condición de mestizo presenta sus pensamientos con una visión muy original y renovadora. Esto motivó el ataque de los jesuitas y de los escolásticos más tradicionalistas”**.²⁹⁴

3.6. La Ilustración en Río de la Plata.²⁹⁵

Argentina logró su independencia el 9 de junio de 1816.²⁹⁶ Por los días en que luchaba por integrarse al concierto universal de naciones libres, habitan sus vastas tierras (2, 600,000 kilómetros cuadrados), 400, 000 almas. El 38 por ciento estaba integrada por blancos (peninsulares y criollos), mientras que el 32 por ciento eran negros esclavos, mulatos y zambo. También estaban los indios, con los cuales había menos contacto, y que estaban en relativa minoría. La división racial, y los conflictos al interior de la sociedad colonial eran fuertes. Los colonos tenían los mayores privilegios, por cuanto eran el principal poder económico de la sociedad, muy relacionado con el comercio trasatlántico.

²⁹³ Ob.cit., págs. 453-454.

²⁹⁴ Pablo Guadarrama, Humanismo e Ilustración en América Latina, en Isabel Monal, Filosofía en América Latina (colectivo de autores), p. 118.

²⁹⁵ Al Virreinato de Río de la Plata, pertenecían lo que hoy es Argentina, la Banda Oriental (actual Uruguay, Paraguay y el Alto Perú (actual Bolivia). Dentro del proyecto de la Gran Colombia, Bolívar y San Martín, trataron de mantener unidas todas estas naciones, pero este propósito se vio frustrado. De tal manera, Argentina, Bolivia, Uruguay y Paraguay siguieron su propio proceso de independencia.

²⁹⁶ La declaración oficial y definitiva, de lo que hoy es Argentina se proclamó el 9 de junio de 1816 en el Congreso de Tucumán. Los delegados que asistieron a ese Congreso declararon la constitución de las Provincias Unidas de América del Sur, lo que luego se llamó las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Las noticias de los acontecimientos de Madrid en 1808, la abdicación de Carlos IV a favor de Fernando VII, y la invasión napoleónica, llegaron en agosto a la Argentina. Como fue común en toda Hispanoamérica, ante las circunstancias de la hora, los intereses se pusieron en juego, y todas las clases sociales se movieron buscando nuevos espacios de dominio al interior de la sociedad. La crisis mostró la debilidad de España, que lanzó a los criollos a la política, al descubrimiento de sus propias fuerzas y a la adquisición de un **“sentido de la identidad”**.²⁹⁷

Este sentido por lo propio, fue lo que hizo de los criollos los grandes batalladores de la lucha por la independencia. Y como ninguna lucha se libra sin ideas, los criollos asumieron el proyecto contestatario y revolucionario de la Ilustración. En Argentina, entre los criollos **“...había un definido grupo de intelectuales, graduados, abogados, doctores, oficinistas, y sacerdotes, un incipiente sector medio, influido por la Ilustración, y directo o indirectamente nacido del reciente crecimiento de la colonia. Procedían de grupos sociales más bajos que los militares: Belgrano y Castelli eran hijos de italiano; Moreno y Vieytes, hijos de modestos inmigrantes españoles; Larrea y Matéu, catalanes. Y tenían que trabajar para vivir, como pequeños burócratas o profesionales. Estaban más interesados en las ideas que en las armas, y aunque no discutían la estructura social existente, tendían a ser más radicales en su pensamiento, apoyando reformas ilustradas...”**.²⁹⁸

José Ingenieros dice que en 1801 había en Buenos Aires una minoría ilustrada que formaba una **“masa moralmente uniforme, una verdadera nacionalidad con espíritu propio, que se denominaba a sí mismo hijos del país o criollos, y que con este nombre se distanciaba de los españoles, cada día más acentuadamente desde la creación del virreinato”**.²⁹⁹ El peso social del grupo de ilustrados en la sociedad Argentina era cada vez mayor, pues, en virtud de que mantenía su fe católica, respetando la tradición, su influencia penetró la vida de los propios conventos.

Un elemento clave de promoción de las ideas ilustradas en toda Hispanoamérica, particularmente en Río de la Plata, fue el periodismo. A tal efecto

²⁹⁷ John Lynch, ob.cit., p. 47.

²⁹⁸ Ob.cit., p. 50.

fundaron el Telégrafo, primer periódico argentino, desde cuyas páginas se exponían las **“doctrinas económicas europeas, renovadas desde Adam Smith y concretadas en el fisiocratismo de Quesnay, tuvieron cordial acogida en Buenos Aires, al propio tiempo, las doctrinas de la enciclopedia y de la revolución francesa encontraban ardientes partidarios, Mariano Moreno fue el primer traductor del entonces famoso Contrato social de Rousseau”**.³⁰⁰

Precisamente Mariano Moreno (1778-1811) y Manuel Belgrano, constituyen las dos figuras claves de la Ilustración rioplatense. Moreno Estuvo al frente de los acontecimientos de 1810, que condujeron finalmente a la independencia. En su accionar estaba orientado por las ideas de la Ilustración, específicamente en su versión francesa. Leyó a Montesquieu, Raynal, Adam Smith, Quesnay, Payne, Colbert, entre otros pensadores ilustrados.

Mariano Moreno era un hijo de la Ilustración. En este sentido mediante su reforma educativa buscó unir la razón con el estudio de la naturaleza. Insistió en enseñar la geografía, la historia natural y la agricultura. Naturalmente, la vinculación del pensamiento con la observación de la realidad natural y social no cabe dentro de los moldes de la escolástica. Puede decirse que Moreno se proponía formar un nuevo tipo de individuo, que fuese agente activo de progreso y que cambiara la mentalidad que se tenía en el terreno económico y cultural.

Buenos Aires pensaba como Europa: con el Contrato social, como orientación política, se sublevó Francia, Buenos Aires hizo lo mismo; Voltaire, desacreditó la religión; en Buenos Aires también perdió crédito; Montesquieu y Rousseau, distinguieron tres poderes; Buenos Aires hizo la misma distinción; Smith predicaba el libre comercio, eso mismo argumentó Buenos Aires. Puede decirse que había una corriente espiritual progresista en el ambiente espiritual de Buenos Aires, cuyos méritos era obra del grupo de los ilustrados. En el más breve tiempo no sería así, otras líneas de pensamiento dominarían la atmósfera intelectual de la patria de Mariano Moreno.

Manuel Belgrano (1770-1820), abogado, político, economista y educador de las Provincias de Río de la Plata. Participó en la Junta ³⁰¹ que se constituyó tras el primer gobierno revolucionario, después de la derrota de los invasores británicos. Fue un gran reformador de la educación de su país. Iniciador de los estudios económicos, fue además un publicista, contribuyendo con sus ideas a darle fundamento a la causa independentista. La riqueza intelectual de Belgrano se formó en contacto con importantes pensadores como Rousseau, Condillac, Locke, Turgot, D'Alambert y otros, cuyas ideas luego se vieron reflejadas en sus escritos en el consuelo y en sus artículos del Correo del Comercio.

Su condición de promotor del proceso de la independencia comenzó a trascender con su labor como redactor en el periódico, el Telégrafo Mercantil.³⁰² Propugnó por la libertad de pensamiento, de comercio, de imprenta, de empresa, lo mismo que el desarrollo agrícola y técnico, todo ello en consonancia con las ideas ilustradas. También, en la línea del proyecto ilustrado, aparece en la historia de Argentina, como el **“primer pedagogo criollo”**, que tiene plena necesidad del desarrollo del conocimiento como elemento esencial para la vida en sociedad.

3.7. La Ilustración en Chile

A fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, es decir, por los años en que las ideas ilustradas servían de fermento y orientación a las luchas por la independencia hispanoamericana, Chile, estaba habitado al sur, por los indios araucanos (que eran unos 500,000) quienes habían detenidos a los españoles en las fronteras del Bio-Bio, pero que se comportaban con desconfianza hacia el segmento poblacional de los criollos (300,000 habitantes); los negros esclavos apenas eran unos 5000 habitantes. El total de la población (aproximado) era de 800 000 personas.

Los peligros de castas eran inexistentes, lo cual vino a facilitar **“la cohesión de una oligarquía criolla que aspiraba a sacudirse de la presión metropolitana y**

³⁰¹ La Junta Revolucionaria de mayo de 1810 estuvo presidida por Cornelio de Saavedra, pero de manera fundamental participaron también Manuel Belgrano, Mariano Moreno y José de San Martín.

³⁰² También estuvo al frente del periódico “Correo del Comercio”, medio a través del cual en los días de la independencia abogó por cambios radicales en la vida de los argentinos.

expandir por su cuenta la economía del país. Todos los documentos que circularon en la época expresaron con claridad el punto de vista criollo, que tenía en fray Camilo Henríquez y Juan Egaña sus voceros más evidentes”.³⁰³

La patria vieja va de 1810-1814. En ese período prende el sentimiento emancipador en un grupo de criollos con aspiraciones políticas, los cuales hacen suyo el ideal republicano. Las contradicciones fundamentales están entre criollos, que aspiran a la independencia total, y peninsulares (con alianza de criollos), que soñaban en el viejo estado de cosas. El 18 de septiembre de 1810, se realizó un cabildo abierto, que creó la primera Junta de Gobierno.

José Cabrera, quien inicia en Chile el caudillismo, que a su vez será un gran mal en América hispana, se alzó con el poder, precipitando en el fracaso la primera Junta de Gobierno. Dicho caudillo gozaba de un gran prestigio social y político, y tomó una serie de medidas que chocaron con los sectores conservadores. Pero lo más importante para el caso que nos ocupa es que durante su período la revolución experimentó **“un giro ideológico radical por la enorme difusión de las publicaciones periódicas. Este proceso fue captado por fray Camilo Henríquez desde el periódico la Aurora de Chile. En verdad, la Patria Vieja se caracterizó especialmente en el período de Cabrera, por la proliferación de manifiestos, la expansión del periodismo, la celebración de las sesiones de la Junta a puertas abiertas, la divulgación del presupuesto del Estado y los intentos de llevar la instrucción pública a capas más amplias de la población”.**³⁰⁴

La gran figura de la Ilustración chilena es Camilo Henríquez González (1778-1825). Fue una especie de enviado a esta tierra a cumplir con la sagrada misión de propagar los ideales de la Ilustración. Llega a Chile en 1810, y propaga un tipo de ilustración política y social, acorde con la Ilustración francesa. Se inspiraba en el Contrato social de Rousseau, y en el ejemplo viviente de la Revolución de los Estados Unidos. Para dar a conocer sus ideas creó un medio de comunicación llamado, la Aurora de Chile.

³⁰³ Nelson Martínez Díaz, La independencia hispanoamericana, p. 130.

³⁰⁴ Nelson Martínez Díaz, ob.cit., P.131

Aurora de Chile³⁰⁵ (primer periódico nacional), fundado 1812. Director Camilo Henríquez. En la Aurora de Chile, Prospecto, que es el # 0, anterior al primer número, que circuló en febrero de 1812, en un momento solemne, grandioso, y con la fuerza y el sentimiento que embarga al hombre, cuando participa de un momento inaugural, Camilo Henríquez, escribió, un texto único, título: **La imprenta, instrumento de la Ilustración**, donde dice: **“Está y a en nuestro poder, el grande, el precioso instrumento de la ilustración universal, la Imprenta. Los sanos principios, el conocimiento de nuestros eternos derechos, las verdades sólidas y útiles, van a difundirse entre todas las clases del Estado. Todos sus Pueblos van a consolarse con las frecuentes noticias de las providencias paternales, y de las miras liberales, y patrióticas de un gobierno benéfico, promovido, infatigable, y regenerador. La pureza y justicia de sus intenciones, la invariable firmeza de su resolución llegará, sin desfigurarse por la calumnia hasta las extremidades de la tierra. Empezará a desaparecer nuestra nulidad política; se irá sintiendo nuestra existencia civil: se admirarán los esfuerzos de una administración, sagaz y activa, y las maravillas de nuestra generación. La voz de la razón y de la verdad, se oirán entre nosotros, después del triste e insufrible silencio de tres siglos...”**³⁰⁶

En la edición #1, en su afán de llevar lustre y educación al pueblo en torno a sus derechos humanos, escribió el texto, Nociones fundamentales sobre los derechos de los pueblos. Dice de entrada: **“Todos los hombres nacen con un principio de sociabilidad, que tarde o temprano se desenvuelve. La debilidad, y larga duración de su infancia, la perfectibilidad de su espíritu, el amor maternal, el agradecimiento y la ternura, que de él nace, la facultad de la palabra, los acontecimientos naturales, que puedan acercar y reunir, de mil modos a los hombres errantes y libres: todo prueba que el hombre está destinado por naturaleza a la sociedad”**.³⁰⁷

³⁰⁵ Primer periódico de Chile, de corta duración, pues, circuló entre los años de 1812 y 1813. Contaba de cuatro páginas, y circulaba todos los jueves. Los ilustrados, Manuel de Salas, Juan Egaña, Manuel José Gandarillas y Antonio José Irisari, formaron el cuerpo de articulistas del periódico. Luego desapareció para dar lugar al Monitor Araucano.

³⁰⁶ Camilo Henríquez, La Aurora de Chile, febrero de 1812, www.aurora.dechile.cl

³⁰⁷ Camilo Henríquez, Nociones fundamentales sobre los derechos de los pueblos, Aurora de Chile, #1, 13 de febrero de 1812, p. 1, 2, y 3 (www.auroradechile.cl/newtember).

Reconoce la existencia de un estado natural, y al mismo tiempo la necesidad de superarlo. **“El orden y la libertad no pueden conservarse sin un gobierno: y por esto la misma esperanza de vivir tranquilos y dichosos, protegidos de la violencia en lo interior, y de los insultos hostiles, compelió a los hombres ya reunidos a depender, por un consentimiento libre, de una autoridad pública. En virtud de este consentimiento se erigió la Potestad Suprema, y su ejercicio se confió a uno, o a muchos individuos del mismo cuerpo social”**.³⁰⁸

Fue un consentimiento libre, lo que llevó a los hombres a moverse del estado de naturaleza a la sociedad civil. Henríquez, siguiendo la tradición ilustrada (Locke, Montesquieu), ve claro que en el cuerpo social hay **“una fuerza central, constituida por la voluntad de la nación para conservar la seguridad, la felicidad, y la conservación de todos, y prevenir los grandes inconvenientes que nacerían de las pasiones...”**.³⁰⁹

En esta misma tradición, y siempre comentando el texto en cuestión, el autor se mueve en el supuesto intelectual de que existen derechos naturales e inalienables de las personas que nadie puede o debe violar. Por eso, dirigiéndose a los pueblos de América, no sólo a Chile (note se el sentido de integridad), dice: **“pueblos, tales son los principios de que emanan nuestros eternos derechos. Ellos ennoblecen nuestro ser: los debisteis al soberano autor de la naturaleza: apreciarlos; no permitamos que os lo arrebaten, y oscurezcan la injusticia y la malignidad de los hombres...”**.³¹⁰

¡Qué advertencia más grande! **“La ignorancia de estos derechos conserva la cadena de la servidumbre”**.³¹¹

Avanzando en el texto, llega a la concepción de la sociedad como un pacto social entre sus miembros, el cual debe ser observado en sus partes por todos los integrantes del ordenamiento jurídico y social. ¿Dónde radica la autoridad? Su respuesta

³⁰⁸ Camilo Henríquez, texto citado.

³⁰⁹ Camilo Henríquez, texto citado.

³¹⁰ Camilo Henríquez, texto citado.

³¹¹ Camilo Henríquez, texto citado.

es que en el **“libre consentimiento de los pueblos, que podemos llamar pacto o alianza social”**.³¹²

Concluye este grandioso texto, digno de una antología, que sirva de muestra de la Ilustración Hispanoamericana, haciendo un ferviente llamado al fortalecimiento del patriotismo, cuya promoción debe ser un objetivo central de las instituciones públicas.

Hay dos obras que surgen en el contexto de la independencia de Chile, que son el **Catecismo político cristiano** (1810) y el **Catecismo de los patriotas** (1813). Ambas circularon en circunstancias diferentes. El primero circula en vísperas de la instalación de la primera junta de gobierno en 1810. El Catecismo político cristiano se inscribe en el contexto de dos vertientes ideológicas: la filosofía de la ilustración y la filosofía política neo-escolástica española del siglo XVIII. En cambio, el Catecismo de los patriotas, es mucho más radical y más definido con la ideología de la Ilustración, lo cual queda claro en los ejes temáticos del texto, a saber: la patria, y las virtudes patrióticas de los ciudadanos, la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, del gobierno y sus formas y de la soberanía popular.

El catecismo político cristiano se le atribuye a José Amor de la Patria, y comienza preguntando, ¿cuál de estos gobiernos es mejor para que los hombres sean felices? No da una respuesta inmediata, sino que comienza por descartar el gobierno despótico al considerarlo peor que a la peste; luego, sigue con el monárquico, que aunque considera menos malo que el anterior, entiende que constituye un **“yugo menos pesado; pero que pesa demasiado sobre los miserables mortales...”**.³¹³

Este texto tuvo un propósito político: preparar las condiciones para el triunfo de la causa independentista, y garantizar el éxito del Cabildo abierto que se había convocado justamente en 1810. Está en la línea del liberalismo político, propugnando por el “gobierno republicano” y por la democracia representativa, que según la expresión de su autor, es de todas las formas de gobierno el **“menos expuesto a los horrores del despotismo y de la arbitrariedad, es el más suave, el más moderado, el**

³¹² Camilo Henríquez, texto citado.

³¹³ José Amor de la Patria, Catecismo político cristiano, en Nelson Martínez Díaz, Ob.cit., p. 180.

más libre y es, por consiguiente, el mejor para hacer felices a los vivientes racionales”.³¹⁴

José Amor concluye llamando a los chilenos a tomar medidas ante la inminente invasión extranjera, llama a ser fuertes y vigorosos, y tomar las decisiones históricas que reclama la hora. **“Chilenos ilustres y libres ya no existe el déspota inepto que os atropellaba: su despotismo y sus perfidias han recobrado vuestra energía y patriotismo”.**³¹⁵

Vemos que en este texto de 1810, ya no se habla de españoles, sino de chilenos que quieren asumir su propia identidad y sus propios destinos históricos. Precisamente la convocatoria de un cabildo abierto que se alude en el texto, es para constituir un poder organizado, formado por chilenos, que asuman con **“valentía su propia suerte futura con la energía y la dignidad de hombres libres”.**³¹⁶

Otro escrito, con perfiles para figurar dignamente, en la mejor de las antologías, sobre el pensamiento ilustrado en América hispana, es la llamada Proclama de Quirino Lemáchez, que circuló por las calles de Chile en 1811, y es de la autoría de Camilo Henríquez. Es un texto depurado donde las ideas ilustradas fluyen libremente con la frescura, lozanía y claridad de un manantial que brota de las faldas de la Cordillera de los Andes.

El primer párrafo es un rayo de luz que aturde y enceguece a los tiranos de la tierra. **“¡De cuantas satisfacciones para una alma formada en el odio a la tiranía, ver a su patria despertar del sueño profundo y vergonzoso, que parecía hubiese de ser eterno, y tomar un movimiento grande e inesperado hacia su libertad, hacia este deseo único y sublime de las almas fuertes, principio de la gloria y dicha de la República, germen de luces, de grandes hombres y de grandes obras, manantial de virtudes sociales, de industrias de fuerza, de riqueza! La libertad elevó en otro tiempo a tanta gloria, a tanto poder, a tanta prosperidad a la Grecia, a Venecia, a la Holanda, y en nuestros días, en medio de los desastres del género humano,**

³¹⁴ José Amor de la Patria, ob.cit., p. 180.

³¹⁵ Ob.cit., p. 181.

³¹⁶ José Amor de la Patria, ob.cit., p. 181.

cuándo gime el resto del mundo bajo el peso insoportable de los gobiernos despóticos, aparecen los colonos ingleses gozando de la dicha incomparable con nuestra debilidad y triste suerte. Estos colonos, o digamos mejor, esta nación grande y admirable, existe para el ejemplo y la consolación de todos los pueblos. No es forzoso ser esclavos, pues vive libre una gran nación. La libertad, ni corrompe las costumbres ni trae las desgracias, pues estos hombres libres son felices, humanos y virtuosos”.³¹⁷

En este documento se pone de relieve la fuerza del sentimiento de libertad en este hombre de la Ilustración de América. La libertad es un sentimiento opuesto a la tiranía, es un despertar de un sueño que impedía ver el horizonte de la nueva vida. Es importante resaltar que la sociedad inglesa y sus instituciones, constituyen la fuente de inspiración de Camilo Henríquez.

La libertad es el germen del progreso material y espiritual de los pueblos, por tanto, si no la conquistamos, seguiremos en la tiranía, el despotismo, el atraso y la ignorancia en que vivimos. Así, de manera clara, el ilustre chileno y americano, le da una respuesta teórica a los enemigos de la libertad humana, que llevan mensajes desorientadores mediante los cuales presentan el succulento alimento de la libertad, como un virus destructor, que corroe las sanas costumbres, y hunde en la pobreza a los pueblos.

En el párrafo # 2 anuncia la muerte del antiguo régimen social, y la monarquía española que le es propia. Piensa que el viejo pacto, que unía las colonias americanas a España y su rey Fernando VII ha quedado rescindido. En tal virtud, y para que quede claro, al final de dicho párrafo escribe lo siguiente: **“la naturaleza nos hizo iguales, y sólo a fuerza de un pacto libre, espontáneo y voluntariamente celebrado, puede otro hombre ejercer sobre nosotros una autoridad justa, legítima y razonable”.**³¹⁸

En el párrafo 3 insiste en que el contrato con España y el Rey quedó abolido irremediablemente y para siempre. En el 4, observa la naturaleza y su vastedad, sus

³¹⁷ Camilo Henríquez, Proclama de Quirino Lemáchez, en Documentos históricos, www.auroradechile.cl/newtember.

³¹⁸ *Ibíd.*

riquezas, y su belleza; luego, concluye con una madurez identitaria que causa asombro: **“aquí hay muchos más de lo necesario para vivir, pudiendo desde sus puertos ejercer un comercio útil con todas las naciones, produciendo hombres robustos para la cultura de sus fértiles campos, para los trabajos de sus minas y todas las obras de la industria y navegación, y almas sólidas, profundas y sensibles, capaces de todas las ciencias y las artes del genio, hallándose encerrada como dentro de un muro y separada de los demás pueblos por una cadena de montes altísimos, cubiertos de eterna nieve, por un dilatado desierto y por el Mar Pacífico, ¿no era un absurdo contrario al destino y al orden inspirado por la naturaleza ir a buscar un gobierno arbitrario, un ministerio venal y corrompido, dañosas y oscuras leyes, o las decisiones parciales de aristócratas ambiciosos, a la otra parte de los mares?”**.³¹⁹

En los párrafos 4 y 5, lo social y lo natural se han unido en un mismo punto para hacer viable y razonable a los ojos de todo el mundo el proyecto de la independencia. Ahora Chile lo que necesita es una **“Constitución vigorosa y un código de leyes sabias”**, que le abran la puerta de la grandeza, que desarrollen sus potencialidades, y eleven la majestad del pueblo chileno.

A partir de los párrafos 6 y 7 aparecen los destinatarios inmediatos del texto, que son los representantes al Congreso Nacional. A ellos les recuerda que su papel, consiste en darles a los pueblos leyes que sean la expresión de su propia naturaleza, en **“sacarlos de las tinieblas en que los envolvió la tiranía, la impostura y la barbarie de los siglos, ilustrar y dirigir los hombres a la felicidad”**.³²⁰ Les recuerda, además, que deben representar los intereses generales de la nación, y nunca los de familia o persona alguna.

El último párrafo es profundamente doctrinal, y va dirigido al alma, al mundo interior de los congresistas. Tiene una gran fuerza discursiva, y conecta perfectamente con las circunstancias de la hora. **“El hombre virtuoso, el ilustrado patriota, el que más haya contribuido a romper las cadenas de la esclavitud, éste es que conoce**

³¹⁹ Ibid.

³²⁰ Texto citado.

mejor los derechos del hombre, el que quiere conservarlos, el que está animado de espíritu público y que merece la confianza de todos los hombres”.³²¹

3.7. 1. Camilo Henríquez y el Catecismo de los patriotas³²²

Es un texto escrito en forma dialógica, en una dialéctica de preguntas y respuestas. Publicado en el Monitor Araucano, periódico que sustituyó en sus labores de promoción de las ideas ilustradas a la Aurora de Chile. Sin duda, está concebido por su autor con el propósito de promover el patriotismo y las ideas del programa ilustrado moderno.

La pregunta #1 es, ¿qué es ser patriota? Respuesta: **“el amor de la patria es un sentimiento inspirado por la naturaleza y sancionado por la religión”.**³²³ Piensa que hay que poner la patria por encima de los intereses individuales, porque cada ciudadano participa de la felicidad y de los bienes de la patria. Todo lo bueno y malo que tiene la nación se refleja en cada individuo.

En cuanto a la libertad distingue dos tipos de libertades, la nacional y la civil. La libertad nacional es la independencia del país, respecto a cualquier otro, grande o pequeño; la civil consiste **“...en que la ley sea igual para todos, en que todos sean iguales ante la ley...”.**³²⁴ Ambas ideas son partes del credo ilustrado, tanto la que coloca los intereses generales sobre los de las personas, como aquella que ve la libertad civil, como igualdad ante la ley. Los derechos humanos (concebidos como inalienables) deben ser bien entendidos y tenidos en cuenta, a fin de que la sociedad no se vea envuelta en males mayores. La libertad, no es un regalo, es una “conquista con el valor o la fortaleza”, es también una virtud de la república.

Henríquez se hace dos preguntas claves, que están en el centro de la época, a saber: **“¿Es algún hombre rey señor de los demás hombres por derecho divino? ¿Es alguno rey por naturaleza?”** En ambos casos contesta que no. Luego, se hace una

³²¹ Texto citado.

³²² Fue publicado, con fines educativos, por primera vez en el Monitor Araucano, #s 99 y 100, correspondientes al 27 y 30 de noviembre de 1813.

³²³ Camilo Henríquez, Catecismo de los patriotas, en Aurora de Chile, Documentos históricos, www.auroradechile.cl.

³²⁴ Ob.cit.

pregunta sobre la legitimidad del poder: ¿quién puede mandar a gobernar a los hombres legítimamente? La respuesta cae dentro del horizonte de la Ilustración, puesto que el poder emana del libre consentimiento de los pueblos.

Por último, se pregunta, **¿cuál es el peor sistema de todos?** La respuesta no podía ser más contundente, sobre todo por el momento en que se da la respuesta. Dice: **“El sistema colonial, porque es en contradicción con la libertad de los pueblos, y porque enseña la experiencia que desde una inmensa distancia son mal gobernados, no se les administra bien la justicia, y sus productos y riquezas no se consumen en utilidad del propio país, sino en guerras y en lujos y vicios de la corte”.**³²⁵

3.8. La Ilustración en Centro América y en el Caribe

3.8.1. Introducción

Centro América está compuesta de los países siguientes: Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Honduras y Panamá, pero en el siglo XVIII y a principios del XIX, aún pertenecían al reino de Nueva Granada. En todos estos lugares existió la dominación colonial española, y existía también un conjunto de situaciones, que habían contribuido a colocar en el alma de los criollos un profundo sentimiento de agravio y resentimiento frente a la dominación colonial española.

También en Centro América, existió el monopolio comercial español, y por tanto la imposibilidad de colocar los productos coloniales en otros mercados. Y en el plano de las ideas y de la cultura, la escolástica, fue la cosmovisión dominante, en todos los países mencionados. Nueva Guatemala era la Capital del reino de Guatemala. Allí se dieron un conjunto de rasgos culturales ideológicos que perfilaron una nueva identidad; surge la Sociedad Económica de Amigos del País, la Academia de dibujo, y la Nueva Gaceta de Guatemala, surgieron nuevos medios escritos, El Amigo de la Patria y el Editor Constitucional, dirigidos por José Cecilio del Valle y Pedro Molina,

³²⁵ Documento citado.

promoviendo primero ideas ilustradas como la libertad de imprenta y la abolición de la esclavitud, en el contexto de la lucha por la emancipación de España.

Luís Ernesto Ayala Benítez destaca los puntos comunes en las luchas por las independencias hispanoamericanas, pero sostiene la tesis de que hay una variante en el caso de Centro América, y es que **“no se llegó a una guerra civil, si bien es cierto que en sus levantamientos hubo violencia y muertes, pero no una organización armada con carácter estable, de lucha contra las autoridades que mantenían el orden virreinal....”**.³²⁶

Benítez reflexiona en torno a las causas de la independencia de Centroamérica, y llega a la conclusión de que son las siguientes: 1- La independencia de los Estados Unidos, en 1776; 2, la Revolución Francesa de 1789; 3- la invasión de España por Francia en 1789; 4- La influencia de las ideas ilustradas en los criollos, ya sea por la literatura llegada de la vieja Europa o por los contactos mediante visitas de algunos hispanos y Centroamericanos al viejo continente.

Destaca particularmente la influencia de los Estados Unidos, y dice que la independencia de Norteamérica, provocó una **“conmoción no sólo en el reino de Guatemala, sino en toda América; tanto criollos como mestizos leían con interés los escritos políticos de Jefferson, Paine, Burke, quienes defendían los principios de la democracia y la libertad”**.³²⁷ También destaca como las ideas del siglo XVIII, transformaron el espíritu de los hombres de América, y como al entrar en relación con aquel paradigma renovador, los propios centroamericanos, se dejaron seducir por los **“escritos que hablan del “contrato o pacto social” y por los llamados “derechos del hombre”, constituyéndose entre ambos en pilares fundamentales de la vida social emergente y de la ideología de la independencia propagada por todo el continente”**.³²⁸

La Sociedad Económica Amigos del País fue la institución donde se aglutinó el grupo de ilustrados, y fue a través de ellas que expresaron sus inquietudes y afanes de

³²⁶ Luís Ernesto Ayala Benítez, La Iglesia y la independencia política de Centroamérica: el caso del Estado del Salvador, p.76.

³²⁷ Luís Ernesto Ayala Benítez, ob.cit., p.79.

³²⁸ Luís Ernesto Ayala Benítez, ob.cit., p.78.

modernización. Creada en 1794, en su seno estuvo Jacobo Villaurrutia, ilustrado de origen dominicano, que también participó activamente en los sucesos independentistas de México. Esta sociedad fue el **“auténtico foco irradiador de programas ilustrados, como el intento de establecer una academia de Bellas Artes, que no se autorizó, y que se expresó en una escuela de dibujo...una escuela de matemática y el establecimiento de un museo de historia”**.³²⁹

El primer movimiento de carácter emancipador en Centro América se produjo en la provincia del Salvador, que era una provincia dependiente del Virreinato de Guatemala. En 1811, 5 de noviembre, los salvadoreños depusieron la administración colonial, tomaron las armas de los arsenales, y se apoderaron de las cajas reales. Fue el primer grito de independencia de Centro América. ¿Cuál era el fondo del drama? El común a toda Hispanoamérica. Los criollos inconformes, reclamaban autonomía, reducción de impuestos y tratos igualitarios.

También el 13 de diciembre de 1811, se sublevó la ciudad de León en Nicaragua. Aquí se reclamaba cambio de autoridades, rebaja de los impuestos, supresión de los monopolios y abolición de esclavitud. El jefe del movimiento fue el Padre Benito Miguelena, quien elaboró el pliego reivindicativo. ¿Cuáles eran las exigencias? Las mismas de los ilustrados de Guatemala.

José Cecilio del Valle, considerado por muchos como el pensador Centroamericano más destacado, durante los siglos XVIII-XIX, nació en 1780 en Honduras, y murió en Guatemala en el 1834. Por esta época, Honduras pertenecía a Guatemala, capital del Virreinato, y comenzaban a penetrar las ideas modernas e ilustradas. Un importante componente de este auge lo constituye la llegada desde España, en 1795, de José Antonio Liendo, quien trajo el interés por las nuevas ciencias experimentales y un plan para la renovación de los estudios superiores, y para la promoción de las ideas ilustradas.

Hay que decir que no sólo fue un teórico, también fue un hombre de acción que participó activamente en la lucha por la liberación de Centroamérica del colonialismo y

³²⁹ Jorge Luján Muñoz, La nueva Guatemala: el espíritu ilustrado en el Reino de Guatemala e hipótesis sobre algunas de sus consecuencias, p. 586.

la dependencia, siendo precisamente el redactor de su acta de independencia. También fue editor de la Gaceta de Guatemala en 1816, hija y producto del esfuerzo de la Sociedad Económica del País. Gran visionario, soñó con la unidad de América, como una de las vías para fortalecer su independencia y garantizar el desarrollo económico, político y social. En este sentido tuvo la idea de un gran Congreso hispanoamericano, perspectiva a la cual llegó, por un camino independiente al recorrido por el propio Simón Bolívar.

En cuanto a su obra, escribió varios diálogos en los que expone sus ideas en torno a la sociedad, la historia y el ser humano. El primer diálogo es entre Cristóbal Colón y Rousseau, el segundo, entre Hernán Cortés y Montesquieu, y el tercero, entre Carlos I y Carlos III. Al valorar estos diálogos Carlos Rojas Osorio dice estas palabras: **“tienen Hondo sentido americanista. Están al servicio de las ideas iluministas que propagan la libertad de los pueblos colonizados. Hay una confianza casi religiosa en la Ilustración y una fe en que tales ideas son las necesarias para el logro de la libertad e independencia de los pueblos de América...”**³³⁰

3.8.2. La Ilustración en Cuba

A fines del siglo XVIII, Cuba comenzaba a trillar el camino de la independencia. Es el inicio de la conciencia criolla, que se manifiesta en la búsqueda de lo propio. En esta centuria se produjo un salto cualitativo en la producción y circulación de las ideas. Tiene razón, Dolores González-Ripoll Navarro, cuando habla de **“sensibilidad criolla y presupuestos ilustrados”**.³³¹

Fue en ese periodo que se formó la Sociedad Económica del País y la Biblioteca Pública (1793), la Pontificia Universidad San Jerónimo (fundada en 1728), El Real y Pontificio Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio (Fundado en 1773), La Gaceta de la Habana (1764), y El Papel periódico de la Habana (1790). Causa asombro el gran número de imprentas existentes en Cuba en el periodo indicado, lo cual puede verse como parte de un movimiento de producción, recreación y circulación de la cultura espiritual en la sociedad cubana. Sólo en la Habana había cuatro imprentas,

³³⁰ Carlos Rojas Osorio, *Filosofía Moderna en el Caribe Hispano*, p. 131.

³³¹ Dolores González-Ripoll Navarro, *Ocio, Lectura y escritura de la ilustración cubana*, p.331.

dedicadas a informar en torno a la vida comercial de la ciudad. Además, fueron estas imprentas las que imprimieron los primeros periódicos de la isla. **“En el papel periódico se recogieron de un modo más ligero y por tanto más asequible y cotidiano, las ideas y los debates que se desarrollaban en el Real Consulado y en la Sociedad Económica con tres temas recurrentes: la reforma de la educación, la necesidad del un mejor trato al esclavo y la crítica de las costumbres. Artículos que fueron firmados, con y sin seudónimos, por, entre otros, dos de los más destacados colaboradores del periódico el padre José Agustín Caballero y el poeta Manuel Zequeira Arango”.**³³²

Todo el progreso social y cultural mencionado está acompañado de muchas tensiones entre peninsulares y criollos, entre hombres de color y negros (esclavos y libertos). Es en ese ambiente de tensión y lucha que se insertan las ideas ilustradas y filosóficas en Cuba. Medardo Vitier, en su texto, *La filosofía en Cuba*, dice que a partir de 1810 esa tensión se convirtió en acción. Es como si la cultura, por irresistible instinto histórico se armara del **“ideario que va a necesitar”**.

La conciencia criolla en Cuba, como en Hispanoamérica sólo se hace visible y palpable para la conciencia humana en las últimas décadas del siglo XVIII y en las primeras del XIX. Es en este ambiente que irrumpe en Cuba la corriente iluminista, que al decir de Cintio Vitier, pronto será templada con el fuego del romanticismo. Dentro de esos románticos, está la primera generación de patriotas, que al tiempo de estar imbuidos de gran sentimiento de amor por la patria eran partidarios del progreso material y espiritual del país. Ellos fueron los creadores y animadores de las nuevas instituciones de la sociedad cubana.

El hombre que emancipó mentalmente, si bien no a todos los cubanos, pero por lo menos a su parte más consciente, fue José Agustín Caballero. Y este ajuste espiritual de cuentas, no puede ser otro que el movimiento de la vieja filosofía colonial a la nueva espiritualidad moderna. Este tránsito, Vitier, lo expresa de la manera siguiente: **“En el**

³³²Teología en América latina, Vol. 2. De las guerras de independencia hasta finales del siglo XIX (1810-1899), p. 50.

período que pudiéramos fijar en tre el último lustro del siglo XVIII y los primeros veinte años del XIX se realiza en Cuba la transición de la escolástica a la Filosofía Moderna. Por lo tanto, en el cuadro general de agencias alteradoras que se ha bosquejado, los estudios filosóficos tienen prioridad, o a lo menos coexisten junto a los primeros impulsos, entre los cuales está el de la Sociedad Económica, de función civilizadora”.³³³

En Cuba, como en muchos otros lugares de Hispanoamérica, fueron los Sacerdotes, los que impulsaron la reforma educativa y el desarrollo de las ideas modernas. Caballero y Varela, son los dos caballos de batalla, que con su pensar y su accionar, impulsaron los cambios culturales, educativos y políticos que necesitaba la sociedad cubana. Refiriéndose al primero, Guadarrama, dice que fue **el “iniciador del pensamiento ilustrado y propulsor de una nueva concepción del hombre en la isla a fines del siglo XVIII al dar el paso decisivo para que la problemática filosófica alcanzase la autonomía necesaria como reflexión en relación la teología”.**³³⁴

3.8.2.1 José Agustín Caballero

Nació el 28 de agosto de 1762 en la Habana, Cuba. Filósofo y pensador, que introdujo las doctrinas de Locke y Condillac, así como la física de Newton a la cultura intelectual cubana. Fue reformador de la educación media, y partidario de expandir el pan de la enseñanza de manera gratuita. Entre sus alumnos están Félix Varela, José Antonio Saco, y su sobrino José de la Luz y Caballero. Fue de los creadores del primer periódico de la Habana (Papel periódico de la Habana). Su obra: Filosofía electiva, Discurso sobre física, Discurso filosófico, Las ideas y la filosofía en Cuba. Si alguien tiene el mérito de enseñar a un pueblo a pensar, ese reconocimiento caería sobre José Agustín Caballero, aquel hombre que criticó todos los aspectos problemáticos de la cultura cubana de su tiempo, y realizó como nadie en Cuba, un libre y permanente uso público de la razón. Después de él la cultura espiritual del pueblo cubano cambió tanto en el contenido como en la forma.

³³³ Medardo Vitier, La filosofía en Cuba, p. 23.

³³⁴ Pablo Guadarrama, Humanismo e Ilustración en América Latina, en Isabel Monal, ob.cit., p. 123.

Se ha dicho que José Agustín Caballero fue el iniciador del movimiento de reforma filosófica en Cuba. Si esto es cierto, siguiendo el hilo de las palabras anteriores, se supone que hizo una crítica, al menos medianamente radical de la filosofía del momento, que era la escolástica. La escolástica era la filosofía oficial de la Iglesia, y he suponer que era la concepción del mundo de los peninsulares, y de los criollos, cuyo cordón umbilical seguía atado a la “madre patria”. ¿No era también la filosofía del ambiente, de la cultura? Mi respuesta es que sí, y no podía ser de otra manera, después de tres siglos de dominación cultural y espiritual.

Pues bien, la obra que está llamada a indicar el proceso de superación de la escolástica colonial, por una filosofía creadora y viva, que fuera la expresión de los nuevos tiempos, de modernidad y progreso, que se abrían paso en Cuba a fines del siglo XVIII, y principios del XIX, lleva por título, Filosofía electiva, de José Agustín Caballero. Escrita en 1797, consta como la mayoría de los textos, manuales introductores de la filosofía moderna en Hispanoamérica, de cuatro libros, cada uno de los cuales tratará las disciplinas siguientes: la lógica, la metafísica (separándose de Aristóteles), la física y la ética.

No seguiré el orden en que el autor desarrolla su obra, lo cual creo en absoluto innecesario, simplemente tomaré algunos puntos claves que pongan de relieve las ideas luminosas del texto. Comienzo diciendo que el gran principio orientador de la obra, es la no adscripción a ningún sistema filosófico, se busca aquí y allí lo mejor de cada propuesta para elaborar la suya propia. **“Es conveniente al filósofo, incluso al cristiano, seguir varias escuelas a voluntad, que elegir una sola a que adscribirse”.**³³⁵

¿Dónde está la clave? Si siguiendo la tradición escolástica, la única verdad es la que se deriva de la filosofía del statu quo, por tanto, estudiar a cualquier otra, es apartarse del verdadero camino, y correr el riesgo de extraviarse por mundos inciertos; y que ahora se abra la posibilidad de entrar en contactos con otras perspectivas u horizontes, ello es equivalente a un rayo de luz, sobre todo después de 300 años de clericalismo absoluto, y anteojeras paralizantes. En estudio reciente del pensamiento cubano, los

³³⁵ José Agustín Caballero, La filosofía electiva, en Isabel Monal, Las ideas en la América Latina, p. 575.

intelectuales Héctor Manuel Pupo y Bertha Alarcón Almenares, dan una magnífica interpretación de la filosofía de José Agustín Caballero, cuando dicen que a través de la elección, se produce **“...la apertura filosófica en Cuba a lo mejor de la filosofía universal. Por eso, el método electivo del Padre Caballero, como alternativa...como filosofía política habiéndose alcanzado lauros en Europa y Estados Unidos, se arraiga en los pensadores cubanos, del siglo XIX y se convierte en una manifestación genuina universal de adquisición y procesamiento eficaz de nuevos conocimientos”**.³³⁶

Es como si se le dijera al discípulo, no estás obligado a ver el mundo desde una sola ventana, desde ahora en adelante puedes abrir todas las ventanas que quieras. Lo dice el mismo caballero: **“...elegir una misma escuela con preferencia a las otras nos priva de libertad para filosofar...”**.³³⁷ La filosofía electiva o ecléctica, es una estrategia para liberar a la razón de la asfixia del pensamiento único, para abrir el camino de la libre investigación y de la libertad de pensamiento.

Se apoya en Cicerón para plantear que ninguna escuela tiene la verdad definitiva, lo cual abre el camino de la crítica a las verdades absolutas y dogmáticas, contenidas en la propia tradición escolástica. Luego concluye: **“es lícito al filósofo filosofar incluso prescindiendo de la autoridad sagrada...”**.³³⁸ Un hombre que piensa así, debió haber alcanzado la plenitud de su libertad interior y se ha propuesto exponer a los demás la fuerza y la libertad de su pensamiento.

Todo el que quiera hacer reformas en filosofía, tiene necesariamente que plantearse la pregunta, ¿qué es filosofía? Caballero, se interrogó a sí mismo en este punto, y respondió de la manera siguientes: **“...es el conocimiento cierto y evidente de las cosas por sus causas más altas, logrado por medio de la sola luz natural”**.³³⁹ La definición no es propia, y está presente en otros manuales, escritos por los modernos en Hispanoamérica. Donde hay originalidad en el desglose que hace de la definición de filosofía, es cuando habla de causas más altas, que es como si dijera causas primeras o

³³⁶ Héctor Manuel Pupo y Bertha Alarcón Almenares, Estudios sobre el pensamiento cubano, en Revista Cubana de Filosofía (edición digital), #13, septiembre-enero, 2009, p. 2.

³³⁷ José Agustín Caballero, ob.cit., p. 576.

³³⁸ José Agustín Caballero, ob.cit., p. 577.

³³⁹ José Agustín Caballero, ob.cit., p. 574.

causas últimas, para que de esta manera quede la distinción con relación al objeto de estudio de las ciencias. También es original, la explicación que da del proceso mediante el cual el filósofo construye el saber filosófico. Según su explicación, el producto final elaborado por el filósofo, se obtiene **“por medio de la sola luz de la razón, para distinguirlo de la teología”**, que es el conocimiento obtenido por vía revelada. Lo importante aquí es que queda establecida la diferencia entre filosofía y teología, lo cual expresa un distanciamiento del espíritu medieval, al menos en su fase temprana, donde filosofía es igual a teología.

En cuanto al criterio de verdad del conocimiento, no asumió la experiencia, ni la evidencia del racionalismo de Descartes, tampoco a Dios o la inspiración divina. En su opinión **“...el entendimiento, en posesión de las reglas de la lógica, es suficientemente apto para distinguir lo verdadero de lo falso”**.³⁴⁰ La idea es que la construcción del saber es movimiento intelectual del entendimiento (de la razón), por eso le recuerda a los jóvenes, a quien se dirige el texto, que pueden aprender mucho más con la sola lectura de los autores.

La reflexión en torno al texto de José Agustín Caballero, pone de manifiesto el espíritu libre del autor, que se mueve de un pensador a otro, buscando la verdad de su filosofar. En el texto están las huellas de Aristóteles, Locke, Condillac, Descartes, Spinoza y Newton.

Un texto clave para entender el pensamiento político de José Agustín Caballero, es aquel que aparece con el Título : **Exposición a las cortes españolas**, redactado en 1811. Se reclama en este escrito la igualdad de derechos y prerrogativas entre españoles americanos y peninsulares, en el mismo sentido en que lo vienen reclamando los criollos a lo largo de toda Hispanoamérica.

Luego, pasa a plantear las alternativas en medio de las circunstancias de la hora. Rechaza aterrorizado el camino de la Revolución Francesa, y presenta como modelo las

³⁴⁰ José Agustín Caballero, ob.cit., p. 579.

instituciones de la Gran Bretaña. La única alternativa que ve en medio de una España ocupada por las tropas de Napoleón es **“hacer justicia a las Américas”**.³⁴¹

La idea dominante entre los criollos en toda Hispanoamérica era que España tenía que darle más libertad a sus colonias, específicamente libertad comercial y descentralización administrativa. Ello suponía el aboriar un estatuto especial mediante el cual se expresaran estos reclamos. La metrópoli, en apuros, y en medio de la invasión hacía discursos igualitarios entre todos los habitantes de sus dominios, pero habían demasiado dudas al respecto, y por tanto, desde este lado del atlántico, se respondía con una especie de chantaje: si no nos dan una independencia tutelada, no nos dejan otro camino, sino el de la independencia absoluta. Esta tónica está presente, en el Memorial de Agravios del neogranadino Camilo Torres, y también en el documento de José Faustino Caballero que ahora analizamos. **“¿Quién nos responde de que aquellas de nuestras provincias Americanas que se pongan en rebelión abierta, no encontrarán, donde menos se piensa en rebelión abierta, no encontrarán, donde menos se piensa ahora y según la variedad que pueda haber ahora iguales apoyos? ¿No será, pues, más prudente reconocer y facilitar desde ahora aquella parte de los reclamos de estos súbditos extraviados, que llevan fundamentos de justicia, es decir, el derecho de gobernarse a sí mismo en el círculo de su economía doméstica, ya que este derecho es una consecuencia forzosa de las repetidas declaraciones sobre igualdad de prerrogativas entre las Españas Americanas y Europeas? ¿No sería más oportuno concederles desde luego lo que se les ha prometido, y darles con el consentimiento del Supremo Gobierno, aquel auxilio paternal y exterior que necesita todo nuevo Gobierno, que no exponerse a que obtengan, quiézas por caminos sangrientos, y siempre lastimosos para la causa nacional, una independencia absoluta, a la cual acaso no aspiraban al principio?”**.³⁴²

El documento termina con una propuesta, dirigida al Congreso Nacional es (decir a las cortes españolas) consistente en crear en Cuba una Asamble de Diputados del Pueblo, con el nombre de Cortes Provinciales de la Isla de Cuba. Según el propósito asignado por el proponente, dicha corte provincial estaría **“revestida del poder de**

³⁴¹ José Agustín Caballero, Exposición a las cortes españolas, en Isabel Monal, Las ideas en la América latina, p. 583.

³⁴² José Agustín Caballero, ob.cit., p. 585.

dictar las leyes locales de la provincia en todo lo que no sea prevenido por las leyes universales de la Nación”; ³⁴³ pero este tipo de propuesta, hecha desde la Periferia, nunca fue vista con simpatías desde el Centro, y en general, siempre cayeron en saco roto; en lo más profundo, se consideraban parte de un proceso que tarde o temprano llevaría a la independencia.

3.8.2.2 Félix Varela y Morales y la Ilustración

Nació en Cuba (Habana) el 20 de noviembre de 1788. A partir de 1801 ingresó al seminario de San Carlos y al San Ambrosio, bajo la dirección de los dominicos, se licenció en filosofía en la Real y Pontificia Universidad de San Jerónimo, en la Habana en 1807. Impartió docencia de filosofía y física en el Seminario San Carlos. Fue diputado a las Cortes españolas, donde manifestó sus ideas sobre la abolición de la esclavitud y la autonomía de las provincias españolas.

Tras el restablecimiento del absolutismo en España y una salvaje condena a muerte, huyó a Nueva York, donde funda el periódico *El habanero* que se publicó en Filadelfia y se distribuyó en Cuba. Sus obras son publicadas por los años del liberalismo en España y América. Sus obras más importantes son las siguientes: *Instituciones de filosofía ecléctica* (1818), también escribió *Apuntes filosóficos y lecciones de filosofía* (1819), *La Miscelánea filosófica* (1819).

Crítico profundo de la escolástica, a la que consideró un “cúmulo farragoso de errores”, de donde deduce que están errados los que la consideran el fundamento de todas las ciencias. La orientación intelectual del padre Varela lo inscribe en la lista de hombres ilustrados y católicos, sacerdotes incluidos, de la época, como, por citar algunos de sus contemporáneos el francés Francisco Jarquier, los mexicanos Andrés de Guevara y Juan Benito Díaz de Gamarra, el chileno Francisco Javier Caldera, el argentino Mariano Moreno y el brasileño Luís Antonio Verney. Como todos los filósofos de la Ilustración, el padre Varela sostenía que la democracia parlamentaria era el sistema que mejor se avenía a la naturaleza humana; simultáneamente fue un opositor

³⁴³ José Agustín Caballero, ob.cit., p. 588.

extremo de la esclavitud y, respecto a las relaciones entre Cuba y España, profesaba criterios independientes.

El Padre Varela, en 1811, redactó un proyecto constitucional dirigido a reformar las instituciones sociales de la Cuba colonial, y más adelante (1823) presenta al parlamento español un proyecto para el gobierno económico y político de las provincias de Ultramar. Medardo Vitier, en su ya mencionada obra, Historia de la filosofía en Cuba, comenta asombrado el caso singular de los sacerdotes José Agustín Caballero y Félix Varela; ambos, se empeñaron en reformar la vida docente y política de Cuba; y lo hicieron imbuidos del más profundo amor por el terruño, y con la flecha apuntando hacia el progreso económico, político, social y cultural de la isla. **“...Hoy la conciencia ilustrada de la República los sitúa como iniciadores y fundadores en el alba de nuestros esfuerzos...”**.³⁴⁴

Un día alguien quiso hacer alarde, dirigiéndose a José de la Luz y Caballero, que su filosofía estaba en contradicción con la de su maestro, y este le contestó escribiendo un artículo titulado, Rectificación e identificación filosófica con mi maestro Varela (1840), un texto pequeño (de sólo cuatro páginas), pero de radical importancia para comprender los méritos de Varela, y al mismo tiempo para situar la evolución de la filosofía y el pensamiento cubano. **“Varela derrocó el escolasticismo en nuestro suelo, y yo aplaudo y aplaudiré su ruina. Varela fue nuestro legítimo Cartesio, en más de un sentido, ya por haber destruido el principio de autoridad con el consejo y el ejemplo de palabra y obra, ya por haber introducido en su consecuencia la libertad filosófica de pensar, el verdadero eclecticismo; así es que, no contento con destruir, se empeñó por edificar, y edificar con los materiales de más exquisita calidad que tuviera a su disposición; precisamente con los que sirven hoy de base hasta aquellas de mis doctrinas en que discrepamos o podemos discrepar...”**.³⁴⁵

Continúa diciendo, De la Luz y Caballero, que Varela dentro de sus reformas, introdujo la enseñanza de la fisiología, vio antes que nadie la importancia de las ciencias

³⁴⁴ Medardo Vitier, ob.cit., p. 62.

³⁴⁵ José de la Luz y Caballero, Rectificación e identificación filosófica con mi maestro Varela, en Beatriz Pérez Rodríguez (compiladora), La polémica filosófica cubana 1840, (la Impugnación a Cousin), volumen II, p. 693.

físicas, tanto para el avance material de la sociedad, como para la reflexión teórica y robustecimiento del entendimiento. Por último, después de reconocer en Varela al hombre que tuvo el mérito de **“emancipar...nuestro entendimiento”**³⁴⁶ (el de los cubanos, R. M.), concluye sus enjundiosas reflexiones, con las palabras siguientes: **“...mientras se piense en la tierra de Cuba, se pensará en quien nos enseñó primero a pensar”**.³⁴⁷

3.8.2.3. José de la Luz y Caballero

Nació el 11 de julio de 1800 en la Habana, Cuba, en el seno de una familia criolla. Estudió en el Monasterio de San Francisco, en el Seminario de San Carlos y en la Universidad de la Habana. Tuvo la gloria de ser discípulo de dos gigantes del pensamiento y la filosofía cubana, los cuales influyeron de manera decisiva en su obra teórica y práctica: José Agustín Caballero y Félix Varela, ambos sacerdotes, reformadores de la educación y precursores de la independencia cubana.

Intelectualmente hablando, su momento de mayor brillo intelectual se manifiesta a través de la polémica filosófica, que se llevó a cabo entre los años 1838-1840, la cual fue recogida por los periódicos de la época. En ella va la madurez del pensamiento de Cuba, y va también en germen la independencia futura. Lucía de Armas Pérez en su ensayo, **La polémica filosófica y la formación de la conciencia nacional en José de la luz y Caballero**, dice lo siguiente: **“Luz y Caballero se erige en el guía del pensamiento cubano de esa época, es decir de todo cuanto la intelectualidad genuinamente cubana venía pensando y sintiendo frente a la realidad colonial; no sólo llevó el mayor peso de la polémica, sino que su argumentación fue la que alimentó el fuego de la discusión, la que provocó nuevos problemas; en fin, la que estimuló a partidarios uno y otro bando. De no haber contado la polémica filosófica con un contendiente de la talla intelectual y moral de Luz y Caballero se hubiera extinguido mucho antes y carecido del brillo y de la importancia que la caracterizaron”**.³⁴⁸

³⁴⁶ José de la Luz y Caballero, ob.cit., p. 694.

³⁴⁷ José de la Luz y Caballero, ob.cit., p. 696.

³⁴⁸ Lucía de Armas Pérez, La polémica filosófica y la formación de la conciencia nacional en José de la Luz y Caballero, en Revista Isla, Julio-septiembre, 2000, www.cenit.cult.cu/sites/revista-isla.

Consagró su vida a la educación del pueblo cubano. En 1834 se convierte en director del Colegio de Carraguan, era portador de un saber universal, sobre todo del pensamiento moderno e ilustrado de Europa. Durante los años 1838-1840 dirige la Cátedra de Filosofía en el convento de San Francisco, y en 1848 funda el colegio de San Salvador del cual fue director hasta el día de su muerte el 22 de junio de 1862. Luz y Caballero inculcó en sus discípulos las ideas progresistas y las reformas implantadas por el maestro. Desarrolla el iluminismo cubano dándole el matiz peculiar de su concepción. **“Su filosofía se proyecta hacia el mejoramiento del hombre y se apoya tanto en sus posibilidades cognoscitivas como en las morales y patrióticas. Se centra en el interés por el desarrollo de las ciencias naturales, continúa la labor iluminista de Félix Varela, aunque no elabora un texto docente como su maestro, sino que utiliza las lecciones de filosofía de este...”**³⁴⁹

José Agustín Caballero, Félix Varela y José de la Luz y Caballero constituyen una trilogía al servicio del pensamiento y la patria cubana. Jalonan en la misma dirección de formar hombres libres, al servicio de un gran ideal de liberación material y espiritual del pueblo de Cuba. Cintio Vitier comenta la proeza de José de la Luz y Caballero, al declarar la guerra a la **“metafísica y la ontología, con mayor complejidad que Caballero y Varela, pero dentro de la misma corriente nominalista impulsada en España por el iluminismo de Feijoo y Jovellanos, conjugó a Aristóteles y la patrística con Bacon, algunas gotas de Kant y el movimiento biológico de la primera mitad del siglo XIX”**.³⁵⁰

Luz y Caballero fue un pensador con una amplia y profunda cultura filosófica, viajó por diferentes países, lo que le permitió conocer muchos pensadores de talla; al tiempo que leyó muchas obras clásicas en la lengua originaria en que fueron escritas. En sus obras muestra un gran dominio de los filósofos racionalistas y los empiristas, por eso escribió con mucha soltura en torno a las ideas esenciales de cada uno de ellos. Su sólida formación le permitió enfrentarse con éxito al eclecticismo y defender la filosofía

³⁴⁹ Lucía de Armas Pérez, La polémica filosófica y la formación de la conciencia nacional en José de la Luz y Caballero, en Revista isla, Julio-septiembre, 2000, www.cenit.cult.cu/sites/revista-isla.

³⁵⁰ Cintio Vitier, Ese sol del mundo moral, p. 28.

electiva de su maestro Varela. **“Su po cuanto se sabía en su época; pero no para enseñar que lo sabía, sino para trasmitirlo. Sembró hombres”.**³⁵¹

Mediante su magisterio Luz y Caballero formó hombres libres de las ataduras escolásticas, libres del fanatismo y libres de la ignorancia. Martí dice que convirtió en **“una sola generación a un pueblo educado para la esclavitud en un pueblo de héroes, trabajadores y hombres libres”.**³⁵²

3.9. La Ilustración en Puerto Rico.

Puerto Rico es una nación que aún no ha podido liberarse del colonialismo. Primero, estuvo bajo la tutela de España, y luego, de 1898 hasta nuestros días, pasó a ser colonia de los Estados Unidos. Constituye una barbaridad, ante la conciencia libre de los pueblos hispanoamericanos, que Puerto Rico se haya quedado rezagado, y que no lograra ganar aquella primera batalla hacia la verdadera independencia económica, política, social y cultural, que comenzaron a transitar en los albores del siglo XIX, y continúan hoy, los pueblos de Hispanoamérica.

Geográficamente Puerto Rico forma parte de las antillas mayores, cuyo cuarteto lo completan la isla de Cuba, la isla La Española (compartida por las naciones dominicana y haitiana), y Jamaica. Esta unidad geográfica quiso extenderse al ámbito político, generando en el siglo XIX la doctrina del antillanismo³⁵³, que se asocia con los nombres de Ramón Emeterio Betances y Eugenio María de Hostos; figura, esta última, relacionada con el desarrollo del pensamiento y la educación en la República Dominicana, Chile, y otros puntos del continente. Pedro Henríquez Ureña, llamó a Hostos, maestro de América, y en esto tenía toda la razón.

³⁵¹ José Martí, Cartas inéditas de José de la Luz, en Obras Completas, Tomo V, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1975.

³⁵² Pág.cit.

³⁵³ Doctrina que abogaba por la unidad política de las antillas, para la lucha en contra del dominio colonial de España. En la práctica social de mediados del siglo XIX, esta utopía, sólo se manifestó en el accionar revolucionario y patriótico de los grandes hombres de República Dominicana, Cuba y Puerto Rico. Prueba de ello fue la hermandad entre Eugenio María de Hostos, Ramón Emeterio Betances (puertorriqueños), con los patriotas de Cuba (José Martí) y Santo Domingo (Gregorio Luperón). De hecho aunque Haití y Jamaica, geográficamente son partes de las Antillas Mayores, políticamente estuvieron ausentes del proyecto antillanista.

No obstante, aunque Puerto Rico, vio truncados sus esfuerzos por liberarse del lastre del colonialismo, su vida colonial fue idéntica a la desarrollada por las demás colonias de América. Tenía su gobernador de Colonia, que era un capitán general, y en el plano cultural y educativo, crearon el Seminario Conciliar (1511), la primera biblioteca en 1840, la primera imprenta en 1806, y a partir de 1801 se introdujo la educación secundaria. Congruente con el movimiento de la cultura, crearon diversas cátedras que son la demostración fehaciente de la evolución de la educación en la colonia: la Primera fue la de gramática, luego, siguieron las de derecho Civil y canónico, las de filosofía, dogmática, moral y liturgia eclesiástica.

En siglo XIX los criollos demandaban solución a los problemas de la isla. Entre sus exigencias estaban las siguientes:

- 1- Resolver los problemas socio-económicos
- 2- Los problemas educativos
- 3- Los problemas de justicia
- 4- La propiedad de la tierra
- 5- Reclamaban rebaja en los tributos
- 6- Supresión de los diezmos

Todas estas reivindicaciones estaban llamadas a fomentar la igualdad socio-política y el comercio. Según la opinión de Cesar Guiven Flores **“...reflejan el pensamiento ilustrado de la clase criolla, la que se reitera en los artículos de las páginas del Diario Económico de Puerto Rico, segundo periódico que se publica en la isla, desde 1814 hasta principios de 1815, en el mismo se compara la población y riqueza de esta isla con la de Jamaica, haciendo notar su atraso en la producción agrícola...se plantea la construcción de un banco nacional para recaudar las contribuciones e impuestos provinciales...prosperidad de la agricultura, comercio e industria de la isla de Puerto Rico”**.³⁵⁴

³⁵⁴ César Guiven Flores, La Real Cédula de Gracias de 1815 para Puerto Rico, instrumento jurídico de Reformas y cambios en la primera mitad del siglo XVIII, www.jurificas.unan.mx/publica/librev/rev

Más importante, y como expresión de avance y progreso, se creó en 1814, la Sociedad Económica Amigos del país, en el mismo ánimo y espíritu de todos sus iguales en Hispanoamérica. A través de ella se **“divulgaban las ideas iluministas”**.³⁵⁵ En este mismo orden, se introdujo el laboratorio, dirigido a fortalecer la enseñanza de la física y la química, lo cual abrió el camino del experimento y la observación (congruente con el proyecto moderno e ilustrado), y cerró las puertas de la escolástica medieval, del innatismo y de las verdades reveladas.

En términos de la evolución del pensamiento, al igual que en las demás colonias, la única filosofía existente era la escolástica (de la cual eran portadores los sacerdotes, y la burocracia colonial), que naturalmente se impartía en los espacios escolares de la isla. Luego, **“viene la modernización con las filosofías racionalista y empiristas. Se pasó al iluminismo antes y durante la lucha por la independencia...”**.³⁵⁶

¿Quiénes son portadores de ideas modernas e ilustradas en Puerto Rico? Se destacan tres figuras en esta dirección: Manuel Corchado y Juarbe (1840-1884), Ramón Emeterio Betances (1827-1898) y Eugenio María de Hostos (1839-1903). Los dos tienen en común la condición de libres pensadores, y radicales defensores de la libertad. Y dentro de ese sentimiento de libertad, obviamente, es central la defensa de la soberanía de la nación puertorriqueña.

Manuel Corchado estudió derecho en Barcelona, y ejerció la profesión en la misma España. Militó en el partido Liberal Reformista Puertorriqueño. Fue diputado a las cortes españolas, donde defendió los derechos de las colonias hispanoamericanas a una relativa autonomía. Al igual que Hostos estuvo bajo la influencia del krausismo y que se abrazó a la causa de la educación y la cultura de la convivencia.

Defendió un racionalismo de corte leibniziano, que lo llevó a creer en las ideas innatas, y a defender la eternidad de las leyes de la lógica. Su fe en el innatismo lo extendió hacia el ideal de la eterna justicia, que impulsa los hombres hacia la búsqueda del bien. Pero donde se pone de relieve su condición de ilustrado, es en su postura frente

³⁵⁵ Carlos Rojas Osorio, *el Pensamiento filosófico en Puerto Rico*, p. 3.

³⁵⁶ Carlos Rojas Osorio, *ob.cit.*, palabras introductorias.

a la libertad y el progreso. Piensa que la **“libertad es una condición fundamental para la totalidad de nuestra existencia. Sin libertad nuestra vida resultaría rebajada”**.³⁵⁷

Defendió, en la línea del legado ilustrado, la idea de progreso, que concibe como la eterna perfectibilidad de la vida humana, hacia lo mejor y superior. A cuña la divisa de la Revolución Francesa de libertad, igualdad y fraternidad, y piensa que los humanos deben tener iguales derechos para cumplir con el fin social y que el ideal de fraternidad debe envolver a todos los hombres y pueblos de la tierra.

Sus ideas fueron profundamente liberadoras, y en última instancia, tuvieron al servicio de la libertad y el progreso humano. Carlos Rojas Osorio, al pensar en la totalidad de su obra, concluye diciendo que **“luchó por la democracia y la igualdad de derechos. Luchó por la educación para la ilustración de la razón que es la luz, la luz de la verdad y el bien. Su pensamiento en su momento histórico concreto fue liberal y progresista, abanderado de ideas de justicia y libertad...”**.³⁵⁸

3.9.1. Ramón Emeterio Betances

Fue un patriota que luchó hasta la muerte por la causa independentista de Puerto Rico. Era portador de las ideas ilustradas, las cuales había adquirido en sus años de estudio en Francia, y mediante la lectura de autores franceses como Voltaire y Juan Jacobo Rousseau. En su testamento, ordena específicamente, que las obras de los autores mencionados, que están en su escritorio, le sean entregadas a su hija adoptiva. Ello indica que estaba en contacto permanente con las ideas sociales y políticas del siglo XVIII, y que tenía respeto por ellas, y por las propias obras que las contenían.

En el mismo testamento dice lo siguiente : **“quiero que mi entierro sea liso, llano, sin pompa de ninguna clase, y laico”**.³⁵⁹ Y ello da un cuadro del tipo de hombre que era, y las convicciones, en términos de concepción de mundo y de la vida que le adornaban. El laicismo, en la época en que vivió, ya estaba vinculado con el libre pensamiento, y con enfoques y perspectivas de la realidad, libre de ámbito de las

³⁵⁷ Ob.cit., p. 21.

³⁵⁸ Carlos Rojas Osorio, Ob.cit., p. 24.

³⁵⁹ Ramón Emeterio Betances, Casa de las Américas, p. 375.

creencias y de la fe religiosa. No fue su credo social, pero eran las convicciones que anidaban en el fuero interior de su alma.

La primera prenda que le adorna es su irrenunciable amor a la libertad. Luchó por ella de manera incansable, en este sentido está a la misma altura de un Bolívar, de un Martí y de un Hostos. **“Yo creo en la libertad y en la república, creo en ellas, para la patria, donde abundan los hombres de inteligencia y los hombres de bien; creo en la igualdad de nuestros derechos, con los de todos los pueblos civilizados...Creo en nuestro porvenir y a él reservo, como lo he practicado en el pasado, mi amor eterno e inalterable para la libertad de todos; mi veneración para las virtudes republicanas...mi compasión fraternal para los siervos de todas las razas y todas clases...”**³⁶⁰

Es una de las prédicas más limpias del ideario libertad, igualdad y fraternidad de Hispanoamérica. La libertad incluye a todas las razas y clases sociales, sin exclusión, los cuales unidos, bajo la forma republicana de gobierno, deben alcanzar el progreso, la justicia y la felicidad. Era la respuesta social de Betances al colonialismo de España, y a las injusticias, los privilegios, el despotismo, la ignorancia y exclusión existente a al interior de la sociedad colonial.

Cuando en el año 1867, el gobierno de doña Isabel II, lanza sobre los patriotas puertorriqueños, la acusación de malos españoles, en un mensaje al pueblo de Puerto Rico, Betances, plantea un conjunto de puntos, que caen por entero dentro del programa ilustrado:

- “Abolición de la esclavitud;**
- Derecho de votar todos los impuestos**
- Libertad de cultos;**
- Libertad de palabras;**
- Libertad de imprentas;**
- Libertad de comercio;**
- Derecho de reunión;**

³⁶⁰ Ob.cit., p. 93.

Derecho de poseer armas;
Inviolabilidad del ciudadano;
Derecho de elegir nuestras autoridades”.³⁶¹

Todos estos puntos se reducen a uno solo, a saber: el de la libertad. Esa libertad se manifiesta como libertad de la patria, en el caso que nos ocupa, romper las ataduras con España; libertad social, que es la libertad que deben disfrutar todos los ciudadanos al interior de la sociedad para practicar la religión que quieran, opinar libremente, reunirse cuando así lo crean necesario, y los derechos individuales, que consisten en que nadie pueda ser molestado, perseguido por ejercer los derechos consignados y reconocidos en las leyes.

Como parte del amor a su patria, como parte del esfuerzo por buscar la libertad, propugnó por el antillanismo, que busca unificar las antillas en una sola patria, con el objetivo de luchar unidos por alcanzar la liberación, y posteriormente, lograr el desarrollo económico, político, social y cultural. **“Lleno de fe en el porvenir de la República de las Antillas, he pensado que se haría un servicio a ella, y también a las demás repúblicas hispanoamericanas, hermanas suyas, presentándoles un cuadro fácil y claro de los deberes y de los derechos del hombre, haciéndoles ver el resultado más bello que hasta hoy ha dado la experiencia en política”.**³⁶²

En un texto del 15 de marzo de 1871 habló de deberes y derechos para con la patria. Y habló una vez más de la libertad y la igualdad de los esclavos a los cuales llamó hermanos. Habló también del reino de la justicia entre los hombres, expresión que recuerda los discursos de los ilustrados franceses ante la Asamblea Nacional de Francia. **“Mi deber es clamar a la faz del cielo, a la faz de Dios y de los hombres, ahora, antes de ahora y siempre: libertad e igualdad para todos los hombres que son mis hermanos...y yo os digo que...si alguno se aparta de proclamar siempre a la faz del pueblo Libertad e Igualdad para todos los esclavos, nuestros hermanos, por**

³⁶¹ Ramón Emeterio Betances, ob.cit., p. 58.

³⁶² Ramón Emeterio Betances, ob.cit., p. 99.

esas señales reconoceréis a vuestro enemigo y el enemigo del Reino de la Justicia, que es la Libertad”.³⁶³

En las antillas, y en el caribe, la lucha por la libertad, tenía una expresión concreta, a saber: la liberación del negro del yugo de la esclavitud, que España mantenía en pie en Cuba y Puerto Rico, por eso para los revolucionarios y patriotas de las antillas, el tema de la esclavitud, y por consiguiente el de la libertad del negro, era cardinal, al extremo de ser tomado como referencia, para medir los propósitos y el alcance del movimiento social, así como el grado de madurez ideológica de los dirigentes. Por eso, nuestro reconocimiento al Doctor Ramón Emeterio Betances, que existiendo la esclavitud en su patria, reivindicó la igualdad de todos los hombres, sin excluirlos por razones sociales y raciales.

Estas convicciones y acciones hicieron de Betances uno de los ilustrados más clarividentes de Hispanoamérica. Bolívar, uno de los grandes ilustrados de América, sólo tomó con consciencia de la necesidad de abolir la esclavitud, después de varios fracasos, y de haber recibido la ayuda generosa del presidente haitiano Alexander Petion, que con toda seguridad sólo puso como condición que se liberara a los negros del odioso crimen de la esclavitud. Y lo que más llama la atención es que el padre de la patria puertorriqueña, conecte la lucha por libertad con el progreso social, la igualdad y la confraternidad entre los hombres.

3.9. 2. Eugenio Maria de Hostos³⁶⁴

3.9. 2.1. Introducción

Nació en 1839 y murió en 1903, es la figura fundamental del pensamiento y la filosofía de Puerto Rico. Es sin duda, uno de los grandes maestros de América. Su labor educativa se esparció fructíferamente por Santo Domingo y Chile, pero su voz, clamando por la libertad, retumbó por toda Hispanoamérica, y se escuchó en el viejo

³⁶³ Ramón Emeterio Betances, ob.cit., p. 124.

³⁶⁴ “...El más universal de los pensadores puertorriqueños, quien vive de 1839-1903, amigo de Sanz del Río, Giner y Nicolás Salmerón, con él inicialmente la idea de una confederación entre España y las antillas “con un pacto entre soberanos e iguales” y luego...peregrina por Nuestra América con el ensueño de Bolívar: integración, libertad y justicia...” (José Ferrer Canales: Hostos y Varona, en Hostos: sentido y proyección de su obra en América, p. 46).

continente europeo. Luchador inquebrantable por la causa libertaria de Puerto Rico, primero, bajo la forma de autonomía, luego, de manera radical por la independencia absoluta y definitiva.³⁶⁵

Durante sus años de residencia en España³⁶⁶, en 1852, en pieza su bachillerato en el Instituto de Segunda Enseñanza de Bilbao, y en 1858, ingresa a las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid, donde fue discípulo de Julián Sanz del Río. Es importante destacar que estando en España, fue penetrado de un profundo sentimiento por la independencia de su patria, al tiempo que filosóficamente hablando, recibió la influencia del krausismo. Ambos sentimientos le acompañaran a lo largo de su existencia. **“En Madrid había asimilado el krausismo que dominaba a sazón en las fuerzas liberales, luego evolucionó más decididamente hacia el positivismo y el naturalismo, sin abandonar su primigenio krausismo”**.³⁶⁷

Hostos, es un hombre que está a nivel de la cultura de su tiempo histórico. Un humanista que con sentido electivista asume creadoramente la herencia cultural de la humanidad y le imprime su propio espíritu. Fue al principio krausista, luego positivista, y al final de su vida intelectual, ya no era ni una cosa ni la otra, porque era mucho más, era Eugenio María de Hostos. Y es precisamente, en la búsqueda de su ser intelectual, que deja ver, que queda al desnudo su condición de ilustrado. Su visión de la ciencia le viene del positivismo; su vocación y su permanente apetito de integridad le viene del krausismo, mientras que su crítica a la escolástica, su desprecio al despotismo, su lucha por la libertad, su racio-empirismo son productos de la Ilustración. Francisco Avelino, gran pensador dominicano, maestro de generaciones, dice: **“Al estudiar los libros, los ensayos y los artículos de Hostos nos percatamos de la influencia preponderante en su cosmovisión, del pensamiento social y axiológico de las ideas de la Ilustración, las filosofías de Inmanuel Kant, Auguste Comte, Herbert Spencer, Charles Darwin, C.F. Krause, Julián Sanz del Río y Francisco Giner de los Ríos”**.³⁶⁸

³⁶⁵ El 20 de diciembre de 1868 (justamente el año del Grito de Lares en Puerto Rico), pronuncia su célebre discurso contra el régimen en colonial en América. Este discurso marca el movimiento del autonomismo a la independencia.

³⁶⁶ A la edad de 30 años, Hostos salió de Puerto Rico hacia España y allí estuvo hasta aproximadamente sus 40 años de edad.

³⁶⁷ Calos Rojas Osorio, El pensamiento filosófico en Puerto Rico, p. 56.

³⁶⁸ Francisco Avelino, Hostos: pensador social, conferencia pronunciada en el salón de actos de la Academia Dominicana de la Historia la noche del 18 de septiembre del 2003, Revista Clío, órgano de la Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2004, no. 168, p. 203.

3.9.2.2. Hostos y el krausismo

Obviamente, el electivismo hostosiano, las diferentes posturas que va asumiendo a lo largo de su vida intelectual hacen de él un pensador complejo en su abordaje y comprensión. Comencemos por la influencia de Karl Cristian Krause (1781-1782), filósofo alemán, que influyó de manera decisiva en el pensamiento español de mediados del siglo XIX. **“El esquema de Krause queda descrito de la siguiente manera: parte de un principio, cierto para todos, que es el Yo, con el que se inicia un proceso de análisis, en el que se percibirá la existencia de “los otros”, la Humanidad sujeto colectivo de la historia. En el proceso de ese análisis es preciso encontrar la verdad última, fundamentadora, que es Dios, a partir de la cual, toda la realidad adquiere objetividad y sentido. Todo-es-en-Dios, será la fórmula panteísta del sistema de Krause”.**³⁶⁹

Krause construyó un sistema, llamado panenteísmo o racionalismo armónico. Desde cuya perspectiva **“el mundo es un ser finito que se desarrolla en el seno del Dios infinito, siendo Dios el fundamento personal del mundo...”**.³⁷⁰ Según José Ferrater Mora, Krause, con su filosofía, aspiraba a convertirse en el continuador del verdadero pensamiento de Kant, al que pretendía resguardar de las erráticas interpretaciones de filósofos como de Fichte, Schelling y Hegel.

Krause escribió, en 1825, un texto titulado, **Ideal de la humanidad para la vida**, donde pasa un balance de las condiciones en que vivían los seres humanos de su época, al tiempo que reflexiona en torno al destino de la especie. Según su criterio, estamos por debajo de nuestro destino individual y social, lo cual equivale a estar en falta consigo mismo y con la sociedad. Como piensa que hay una ley común que lo rige

³⁶⁹ Teresa Rodríguez Lecea, El Krausismo y Latinoamérica, en Hostos: sentido y proyección de su obra en América, p. 480-481.

³⁷⁰ Ricardo Sánchez Urbina, Enciclopedia de la cultura Española, p.215.

todo, y que hay un telos (finalidad) en la vida humana, llama la atención hacia **“la idea y la ley común humana de que todos los hombres están llamados a dar testimonio y cumplimiento”**.³⁷¹

La humanidad como sociedad es una y orgánica (ley armónica humana), y está presidida por una “ley histórica”, que al ser comprendida permite conocer lo positivo de nuestra historia pasada, y proporciona indicaciones nuevas para el porvenir. El hombre debe **“cultivar todas sus facultades, sus órganos y fuerzas para realizar en sí la total humanidad en que el funda su dignidad moral”**.³⁷² El individuo debe “ser hombre para sus semejantes” y obrar para los “fines comunes”. Cada individuo debe ser parte de lo que Krause llama los individuos mayores (la familia, el pueblo, la nación, la humanidad), respecto de los cuales debe vivir en continua y progresiva relación para el cumplimiento fundamental del **“todo y el fin histórico de cada sociedad humana”**.³⁷³

El pensamiento de Krause está lleno de optimismo, pese al diagnóstico que hace de la sociedad, mantiene la esperanza de una última realización de la ley humana en la tierra, donde obviamente las aspiraciones superiores del ser humano encontrarán su realización feliz, y el espíritu del mundo alcanzará su plena armonía. Los pueblos la familia, los individuos **“están obligados por ley interior; todos estos sujetos a obrar como otras tantas condiciones vivas de la humanización común, dentro y fuera, de cerca y de lejos; todo lo particular humano, todo derecho o preeminencia, toda excelencia en mérito o en poder, toda ventaja ganada en genio, en ciencia o en arte, sólo en sentido de relación, y de fin común humano tiene su valor y mérito eminente, y sólo mientras es condición efectiva para ello, es legítima y sana en sí; una vez perdida esta relación, queda en el todo como un miembro inútil, estéril y en parte corruptor de los restantes”**.³⁷⁴

El progreso particular, más bien el de cada persona, debe medirse por el progreso de los demás. Cada vida personal, la obra de cada cual, no debe verse primeramente como la obra suya, sino como vida y obra de toda humanidad.

³⁷¹ Karl Christian Friedrich Krause, *Ideal de la humanidad para la vida*, p. 2.

³⁷² Karl Cristian Friedrich Krause, *ob.cit.*, p. 3.

³⁷³ *Pág.cit.*

³⁷⁴ *Ob.cit.*, p. 4.

Hay que unir en el destino común a cada vez **“más pueblos y esferas activas. Hasta realizar un día último la plenitud de su ley social humana”**.³⁷⁵

Para Krause la humanidad avanza en el cumplimiento de sus metas, o más exactamente de las asignadas por él en su propuesta, cuya obra verá su coronamiento, cuando se alcance la plena **“la humanización de nuestra humanidad en la tierra”**.³⁷⁶ El ideal de humanidad es la plena realización intelectual y moral del hombre. La relación establecida es de armonía, de integración, y de ninguna manera es de oposición o de suplantación o determinación, de un término por otro. Puede escribirse que la postura filosófica de Krause no es un panteísmo, sino un “panenteísmo”, que **“afirma la realidad del mundo como mundo en Dios”**.³⁷⁷

Estas ideas de Krause impregnan toda la obra de Hostos, desde los pies hasta la cabeza. Constituye la filosofía, la cosmovisión, que atraviesa como un hilo conductor todas sus ideas sociales, históricas, éticas y educativas. Todo forma parte del universo, todo está relacionado en virtud de la armonía universal, lo simple está relacionado con lo complejo, la parte con el todo, la causa con el efecto, lo abstracto con lo concreto, el individuo con la sociedad, la sociedad con la naturaleza, y la naturaleza con el cosmos, y el cosmos con Dios. **“Siendo la humanidad la eterna madre de cuyo seno nos levantamos a la vida y sobre cuyo seno nos reclinamos en la muerte, toda su obra es nuestra obra, todo su pensamiento es pensamiento nuestro, todos sus efectos son nuestros afectos, todas las formas de su fe son transformaciones de la nuestra, todas sus responsabilidades son las nuestras y debemos responder de todos sus esfuerzos por construir sobre el mundo volcánico que habita, el mundo ideal que ha concebido”**.³⁷⁸

Hostos veía en el Nuevo Mundo un espacio para la comunión de todas las razas, unidas por el objetivo común del trabajo y la libertad. Y veía al mismo tiempo, como algo natural, la colonización, y el encuentro de aquellos hombres en el espacio vital de América. ¿Por qué? Obedecían a un **“impulso irresistible, humano y eminentemente benéfico en sí mismo, puesto que todos esos hombres del “viejo mundo” traen al**

³⁷⁵ Ob.cit., p. 7.

³⁷⁶ Pág.cit.

³⁷⁷ José Ferrater Mora, Diccionario filosófico, p. 1878.

³⁷⁸ Eugenio María de Hostos, El problema de la educación, Obras Escogidas, Vol. I, Tomo II, p. 306.

Nuevo mundo su trabajo, su actividad, su inteligencia, sus industrias, sus ideas, es una soberana necesidad, además de ser un empeño insensato, el oponerse de algún modo a esa confraternidad de todos los hombres de la tierra, en el que el pensador más poderoso de Alemania, después de Kant, el generoso Krause, veía ya los albores del porvenir más halagüeño que se hubiera ofrecido en el planeta la raza humana”.³⁷⁹

Nótese el krausismo, a través de conceptos como **“impulso irresistible”**, es decir, hay algo superior, una ley interior, que en lo más profundo determinó el movimiento migratorio hacia América; confraternidad de todos los hombres, obviamente, muy emparentado con ideas contenidas en el texto mencionado de Krause, cuando él habla de **“humanidad común”** y **“humanización de nuestra humanidad en la tierra”**.

Hostos tiene una particular visión del mundo y el hombre como totalidad. Una concepción del universo como ser unitario, regido por leyes propias, donde lo natural (biológico) y lo espiritual (lo subjetivo), están en armonía, y en permanente despliegue hacia algo superior y trascendente. El armonismo cósmico concebido como orden de la naturaleza, penetra toda su concepción del universo y del cosmos humano y con ello a las ideas éticas, estéticas, científicas etc., expresada por un orden natural, un orden social y un orden individual. Estos ámbitos no constituyen mónadas sin ventanas, sino que lejos de ello están en permanente relación, e imbricados dialécticamente el uno al otro, y viceversa. En las páginas que el más universal de los intelectuales dominicanos, Pedro Henríquez Ureña, le dedicara a Hostos, encontramos la siguiente valoración de su pensamiento: **“ Todo, para este pensador, tiene sentido ético, su concepción del mundo, su optimismo metafísico como lo llama Francisco García Calderón, e está impregnado de ética. La armonía universal es a sus ojos, lección de bien. Pero su ética es racional, cree que el conocimiento del bien lleva a la práctica del bien; el mal es error”**.³⁸⁰

³⁷⁹ Eugenio María de Hostos, Contra tonterías, ideas, Obras Escogidas, Vol. I, Tomo II, p. 306.

³⁸⁰ Pedro Henríquez Ureña, Eugenio María de Hostos, Escritos político, sociológicos y filosóficos, Obras Completas, Tomo V, p. 54.

3.9.2.3. Hostos y el Positivismo

Generalmente a Hostos se le conoce como positivista, rara vez como krausista, y nunca como ilustrado, y en verdad es las tres cosas. Siempre buscó lo mejor de cada propuesta, para construir la suya propia, y alumbrar el camino de la lucha en contra del colonialismo, la ignorancia, la intolerancia, la desigualdad, la esclavitud, en fin, de todas las formas de alienación y empobrecimiento social y moral del ser humano. Por eso, Hostos, siempre mantuvo una actitud de crítica y de independencia, frente a todas las propuestas científicas, filosóficas, pedagógicas y artísticas. Ningún proceso social (la Revolución Francesa, el colonialismo, el sistema esclavista), ningún pensador (Comte y Spencer) escapó al fuego de la artillería crítica de Eugenio María de Hostos. El uso radical de la crítica como método, para mostrar los males sociales, y ensayar posibles alternativas es una herencia de la Ilustración.

El positivismo nace en Europa como reacción a la crisis del programa ilustrado, y como un intento de superar la metafísica. Después de la muerte de Hegel en 1831, vino la crisis y disolución del sistema hegeliano, y tras el, la más ensordecedora hola de positivismo. Es también una reacción intelectual acorde con el auge de las ciencias en el siglo XIX. Pero el positivismo, más allá del contexto socio-histórico, es un producto re-accionario frente a tendencias intelectuales críticas contenidas en el legado ilustrado. Sin embargo, como ninguna filosofía surge de la nada, hay que destacar las influencias en Augusto Comte (1789-1857), de figuras ilustradas como Turgot, Adam Smith y Condorcet. Y por eso también será común a la Ilustración y al Positivismo la defensa del ideal de progreso y la más profunda fe en el desarrollo científico-técnico. **“Tanto Hegel como Comte, Spencer y Hostos –Marx también- consideran que este proceso evolutivo de la razón es un progreso, un desarrollo hacia algo mejor. La idea de progreso es clave, y aunque se formó en el siglo XVIII con Herder y la Ilustración, siguió caracterizando el pensamiento del siglo XIX”.**³⁸¹

¿Contra qué se dirige esta nueva filosofía positiva? Dice Herber Marcuse que el positivismo fue una **“reacción consciente contra las tendencias críticas y destructivas de racionalismo francés y alemán...”**³⁸² Entonces, se dividió la filosofía

³⁸¹ Carlos Rojas Osorio, Pensamiento filosófico puertorriqueño, p. 64.

³⁸² Herber Marcuse, Razón y Evolución, p. 323.

en negativa y positiva. En ese sentido la filosofía de Descartes, la de Hegel y en general la de los filósofos ilustrados, comenzaron a ser calificadas de filosofías negativas. ¿Por qué? Porque eran filosofías que en última instancia no reafirmaban lo existente, adoptaban por tanto una actitud negativa frente al statu quo, y ahora, el objetivo era reafirmarlo. En sus raíces, el positivismo era una filosofía conservadora del orden social burgués que surgió en Europa en el siglo XIX.

Obviamente, la burguesía en el poder no necesitaba, como en los años previos al desenlace de 1789 del ejercicio de la crítica cuestionadora de la realidad. Afirmada en el poder, necesitaba de una filosofía legitimadora del orden social, y esa filosofía vino a ser el positivismo, que dicho sea de paso asumió una postura positiva frente al orden social. Fue así que las consignas de libertad, igualdad y fraternidad, que sirvieron de norte a los revolucionarios franceses, y que dieron la vuelta al mundo, fueron despachadas al museo de las antigüedades, y en su lugar se entronizó la nueva divisa: **Orden y progreso**. Con ello queda sancionado el carácter conservador de la nueva filosofía. Dirigiendo su mirada, a las filosofías y tendencias metafísicas, Comte dice que la nueva filosofía es tá **“destinada por su naturaleza a, no a destruir, sino a organizar”**³⁸³, y es en este contexto de sus palabras que destaca el carácter orgánico (congruente con el sistema y el orden) del espíritu teológico, mientras se quejaba del espíritu metafísico, **“...que nunca pudo ser más crítico”**.³⁸⁴

Orden y progreso, constituyen el dúo dinámico de la filosofía positiva, y así como las ideas de libertad, igualdad y fraternidad, expresaban el carácter revolucionario de la época, y de las ideas ilustradas que las expresaban, la divisa de la nueva filosofía del siglo XIX, nacida en Francia, sintoniza con el conservadurismo de la clase social burguesa, que sólo quiere estabilidad social y desarrollo económico. Es evidente, el esfuerzo realizado por Comte, para mostrar hasta la saciedad, que su

filosofía es portadora del ideal de progreso, con orden y estabilidad. **“...La solidaridad continua de las ideas de orden con las ideas de progreso; y recíprocamente, el progreso deviene la finalidad necesaria del orden: como en la mecánica animal. El**

³⁸³ Augusto Comte, ob.cit., p.136.

³⁸⁴ Pág.cit.

equilibrio y el progreso son mudamente indispensables, a título de fundamento o destino”.³⁸⁵

Entre los positivistas tenemos a Schelling, Herber Spencer y Augusto Comte. De los tres, sólo Spencer (con su organicismo) y Augusto Comte con su visión positivista de la sociedad y su propio desarrollo, influyeron en Eugenio María de Hostos. Hay que decir, sobre todo y ante todo, que la idea de una filosofía positiva se asocia con el nombre de Augusto Comte y sus obras, sobre todo, las que llevan por título: **Curso de filosofía positiva** y **Discurso sobre el espíritu positivo**.

El Curso de filosofía positiva es considerado por la crítica filosófica como la obra principal de Comte, tanto por su extensión como por su mayor solidez intelectual, esto es, tomando como referencia la totalidad de su obra. Publicado durante los años 1830-1842, en la sede de la sociedad positivista en Francia. Sin embargo, hay que decir, que las ideas comtianas se venían discutiendo desde 1822, como parte de una obra titulada Sistema de política positiva, que contó con una tirada irrisoria de 100 ejemplares.

En la lección primera del **Curso de filosofía positiva**, Comte traza las líneas esenciales de su propuesta filosófica positivista. En este texto manifiesta su creencia de haber descubierto una **“gran ley fundamental”**, que rige la marcha progresiva del pensamiento a través de la historia. **“...El espíritu humano por su naturaleza, emplea sucesivamente, en cada una de sus investigaciones, tres métodos de filosofar, cuyos caracteres son esencialmente distintos e incluso radicalmente opuestos: primero el método teológico, a continuación, el método metafísico; y por fin, el método positivo...”**.³⁸⁶ Según el autor de esta división, los tres métodos indicados, se corresponden con los tres estados: el teológico, el metafísico y el positivo.

El estado teológico, que es el comienzo de la inteligencia humana, se caracteriza por lo siguiente: el hombre dirige sus pensamientos hacia la naturaleza de los seres y hacia las causas primarias, hacia lo absoluto y hacia lo sobrenatural. Esto es, Comte rechaza de plano este primer momento de la cultura espiritual de la humanidad, para

³⁸⁵ Augusto Comte, Discurso sobre el espíritu positivo, p. 148.

³⁸⁶ Augusto Comte, Curso de filosofía positiva, p. 26.

“dedicarse únicamente a descubrir, con el uso bien combinado del razonamiento, y de la observación, sus leyes efectivas, es decir, sus relaciones invariables de sucesión y similitud...”³⁸⁷

Augusto Comte excluye de su propuesta el estado metafísico, el cual entiende como continuación del teológico, con la diferencia de que los agentes sobrenaturales son reemplazados por fuerzas abstractas. Lleva, además, como tránsito, hacia el verdadero espíritu, a saber: el positivo. Guiado por estas ideas, crea la filosofía positiva, que busca **“...descubrir las leyes de los fenómenos”**³⁸⁸, los cuales deben ser considerados como **“sujetos a leyes sociales invariables”**³⁸⁹, ello supone, según esta lógica, rechazar todas las disquisiciones que vienen de la filosofía teológica y de los grandes sistemas metafísicos.

Rechaza la búsqueda de causas, sean causas primarias o secundas, **“...no tenemos la más mínima intención de exponer cuáles sean las causas generadoras de los fenómenos...”**³⁹⁰; elimina de su propuesta lo absoluto, y asume como principio lo relativo³⁹¹; subordina la moral a la política, **“la moral, radicalmente subordinada a la política, no podía nunca adquirir ni la dignidad ni la universalidad que conviene a la naturaleza a”**³⁹²; y declara inexistente al hombre (en su persona) y asume que sólo existe la humanidad³⁹³ como un todo.

¿Cuáles ideas básicas de Comte forman parte de horizonte intelectual de Hostos? Según afirma el intelectual dominicano Miguel Pimentel, en su libro, Hostos y el positivismo en Santo Domingo, **“el positivismo de Hostos no se ajusta dogmáticamente al positivismo de Comte o al de Spencer. De uno y otro tomó los aspectos más convenientes a su pensamiento”**.³⁹⁴ Sin embargo, tal como piensa

³⁸⁷ Augusto Comte, ob.cit., p. 27.

³⁸⁸ Augusto Comte, ob.cit., p. 29.

³⁸⁹ Augusto Comte, ob.cit., p. 31.

³⁹⁰ Pág.cit.

³⁹¹ “El único carácter esencial del nuevo espíritu positivo que no está todavía indicado directamente por la palabra positivo consiste en su tendencia necesaria a sustituir en todo lo absoluto por lo relativo” (Augusto Comte, Discurso sobre el espíritu positivo, p. 136).

³⁹² Augusto Comte, Discurso sobre el espíritu positivo, p. 153.

³⁹³ “Para el espíritu positivo el hombre propiamente dicho no existe, sólo puede existir la humanidad, puesto que todo nuestro desarrollo se debe a la sociedad en cualquier aspecto que lo consideremos” (Augusto Comte, Discurso sobre el espíritu positivo, p. 163).

³⁹⁴ Miguel Pimentel, Hostos y el positivismo en Santo Domingo, p. 35.

Pimentel ya son muchos los intelectuales estudiosos de Hostos, que piensan que su lectura del positivismo fue muy crítica, y que incluso, llegó a introducir mejoras en la doctrina, comenzando por el estilo y la forma de exposición que está a miles de metros de altura por encima de la de Comte.

Hostos hace un estudio comparativo entre el positivismo de Comte y el de Spencer y dice que tienen como punto común la doctrina de la evolución, formulada claramente por Spencer, pero que está contenida en la propuesta comtiana. También dice que ambos filósofos difieren en la proposición de tres estados del espíritu planteado por Comte, y que Hostos acepta e integra en su concepción de la historia. **“Los comtistas o positivistas- dice Hostos- consid eran todos los fenómenos, toda las organizaciones, todas las ciencias, como aplicaciones inmediatas o mediatas de las leyes universales que ordenan la extensión y el movimiento de la materia elemental, la atracción de los átomos y la gravitación de los cuerpos planetarios, la acción y propiedades de los agentes físicos, la incorporación química de las moléculas, la operación y transformación biológica de los organismos vivientes, el proceso o progreso o desenvolvimiento o evolución de las sociedades...”**.³⁹⁵ Naturalmente, este espíritu lo integra también Hostos en su filosofía.

Pero hay un punto importante, que puede formularse con la pregunta siguiente: ¿Qué conexión hay entre krausismo y positivismo? Como ya se puso de relieve en páginas anteriores, Hostos recibió la influencia de ambas filosofías, de lo cual no hay dudas, siendo suficiente con establecer que primero recibió la influencia de Krause, a través de los krausistas españoles, y luego de la ruptura con España, y del discurso del Ateneo de Madrid, se hizo positivista. Entonces, ¿Cómo interactúan estas dos propuestas en el pensamiento de Hostos?

José Luís Abellán, bajo el título, La dimensión krausopositivista en Eugenio María de Hostos, nos dice que en la **“expresión krauso-positivismo se esconde un planteamiento filosófico autónomo con carácter ideológico específico”**.³⁹⁶ Las características de dicho movimiento, siguiendo el mismo autor, son las siguientes:

³⁹⁵ Eugenio María de Hostos, La obra de la Lastaria, en Obras Completas, Vol. I, Tomo II, p. 415.

³⁹⁶ José Luís Abellán, La demisión krausopositivista en Eugenio María de Hostos, en ob.cit., p. 329.

1. Intento de unir filosóficamente dos propuestas distintas, como son el idealismo y el positivismo, que por demás tienen métodos disímiles. El primero, emplea el método especulativo (razón), y el segundo, el experimental (observación).
2. La apelación a la psicología experimental, para proponer una metafísica inductiva, que de razón de los procesos psíquicos, en relación con la vida orgánica y anímica del individuo al interior de la sociedad.
3. La formulación de una concepción del mundo unitaria, como superación del dualismo de origen cartesiano.

No es fácil unir ambas propuestas en un corpus de pensamiento. Pero como la filosofía de Hostos tiene carácter electiva, es decir, que selecciona lo mejor de las demás filosofías, para elaborar la suya propia, y ponerla al servicio de sus fines intelectuales y sociales, el maestro, se vio en la necesidad, para ser coherente en teoría y práctica, de elaborar la extraordinaria síntesis entre krausismo y positivismo. El positivismo comtiano no podía dar razón del alma humana, de la dimensión espiritual del hombre, el cual subsumía bajo las estructuras sociales. Ello explica, en lo más profundo, **“la síntesis entre el elemento científico –proveniente del positivismo- y el elemento moral –proveniente del krausismo- es precisamente lo que caracteriza la postura de Hostos, cuya sociología no puede concebirse aislada de su visión de la moral y de la educación”**.³⁹⁷

3.9.2.4. Hostos y la Ilustración

Siempre se ha planteado el problema de cómo Hostos siendo portador de un paradigma conservador como el positivismo, que reacciona frente al legado ilustrado, calificándolo de filosofía negativa, porque es crítico y cuestionador de lo existente, asume una práctica social revolucionaria, desafiando el poder colonial de España en América. Hostos fue un teórico, pero fue también un hombre de acción, que supo elaborar sus ideas sociales en permanente relación con la praxis. Esta conciencia de vincular lo espiritual con la acción social transformadora convierte a Hostos en un

³⁹⁷ José Luis Abellán, ob.cit., p. 329.

ilustrado. Impregnado de una dosis de teleologismo, Hostos escribió que América había sido descubierta para servir de mansión a los que en el mundo luchaban por la libertad, la igualdad y la fraternidad entre los hombres. Asimismo agregaba que América no podía seguir siendo **“tranquila mansión de esos ideales”**, mientras no se liberara del colonialismo y la dependencia.

El ejercicio radical y revolucionario de la crítica, dirigido a denunciar los males sociales, su crítica a la intolerancia, al dogmatismo religioso, constituyen elementos importantes del legado ilustrado, que son esenciales en el pensamiento de Eugenio María de Hostos. Su obra es una radical declaración de guerra contra el clericalismo, el despotismo, el oscurantismo y la ignorancia. Es precisamente en este punto donde se revela con más fuerza el costado ilustrado del pensamiento de este gran antillano.

La idea de progreso económico, científico, tecnológico y espiritual anima el pensamiento de Hostos. También el sentido de la libertad, de la igualdad y la fraternidad entre los hombres. **“...Todo hombre y cada hombre tiene derecho a la libertad, y afirmará el gobierno de todos, la educación de todos, la igualdad de todos, la fraternidad de todos, el trabajo de todos: la democracia. Creerá que el progreso es una ley, y que esa ley es expansiva y no restrictiva, que es tanto más eficaz cuanto más comprensiva, y afirmará la solidaridad de la especie humana en el progreso de todos los hombres de todos los tiempos y lugares; la ley de la perfección”**.³⁹⁸

Aquí está esbozado en síntesis un programa ilustrado: libertad, igualdad, fraternidad, democracia, educación y trabajo para los hombres. Todos estos elementos forman parte de la concepción del progreso, que visualiza la sociedad en desarrollo material y espiritual, que la entiende en un proceso permanente de perfeccionamiento. Hostos tiene la comprensión, como cualquiera de los grandes ilustrados, Bolívar, Miranda, Juan Jacobo Rousseau, de que **“no hay libertad sin igualdad por no haber igualdad ni libertad sin derecho”**.³⁹⁹

La ilustración con su crítica racional de la sociedad, con su nueva visión del hombre, que lo visualiza no como medio, sino como finalidad y propósito supremo, con

³⁹⁸ Eugenio María de Hostos, Obras Completas, Vol. I, Tomo II, P. 397.

³⁹⁹ Eugenio María de Hostos, ob.cit., p. 404.

su concepto de libertad, de igualdad y fraternidad, abrió las posibilidades de la verdadera emancipación espiritual del hombre. Es cierto que Comte habla de emancipación espiritual, pero al ver el ser humano, como parte del engranaje general de la sociedad, sin una relativa independencia, cualquier esfuerzo en esta dirección está condenado al fracaso. Hostos, aunque no lo confiese habla desde el fondo del legado de la Ilustración, cuando elabora las magníficas ideas siguientes: **“...emancipado el territorio, había quedado esclavizado el espíritu de la sociedad latinoamericana, y era obra necesaria emanciparlo. Para contribuir eficazmente a la emancipación moral, era necesario divulgar las verdades correspondientes a un sistema social y político totalmente opuesto al colonial, desconceptuar las teorías hipócritas y falsas que la influencia francesa popularizaba, desarraigar errores, hábitos de pensamiento y creencias vulgares que prolongaban en la nación independiente el imperio moral del coloniaje”**.⁴⁰⁰

Desarrollar la razón, y enseñar a los hombres a que piensen por sí mismos, fue parte importante de las batallas libradas por los ilustrados del siglo XVIII. Hostos al enseñar a los hombres a pensar, se comporta como un ilustrado. **“Quiso una Revolución Magisterial para enseñar a toda Hispanoamérica a pensar, utilizando argumentos racionales para tener una conducta social dedicada a la práctica”**.⁴⁰¹ Ahora bien, la razón ilustrada, y la razón hostosiana, son la misma, ambas están concebidas como productos naturales del desarrollo de la condición humana. Cuando Hostos piensa en los principios de la enseñanza pedagógica, lo hace teniendo en cuenta **“las condiciones naturales de la razón humana”**⁴⁰², y siguiendo el orden natural de las cosas. En el Emilio o la Educación, Juan Jacobo Rousseau ordena seguir, en cuanto a educación de los niños, la ruta marcada por la naturaleza.

Otros elementos ilustrados contenidos en el pensamiento de Hostos son los siguientes: la defensa del liberalismo, defensa de la democracia representativa, la necesidad de la moralidad social, y la crítica del clericalismo y del despotismo. El liberalismo de Hostos lo encontramos en su denuncia en contra del monopolio comercial

⁴⁰⁰ Eugenio María de Sotos, Obras Completas, vol. I, Tomo II, p. 411-12.

⁴⁰¹ Félix García Carrasco, El evangelio vivo de Hostos, P. 150.

⁴⁰² Eugenio María de Hostos, Los principios de la enseñanza, Obras Completas, Vol. VI, tomo I, p. 59.

español, y por consiguiente, en la defensa de la libertad de comercio⁴⁰³, que a su vez conecta con las otras libertades, como son la libertad religiosa, de pensamiento, de imprenta, etc.; todas en arboladas, como parte de una conciencia ilustrada elaborada por Eugenio María de Hostos. Una perspectiva de este tipo, que supone una comprensión social profunda, en conexión permanente con una práctica revolucionaria de avanzada, no cabe en los moldes del krausismo y el positivismo.⁴⁰⁴

La forma de Gobierno defendida por Hostos fue la democracia representativa que tiene como doctrina el republicanismo, y esto en laza con grandes hombres de las independencias hispanoamericanas como Francisco Miranda, y Bolívar, quienes siguiendo la tradición ilustrada reivindicaron este modelo de organización, como aquel capaz de proporcionar mayor cantidad de felicidad y progreso a los hombres y mujeres de su época. En el contexto de esa democracia defendió Hostos las libertades sociales e individuales de las personas. Pensó que la democracia en Hispanoamérica podía ser afectada por el subdesarrollo existente en numerosas sociedades, pero su fe en las repúblicas hispanoamericanas se mantuvo inquebrantable.

Como los grandes ilustrados, Hostos vio en el desarrollo de la moralidad social un elemento clave de la evolución humana. Al concebir al hombre como un ser entero, íntegro, pensaba que éste tiene que desarrollar todas sus partes: lo físico, lo racional, lo sentimental y por supuesto lo moral. No separó nunca la política de la moral, ni la puso a depender de ninguna de las expresiones de la vida humana. El derecho y el deber los juntó, viéndolos como expresiones resplandecientes de la misma conciencia humana. La vida social la vio como el eterno cumplimiento del deber. **“Jamás podrá justificarse la falta de cumplimiento del deber de hacer el bien... Ningún grande hombre puede justificarse de no haber sido bueno, porque no se puede ser grande ante la historia sin haber sido consciente, y el que tiene conciencia de sus méritos intelectuales y morales tiene el deber de cultivarlos por y en la práctica del bien”**.⁴⁰⁵

⁴⁰³ “El monopolio de la propiedad mata necesariamente la igualdad” (Hostos, Obras completas, Vol. I, tomo II, p. 404).

⁴⁰⁴ “Lo que Comte aportó al liberalismo hispanoamericano fue la seguridad de un método: El estudio científico para el progreso social mediante una educación dirigida por la razón, y sentada en la observación directa y la experimentación. Como la mayoría de los intelectuales, Hostos adaptó algunas de las ideas de Comte pero no toda su doctrina, de acuerdo con su idea suprema de la liberación de las Antillas” (Gabriela Mora, Introducción, en Eugenio María de Hostos, Obras completas, Vol. II, tomo I, p. 64).

⁴⁰⁵ Eugenio María de Hostos, Moral Social, p. 50.

Todo ser humano debe cumplir con su deber, consigo mismo primero, luego, con la familia, finalmente con la patria y la humanidad. Es ahí la grandeza del hombre. Mientras la idea del deber, pensaba Hostos, no guíe las acciones de las personas, los pocos que cumplen con sus deberes vivirán en conflicto con los demás miembros de la sociedad.

CAPITULO 4

LA ILUSTRACION EN SANTO DOMINGO EN EL SIGLO XVIII

4.1. Contextualización del Siglo XVIII dominicano

Tres hechos fundamentales gravitan sobre el siglo XVIII dominicano, a saber: la Revolución Francesa, la Revolución Haitiana y la Revolución Norteamericana. Estos tres eventos comenzaron a configurar se mucho tiempo atrás, sin embargo, su influencia en Santo Domingo se mantuvo vigente a lo largo del siglo XIX. Puede decirse, sin temor a equívoco, que desempeñaron un papel estelar en la conformación de la espiritualidad del pueblo dominicano.

Los ecos de la Revolución Francesa llegaron en Santo Domingo a través de Haití, es decir, indirectamente por vía de la Revolución Haitiana, que es un proceso que va de 1791 a 1804, cuando se proclamó formalmente la Nación. El eminente historiador haitiano, Jean Price Mars, ve en la insurrección de haitianos que se produjo en el norte de Haití, el 21 de agosto de 1791, el punto de partida del proceso revolucionario que llevó a la independencia.

¿Cómo influye la Revolución Francesa en la Revolución Haitiana? Para 1754 en lo que hoy es Haití, había **“14, 000 mil habitantes de raza blanca, 4,000 mulatos libres y 172 negros”**⁴⁰⁶; **mientras que en vísperas de la revolución los datos son los siguientes: “40,000 blancos, 24,000 libertos, 405.000 esclavos”**.⁴⁰⁷

Como es de esperarse los conflictos sociales entre blancos, mulatos y negros, o lo mismo que decir, entre los amos, libertos y esclavos eran muy tensos. Los alzamientos y rebeliones de los negros eran constantes, y muchos de estos desgraciados se refugiaban en los montes y montañas existentes en el lado occidental de la isla, convirtiéndose en cimarrones. **“Al inicio de la Revolución Francesa, en Santo Domingo (el autor quiso decir en Saint Domingue o lo que hoy es Haití, R.M.) había diversas causas de conflicto. Los colonos engraidos por sus riquezas, dueños absolutos de vastos territorios y árbitros de la vida y la muerte de sus millares de esclavos, sujetos a un pesado yugo, eran reacios al gobierno de una**

⁴⁰⁶ Samuel Hazard, Santo Domingo, Pasado y Presente, 1974, RD, p. 106.

⁴⁰⁷ Luciano, L. Franco, Historia de la revolución de Haití, 1975, p. 27.

metrópoli tan lejana, que creían que interfería en sus intereses, tanto comerciales como agrícolas, y controlados por un gobernador enviado desde París y no elegido por ellos mismos, mientras que como ciudadanos eran excluidos de los cargos que había originado su propio éxito financiero”.⁴⁰⁸

En realidad la situación en la parte francesa era muy compleja y difícil, en virtud de los intereses materiales y de los prejuicios raciales que estaban en permanente movimiento, y que eran activados o desactivados en función de los acontecimientos de París. Los blancos, que eran la minoría, pero tenían el mayor peso económico de la colonia, buscaban administrar en su provecho; los mulatos u hombres de color, esperaban un trato igualitario al mismo rango y altura de los blancos, y los negros, reclamaban la abolición de la esclavitud. No hubo manera de conciliar estos intereses y la sociedad colonial haitiana terminó desgarrándose.

El negro y el esclavo eran las caras opuestas del modo de producción que existió en el Saint Domingue francés. El negro es el sedimento social, sobre el cual se levanta la pirámide, trabajaba para el amo blanco, que a su vez se encuentra en la cúspide y vive en la opulencia. También están los mulatos, que racialmente son mestizos, mientras que socialmente son una especie de clase media. Estos últimos, sufren el desprecio y la explotación de los blancos, pero a su vez ellos desprecian y explotan a los negros.

La lucha política la desarrollaron los mulatos y los blancos en la Metrópoli y en la Colonia al mismo tiempo. En Francia los mulatos entraron en contacto con la sociedad amigos de los negros, mientras que los blancos crearon el Club Massiac; con ambos instrumentos a su disposición, esas clases pretendían hacer triunfar sus aspiraciones, pero los negros que eran la gran mayoría no contaban en sus proyectos. Muchos mulatos y algunos negros, estudiaban en París, y allí se pusieron en contacto con las ideas y los movimientos sociales existentes, asimilando muchas **“ideas modernas y se habían aprovechado de la experiencia y la instrucción de los muchos libertos de color que se hallaban allí. Al volver a Haití, traían muchas ideas en torno a su condición, lo que les hacía participar en todos los frecuentes**

⁴⁰⁸ Samuel Hazard, ob.cit., 116.

complots e insurrecciones que se organizaron constantemente entre los esclavos.⁴⁰⁹

Este es el cuadro social existente en Haití cuando estalla la Revolución y proclama la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano el 26 de agosto de 1789, que en su Art.1 dice : **“Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en sus derechos...”**⁴¹⁰. Estas ideas fueron un aliento y un estímulo para las masas de negros y también para los propios mulatos, quienes de inmediato entendieron que había llegado la hora de la liberación, y para lograrlo estaban dispuestos a usar todos los medios a su alcance. En sus memorias el señor Manuel Godoy, jefe del Gobierno español a la sazón, dice: **“Todo el mundo sabe de que modo los principios de la revolución encendieron la insurrección en aquella isla y cuáles fueron los trastornos, por una parte las disensiones de los mismos colonos, y por la otra el desenfreno de los mismos mulatos”.**⁴¹¹

Carlos Francisco Pérez (1973) en su obra Historia Diplomática de Santo Domingo, comenta que la **“chispa detonante de la situación explosiva creada en el Saint Domingue francés fue la Revolución Francesa, al proclamar los derechos y la igualdad del hombre, con signa a la que se abrazaron, consciente o inconscientemente, centenares de miles de seres humanos privados de los más elementales derechos”.**⁴¹² La tormenta sólo se detuvo con la proclamación de la Independencia Haitiana y el nacimiento de la primera República Negra en 1804.

El 4 de febrero de 1794, se produjo en Francia un acontecimiento capital, para el desenvolvimiento de los acontecimientos revolucionarios en Haití. Se trata de la abolición de la esclavitud por parte de la Convención Nacional Francesa. Es importante recoger el espíritu en medio del cual transcurrieron los debates, y la batalla que tuvieron que librar los verdaderos defensores de la igualdad entre los hombres para lograr esta gran victoria.

En medio de una sesión de la Asamblea Nacional **“...Uno de los tres diputados llegados recientemente de Santo Domingo expone brevemente los**

⁴⁰⁹ Samuel Hazard, ob.cit., p.112.

⁴¹⁰ Ana Martínez Alarcón, ob.cit., p. 6

⁴¹¹ Emilio Rodríguez Demorizi, La Era de Francia en Santo Domingo, 1958, RD, p. 13.

⁴¹² Carlos Federico, Pérez, Historia Diplomática de Santo Domingo, 1973, RD, p. 81.

acontecimiento que allí han tenido lugar. Se remonta a las causas de las desgracias de las que ha sido presa la colonia: las sitúa en la política odiosa y de intrigas de Inglaterra y España, quienes habían encontrado la manera acertada para provocar en esa colonia una guerra civil, con el objetivo de que la República perdiera esta interesante colonia. Pero los negros armados a favor de la causa de Francia consiguieron desbaratar; con su coraje, estos pérfidos proyectos y han pedido, como premio a sus servicios, la libertad, que les ha sido concedida”.⁴¹³

Varios puntos son importantes en este documento histórico, a saber: 1. A pesar de que la comisión estaba compuesta por un negro, un mulato y un blanco, la persona que hizo las veces de vocero, se pronunció a favor de la abolición de la esclavitud, y destacó el heroísmo de las masas negras; 2. La inserción de la lucha de los negros por su libertad en el contexto de la guerra de intereses por el dominio territorial de las potencias de la época.

Luego, Levasseur de Sarthe, toma la palabra, y brillantemente contextualiza la necesidad de abolir la esclavitud, conectando con los grandes ideales de la Revolución Francesa. **“Solicitó de la Convención siguiendo los principios de la justicia y siendo fiel a la Declaración de los Derechos del Hombre, decrete, a partir de este momento, la abolición de la esclavitud en todo el territorio de la República. Santo Domingo forma parte de este territorio y, sin embargo, tenemos esclavos en Santo Domingo. Solicito por tanto que todos los hombres sean libres sin distinción de su color”**.⁴¹⁴

Cuando se redactó la Constitución de 1791, la Revolución triunfante no se planteó el problema de los hombres de color, sus sufrimientos, sus condiciones de excluidos sociales. Entonces, en plena asamblea, se argumentaba que había que resarcir el olvido, haciéndoles justicia a estos desgraciados hombres. **“Es hora de que nos pongamos a la altura de los principios de la libertad y de la igualdad. Podríamos decir que no reconocemos esclavos en Francia, pero, ¿acaso no es cierto que los hombres de color son esclavos en nuestras colonias? Proclamemos la libertad de los hombres de color. A través de este acto de justicia dais un gran**

⁴¹³ Sesión de la Convención Nacional sobre la abolición de la esclavitud, en Antonio González-Pacheco, La Revolución Francesa 1789-1799, p. 168.

⁴¹⁴ Sesión de la Convención Nacional sobre la abolición de la esclavitud, ob.cit., p. 169.

ejemplo a los hombres de color de las colonias inglesas y españolas. Los hombres de color han querido, como nosotros, romper sus cadenas; nosotros rompimos las nuestras, no quisimos estar bajo el yugo de ningún amo; concedámosle esta dicha”.⁴¹⁵ El hombre que habló así fue Lacroix (Eure-et-Loire), quien fue el orador que arrancó los aplausos de los miembros de la Asamblea y la decisión unánime de todos, después de lo cual el presidente pronunció la abolición de la esclavitud. Es evidente que el pueblo haitiano tiene una deuda de gratitud con este gran hombre.

La abolición de la esclavitud en Francia, la proclamación formal de la libertad y de la igualdad motivó de un tirón los acontecimientos de la isla. Toussaint Louverture, que había peleado bajo la bandera del rey de España, se pasó al lado de Francia. ¿Quién era este hombre? Un esclavo que había sido sorprendido por el desarrollo de los eventos sociales, y que a la edad de cincuenta y cinco años se encontraba en estado de esclavitud. Las cualidades de este extraordinario hombre, quedan reflejadas en las palabras siguientes: **“Fue tan pronto realista, tan pronto republicano y hasta de sertor al servicio del extranjero. A la postre no perseguía sino una finalidad: libertar su pueblo del yugo de la esclavitud, y se empeñó en realizar semejante proyecto por doquier donde veía alguna posibilidad de éxito...”**⁴¹⁶

4.2. Los Efectos de la Revolución Haitiana sobre Santo Domingo.

El 22 de julio de 1795 se firma el tratado de Basilea entre España y Francia, y en virtud de lo acordado Santo Domingo, lo que es hoy República Dominicana, pasa a ser propiedad de Francia. Manuel Arturo Peña Batlle, la figura principal del pensamiento tradicional dominicano, hombre de una gran cultura, pero en absoluto, enemigo de todo ideal de la Ilustración, analiza la situación que se produjo con el Tratado de Basilea de la manera siguiente: **“El Tratado de Basilea, concluido en 1795 entre la Convención, asamblea gobernante de la Francia Revolucionaria, y Carlos V de España, prototipo de las ideas y de los sistemas tradicionalistas por**

⁴¹⁵ Pág.cit.

⁴¹⁶ Jean Pice Mars, La República de Haití y la República Dominicana, Tomo I, p. 30.

excelencia, creó el drama largo, sangriento, inconcebible que desgarró a Santo Domingo por más de un siglo: el drama de la desnacionalización, la lucha entre el materialismo y la tradición, entre lo francés, más tarde lo haitiano, y lo español...”.⁴¹⁷

No compartimos esta idea de la lucha “**entre el materialismo y la tradición**”, porque en el mundo intelectual de Santo Domingo no se produjo ningún debate relación con este punto que se pueda derivar de este acontecimiento de final del siglo XVIII, pero sí dio base para la Era de Francia en Santo Domingo, y quedó definitivamente trazado el perfil de lo que con el tiempo se dio en llamar problema dominico-haitiano.

Puede decirse que la Revolución Francesa creó la subjetividad necesaria para que se produjera la Revolución Haitiana. En este sentido esta última es hija de las Luces. Ahora bien, el tratado de Basilea tuvo efectos desmoralizadores y de gran confusión para los dominicanos del momento. El pueblo no sabía lo que era, porque tenía profundos problemas de identidad. El 20 de abril de 1797, según las memorias de la época, flotaban en el horizonte perdido de lo que va a ser luego la República Dominicana, tanto el pabellón español como el francés. No había en la comunidad del Este de la isla de Santo Domingo un sentimiento unívoco, sino que unos se sentían españoles, conforme a la tradición; otros franceses; otros haitianos, y otros dominicanos. Existía un sentimiento de angustia e indefinición, situación que encontró expresión en una famosa quintanilla escrita en esos días por el padre José Vázquez.

“Ayer español nací

A la tarde fui francés

En la noche etíope fui

Hoy dicen que soy inglés

⁴¹⁷ Manuel Arturo, Peña Batlle, Tratado de Basilea, Obras Escogidas, Tomo I, 1968, RD, 116-117.

¡No sé que será de mí!”⁴¹⁸

Es evidente que el impacto de los acontecimientos de la hora, plantearon profundos problemas de identidad, sin que hubiera condiciones objetivas para que estos sentimientos tomaran expresión política y social, a través del Estado-Nación independiente. El momento no era para los dominicanos, fue favorable para la causa haitiana. Manuel Arturo Peña Batlle lo dice claramente: **“Si se estudia con cuidado los resultados del tratado de Basilea en la isla de Santo Domingo, se llega a la conclusión de que únicamente sirvieron a la causa de la independencia de Haití. Sin la cesión de la parte española difícilmente hubieran logrado los insurrectos la consolidación de su obra política”**.⁴¹⁹

Tanto en Haití como en Santo Domingo existía la esclavitud, de tal manera que la lucha por la libertad en la isla era equivalente a quitarse de encima las cadenas que hacían posible, desde 1492, que un hombre fuera propiedad de otro, y que se vendieran las personas como una mercancía. En lo que no coincidían ambas sociedades, colocadas en el extremo de la isla, era en la estructura económica. La base económica de Haití era la economía de plantaciones; la de la República Dominicana fue la ganadería. De ahí que el profesor Manuel Cruz Méndez diga que **“el hato ganadero fue la matriz generativa de la sociedad dominicana”**.⁴²⁰

El final del siglo XVIII fue clave en la conformación del espíritu nacional, porque a partir de 1795 se apodera de los dominicanos un sentimiento profundo de abandono por parte de España. Los vínculos culturales, con excepción de la lengua, sufren un profundo deterioro en el ámbito espiritual, sobre todo porque el sujeto de la dominación hispánica había emigrado de Santo Domingo. Lo acontecido entre el 1795 y el 1801 está magistralmente sintetizado en el texto *Cultura e Identidad Dominicana* del Doctor Manuel Cruz Méndez (1998): **“cedida a Francia la antigua parte española de la isla en virtud del tratado de Basilea en julio de 1795, y habiendo soplado los vientos de la Revolución en la parte occidental que allí lograron la libertad de los esclavos bajo el liderazgo de Toussaint Louverture, los esclavos del antiguo territorio español comenzaron a despertar política y**

⁴¹⁸ Emilio Rodríguez Demorizi, *Cesión de Santo Domingo a Francia*, 1958, RD, p. 12.

⁴¹⁹ Manuel Arturo, Peña Batlle, *ob.cit.*, 138.

⁴²⁰ Manuel, Cruz Méndez, *Cultura e identidad dominicana*, 1998, RD, p. 11.

socialmente en orden a obtener su liberación, tal y como la habían obtenido sus compañeros de occidente. Se producen las rebeliones de Hinch y Boca de Nigua (1797) lo más probable bajo la inspiración del mismo espíritu libertario, y cuando Toussaint llega a Santo Domingo en enero de 1801, al mes siguiente la Asamblea Nacional compuesta por representantes de las dos partes de la isla y bajo la presidencia del líder negro, promulga la nueva Constitución, que en el artículo 3, título 2, decía: “No podrán existir esclavos en este territorio; la servidumbre es abolida para siempre”.⁴²¹ Son los ecos de la Ilustración que toman cuerpo en la primera carta magna de la isla.

El 27 de febrero de 1801 se verificó la toma de posesión por Toussaint L. Overture (en nombre de Francia), tras lo cual emigró lo más rancio de la reacción, compuesta por los sectores de la burocracia española y francesa, que estaban comprometidos directamente con el viejo sistema de esclavitud y servidumbre, y que naturalmente no le podía agradar el nuevo orden impuesto por la revolución. Por ese motivo, dice el padre de la historia dominicana, José Gabriel García, abandonaron la isla **“todos los asilados de la parte francesa que habían atravesado la frontera huyendo de la revolución, y un gran número de familias acomodadas, que prefirieron a la triste suerte de vivir sometidos al nuevo orden de cosas, para ellos tan repugnante abandonar el suelo natal...”**⁴²²

Uno de los primeros actos, después de la toma de posesión, fue la proclamación de la libertad de los esclavos, en el territorio que hoy ocupa la República Dominicana. Otras de las medidas saludables fue el establecimiento de la municipalidad, que vino a ocupar el lugar de los antiguos cabildos. Este nuevo instrumento social y orgánico de la vida de Santo Domingo, siempre dentro de la lógica de la revolución, de acortar el distanciamiento que separa a los diferentes grupos étnicos, estaba **“ compuesto de tres miembros, uno blanco, otro mulato y otro negro”**.⁴²³

⁴²¹ Manuel Cruz Méndez, ob. cit., p. 44.

⁴²² José Gabriel García, Historia Dominicana, Tomo II, p. 287.

⁴²³ Emilio Rodríguez Demorizi, ob.cit., p.133.

Estas medidas igualitarias pusieron al grito a la élite, que con ínfulas de grandeza y superioridad no soportaba, de buen grado, que sus antiguos esclavos estuvieran ahora en pie de igualdad respecto a ellos. Gaspar de Arredondo y Pichardo, a quien el “cielo” había dado unos padres ricos y virtuosos, manifiesta su amargura y resentimiento social, porque durante el gobierno de Toussaint: **“...fuimos vejados por todos los modos y nivelados con nuestros mismos esclavos en el servicio de las armas, y en todos los actos públicos. En un baile que dieron para celebrar la entrada de Moysé, antes de la venida de la armada francesa, se me hizo la gran distinción por el bastonero de sacarme a bailar con una negrita esclava de mi casa, que era una de las señoritas principales del baile porque era bonita, y no tuvo otro título ni otro precio para su libertad, que la entrada de los negros en el país con las armas de la violencia”.**⁴²⁴

Al abolir la esclavitud, las masas negras y mulatas, se integraron a la sociedad, algo sin precedentes, en un medio donde todas las actividades de la vida social eran acaparadas por la burocracia, que era una elite cerrada, que no dejaba en pie ninguna posibilidad de movilidad y ascenso a la mayoría de los habitantes de la parte este.

Toussaint sintió la necesidad de legitimar el nuevo estado de cosas y para ello convocó, el 5 de enero de 1801, una asamblea de representantes de toda la isla para que elaboraran un proyecto constitución; que en su artículo 3 declaró: **“no podrán existir esclavos en este territorio, la servidumbre queda abolida para siempre, todos los habitantes nacen, viven y mueren libres y franceses”.**⁴²⁵ El contenido del referido artículo, conectó con los principios de la Declaración Francesa de los Derechos del hombre, que reconocían la igualdad de todos los seres humanos, al menos ante la ley. Fue la primera vez que la abolición de esclavitud encontró sanción jurídica en la Carta Magna de un conglomerado social y humano.

4.3. El Mestizo o el criollo

El fenómeno del mestizo se produce en toda América. Resulta primero de la mezcla del blanco español con las indias, y luego, a partir del siglo XVI, con la introducción de los negros, el mestizaje será entre el español y la negra africana. Una

⁴²⁴ Demorizi, Emilio, ob.cit., p. 132.

⁴²⁵ Historia de las ideas políticas en Santo Domingo, Franklin J. Franco, p. 87.

vez tenemos el mestizo y el criollo, porque el criollo es mestizo, y el mestizo es criollo, sólo hace falta insuflarle los valores, los sentimientos y las ideas. Pero ante todo, ¿quién es el mestizo?, ¿quién es el criollo? Es una criatura multirracial y multicultural, que expresa la unidad en lo diverso, tanto en lo racial como en lo cultural. Alejo Carpentier lo define como el **“hombre nacido en América, en el continente nuevo, bien mestizo de español e indígena, bien mestizo de español y de negro, bien incluso sencillamente indios nacidos pero conviviendo con los colonizadores, o negros nacidos en América”**.⁴²⁶

Marcio Veloz Maggiolo (1977), en un intento por trascender lo racial, da un paso hacia delante, y dice, que lo **“criollo es una categoría cultural...es una tendencia hacia una visión cultural y racial diferente de la que en un principio fue regla en las colonias”**.⁴²⁷ En verdad, el criollo, en toda América, y en Santo Domingo, lleva en sí la condición de un hombre diferente, nuevo, producto de estas tierras. Es más, es un hombre que se siente sujeto, no porque esté sujetado a la tierra, la cual comienza a ver como suya, sino porque al preguntarse, ¿quién soy?, responde diciendo: no soy español, no soy indio, no soy negro africano, sino una especie intermedia entre los aborígenes y los españoles, entre los negros africanos y los españoles, o entre los negros y los indios. Es el inicio de la conciencia criolla, que sólo comenzará a **“hacerse visible de un modo indudable, coherente y continuo, a partir de la última década del siglo XVIII y las primeras del los XIX”**,⁴²⁸ y esto es válido tanto para América, como para la República Dominicana.

Son importantes las reflexiones de Ciriaco Landolfi (1981) sobre la figura biológica e histórica del criollo. Él piensa que la personalidad del criollo (la del dominicano) se define durante los siglos XVII-XVIII. Asimismo reflexiona que en el proceso de criollización entran en juego muchas etnias y nacionalidades, como son la indígena, la española, la africana, la haitiana, la canaria y la norteamericana. Pero lo más importante en el caso que nos ocupa es su tesis que plantea que el proceso de

⁴²⁶ Alejo Carpentier, La novela latinoamericana y Otros ensayos, p.71.

⁴²⁷ Marcio Veloz Maggiolo, Sobre cultura dominicana...y otras culturas, p.17.

⁴²⁸ Cintio Vitier, Ese sol del Mundo Moral, p. 13.

criollización es **“previo a las ideas liberales, que por tanto culmina con la elección o creación de valores pequeño burgueses y burgueses...”**.⁴²⁹

Acontecimientos claves generadores de la identidad socio-cultural de los dominicanos son los siguientes: 1- Las devastaciones de Orosio 1605-1606; 2- Los manieles (lugares de acogida de negros cimarrones y rebeldes); 3- La integración de los negros a las milicias y al ejército colonial; 4- La lucha por la defensa del territorio en los límites fronterizos entre las dos colonias (el Santo Domingo español y el Santo Domingo francés); 5- El Tratado de Basilea de 1795, mediante el cual toda la isla pasa a ser propiedad de Francia; 6- El proceso independentista de Haití, que culminó con la proclamación de la primera República negra del mundo; 7- Las invasiones haitianas de 1801 y 1805; 8- La ocupación francesa 1809 y lucha por la reconquista (1802-1809); 9- La independencia efímera de 1821; 10- La ocupación haitiana y la Independencia Dominicana (1822-1844); 11- La anexión a España en 1861; 12- La restauración de la República (1863-65); y, 13- La lucha contra la anexión del territorio dominicano a los Estados Unidos de América (1868-1873).

Pero la identidad no sólo se va construyendo a través de los grandes eventos sociales, políticos, religiosos y lingüísticos, sino también en la lucha diaria por resolver las necesidades materiales y espirituales, y por qué no decirlo, en la forma en que las personas resuelven sus apetitos carnales. El liberto; fue sastre, herrero, carpintero, arriero, aguatero, carbonero, soldado, miliciano, y sacerdote, en raras ocasiones. Al mismo tiempo, la mujer negra, trabajó en las labores domésticas, y sirvió de concubina al blanco español, y esto último, sin duda, fue un elemento esencial en la atenuación de las contradicciones sociales. En Santo Domingo, el amo y la esclava, en los aposentos, en las chozas, en los matorrales, en los montes y en las orillas de los ríos, contribuyeron con su impulso erótico, al diseño de una nueva pasta biológica: El mestizo, de la cual, al final, resultó el pueblo dominicano. **“Por la fuerza de la sangre, pues la raza negra se vincula a la familia dominicana; por los nexos del trabajo y del cristianismo se vincula a la sociedad; por el lazo de sus ideas de libertad se vincula a la historia patria”**.⁴³⁰

⁴²⁹ Ciriaco Landolfi, ob.cit., p. 27.

⁴³⁰ Larrazábal Blanco, Los negros y la esclavitud en Santo Domingo, p. 175.

A fines del siglo XVII el pueblo dominicano era definitivamente mulato, la mayoría de las familias de color blanco habían emigrado hacia o tras posesiones de América. Y al emigrar el sujeto portador de los valores hispánicos, éstos sólo se mantuvieron vivos a nivel de la clase dirigente, pues, las grandes masas de negros y mulatos (a parte de la lengua española, que unificó a todo el mundo), asimilaron los valores africanos, produciéndose así un gran sincretismo cultural. Ciriaco Landolfi dice que los **“vínculos culturales con España habían tenido un profundo deterioro, particularmente en la región espiritual...”**⁴³¹, y todo este ambiente de relajamiento se encuentra reflejado en el Código negro carolino de 1784, donde el propio régimen colonial regula las fiestas, ritos, bailes y cofradías de los libertos y esclavos. Así, fueron prohibidas todas las **“conurrencias y bailes de esclavos y libres que no se hagan en las plazas, calles o lugares públicos en los días festivos y durante el día, pena de veinticinco azotes de látigo a cada uno en la picota y veinticinco pesos de multa, al que los consintiera en sus casas o patios”**.⁴³²

4.4. Las ideas ilustradas en Antonio Sánchez Valverde

Fue un ilustrado a la española del siglo XVIII español. En este sentido lo encontramos más próximo al padre Benito Feijoo, la figura central de la Ilustración española del siglo XVIII, que trató de hacer reformas del antiguo régimen social desde su propio seno. No se trata de un Voltaire, de un Diderot, de un Rousseau, o de un Bolívar, para mencionar a varios gigantes de la Ilustración en Europa como América. Valverde, empleó la crítica en desafío directo al criterio de autoridad, pero su conciencia fue siempre la de un reformador, que trataba de conocer su medio natural y social, con el objetivo claro de introducir mejoras, siempre en contexto del statu quo. Según Fernando Pérez Memén (1987) **“tenía la topología del ilustrado: racionalista, afán de crítica, genio vivo, carácter independiente, secularista, irónico”**.⁴³³

Su vida transcurre plenamente en el siglo XVIII. Nació en Santo Domingo en 1729 y murió en México en el 1790. Sus estudios los realiza con los padres de la Compañía de Jesús; obtuvo el bachillerato en Derecho Civil en la Universidad de los

⁴³¹ Ciriaco Landolfi, Evolución cultural dominicana, p. 13.

⁴³² Javier Malagón Barceló, Código negro carolino, p. 189.

⁴³³ Fernando Pérez Memén, Estudio de historia de las ideas en Santo Domingo y América, p. 124.

dominicos, y fue nombrado Promotor fiscal eclesiástico, **“se le dio el beneficio de Ingreso en el Cabildo de la Catedral con una ración, cuyo título real se le despachó en San Lorenzo el 21 de noviembre de 1756”**.⁴³⁴

En carta del 6 de febrero de 1768 expresó en alusión a Sánchez Valverde, Don Manuel de Azlor, Presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo, a propósito de un concurso de oposición para la obtención de una canongía, lo siguiente: **“por tener padres y dos hermanas que dependían de él, se dedicaba a defender pleitos o predicar, “en lo que gana bastante”, y que por esta dedicación no era tan asiduo, como debiera, a sus obligaciones de racionero y que, por lo mismo, era infrecuente su asistencia al Coro, “y además tiene el genio muy vivo y emplea bastante libertad de lengua, y aún en el púlpito es ordinariamente muy libre en el hablar”; estimaba que, si se le amonestaba en nombre del rey, se moderaría”**.⁴³⁵

Más allá de si es cierto el contenido de este informe, como sugiere Fray Cipriano de Utrera, lo importante es que Sánchez Valverde **“emplea bastante libertad de lengua”** y que es **“muy libre en el hablar”**, lo cual, probablemente, sea la verdadera causa del informe de la acusación de irresponsable que se le formula. Acusación que fue hecha a sus espaldas con el deliberado propósito de evitar cualquier promoción dentro del escalafón de la Iglesia. Es el precio que con frecuencia pagan los sujetos críticos o cuestionadores de la realidad o de los discursos que sustentan el orden establecido. La doctora Rosa Elena Pérez de la Cruz (2000), en su texto, *Historia de las ideas filosóficas en Santo Domingo durante el siglo XVIII*, sugiere la posibilidad del acorralamiento, lo que probablemente lo condujo a **“fugarse a Europa en varias ocasiones; pero también el afán de superarse, de cultivarse, de actualizarse y de publicar sus trabajos, pues aún no había imprenta en su tierra natal”**.⁴³⁶

Su sólido currículum, su espíritu inquieto, el inventario de algunos de sus libros y la lectura de su legado historiográfico permitan concluir que fue un amante de la cultura y del saber en general. En sus lecturas frecuentaba a los autores franceses e

⁴³⁴ Fray Cipriano de Utrera, Estudio preliminar, en Antonio Sánchez Valverde, *Idea del valor de la isla de Santo Domingo*.

⁴³⁵ *Ibid.*

⁴³⁶ Rosa Elena Pérez de la Cruz, *Historia de las ideas filosóficas en Santo Domingo, durante el siglo XVIII*, 2000, México, p. 81.

ingleses, lo que le permitió “**imbuirse de ideas y pensamientos del saber europeo, lo que conduce a la presunción de haber sido el racionero u n amante al enciclopedismo, cuyo espíritu adquirió en aquel grado que creyó compatible con su carácter sacerdotal, siendo, por otra parte, proclive a la contención, al desdén de sus adversarios, y la singularidad de juicios que en todo tiempo de su vida de relación se reconoce. Al fin, era tierra naturalmente fecunda para recibir la semilla filosófica de su siglo. El púlpito, ni la cátedra, ni el foro, ni sus libros escaparon, como pastos de su entender, de aquella influencia**”.⁴³⁷

No hay dudas del espíritu fuerte del racionero, que pese a las dificultades de todo tipo, nadando contra la corriente, pudo legar al pueblo dominicano una obra, que como **La idea del valor de la isla de Santo Domingo**, aún sirve de consulta; también, está la Carta de contenido filosófico que dirige al Conde San Xavier, y sus innumerables escritos sagrados. Fue el único de sus contemporáneos que transmitió un importante legado bibliográfico a la posteridad, dejando constancias de su dedicación al pensamiento y a las letras. Tiene razón Pérez Memén cuando lo reivindica como el intelectual dominicano más brillante del siglo XVIII.

La doctora Pérez de la Cruz, en un acápite de su ya mencionada obra, titulada, *La modernidad dominicana*, incluye a Antonio Sánchez Valverde dentro de la nómima de “**nuestros ilustrados**”. Hace bien, y está en lo correcto cuando lo incluye, el gran problema que se plantea es, ¿por qué es un ilustrado? Evidentemente hay confusión entre el espíritu moderno y el espíritu ilustrado. Los ilustrados son modernos, pero no todos los modernos son ilustrados. Descartes, Leibniz y Malebranche son modernos, pero no son ilustrados; por su lado, Rousseau, Locke, Montesquieu, Voltaire y Diderot fueron modernos e ilustrados.

Los sistemas metafísicos entre los cuales están las ideas de los pensadores indicados, desarrollaron la fuerza y la autonomía de la razón, desarrollaron también la crítica de la escolástica y del pensamiento aristotélico (sobre todo la física y la lógica), pero mantuvieron en pie las ideas innatas, las pruebas antropológicas de la existencia de Dios, y al propio Dios como criterio y garante del pensamiento. No rebasaron el ámbito de la razón teórica y contemplativa. Aquí tiene validez la expresión de Marx,

⁴³⁷ Fray Cipriano de Utrera, Estudio preliminar, ob.cit., p. 85.

de que los filósofos no han hecho más que interpretar el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo.

Con el movimiento ilustrado la razón alcanza la plenitud de su autonomía, y se hace práctica. Los ilustrados, sobre todos los franceses, están convencidos de la conexión entre teoría y práctica. Otro punto de diferenciación entre la modernidad filosófica temprana (siglo XVI) y la modernidad ilustrada (sobre todo la inglesa y la francesa), es que la primera tiene como filosofía el racionalismo idealista, mientras que la segunda se basa en la experiencia y las sensaciones. Los primeros, además, parten de Descartes (su física y su metafísica), los segundos de Newton y la experiencia. Locke tiene a Newton como referente, cuando toma la experiencia como punto de partida. De ahí su combate a las ideas innatas y a las pruebas de la existencia de Dios. Condillac, discípulo de Locke, en Francia, desarrolla la filosofía sensualista, una versión radical de empirismo, que se convertirá en la filosofía oficial de los enciclopedistas.

Si aplicamos estas ideas al pensador dominicano Antonio Sánchez Valverde, entonces, hay que concluir que no es ilustrado. Pero si pensamos en el espíritu de aquéllos hombres del siglo XVIII, que dentro de las propias estructuras en que viven, sueñan con reformas económicas, culturales y educativas, dirigidas a lubricar la maquinaria del antiguo régimen enmohecida, hasta el extremo de la total inoperancia, concluimos que es ilustrado.

Antonio Sánchez Valverde es un ilustrado al estilo Fray Benito Feijoo, aunque con sangre más caliente, como criollo que es; pero ambos coinciden en hacer su crítica desde dentro. Su obra principal, *Idea del valor de la isla de Santo Domingo*, es pensada y realizada en el mismo espíritu de los viajeros de la Ilustración española del siglo XVIII. ¿Qué buscaban? Conocer a fondo, reconstruir, reformar y regenerar el país. ¿Qué busca Antonio Sánchez Valverde con su obra? Fomentar la atención de la Corona, para que venga en auxilio del pueblo de Santo Domingo, abandonado a su propia suerte. El objetivo no fue alcanzado, pero este esfuerzo de 20 años de investigación constituyó su gran legado, tanto así que el culturólogo dominicano, Ciriaco Landolfi considera la obra, *Idea del valor de la isla de Santo Domingo*, como una de las claves para entender lo que fuimos en ese período.

Refiriéndose a esta obra dice don Emilio Rodríguez Demorizi, el más grande bibliófilo dominicano, que fue hecha “sin rigor científico”, para algunos esta crítica luce fuera de foco, porque olvida que Sánchez Valverde **“es pionero en el estudio de la vida económica y social del país”**⁴³⁸, como destaca Franklin Franco (2001) en su libro, *Pensamiento Dominicano 1780-1940*. Por otro lado, Ciriaco Landolfi reconoce en Antonio Sánchez Valverde, **“...uno de los antropólogos intuitivos más sagaces que produjo la sociedad colonial dominicana. Su estudio de la cultura de Imonero y su relación explica tiva diferencia dora de los pastores europeos, en trance de caracterizar plenamente la nuestra, es el testimonio más contundente del alejamiento cultural entre la metrópoli donadora y su desaliñada criatura social primigenia en América”**.⁴³⁹

Antonio Sánchez Valverde escribió, además, de su enciclopédica obra *Idea del valor de la isla Española*, otras, como son: *El predicador: Sermones panegíricos y de misterios* (1785), *La América vindicada de la calumnia de haber sido la madre del mal venéreo* (1785), entre otras. También, fue autor de varias cartas de un valor histórico y filosófico, como aquella famosa que dirigió al Conde de San Xavier, y en torno a la cual reflexiono inmediatamente.

Esta famosa carta, escrita durante su estancia en Venezuela (1768-1772) la dirige Antonio Sánchez Valverde al Conde de San Xavier, profesor de la Universidad de Caracas, Venezuela. La carta fue escrita en el contexto de los años indicados, probablemente en 1770, y encontramos en ella dos críticas una a la filosofía de Aristóteles, y otra a la filosofía de Santo Tomás. Como vemos sus dardos están dirigidos contra dos magníficos sistemas filosóficos, y contra dos gigantes de la cultura filosófica occidental.

El Artículo 1 de dicha carta dice: **“que la filosofía de Aristóteles, ni para el conocimiento de la naturaleza, ni para tratar la sagrada Teología es útil, sino pernicioso”**.⁴⁴⁰

⁴³⁸ Franklin J. Franco, *Pensamiento Dominicano 1780-1940*, p. 13.

⁴³⁹ Ciriaco Landolfi, *Evolución Cultural Dominicana*, p. 85.

⁴⁴⁰ Antonio Sánchez Valverde, *Carta al Conde San Javier*, *Ensayos*, 1988, RD, p. 397.

Antonio Sánchez Valverde (1988) trata de demostrar en una relación epistolar con el Conde San Javier, que en el conocimiento del mundo natural o físico, estudiado por Aristóteles en la física, no hizo avanzar esta ciencia, porque no aportó nada.

Es importante destacar que la crítica de Antonio Sánchez Valverde a la física de Aristóteles se basa en los conocimientos, que en este ámbito produjo el físico inglés, Isaac Newton. Pensaba que gracias a sus aportes se podía pronosticar el curso de los cometas, y conocer que éstos viajan más “arriba de la luna”, contrario a lo previsto por Aristóteles.

Critica la teoría aristotélica sobre la luz y los colores, basándose en los avances de Newton en este punto, y dice claramente que la óptica y toda la teoría de la vista se explica enteramente por medio de líneas, y está sujeta a las reglas de la geometría.

En el párrafo 3, le pregunta al Conde: ¿No se muere usted de la risa cuando ve a Aristóteles definir el movimiento y la materia? Sin dudas, la idea que proporciona el filósofo dominicano a esta pregunta están a la altura de las que podría haber predicado cualquier ilustrado europeo del siglo XVIII. Sus palabras son las siguientes: **“el conocimiento de estas dos cosas (se refiere a la materia y el movimiento, R.M.) se puede decir que componen los dos ejes sobre los que gira la hermosa máquina de la naturaleza”**.⁴⁴¹

Esta idea de la naturaleza como “máquina” es de factura newtoniana, y hay que recordar que tanto Locke como Hume comparan la mente humana con la gran máquina de la naturaleza. Desde esta perspectiva, la sociedad y el pensamiento estarían sujetos a las mismas leyes de atracción y repulsión que Newton estableció entre los cuerpos. Vemos aquí a nuestro pensador principal del siglo XVIII en la línea de los modernos y de los ilustrados.

El autor califica de “infelices” las ideas de Aristóteles sobre la naturaleza, y que no hay que extrañarse de “que ni él ni los suyos habían podido hacer progresar en física. Todos los siglos que veneraron ciegamente su autoridad, negándose al raciocinio y a la experiencia, estuvieron cubiertos de espesa ignorancia”. Esta idea de combinar la experiencia y la razón, que se encuentra en el *Novum Organum* de Francis

⁴⁴¹ *Ibid.*

Bacon, y en John Locke, en su Tratado sobre el Entendimiento Humano, son ideas muy avanzadas, que como vemos están presentes en el discurso objeto de análisis.

Este crítico irreverente no se detiene, y en su avance vertiginoso, arremete en contra del criterio de autoridad y los valores de la religiosidad, le pregunta de nuevo al Conde, **“¿qué conexión tiene la fe de nuestros misterios o pureza de la moral enseñada por Jesucristo con los dogmas de Aristóteles? Obvia mente responde que ninguna, que puede responder, sobre todo después de haber escrito que la lógica y toda la filosofía de Aristóteles, “...son la más servir sentina de errores”.**⁴⁴²

Su crítica, desde dentro, muestra al hombre que ha roto con el paradigma escolástico, pero sin embargo, probablemente para protegerse, dice a su Conde protector, que es el mismo hombre aquí criticado: **“...no piense Usted que me opongo a la Teología Escolástica, contra la que gritan y claman los herejes”.**⁴⁴³

El artículo 2 de la carta dice que: **“Santo Tomás floreció en los siglos de la ignorancia”.**⁴⁴⁴ Esta crítica debió haber caído muy dura, porque Santo Tomás no sólo es uno de los padres de la patrística, sino que también es un hombre canonizado por la iglesia católica. Sin embargo, hay que reconocer que el trato dispensado al príncipe del catolicismo universal es sumamente benigno en relación el prodigado a estagirita.

El contexto de la carta al Conde San Xavier fueron dos alusiones que hizo Sánchez Valverde respecto a Santo Tomás y su obra, y que el Conde le pidió que ampliara por escrito, no sin antes haberle dicho que sus opiniones eran escandalosas. En realidad, ¿qué dijo? Primero, que la obra de Santo Tomás alcanza proyección y se sitúa en una época de ignorancia, y segundo, que su obra no era de inspiración divina, sino aristotélica.

En realidad si nos atenemos al contexto de dominio colonial y predominio del pensamiento escolástico, ambas críticas son duras, de donde resulta comprensivo el calificativo de “escandalosa” hecho por el Conde. Lo importantes es que el crítico

⁴⁴² Ibid., p. 400

⁴⁴³ Ibid., p. 405.

⁴⁴⁴ Ibid., p. 408

dominicano ratificó su postura, y apelando a principios de racionalidad, dijo que su posición no podía “ser escandalosa, porque la verdad nunca lo es”.⁴⁴⁵

4.5. Las ideas ilustradas en Andrés López de Medrano

4.5.1. Introducción

Nace⁴⁴⁶ en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, y fallece en la Ciudad de Ponce, Puerto Rico, en 1856. En realidad se trata de un hombre que nace en el siglo XVIII, pero que su pensamiento y su praxis social y política transcurren a lo largo del siglo XIX. Sin embargo, hay dos elementos a favor de que a López de Medrano se le estudie como un pensador perteneciente al siglo de la Ilustración. Primero que nació en los últimos 20 años del siglo XVIII, y segundo, porque su paradigma intelectual pertenece al siglo de las Luces. ¿Es esto suficiente? ¿No es lo correcto enmarcar a los pensadores en el siglo o en las coordenadas temporales en que realizan su labor teórico-práctica?

López de Medrano obtuvo el título de bachiller en filosofía y artes (1806) en la Universidad Santa Rosa de Lima, Caracas, Venezuela. Fue profesor de latín, filosofía y letras, en el Colegio Seminario Santo Domingo y en la Universidad Santo Tomás de Aquino, de la que al final, fue Rector. Sus escritos fundamentales, al menos para la materia que nos ocupa, son los siguientes: Elementos de Filosofía Moderna Destinados al uso de la Juventud Dominicana, publicada en 1814 y un Manifiesto Público, que circuló el 25 de junio de 1820, con motivo de las elecciones parroquiales.

Fernando Pérez Memén dice que López de Medrano “**abrazó con entusiasmo el pensamiento liberal y se consagró a la causa del mismo**”⁴⁴⁷; mientras que don Emilio Rodríguez Demoriz i re conoce que “**prestó un eminente servicio a la ilustración del país**”.⁴⁴⁸ Fue un hombre de lustre que combinó sus ideas filosóficas y políticas con la práctica social. Participó activamente en los principales movimientos

⁴⁴⁵ Ibid., p. 411.

⁴⁴⁶ “A causa del incendio de los archivos de Santiago en la invasión haitiana de 1805, no se ha logrado determinar la fecha de nacimiento de Andrés López de Medrano. Por referencias colaterales, se sabe con seguridad que era oriundo de esa ciudad y se presume que nació alrededor de 1780. No se tienen informaciones acerca de su niñez y primera juventud...” (Roberto Cassá (2003), Andrés López de Medrano Precursor de la Democracia, p. 17).

⁴⁴⁷ Fernando, Pérez Memén, Ob.cit. P. 26.

⁴⁴⁸ Emilio, Rodríguez Demoriz, en Julio Genero Campillo Pérez, El doctor Andrés López de Medrano y su legado Humanista, 1999, RD, p. 286.

sociales e intelectuales que se suscitaron en los primeros 20 años del siglo XIX dominicano. Académicamente se le tiene como el primer dominicano en impartir filosofía moderna e ilustrada en Santo Domingo, al tiempo que fue el último rector de la vieja Universidad Santo Tomás de Aquino. Realizó un permanente uso público de sus ideas, contribuyendo a la educación política y social del pueblo dominicano, y fue una de las figuras principales del movimiento de la Independencia Efímera, que pretendía incorporar la República Dominicana a la Gran Colombia.

Armando Cordero en su obra, *La filosofía en Santo Domingo* (1973) le confiere la **“honra de haber sido el autor de la primera obra auténticamente filosófica escrita en tierra dominicana: Introducción a la lógica o elementos de filosofía moderna destinada al uso de la juventud dominicana”**⁴⁴⁹. En este texto López de Medrano muestra la evolución de su pensamiento, el cual se desplaza del escolasticismo al sensualismo de Condillac, movimiento intelectual y cognitivo que hay que considerar coherente, no sólo con sus ideas políticas liberales, sino también con la presencia de su praxis social.

4.5.2. Manifiesto al pueblo dominicano

Las ideas sociales y políticas de orientación ilustrada aparecen en la carta que López de Medrano dirige al pueblo dominicano, en defensa de sus derechos, sobre las elecciones parroquiales que se realizaron en la capital del 11 al 18 de junio del año 1820; 6 años después de ser publicados sus **Elementos de filosofía moderna**, su obra fundamental.

En el aludido manifiesto se rechaza el individualismo y se plantea que toda persona pertenece a la sociedad en virtud de las **“relaciones que le rodean”**, y como buen ilustrado, reivindica el uso público de la razón, que se expresa en la libertad que tiene toda persona o ciudadano de **“expresar los pensamientos sin coartaciones...”**⁴⁵⁰. Profundizando en sus críticas a las condiciones sociales y políticas de la época sostiene, que la falta de libertad de expresión de las ideas ha impedido la persecución del vicio y la protección de las virtudes ciudadanas. Es

⁴⁴⁹ Armando, Cordero, *La filosofía en Santo Domingo*, 1973, RD, p. 106.

⁴⁵⁰ Andrés López de Medrano, *Manifiesto sobre las elecciones parroquiales de 1820*, en Julio Genaro Campillo Pérez, ob.cit., pág. 148.

importante destacar que la reivindicación de las virtudes públicas y ciudadanas es un elemento clave de la vida republicana, defendido por la Ilustración.

Otra expresión del espíritu ilustrado de Andrés López de Medrano, es su condena radical de todos aquellos que impiden la **“libertad de imprenta, enervando el espíritu de los doctos, esterilizando el germen de la Ilustración y socavando la luz que de tiempo en tiempo aparecía ocultamente en la capacidad”**⁴⁵¹. Firmes partidario de la difusión de las ideas, entiende que los enemigos del pensamiento liberal buscan acrecentar la ignorancia en el seno del pueblo con el deliberado propósito de mantenerlo en el error y la mentira.

Denunció que es un contrasentido hablar de educación e instrucción, mientras se ponen trabas y prohibiciones a la libertad de **“leer y es cribir lo que conviene”**. También López de Medrano critica el despotismo e invita a derrumbar las columnas que los sostienen, como son, el idiotismo y la falta de conciencia e ilustración del pueblo.

En este Manifiesto, López, llama al respeto de la Constitución Española de Cádiz (1812), porque entiende que hay sectores de la sociedad dominicana del momento, que quieren mantener viva la arbitrariedad y el servilismo, para que el pueblo mantenga sobre sus hombros las cadenas que lo atan.

López de Medrano, realiza un discurso enteramente democrático, hablando incluso de soberanía popular; mantiene sin embargo, su obediencia a la Monarquía y al Rey Fernando VII. Su discurso contiene un llamado al pueblo para que piense por sí mismo y vea lo que le conviene. Quiso que el pueblo se organizara en partidos representativos de su voluntad e intereses, pero su llamado, de momento, cayó en el vacío.

Su gran vocación democrática, su confianza en el pueblo para representarse a sí mismo, la puso de manifiesto cuando injustamente se consideraba inferior a los “nuevos capitulares”. Sostuvo que el zapatero, el talabartero, el herrero y el tornero, pueden ser tan excelentes ciudadanos como un consejero de estado, y un diputado en las cortes.

⁴⁵¹ Pág.cit..

Termino el análisis de este importante documento de nuestra Ilustración socio-política, recogiendo el balance, que sobre dicho texto realiza el eminente intelectual dominicano Manuel Antonio Machado Báez: **“El 2 de junio de 1820 escribió su Manifiesto dirigido al pueblo dominicano con motivo de las elecciones parroquiales celebradas en la ciudad de Santo Domingo los días 11 y 18 de este año en el que se refería a las intrigas que se habían urdido maliciosamente contra el partido del pueblo para hacerlo aparecer como enemigo de la nobleza, de la clero, de los catalanes y de los militares. Un manifiesto valiente, responsable. Declaratorio, si se quiere, pero nutrido de razónamiento, de doctrina, de actividad vertical. Porque para expresar públicamente que el herrero, el zapatero, el tornelero, el pintor, el carpintero, el albañil, el sastre y el talabartero podían ser tan excelentes ciudadanos como el Consejero de Estado o un Diputado a Cortes, se necesitaba ser hombre de profundas convicciones democráticas y de insospechable dignidad política”**⁴⁵²

Este documento es el testimonio por excelencia de la existencia en la República Dominicana de las ideas ilustradas, en las primeras dos décadas del siglo XIX. Hay que decir, que aunque de la autoría intelectual de Andrés López de Medrano, fue un texto reflexionado por la pequeña y dinámica sociedad de ilustrados que realizaba permanentes y largas tertulias, calificadas por el padre de la Historia Nacional Dominicana, José Gabriel García como “muy serias”, donde se analizaban los problemas principales de la época, se comentaban las noticias del momento y se tomaba nota del último libro llegado de Europa.

4.5.3. La lógica

En términos generales la obra principal del ilustrado en referencia fue su “pequeña lógica”, para decirlo en contraste con la “gran lógica” de Hegel. Pequeña, claro está, por el número de páginas, pero grande por su importancia y por la diversidad de temas que aborda. Aquí, López de Medrano, revela que la escolástica, en tanto método de comprensión del pensamiento y de la propia realidad, constituyó un asunto en lo esencial superado. Los filósofos que cita son, Descartes, Leibniz,

⁴⁵² Manuel A. Machado Báez, Andrés López de Medrano, en Julio Genaro Campillo Pérez, ob.cit., Págs. 297-298.

Locke, Feijoo, Berney y Condillac; todos críticos de la escolástica y partidarios de las reformas del antiguo régimen.

En su lógica, descarta el criterio de autoridad, las ideas innatas, y se declara discípulo del pensador francés Condillac. Arremete contra los universales, a los que declara inexistentes, y reafirma que sólo existen los individuos.

4.5.3.1. Comentario Crítico a la lógica de Andrés López de Medrano.

Escrita en 1813 y publicitada en el 1814, no sólo es la primera lógica, sino también, en general, el primer escrito filosófico de que se tiene noticia en la República Dominicana. Dicho texto tiene un emisario, la juventud, a la cual López de Medrano le dirige un mensaje lleno de entusiasmo, donde habla de la satisfacción que siente, al poder enseñar la filosofía moderna.

Se trata, sin dudas, de escritos de cátedra posteriormente organizados con la intención de darlos a la publicidad. No es un tratado, sino unos elementos introductorios a la Lógica. Es breve, pues, consta de una sola parte, dividida en secciones, capítulos y párrafos.

La Primera sección consta de dos capítulos donde el autor trata su doctrina (De las ideas y las palabras), respectivamente; la segunda (Del conocimiento) donde despliega su contenido a través de tres capítulos, son ellos: Capítulo I, De las proposiciones, Capítulo II, De los grados e impedimentos de los conocimientos, y capítulo III, De la verdad y sus criterios.

La sección tercera (Del Raciocinio), consta también de tres capítulos; son ellos, Capítulo I, de la Argumentación; Capítulo II, De otros géneros de argumentación y capítulo III, Los sofismas. La Sección cuarta tiene una composición trinitaria de sus capítulos; el primero lo dedica al método de discutir; el segundo, a la autoridad y el arte crítico; mientras que el último capítulo, de esta parte, y de toda la obra, lo dedica al arte de la hermenéutica.

La Puerta de entrada al contenido del texto lo es un concepto de filosofía. Al respecto dice: **“es la ciencia de las cosas humanas y divinas cognoscibles por la luz**

natural”.⁴⁵³ Nótese que esta noción de filosofía no entra por entero en el horizonte de la modernidad, sino que está a medio camino entre la escolástica y la Ilustración. Sin embargo, como ya se puso de manifiesto, el autor tiene la voluntad de enseñar a sus jóvenes discípulos la filosofía moderna.

La Ilustración Clásica, al estilo Kant, por ejemplo, separa lo divino de lo profano, y pasa a considerar la necesidad de que la razón ilustrada rompa con toda tutela religiosa, o por lo menos la relega al rincón de la vida privada.

En el pensamiento medieval, la filosofía hace un intento por conciliar fe y razón y de ello dan testimonio los grandes representantes de la patrística. La filosofía moderna, al introducir la duda como un recurso metódico para validar el conocimiento y la propia existencia física del mundo, va produciendo un divorcio cada vez más acentuado entre las cosas humanas y las divinas. Es cierto, que Descartes, fundador del racionalismo moderno, no proclama formalmente ese divorcio, pero al predicar, que la verdad más evidente de todas es el principio, “pienso, luego existo”, estrechó el cerco propio del ámbito de la fe, abriendo las compuertas del relativismo y el escepticismo.

El autor, siguiendo más adelante, muestra dominio de la materia, gracias a lo cual salen a relucir sus conocimientos, no sólo de la lógica de Aristóteles, sino también de las dos escuelas epistemológicas principales de la modernidad: el empirismo y el racionalismo. Dos autoridades cita con frecuencia; John Locke y Etienne Bonnot de Condillac. Otras figuras a las que también hace referencia son Descartes y Leibniz.

Ante todo, es notable la influencia de Condillac, en la obra objeto de comentario. Sin embargo, López de Medrano se muestra abierto a las diferentes corrientes del pensamiento moderno. Ello hace que se revele ante el estudioso como un ecléctico, que toma ideas de uno y otro sistema, de las diferentes escuelas y de los más variados pensadores.

Es un moderno, pero sobre él pesa la tradición, forcejea con muchas ideas de contenido escolástico y colonial, pero le anidan sus temores. Reivindica la libertad de

⁴⁵³ Andrés López de Medrano, Elementos de filosofía moderna, en Julio Genaro Campillo Pérez, ob.cit., p. 106.

crítica y de pensamiento, pero no puede sacudirse de todo el viejo paradigma de ideas, objeta el criterio de autoridad, pero coquetea con los representantes del poder real, como un mecanismo de sobre vivencia en medio de las adversidades.

López de Medrano no vacila en adoptar abiertamente la doctrina de Condillac, al extremo de concluir su obra, haciendo un llamado final, donde proclama a los cuatro vientos la necesidad imperiosa de ir al estudio de las obras del filósofo francés. No obstante, lo anterior no impide, según el parecer de Juan Francisco Sánchez que **“a veces se cuelen, queriendo o no, ideas de tipo escolástico tradicional que lo ponen en contradicción consigo mismo”**.⁴⁵⁴

Toda la vida social y política de López de Medrano fue la de un ciudadano ejemplar. Su propia filosofía tuvo salida práctica en el contexto de la sociedad de su época. Esto es, no sólo fue un filósofo moderno, también fue un político ilustrado, que abrazó los ideales emancipatorios de su época. Consecuente con sus ideas, en la década de 20, del siglo XIX, aparece junto a José Núñez de Cáceres y Bernardo Correa y Cidrón, como uno de los ideólogos principales del frustrado movimiento independentista del 1821, que pretendía vincular la República Dominicana a la Gran Colombia.

En su lógica, López de Medrano, divide la filosofía en cuatro disciplinas, según la diversidad de sus objetos. La primera disciplina, persigue averiguar la verdad y evitar los errores, la cual llama Filosofía racional o lógica; la segunda, la denomina Filosofía natural; la tercera, Metafísica, y la cuarta Filosofía de lo ético o axiología.

El objeto de la lógica, según López de Medrano, es guiar la mente en sus operaciones. Este concepto es de indiscutible factura sensualista y empirista. En esta lógica, López de Medrano, en clara coincidencia con Condillac, no comienza por dar axiomas y principios, sino por la observación directa de la naturaleza.

Distingue cuatro operaciones de la mente, a saber: 1- Las sensaciones, 2- el juicio, 3- el raciocinio, y 4- el método. El sensualismo entiende que todos los conocimientos humanos comienzan por las sensaciones. **“Las impresiones de los**

⁴⁵⁴ Juan Francisco Sánchez, El pensamiento filosófico dominicano. La lógica de Andrés, López de Medrano, en Julio Genaro Campillo Pérez, ob.cit., p. 75.

objetos- dice Condillac - llegan al alma única mente a través de los sentidos”.⁴⁵⁵

Asimismo entienden que estas sensaciones son ideas simples o primarias que luego, por asociación, van a dar origen a otras más complejas. De las sensaciones, López de Medrano pasa al juicio, el cual considera como la segunda operación de la mente. Mediante el juicio, unimos, separamos, afirmamos y negamos. Siendo así como se obtiene el conocimiento.

En orden de continuidad, la tercera operación de la mente, está representada por el raciocinio, mediante el cual; de un juicio ya conocido por inferencia obtenemos otro nuevo. Es importante anotar como esta lógica, que nace inductivista, es decir, tomando como referencia la experiencia del mundo, al llegar aquí, se transforma en pura deducción. Por último, considera el método como la cuarta operación de la mente, este recurso final pretende disipar toda oscuridad, que según sus palabras pueda debilitar la luz del entendimiento. Al concluir el método como cuarta operación de la mente, se aleja de su maestro Condillac, al tiempo que se desliza por un camino confuso, pues coloca como coronamiento de un proceso epistemológico, algo que siempre está implícito, supuesto, aunque no tome cuerpo en forma de escritura. Yerra López de Medrano, al colocar como coronamiento algo que de antemano resuelve todo sujeto antes de internarse o penetrar al edificio del saber. Extraña que el mismo López de Medrano diga que es preferible no investigar que acometer una investigación sin método. Método es camino, es como la orientación general, que debemos seguir en nuestra búsqueda. Las cuatro operaciones del alma, arriba indicadas, aparecen en el texto, como momentos particulares de la facultad de sentir. Creo que en este punto, ajusta plenamente sus convicciones a las de Condillac. Veamos:

*“ Los sentidos no son más que la causa ocasional de las impresiones que los objetos hacen sobre nosotros. Es el alma quien siente, sólo a ella pertenecen las sensaciones y sentir, es la primera facultad que advertimos en ella”*⁴⁵⁶

⁴⁵⁵ Etienne Bonnot Condillac, Lógica, p. 26.

⁴⁵⁶ Condillac, ob.cit., p. 28

4.5.3.2. Los elementos del conocimiento

Avanzando en el comentario de la obra que nos ocupa, una división interesante es la referida a los elementos de los conocimientos humanos. Para él esos elementos son las ideas y las palabras. Piensa que sin ideas no podría de ningún modo juzgar, pero también entiende que toda idea va asociada a determinado nombre, y es por eso que sugiere considerar las palabras como elementos de los conocimientos humanos. La consciencia de este vínculo es interesante, porque restaura la unidad entre pensamiento y lenguaje. El pensar sólo se materializa a través del lenguaje, en el acto mismo de la palabra hablada o escrita. No existe un pensar humano que no encarne en palabras, sea que se manifiesta en el diálogo vivo o en la pragmática de la escritura.

4.5.3.3. Sobre las ideas

Define, López de Medrano, la idea como **“mera representación en la mente de algún objeto”**⁴⁵⁷, en plena coincidencia con Condillac; lo cual no resulta extraño en dos pensadores en los cuales, las ideas simples y las percepciones son la misma cosa.

La idea se identifica con la representación, en clara diferencia con las concepciones de factura platónica, que conciben lo ideal como modelo o arquetipo a los cuales se remitan las propias cosas naturales. Excluye esta la posibilidad de tomar las ideas generales como punto de partida del propio filosofar. Además, al partir de las sensaciones o reducir las ideas a la mera representación queda cerrado el paso a las ideas innatas, las cuales fueron rechazadas por Locke y Condillac, pero aceptadas por Descartes y Leibniz. **“Rechácese-dice tajantemente Condillac-, por tanto, la hipótesis de las ideas innatas y supóngase que Dios sólo nos da por ejemplo percepciones de luz y colores.”**⁴⁵⁸

López de Medrano, pensador en el cual buscamos las huellas de autor del **Ensayo sobre el origen de los conocimientos humanos**, se pronuncia de igual manera en su *Lógica*. Veamos:

⁴⁵⁷ Andrés López de Medrano, ob.cit., p. 79.

⁴⁵⁸ Etienne Bonnot de Condillac, *Ensayos sobre el origen de los conocimientos humanos*, 1999, España, p. 98.

“Las ideas, aunque espirituales por su propia naturaleza, como que afectan inmediatamente al alma, sin embargo, nacen de los sentidos y no se da en nosotros ninguna idea innata o infinita, esto es, impresa en nuestras almas por la mano del creador desde la creación misma”.⁴⁵⁹

Esta tesis negando las ideas innatas, que revelan a López de Medrano como un pensador ilustrado, muy avanzado para la época, debieron haber caído muy pesadas en el contexto cultural y espiritual de la colonia.

4.5.3.4. La división de las ideas

La división fundamental de las ideas, planteada por López de Medrano, es aquella que las divide en simples y compuestas. En esencia, la misma que proponen Locke y Condillac. Las ideas simples no son susceptibles de división, mientras que las compuestas pueden descomponerse en simples.

También hace una división de las ideas atendiendo a su modo; en claras y oscuras, distintas y confusas. Condillac en un pie de página a su libro, *Ensayo sobre el origen de los conocimientos humanos*, dice, que Locke admite, al igual que yo, la división de las ideas en claras y oscuras, en distintas y confusas, reclamando para sí el tener ideas más claras que el maestro, en este punto.

También es importante precisar que un racionalista como Leibniz, dedica el capítulo XXIX de su obra, **Nuevo tratado sobre el entendimiento humano**, al esclarecimiento de las ideas claras y oscuras, distintas y confusas.

Andrés López de Medrano al final del capítulo primero emplea una serie de categorías aristotélicas y escolásticas como son la de sustancia, accidente, semejanza, diferencia, género y especie. Asimismo nos presenta la clásica división por extensión de los conceptos y de los juicios en simples, particulares y universales. También dice que en toda idea universal (el concepto) encontramos comprensión y extensión.

⁴⁵⁹ Andrés López de Medrano, ob.cit., p. 80.

4.5.3.5. El problema de los universales

Dice López de Medrano que **“sólo existen los individuos cuya semejanza es causa de ideas universales”**⁴⁶⁰ negando la existencia real de los universales. Es cierto que en la vida práctica y en la inmediatez de la existencia nos encontramos con las cosas individuales, pero esa individualidad es trascendida y traspasada por el sujeto que piensa. Al establecer vínculos y conexiones, el humano descubre la unidad en la diversidad, lo común en la multiplicidad de cosas existentes. Lo universal es una generalización, una abstracción de la característica del ser. Es la forma que tiene el pensamiento de trascender la individualidad, la parte, y encontrarse con el todo. Aristóteles dice, en la *Metafísica*, que Sócrates no concedía existencia separada a los universales y a las definiciones. Si Sócrates es el creador del método inductivo, necesariamente debió partir de lo individual, buscando lo común, hasta llegar a lo universal.

Los discípulos de Aristóteles, en el siglo XIV, se dividieron en nominalistas y realistas, a la hora de establecer, qué tipo de relación guardaba lo universal con la conciencia y con el propio ámbito de la realidad objetiva. ¿Tiene en sí sustancia y realidad lo universal, o se trata de simples palabras vacías, nombres o signos?

El realismo afirmaba la realidad de los universales, mientras que el nominalismo, en general, entiende que aparte de las cosas singulares no existen más que puros nombres, eliminando la realidad de las cosas abstractas y universales. La esencia se capta en lo universal, pero el universal no es la sustancia misma. Los nominalistas, sobre todo aquellos que siguen la trayectoria de Guillermo de Occam, le confieren a los universales el carácter de signo, o lo identifican con el acto de entendimiento que se consuma en el movimiento de lo sensible a la reflexión. Es la postura de Locke, Hume, Condillac, a la cual por añadidura se adhiere Andrés López Medrano.

⁴⁶⁰ *Ibid.*, p. 82.

Las reflexiones de Condillac, por demás muy idénticas a las sostenidas por el pensador objeto de la presente disertación son como siguen: **“Es importante que no demos realidad a nuestras abstracciones”**.⁴⁶¹

4.5.3.6. De las palabras

En este aspecto de su lógica, López de Medrano piensa que las palabras son signos de las ideas. Es textualmente el mismo concepto que da Locke en su compendio, **Ensayo sobre el entendimiento humano**. Además, como es un pensador sistemático, con un discurso lógicamente estructurado, no deja en la sombra el concepto de signo, sino que inmediatamente pasa a definirlo como aquello que además de sí mismo excita la idea de otra cosa. Este concepto de signo dado por López Medrano, es completamente actual, y causa asombro el saber, que en esencia coincide con las definiciones que dan los semiólogos de nuestros tiempos. Dice Pierre Guiraud:

“Un signo es un excitante, un estímulo como dicen los psicólogos, cuya acción provoca en el organismo la imagen recordativa de otro estímulo, la nube evoca la imagen de la lluvia la palabra la imagen de las cosas”.⁴⁶²

Profundizando en torno al papel del lenguaje y las palabras, López de Medrano da un paso más, piensa que las palabras son sonidos articulados por el hombre con la intención de significar alguna cosa. Puntualizando, dice que las palabras significan lo que el habla concibe en la mente.

¿Qué es lo que el habla concibe en la mente? Sin duda, López de Medrano lo dice: se trata de una idea, un concepto. Esta idea, este concepto, es el significado, lo que el autor de la primera lógica que se escribió en la República Dominicana tiene en claro. No da el próximo paso, pero está en la vía correcta, a saber: vincular es e significado con el significante. En el curso de lingüística general Ferdinand de Saussure llama signo a la combinación del concepto y la imagen.

Otro elemento del discurso de López de Medrano, sobre el signo, es lo relativo a su clasificación, en naturales y artificiales, que aún es actual. Lo que dice sobre el

⁴⁶¹ *Ibid.*, p. 131

⁴⁶² Pierre Guiraud, *La semántica*, 1976, México, p. 16.

signo es de factura lockiana, diferente a la referencia que hace en la obra sobre el lenguaje de acción, que lo toma del Ensayo sobre el origen de los conocimientos humanos de Condillac.

En el enfoque que hace Condillac de los orígenes del lenguaje; el lenguaje de acción precede al lenguaje articulado. López de Medrano no desarrolla la riqueza de juicio que nos presenta su maestro, pero está en la línea, siendo importante, por tanto, mencionar algunas ideas en este punto; como son: los gritos de las pasiones y los gritos naturales, ambos vinculados a la lucha por la sobrevivencia. Precisamente en conexión con las necesidades humanas asistimos al nacimiento del lenguaje de acción que al principio consistió en contorsiones y agitaciones violentas; luego, aparece el lenguaje articulado, el cual subsistió durante miles de años junto al lenguaje de acción, prevaleciendo los sonidos articulados.

4.5.3.7. La verdad y su criterio

Esta parte, correspondiente al capítulo tercero, López de Medrano la inicia con una clasificación de diferentes tipos de verdades. La primera es la verdad lógica, que es la conformidad de las ideas con las cosas mismas; segundo, la verdad metafísica, que se refiere a lo que las cosas son por naturaleza, y por último, la verdad moral, que es la conformidad de nuestra palabra con nuestro pensamiento. Es necesario anotar que esta clasificación tiene, probablemente, su origen en el Ensayo sobre los conocimientos humanos de Leibniz.

En contra del escepticismo, Andrés López de Medrano, reconoce la existencia de verdades a las cuales se llega por la “sola luz de la razón”, y admite la duda de Descartes, diferente a su maestro Etienne Bonnot de Condillac, que no comparte la duda metódica del padre del racionalismo.

¿Qué es el criterio? Es la capacidad para discernir lo verdadero de lo falso. El principal criterio de verdad, para el filósofo dominicano, es la evidencia. Aquí sigue el triple criterio de verdad, establecido por Leibniz. Se trata de la evidencia de la razón, del sentido y de la autoridad.

4.5.3.8. Análisis y síntesis

La investigación combina el análisis con la síntesis. Un análisis sin síntesis o una síntesis sin análisis no tiene valor para la ciencia y la filosofía. Cualquier equivocación en este punto se traduce en un retroceso epistemológico.

¿Qué es analizar? Es descomponer el todo en sus partes, y la síntesis es la restitución en la medida de la totalidad es cindida. López de Medrano sobrevalora el recurso metodológico del análisis, porque entiende que es el único método para investigar, conocer y enseñar la verdad.

El análisis, para que pueda arrojar los resultados esperados, según el horizonte del personaje en cuestión, ha de tener cuatro reglas, las cuales son presentadas por Descartes en el Discurso del método. Respecto a la síntesis cuyas ideas confiesa haber tomado de Condillac, entiende que orienta la investigación de lo general, a lo particular, identificando este recurso metodológico con la deducción.

CAPITULO V

LA ILUSTRACIÓN EN SANTO DOMINGO DURANTE EL SIGLO XIX.

5.1 Contextualización del siglo XIX dominicano.

El siglo XIX que es la centuria del 1800, es un período convulso y definitorio de la identidad nacional de los dominicanos. En 1801, Toussaint Louverture lleva a la práctica el Tratado de Basilea, unificando la isla, mediante una sola administración. La primera medida del nuevo gobierno fue la proclamación de la abolición de la esclavitud; un acontecimiento fuerte que afectó a los dominicanos de entonces, por cuyo interior circulaban ideas tenues de su propio ser.

Los años 1805 y 1809 representan dos intentos por desalojar de Santo Domingo ese residuo de las tropas napoleónicas, que aún después del rendimiento formal en 1804, permanecían atrincherado en la Capital. Sobre ellos marchó el ejército haitiano, pero no logró coronar la victoria, y hubo que esperar hasta la Reconquista o retorno al regazo de la “Madre Patria”, para finiquitar ese capítulo que los historiadores dominicanos llaman la Era de Francia en Santo Domingo.

Se inaugura así el período de la España Boba⁴⁶³, que comprende de 1809 a 1821. En realidad son años de miseria y confusión, por lo tanto de búsqueda de alternativas frente a los profundos problemas materiales y espirituales que afectaban a los habitantes de la colonia. Mientras Santo Domingo languidecía en la miseria, la mayoría de los países hispanoamericanos eran sacudidos por movimientos insurreccionales que buscaban la creación de repúblicas independientes de la tutela española. Ya existía la figura de Bolívar que se había convertido en el paladín de la independencia y la libertad en tierras americanas. Las influencias bolivarianas se sintieron en Santo Domingo; José Núñez de Cáceres, Bernardo Correa y Cidron, Andrés López de Medrano, entre otros, hacían “tertulias serias” (según el decir de

⁴⁶³ Se trata del período de reincorporación a España, llamada comúnmente “España boba”, por el estado de “inercia y quietud, de desabrimiento en todos los órdenes, en el cual permaneció La colonia durante más de dos lustros de la nueva dominación ibérica en la parte Este de la isla” (Gustavo Adolfo, Historia de Santo Domingo, Vol. VII, p. 24). Este período comprende del 15 de junio de 1809 al 1 de diciembre de 1821.

José Gabriel García) donde se trata el asunto de la independencia de la colonia. Esta influencia se pondrá de manifiesto cuando toman la decisión de romper con España, integrando el nuevo Estado a la Gran Colombia.

Max Henríquez Ureña, en su libro, *La independencia efímera*, recoge algunos de los episodios importantes de las tertulias que se realizaban en la casa de José Núñez de Cáceres: **“ya saben ustedes el motivo de esta reunión, -decía Don José a los amigos que se agrupaban esa noche junto a él- Los he convocado porque creo que es necesario pasar del pensamiento a la acción. Sólo cinco meses han transcurrido desde que el brigadier real se hizo cargo del gobierno, y ya el descontento público es grande...siempre conté con los errores de gobernantes así para preparar el ánimo público a favor de la independencia. Si a este estado de cosas sumamos las noticias, ya confirmadas, que llegan de la América del Sur, forzoso es convencerse de que no es hora de dudas ni de vacilaciones. La victoria de Bolívar en Carabobo es el golpe decisivo que esperábamos hace tiempo. La libertad americana es ya un hecho. España intentará luchar todavía, pero no podrá evitar lo inevitable. Nosotros, los dominicanos, no podemos quedarnos rezagados en el camino de la libertad. Debemos romper con España, constituir el Estado Libre de Haití Español y aliarnos a Colombia”.**⁴⁶⁴

Este texto pone en claro las convicciones sociales de José Núñez de Cáceres; evidencia que no era un improvisado, y que estaba al tanto de los eventos sociales del momento. Sus objetivos resplandecen como la claridad del día, y la alianza estratégica con la Gran Colombia partió de un minucioso análisis de la coyuntura regional. Desde la distancia en que nos encontramos, podemos concluir que su enfoque fue correcto, y que la variable- peligro haitiano- no era ignorada por los protagonistas de la trama liberadora; que dicho sea de paso, no estaban en condiciones de hacer muchas cosas para evitar lo que finalmente se produjo. Unos, aspiraban a mantener en pie el viejo orden colonial, pese a que España nos había abandonado desde 179; otros veían en la alianza con Haití, la panacea para la solución de los problemas existentes, y los últimos pensaban en la independencia.

⁴⁶⁴ Max Henríquez Ureña, *La independencia efímera*, p. 134.

Estas tres voluntades, eran tres fuerzas sociales que luchaban por llevar a cabo sus aspiraciones.

En el año 1812 fue designado como capitán de colonia, Carlos Urrutia, quien inauguró una política de cuarteles y arbitrariedades, profundamente repudiada por la comunidad colonial de la coyuntura. Urrutia, quien fue el último gobernador de Santo Domingo, ejerció su mandato en una época de profunda crisis económica, política, social, cultural y moral. Asumió el poder en medio de un caldeado ambiente social y político donde las conspiraciones estaban a la orden del día, y las fuerzas sociales buscaban nuevos horizontes y alternativas, frente al acortamiento en que vivía la sociedad dominicana de 1821.

Ahora bien, más allá de las circunstancias de la hora, Urrutia era un **“hombre de tendencia reaccionaria y opresora en extremo, la organización de La Colonia bajo su jefatura, se caracterizó, así, por la acción excéntrica de mando y de la oligarquía política que instituyó en los colonos suyos, apoyados en la miseria moral de esos tiempos y en la decadencia completa de las costumbres políticas y sociales de los primates que tenían absorbidas completamente las más puras de las masas oprimidas y hambrientas..”**.⁴⁶⁵ Lo único positivo de este periodo fue la reinstalación de la Universidad Santo Tomás de Aquino⁴⁶⁶, gracias a los esfuerzos del Arzobispo, Pedro Valera y Jiménez y José Núñez de Cáceres, el 6 de enero de 1815.

El estado general de instrucción de La Colonia era deplorablemente pobre en las primeras décadas del siglo XIX. El padre Valera en su informe en torno al estado de la educación en Santo Domingo, en 1812, dice, que después de la reconquista (1809), sólo se han encontrado “escombros”, porque los franceses obraron para destruir la educación. Ello se agravó como consecuencia de la expulsión de jesuitas en 1767, de cuyos efectos, Santo Domingo no se había recuperado, puesto que los cinco centros que una vez regentaron continuaban cerrados. El informe arroja resultados terribles para la instrucción de un conglomerado humano, donde sólo se

⁴⁶⁵ Gustavo Adolfo Mejía Ricart, Historia de Santo Domingo, p. 166.

⁴⁶⁶ “Carlos Urrutia es el motor que logra la reinstalación de la Universidad de Santo Tomás de Aquino. Sin duda alguna, José Núñez de Cáceres influyó en su ánimo, pero Urrutia no puede ser despojado de esta acción memorable” (César A. Herrera, La reinstalación de la Universidad de Santo Tomás de Aquino en 1815, p.15).

hablaba de lo que había o de lo que una vez existió; esto es, ante la ausencia efectiva de instituciones sólidas que tuvieran como misión la educación de la juventud.

Las cátedras o clases existentes eran: teología, latinidad, escolástica, sagradas escrituras y filosofía. La única innovación existente en el ámbito de la educación, hasta la llegada de Hostos, en las últimas décadas del siglo XIX, fue la introducción de la enseñanza de la filosofía moderna. Otros países hispanoamericanos, desde el siglo XVIII realizaron innovaciones que los llevaron a implantar la enseñanza de la astronomía, la matemática, la biología, en fin; de las ciencias experimentales, pero el atraso material y cultural impidió estos progresos.

La pobreza de la sociedad colonial de Santo Domingo, durante la España Boba era tan grande que ni siquiera había dinero para pagarle a los maestros y alimentar las tropas. Pero también, por causa de las constantes emigraciones, los hombres más instruidos de la Colonia pasaron a radicarse en Cuba, Puerto Rico, Venezuela y México, constituyéndose en un nuevo factor de crisis para la educación. El ya mencionado informe, termina de la manera siguiente: **“Por lo que mira a los estudios, nunca sería tan perjudicial su falta como lo es al presente; así porque la misma escasez de ministros pide necesariamente hombres instruidos que ocupen los puestos que dejaron los que han muerto, como porque muchas familias emigradas no resuelven su regreso por saber que aquí no hay aulas donde continúen sus hijos los cursos que afuera han comenzado”**.⁴⁶⁷

En ese ambiente social y político llegaron las ideas ilustradas del viejo continente, tanto las propias del liberalismo español, recogidas en la Constitución de Cádiz de 1812, como las que venían de Francia, manifestadas en el ejemplo de su Revolución, y en las obras literarias, filosóficas y políticas de sus grandes pensadores.

También gravitaban sobre la conciencia y la voluntad política de Santo Domingo, los movimientos libertarios e independentistas, que bajo la égida del libertador Simón Bolívar acontecían en toda Hispanoamérica. Es precisamente bajo esta influencia que José Núñez de Cáceres, y su grupo de ilustrados proclamaron, en

⁴⁶⁷ Pedro Valera Jiménez, Informe sobre el estado de la educación en Santo Domingo, 1812, en César A. Herrera, La instalación de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, p. 48.

1821, el Estado Independiente de Haití Español, pretendidamente incorporado a la Gran Colombia, proyecto de unidad latinoamericano que finalmente fracasó.

Fracasada nuestra primera independencia, por falta de condiciones, por imprevisión o por lo que fuera, fuimos invadidos y ocupados por Haití durante 22 años, hasta que el 27 de febrero de 1844 conquistamos la independencia nacional. Haití no aceptaba esta independencia, nos veía como una “provincia rebelde”, que había que someter, y por eso nos guerreamos hasta 1856.

En 1861 aparece el anexionista Pedro Santana, quien argumentando el “peligro haitiano” e invocando las raíces comunes con España, anexó la República a la antigua metrópoli. Este despropósito trajo varios años de guerra, hasta que en 1863, se logra la Restauración de la República.

Hay que decir que todos estos acontecimientos dejan atrás el proyecto educativo, el debate de las ideas, la formación y la Ilustración de la gente. El hombre vive para la acción inmediata, y para la vida irreflexiva, relegando para el futuro el puesto y el lugar del pensamiento y de la cultura espiritual.

Incluso, creíamos superada la época del anexionismo, y era natural que después de la Restauración se pensara de esa manera, pero retornó Buenaventura Báez al poder, y de 1868 a 1873, su meta principal era anexar el país a los Estados Unidos. Por suerte fracasó, y la bandera nacional se mantuvo ondeando en el firmamento.

El 1873 es un año simbólico para la Nación dominicana, porque el pueblo con su lucha mandó, al mismo tiempo de la historia, la antigua forma de dominio colonial, que tomaba cuerpo en la enajenación del territorio, o parte de él, por las grandes potencias. Pedro Henríquez Ureña, reflexiona que fue precisamente en los años de lucha que van de 1868 a 1873, cuando el proceso de “intelección” de la conciencia nacional de los dominicanos llega a su plena madurez.

Después de estos años la vida social dominicana se apaciguó. Los partidos gravitan más sobre el acontecer político, y la sociedad y el Estado comienzan a preocuparse por la educación. Estamos en 1875, y llega la oportuna presencia del

maestro de América Eugenio María de Hostos, quien trae consigo consciencia y racionalidad a un mundo que había vivido en el caos y la sinrazón.

5.2. La influencia de la Constitución de Cádiz en Santo Domingo.

En 1808 Napoleón Bonaparte invade a España, y destrona al Rey Fernando VII. Las Cortes Generales se reúnen en 1809, y tres años después surge como resultado la Constitución de Cádiz de 1812. Esta Constitución, aún con todas sus trabas, significó un paso de avance en el contexto social de una España que fue campeona del catolicismo tradicional y la contrarreforma en Europa. Es cierto que no proclama la libertad de cultos, ni reconoce la absoluta separación del Estado y la Iglesia, y que tampoco asume el republicanismo doctrinario, pero mediante ella se eliminó el tribunal de la inquisición, se permitió la libertad de imprenta y se reconocieron varias garantías individuales.

Julio Genaro Campillo Pérez, intelectual de relieve de la sociedad dominicana del siglo XX, en un texto que titula, *La constitucionalidad en Santo Domingo (período 1492-1844)*, recoge, en dos párrafos, las ideas ilustradas contenidas en la Constitución de Cádiz. Los puntos claves de dicha síntesis son los siguientes: Libertad de pensamiento, libertad de imprenta, libertad de escribir, seguridad individual, inviolabilidad del domicilio, tratamiento respetuoso de los presos, derecho a ser juzgado por un tribunal competente y relativa libertad de cultos.

La Constitución de Cádiz rigió en Santo Domingo durante los años 1812-1814⁴⁶⁸ y 1820-1822. El conjunto de sus ideas liberales fueron acogidos con entusiasmo y algarabía por los sectores progresistas de la sociedad dominicana de la época, quienes trataron de aprovechar la apertura y el paréntesis abierto al interior de la sociedad colonial, tanto para expresar las ideas como para organizarse política y socialmente. Los postulados de la Ilustración comienzan a circular, y nacen los primeros periódicos: *El Telégrafo Constitucional de Santo Domingo* y *El Duende*. El Manifiesto al pueblo, de Andrés López de Medrano, escrito y hecho público en 1820, con motivo de haberse jurado en Santo Domingo, por segunda vez La Constitución de

⁴⁶⁸ La ciudad de Santo Domingo celebró la solemne proclamación y jura de constitución política española durante los días 18-9 de julio de 1812. La Goleta el Intrepido, condujo la correspondencia que llegó a Santo Domingo desde España, vía Puerto Rico. Se divulgó la noticia y el pueblo manifestó su satisfacción. Todo fue celebrado con repiques de gloria.

Cádiz, es expresión del ambiente favorable a la difusión de las ideas libertarias, emancipadoras e independentistas. **“Esa aspiración de independencia, reavivada luego por audaces conspiraciones y ahogadas en sangre, contribuyó a que la Constitución de Cádiz, jurada en Santo Domingo en el mes de junio de 1812, tuviese más hondo significado para los dominicanos, e hiciera que el concepto de Constitución fuese entre nosotros inseparable del concepto de libertad”.**⁴⁶⁹

La Constitución de Cádiz abrió las compuertas de la promoción y el ascenso social, dando la posibilidad de que sectores tradicionalmente excluidos de la sociedad, por razones de raza y abolengo, pudieran ingresar a la Universidad Santo Tomás de Aquino, un centro de educación superior fundado por los dominicos en 1538, y encontrar en el mismo, un puesto de trabajo en la administración pública o ser sacerdote al servicio de la iglesia.

5.3. La independencia de José Núñez de Cáceres: expresión concreta de la Ilustración.

La sociedad dominicana de las primeras dos décadas del siglo XIX se caracteriza por una gran complejidad. En ella se cultivan, se relacionan y se enfrentan las ideas fundamentales de la época. Es un pueblo que busca su identidad, su destino como colectividad social. En ese sentido el partido de los ilustrados, encabezado por José Núñez de Cáceres, ve en la separación definitiva de España, y por consiguiente en la incorporación a Colombia, la salida histórica de la hora.

El llamado movimiento de Independencia Efímera recibió de manera inmediata la influencia de los vientos liberales de la Constitución de Cádiz, como también su resistencia al cambio social. No es en absoluto extraña la infeliz coincidencia, en un punto crucial y decisivo, como el tema de la abolición de la esclavitud, entre la mencionada Constitución española de 1812 y el Acta de independencia de 1821. Ambas piezas, en un gesto de conservadurismo tardío, dejan en pie la esclavitud social, limitándose al reconocimiento de la manumisión de los negros.

⁴⁶⁹ Emilio Rodríguez Demorizi, La Constitución de San Cristóbal, 1980. RD. P. 25.

En el laboratorio social que constituyó la sociedad dominicana de las primeras dos décadas del siglo XIX, se gestaron dos contradicciones que atravesaron luego, como un hilo conductor, el corazón de la sociedad dominicana, a saber: las existentes entre conservadores y liberales. Los primeros tienen como filosofía la escolástica, y socialmente son resistentes a los cambios sociales; los segundos, asumían, sobre todo, los principios de la Ilustración política, acorde con el espíritu de la Ilustración española de la época, o en una expresión más extrema, el liberalismo francés. También hay que decir que en el Santo Domingo español hay una línea de influencia, que viene por la vía de la Revolución Haitiana, que gira en función de los vientos que soplan en la Francia revolucionaria de finales del siglo XVIII. En este sentido, en 1801, Toussaint Louverture ocupó- en nombre de Francia- la parte española, proclamando la indivisibilidad de la Isla. Elaboró, entonces, una carta sustantiva mediante la cual expresaba la nueva situación. **“La Constitución haitiana de 1801, se inspira, en líneas generales, en la Constitución francesa de 1791; es el primer texto constitucional en el mundo que se pronuncia por la igualdad racial, y que incluye en una solemne declaración antiesclavista: La servidumbre queda abolida para siempre; y todos sus habitantes nacen, viven y mueren libres y franceses, se estableció en el artículo 3”.**⁴⁷⁰

La Revolución Haitiana, con su política anti-esclavista, siempre gozó de simpatía entre los negros y mulatos del Santo Domingo Español, al extremo de existir un partido pro haitiano, cuya vigencia se mantuvo hasta la proclamación de independencia de 1844.

Los aires de la Ilustración en Santo Domingo entran por tres ventanas diferentes en estas primeras décadas del siglo XIX. Una ventana, como ya más o menos queda dicho, es Haití, que desde las últimas décadas del siglo XVIII, sirve de aliento a las masas de negros y mulatos que, en el Santo Domingo Español, reclamaban su derecho a la libertad y a la igualdad racial; la segunda es el pensamiento liberal español que logró ciertas conquistas acorde con los ideales de la Ilustración, y que encontró su expresión jurídica en la Constitución de Cádiz de 1812, ejerciendo su influencia en los sectores progresistas de la sociedad colonial dominicana de entonces. La tercera influencia es la del movimiento emancipatorio e

⁴⁷⁰ Franklin, J. Franco, Historia de las ideas políticas, p. 13.

independentista, encabezado por el libertador Simón Bolívar, el cual con las ideas de la Ilustración como orientación, venía construyendo naciones y emancipando seres humanos de la cadena de la esclavitud. Puede escribirse que la Independencia Efímera, proclamada formalmente el 21 de diciembre, es la expresión concreta de la Ilustración, en sus tres líneas de influencia sobre el Santo Domingo Español de 1821.

5.4. José Núñez de Cáceres y la Ilustración

Núñez de Cáceres nació en Santo Domingo el 14 de marzo del 1772. Es decir, siete años antes de la Revolución Francesa, sólo cuatro años después de la Revolución de Independencia Norteamericana, y 22 años antes de la Revolución Haitiana. De tal manera que su formación intelectual estuvo condicionada por estos tres movimientos sociales y políticos. **“Jurisconsulto notable, hacendista competente, maestro de la juventud, y restaurador de la universidad, de ideas avanzadas y clara visión de estadista, fue el primer dominicano que dio forma y realidad a las vagas aspiraciones de independencia. Por su actuación resulta la figura más connotada y prestigiosa de su tiempo; y es, en el orden cronológico, nuestro primer hombre de acción...”**⁴⁷¹

Gustavo Adolfo Mejía lo llama **“Padre de la patria del 30 de noviembre de 1821”**,⁴⁷² pero antes de llevar a cabo su obra cumbre, la Independencia Efímera de 1821, Núñez de Cáceres, sirvió en la administración colonial, llegando a ocupar el segundo puesto en la línea de mando, al ser designado por la Metrópoli, Teniente Gobernador. Además de político, este gran dominicano, fue poeta, letrado y publicista, creador del periódico *El duende*⁴⁷³, segundo en el país, y que fue publicado en el año 1821, al compás de la apertura producida por la Constitución de Cádiz, que abrió espacio para la circulación de las ideas y la libertad de prensa.

La época en que vivió José Núñez de Cáceres fue de profunda crisis en todos los órdenes de la vida material y espiritual. Por eso la búsqueda de alternativas y las

⁴⁷¹ Gustavo Adolfo Mejía Ricart, *Crítica de nuestra Historia moderna*, p. 180.

⁴⁷² *Ibid.*, p. 81.

⁴⁷³ “Como periodista se destacó fundando varios periódicos, entre los cuales uno denominado *El Duende* de tipo satírico, editado por primera vez en Santo Domingo en el año 1821, fue una tribuna para difundir sus ideas liberales y preparar el movimiento pro independentista” (Genaro Campillo Pérez, *La independencia efímera*, p. 4).

constantes conspiraciones formaron parte del día a día de una colonia que estaba atrapada entre la imposibilidad y el descontento. En 1810, se produjo la revolución de los italianos, que al decir de Gustavo Adolfo, era **“reflejo de las ideas liberales que se habían cundido en todo el continente americano como resultado de la Revolución francesa del 1789, y sobre todo de la independencia de los Estados Unidos en 1776”**.⁴⁷⁴ Por estos mismos días se produjo la conspiración de los sargentos, que buscaba restituir la plaza de Santo Domingo al gobierno francés.

Ya para 1820 la crisis era insostenible, no había recursos para atender los gastos de la administración colonial, y en este sentido, las tropas y los maestros no recibían ningún tipo de paga. **“Agravaba la situación el descontento de los criollos, ya que la inmensa mayoría de los altos cargos administrativos coloniales se encontraban en manos de los individuos nacidos en España”**.⁴⁷⁵ También se puede sumar al cuadro anterior el estado despótico y de terror en que vivía la colonia, por los días previos a la proclamación de la primera independencia dominicana.

En síntesis, la situación de la colonia era la siguiente: 1. Total olvido por parte de la Metrópoli; 2- carencia extrema de recursos económicos; 3- miseria absoluta; 4- clausura de los centros de enseñanza; 5- la influencia haitiana; 6 - las constantes conspiraciones; 7- el descontento de los criollos; 8- las emigraciones; y, 9- la influencia de la Gran Colombia.⁴⁷⁶

⁴⁷⁴ Gustavo Adolfo Mejía Ricart, Historia de Santo Domingo, págs. 102-103.

⁴⁷⁵ Julio Genaro Campillo Pérez, La independencia efímera, publicaciones ONAP, Santo Domingo, República Dominicana, 1982, p. 2.

⁴⁷⁶ **“...desde hacía mucho tiempo que corsarios portando el pabellón sudamericano, y las órdenes del comodoro Aury, célebre compañero de Bolívar y de Brión que en 1816 arribaron a Los Cayos, se posesionaron de los mares cercanos a Puerto Plata y a la bahía de Montecristi, para obstruir y capturar todas las embarcaciones mercantes que iban cargadas de España a Cuba, y de esta isla a la Península...Entre ellos figuraban capitanes que como su jefe Luis Aury se distinguieron como conspiradores en las guerras de la Costa Firme, y se dedicaron con ahínco a propagar en las regiones del Noroeste que frecuentaban tales principios liberales, haciéndoles ver a los pobladores de esas comarcas las ventajas materiales que su separación del tronco ibérico podía aportar...”** (Gustavo Adolfo Mejía Ricart, Crítica de nuestra historia moderna, p. 94-95).

Estaban dadas todas las condiciones subjetivas, necesarias para la empresa de la independencia. Si a ello agregamos que el grupo de conspiradores, encabezado por José Núñez de Cáceres, había bebido en las fuentes cristalinas del proyecto ilustrado, podemos concluir que había una coyuntura favorable para el triunfo del movimiento revolucionario. ¿Por qué tenía que fracasar? Porque en aquellos tiempos los factores externos eran demasiado fuertes, y lo más común era que se sobrepusieran a los internos. Para que se tenga una idea, el proyecto haitiano de Toussaint, fracasó, no por causas internas, sino por la invasión napoleónica; una variable, que de seguro no entró en los cálculos de los revolucionarios haitianos. El verdadero error de Núñez de Cáceres fue no agenciarse de manera segura el apoyo de la Gran Colombia con el objetivo de contrarrestar el peligro haitiano desde que se produjo la unión entre el norte y el sur de Haití, bajo la dirección del presidente haitiano Juan Pedro Boyer.

¿Cuáles ideas orientaban a Núñez de Cáceres en su esfuerzo por construir el Estado Independiente de Haití Español? Las ideas de la Ilustración. Rufino Martínez (1971) en su **Diccionario bibliográfico histórico dominicano**, se refiere a la educación y las ideas filosóficas del padre de la primera independencia dominicana: **“aunque educado en todos los formalismos y dogmatismos coloniales, resultó una individualidad avanzada, respecto a sus contreráneos de actividad mental. Es un tipo americano con poco o nada de lo rancio español, y como hombre docto de espíritu evolucionado, bebió en la fuente del saber filosófico del siglo XVIII, y del cual surgiera una nueva concepción de la vida y el reconocimiento y reivindicación de los derechos naturales del hombre”**.⁴⁷⁷

Otro testimonio de las ideas ilustradas de José Núñez de Cáceres, lo encontramos en los temas y contenido de las tertulias que se realizaban en su casa. Ante la opinión de uno de los tertulianos, de que confundía la libertad con la independencia, contestó de la siguiente manera: **“No. Lo que sí afirmo es que la independencia de los pueblos es la mejor garantía de su libertad. Los hombres abandonaron el estado natural para entrar en una sociedad civil que les asegura la vida, la propiedad y la libertad. Los gobiernos por tanto deben derivar sus poderes del consentimiento de los asociados. ¿Puede colonia alguna disfrutar de ese beneficio? ¿Quién, en nuestro**

⁴⁷⁷ Rufino Martínez, *Diccionario bibliográfico histórico*, 1821-1930, págs. 354-55.

siglo, se atreverá a negar a un pueblo el derecho inherente a su condición de sociedad humana, de darse un sistema de gobierno que emane de su propia voluntad y satisfaga sus anhelos y necesidades?”.⁴⁷⁸

Aquí vemos la adscripción de Núñez de Cáceres a la teoría del derecho natural y por consiguiente a todo el mundo de ideas que se deriva de dicho supuesto. La asimilación de los principios ilustrados por parte de Núñez de Cáceres y su gente, no sólo fue cuestión de lecturas, también el movimiento práctico y revolucionario bolivariano dejó su influencia en el grupo. José Gabriel García pinesa que las dotes de buen dirigente de Kindelán en la aplicación de la ley y en el mantenimiento del orden público, impedían que **“las simpatías que despertaban en el corazón de los hombres ilustrados las victorias de Bolívar en América del Sur, no precipitaran los acontecimientos que habían de dar como resultado la independencia de la colonia, puesto que había tertulias serias, como por ejemplo la del licenciado Núñez de Cáceres, en donde se trataba el asunto como controversia científica”**⁴⁷⁹, dando lugar a un asiduo y acalorado debate en torno al presente y futuro de la colonia. Para Rufino Martínez, Núñez de Cáceres es la más alta expresión del ideal ilustrado de su época en Santo Domingo, considerándolo, además, como **“portador de un ideal de libertad conforme a la cual quiere ver moldeada la colonia”**.⁴⁸⁰

La integración por parte de Núñez de Cáceres y sus correligionarios del Estado Independiente de Haití Español a la Gran Colombia, es una ejecución, resultante de las ideas que en aquel entonces orientaban a los autores de la primera independencia dominicana, que si bien fue breve, no por ello dejó de ser independencia. Lo que quiero decir es, que la decisión de integrarse al proyecto bolivariano, no es por error, sino por identidad de propósitos y aspiraciones. Bolívar y Núñez de Cáceres eran ilustrados, y en este sentido se orientaban y guiaban por las mismas ideas económicas, políticas, sociales y filosóficas. **“La circunstancia de que Núñez de Cáceres pusiese al nuevo Estado bajo la protección de la Gran Colombia no sólo lo obedecía a que él fuese fervoroso creyente de los ideales de Bolívar, quien proclamaba sus propósitos de libertar a la América esclavizada, y los pobres recursos de la Nación para**

⁴⁷⁸ Max Henríquez Ureña, La independencia efímera, p. 63.

⁴⁷⁹ José Gabriel García, Historia de Santo Domingo, Tomo II, p. 59.

⁴⁸⁰ Rufino Martínez, ob.cit., p. 358.

sostenerse por sí misma, sino también a las tendencias seguidas en Cuba, donde imperaban los sentimientos liberales”.⁴⁸¹

La gran obra de los ilustrados dominicanos, encabezados por José Núñez de Cáceres fue la Independencia Efímera de 1821. Para dar a conocer sus ideas y preparar las condiciones para el triunfo de la causa separatista, publicaron el Telégrafo Nacional de Santo Domingo y El Duende; dos periódicos que circularon en el mismo año en que se proclama el Estado Independiente de Haití Español, siendo dirigidos y creados por Antonio María Pineda y José Núñez de Cáceres, respectivamente.

Los referidos medios de comunicación, son los dos primeros periódicos dominicanos, y aparecieron como parte del ambiente favorable a la circulación de las ideas liberales e ilustradas, paréntesis que se inaugura con la proclamación de la Constitución Española de Cádiz de 1812. Las ideas difundidas a través de estos periódicos, fueron **“preparando los ánimos para la obra que muy pronto realizaría el Dr. José Núñez de Cáceres: la creación el 1 de diciembre de 1821, del Estado Independiente de Haití Español, bajo la protección de la Gran Colombia”.**⁴⁸² Las ideas ilustradas del creador de la primera independencia dominicana pueden encontrarse en tres documentos fundamentales, son ellos: Declaratoria de Independencia del Pueblo Dominicano, La Proclama de Núñez de Cáceres del 1 de diciembre de 1821 y El Acta Constitutiva del Gobierno Provisional del Estado Independiente de la Parte Española de Haití. Ellos contienen el proyecto revolucionario, independentista e ilustrador de los diseñadores del primer Estado Dominicano.

5.5. La declaración de independencia del pueblo dominicano.

El Acta de Independencia de 1821 es el documento principal para entender la orientación social y política del primer movimiento de liberación de los dominicanos. Este documento consta de doce grandes párrafos. En el primero proclama tajantemente: **“no más dependencia”, “no más humillación”** de parte del gobierno de Madrid y de la antigua Metrópoli al pueblo dominicano, el cual **“reasumiendo la voluntad y energía de un pueblo libre; protesta delante del Ser Supremo, que resuelto a**

⁴⁸¹ Emilio Rodríguez Demorizi, La gran Colombia, P. 17

⁴⁸² Emilio Rodríguez Demorizi, la Imprenta y los primeros periódicos de Santo Domingo, p. 26.

constituirse en Estado Independiente no ha brá sacrificio que no inmoles en el altar de la patria para llevar a cabo la heroica empresa de figurar, y ser admitido al rango y consideración de los demás pueblos libres del mundo político”. ⁴⁸³ Vemos aquí el concepto de **“Ser Supremo”**⁴⁸⁴, el Dios de los ilustrados del siglo XVIII, sobre todo de los franceses, frente al cual los ilustrados dominicanos llevaron su protesta, y manifiestan su firme decisión de constituirse en Estado independiente. También defienden el principio de la libertad como un valor fundamental del proyecto ilustrado.

Mediante los párrafos dos, tres y cuatro, se expone el memorial de agravios de que ha sido víctima el pueblo dominicano. Califica de **“ignominioso”** el dominio de España, sobre Santo Domingo, y para que se vea cuanto hemos sufrido se recuerda que duró 328 años, mediante los cuales vivimos en un estado de **“superstición política, se había logrado aletargar el espíritu y burlarse de la credulidad de un pueblo naturalmente bondadoso y sencillo...no vivir, no moverse, no ser para nosotros, sino para España...”**.⁴⁸⁵ Esa era la dura realidad del pueblo de los habitantes del este de la isla de Santo Domingo. La intención que se advierte en el texto es criticar y denunciar el atraso político y la pobreza espiritual en que se había vivido hasta ahora, cuyo responsable histórico es España. Hemos sido para otro, es hora de que asumamos con todas sus consecuencias nuestro propio destino, y que construyamos nuestras vidas; sólo así podremos salir de la inmovilidad y del atraso en que nos encontramos, y avanzar hacia el progreso económico, político, social y cultural.

Como un hijo frente a sus padres, en esta Declaración se le recuerda, a España que en 1795 fueron vendidos a Francia, de la manera más miserable, los habitantes del este; que luego, en 1808, después de haber luchado por el retorno a los brazos de la “madre patria”, demostrando una lealtad que no tiene antecedentes en la historia de los pueblos, la Metrópoli respondió con el olvido y el desprecio. Y la tercera queja, común en toda Hispanoamérica, es que todos los puestos, le son asignados a los españoles y peninsulares, con la consiguiente marginación de los criollos. **“Más, ¿para qué anublamos en estos amargos recuerdos el hermoso y despejado día de la**

⁴⁸³ Declaratoria de Independencia del pueblo Dominicano, Santo Domingo y Gran Colombia, p. 45.

⁴⁸⁴ “La idea del Ser supremo y de la inmortalidad del alma es una llamada constante a la justicia, es una idea social y republicana...” (Maximiliano Rebespierre, Discurso del 7 de mayo de 1794 en la Convención, en la Revolución francesa en sus textos, Estudio Preliminar, traducción y notas, de Ana Martínez Alarcón, p. 90).

⁴⁸⁵ Declaración de Independencia, ob.cit., págs. 45-46.

regeneración de Santo Domingo? Si la serie de injusticias, agravios, abusos, vejaciones y abandono, fueran el único móvil de esta saludable mudanza, acaso ningún otro pueblo de América podría bosquejar un cuadro más cargado de negras sombras y espectros horrorosos que esta desgraciada isla. Ella fue la primera en el orden de los establecimientos, y está siendo la última en el adelanto, y progresos de cuanto constituye el bienestar de los pueblos...”.⁴⁸⁶

En este documento se pone de manifiesto la comprensión que tenían los ideólogos de la Independencia Efímera sobre la coyuntura revolucionaria y cambios que se vivía en América. **“En todas partes huye el despavorido caduco León de España, dejando desocupado el terreno a la fuerza y vigor juvenil de América. Ya reflejan sobre el horizonte político los crepúsculos del gran día de los hijos de Colombia: aparecerá de un día a otro la risueña aurora de la independencia política de toda la América”.**⁴⁸⁷

El plan de gobierno asumido por el naciente Estado independiente, entra por entero en el horizonte de la modernidad y de la Ilustración. Reivindica la libertad de comercio, en abierta crítica al monopolio comercial español, que impedía el libre comercio de las colonias de ultramar con otras nacionales. Colocan en lugar privilegiado la educación de la juventud, y se comprometen a desarrollar la agricultura, las artes y el comercio. **“Atenderemos con especial cuidado a la educación de la juventud tan abandonada hasta ahora, por que sin ella son ineficaces todos los deseos de pública felicidad. Nos dedicaremos al fomento de la agricultura, de las artes y el comercio, como las únicas y verdaderas fuentes de la riqueza de los pueblos; arreglaremos nuestras rentas con el dogma fundamental de no gastar más de lo que tenemos y es compatible con la riqueza territorial: Vendrán a nuestros puertos todas las naciones en estado de proveer a nuestras necesidades y de dar estimación y salida a los frutos del país...”.**⁴⁸⁸

Esta declaración constituye el acta de nacimiento de un Estado secularista, que omite o no especifica el papel social de la religión en la nueva organización social

⁴⁸⁶ Declaración de independencia, *Ibíd.*, p. 48.

⁴⁸⁷ Declaración, *Ibíd.*, p. 49.

⁴⁸⁸ Declaración de independencia, p. 51.

recién inaugurada. Lo cual fue motivo para que el clero de orientación hispánica tomara con frialdad y desconfianza la situación recién creada. Otro punto débil fue la no abolición de la esclavitud lo que enajenó la confianza de los negros y mulatos, muchos de los cuales prefirieron aliarse a la Revolución Haitiana.

Luego, viene la influencia de Juan Jacobo Rousseau, su **Contrato social**, y algo inusual para la época, el reconocimiento del derecho del pueblo contra la tiranía y la opresión. Además, como es propio de los ideales ilustrados, se habla de **“seres racionales y libres”**, que tienen como norte la búsqueda de la felicidad. **“Sabemos con evidente certeza que los hombres renunciaron del estado natural para entrar en una sociedad civil que le afiance de modo estable y permanente la vida, la propiedad y la libertad, que son los tres principales o bienes en que consiste la felicidad de las naciones. Para gozar de estos derechos se instituyen y forman los gobiernos, derivan sus justos poderes del consentimiento de sus asociados; de donde se sigue, que el gobierno que no corresponde a estos esenciales fines, si lejos de mirar por la conservación de la sociedad, se convierte en opresivo, toca a las facultades del pueblo alterar, o abolir su forma y adoptar otra nueva que le parezca más conducente a su seguridad y futuro bien...”**⁴⁸⁹ Este es un párrafo escrito sobre los hombres de dos gigantes, a saber: John Locke y Juan Jacobo Rousseau. La distinción entre estado natural y sociedad civil, presente en el documento, es uno de los supuestos teóricos de los grandes ilustrados europeos mencionados. Asimismo, la defensa de la propiedad, la libertad y la felicidad, constituyen elementos claves del credo ilustrado, y por último, la tesis del pacto social, acuerdo entre personas libres, para organizarse de determinada manera, pero que luego pueden disolverse si sus intereses están en juego. Es comprensible que José Núñez de Cáceres y su grupo, al romper el viejo pacto con España, y constituir uno nuevo, acudan a este expediente propio del horizonte ilustrado, a fin de encontrar argumentos justificadores de su propia obra. Ese acto de rebelión debe ser explicado, con sólidos argumentos, tanto al interior, como en el concierto de las naciones del mundo.

Otra influencia clara que demuestra la presencia de la Ilustración en el movimiento nacionalista de José Núñez Cáceres, es la de Montesquieu, cuando

⁴⁸⁹ Declaración de Independencia del pueblo dominicano, en J. Marino Incháustegui, Documentos para su Estudio. Marco de la época y problemas del Tratado de Basilea 1795, en la parte española de Santo Domingo, Tomo VI, 1957, Argentina, p. 488.

hablan de que quieren leyes que sean la expresión de las costumbres de los pueblos y acomodadas a su clima. **“ Sabemos con evidente certeza que los hombres renunciaron del estado natural para entrar en una sociedad civil que le afiance de modo estable y permanente la vida, la propiedad y la libertad, que son los tres principales bienes en que consiste la felicidad de las naciones. Para gozar de estos derechos se instituyen y forman los gobiernos, derivan sus justos poderes del consentimiento de sus asociados; de donde se sigue, que el gobierno que no corresponde a estos esenciales fines, si lejos de mirar por la conservación de la sociedad, se convierte en opresivo, toca a las facultades del pueblo alterar, o abolir su forma de adoptar otra nueva que le parezca más conducente a su seguridad y futuro bien...”**.⁴⁹⁰

Franklin J. Franco, en su historia de las Ideas políticas, calificó la aludida declaración de **“curiosa pieza...cimentada en consideraciones económicas liberales, y en principios políticos y filosóficos que permiten establecer la influencia de los postulados del Contrato social de Rousseau. Ello demuestra a la clara que los trabajos de los filósofos franceses del siglo XVIII eran conocidos por la élite intelectual de la colonia de Santo Domingo”**.⁴⁹¹

El documento termina en vítores y aclamaciones a la patria, a la independencia y a la Unión con la Gran Colombia, declarando solemnemente, que la parte Española de Haití, se constituye en Estado libre e independiente. Y que **“ tiene pleno poder y facultades para establecer la forma de gobierno que mejor le convenga, contraer alianzas, declaraciones de guerra, concluir la paz, ajustar tratados de comercio y celebrar los demás actos, transacciones y convenios a que pueden por derecho los demás pueblos libres e independientes”**.⁴⁹²

Así pensaba el grupo de ciudadanos dominicanos, que orientados por los ideales supremos de la Ilustración francesa y su gran Revolución, buscaban el desarrollo y el progreso del pueblo, que abandonado por la “madre patria”, España, languidecía en la miseria material y la desorientación espiritual.

⁴⁹⁰ Declaración de Independencia del Pueblo Dominicano, en J. Marino Incháustegui, Documento para el Estudio. Marco de la época y problemas del Tratado de Basilea 1795, en la parte española de Santo Domingo, Tomo VI, 1957, Argentina, p. 488.

⁴⁹¹ Franklin, J. Franco, ob. cit., p. 35.

⁴⁹² Declaración y ob.cit., p. 490.

5.6. Proclama de José Núñez de Cáceres del Primero de Diciembre de 1821.

Este texto que circuló públicamente lleva por título, **Valerosos Dominicanos y Amados Compatriotas**. Coloca la mirada del pueblo sobre el horizonte de la **“libertad y la independencia”** y luego anuncia las buenas nuevas: **“la patria es libre, somos independientes: nosotros mismos vamos a fundar nuestra república sobre bases liberales que nos hagan felices...”**.⁴⁹³ Como vemos, la libertad de la cual se habla en el Manifiesto es la libertad burguesa, aquella que toma cuerpo en el contexto de la República, y se expresa mediante los principios sociales y políticos del liberalismo burgués: libertad de comercio, libertad política, libertad de religión, libertad de imprenta, libertad de domicilio, en fin, todas aquellas libertades que están sintetizadas en la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre.

¿Cuál es el propósito supremo a que debe conducir el logro de todas estas libertades? A la felicidad de todos los ciudadanos de la República, la cual pretende garantizar el nuevo gobierno que se anuncia a la comunidad internacional de naciones. La felicidad prometida es la felicidad republicana, es decir, hacer de la vida social una especie de “paraíso” en la tierra, donde los seres humanos liberados de la ignorancia y de la incultura, encuentren su plena realización material y espiritual.

No obstante, el camino que conduce a la felicidad no está espejado, está lleno de peligros y acechanzas. El primer peligro visualizado es la división, por eso el llamado a que **“tengamos unión, concordia, fraternidad: lejos de nosotros el espíritu de partido”**⁴⁹⁴, que es el primer enemigo de la “felicidad común” del pueblo dominicano. El dedo acusador recae sobre un grupo de personas, que indiferentes al bien de la patria, sufrida y miserable, sólo aspiran a preservar sus empleos y percibir sus sueldos. **“Toda su confianza la ponen en atizar la llama de la discordia: desunirnos para dominarnos es la máxima favorita de su egoísmo; pero unión, unión, os lo repite, y triunfaremos de sus ardides”**.⁴⁹⁵

⁴⁹³ Proclama de Núñez de Cáceres, del 1 de diciembre de 1821, Emilio Rodríguez Demorizi, La Gran Colombia, p. 64.

⁴⁹⁴ Proclama de José Núñez de Cáceres, *Ibíd.*, p. 64.

⁴⁹⁵ *Ibíd.*, p. 64.

Luego, viene el segundo escollo contra la felicidad colectiva del organismo social dominicano en el momento en que Núñez de Cáceres era presidente de la República. Se trata de sectores sociales **“cubiertos en la máscara de la religión”** y partidarios del régimen colonial, que propagaban la especie de que el rompimiento con España y el rey era una infidelidad a Dios, dado el origen divino de la corona. Se reivindica el derecho del pueblo a darse el gobierno que quiera, y que más se corresponda con su naturaleza e idiosincrasia, y como un pontífice que se siente con todo el derecho de orientar a la sociedad, bajo su régimen, escribe lo siguiente: **“huid de sus disputas teológicas, cuyo principal objeto es intimidar las conciencias para que recibáis por oráculos del cielo los absurdos y detestables principios del gobierno arbitrario...”**.⁴⁹⁶

Profundizado más y más su discurso, cuyo destinatario es el pueblo dominicano, presenta a Norte América como la referencia a tomar en cuenta, dado el nivel de desarrollo y estado de felicidad logrado por sus habitantes. Y en una actitud abiertamente laica y libre, se atrevió a decir: **“...esa es nuestra teología: ellos son nuestro modelo; y habiendo entrado por el mismo camino que trillaron ahora cuarenta y seis años, estad ciertos que tocaremos en el mismo ápice de la grandeza y prosperidad que disfrutaban, a pesar del fanatismo y la superstición de la falsa teología”**.⁴⁹⁷

El objetivo evidente del documento es mostrar que los intereses nacionales no estaban del lado de aquellos que usaban la religión como un recurso ideológico para justificar sus intereses económicos, políticos y sociales. El enfrentamiento entre los ilustrados, cabezas de la independencia, y el clero, representante del antiguo régimen, es claro. Ante la actitud hostil del clero al proyecto independentista, José Núñez de Cáceres se dirigió directamente al pueblo advirtiéndole contra el uso falso de la religión de parte de los partidarios de la Metrópoli, enemigos naturales de la regeneración política de la sociedad. Por eso frente al antiguo modelo colonial, propone el modelo de organización económica, política, social y cultural, que a la razón mostraba la Unión Norteamericana. Es decir, no sólo se hizo la crítica de la vieja maquinaria de la

⁴⁹⁶ Ibid., p. 65.

⁴⁹⁷ Ibid., p. 65.

dominación colonial española, sino también, y al mismo tiempo, se mostró una solución, una salida en el contexto y las circunstancias de la época.

Lo que querían mostrar los jefes de la Independencia Efímera era que la lucha no era religiosa, sino económica, política y social. Vale decir, se luchaba por un cambio radical de la antigua sociedad. Por eso la orden tajante que le transmiten al pueblo, en el sentido de no escuchar a sus sempiternos enemigos: **“cuidado que vuestra credulidad es la que le da influjo en nuestras conciencias: decidles, seguros de no errar, que la religión que bajó del cielo, que es santa, y no enseña de tantos modos infalibles la igualdad de nuestro origen y destino, no puede proteger las iniquidades de unos déspotas coronados que ocupan tronos, teñidos con la sangre de millares de sus semejantes, que ascendieron a ellos con violencia, y los retienen por la fuerza...”**.⁴⁹⁸

Finalmente el Manifiesto se despide en medio de los más profundos y sublimes sentimientos de amor patrio, necesarios en un momento en que la conciencia nacional era muy débil, y aún se encontraba en crisálida. **“La patria es una madre tierna y afectuosa, que abriga en su seno a todos los que protegen su causa, sean americanos, sean europeos: a todos ofrece seguridad personal, la inviolabilidad de sus causas y propiedades”**.⁴⁹⁹

5.7. Acta Constitutiva del Gobierno Provisional del Estado Independiente de la parte Española de Haití.

Este documento histórico, forma parte de la trilogía de textos puestos a circular el 1 de diciembre de 1821 para dar a conocer a la comunidad nacional e internacional el nuevo Gobierno y estado de cosas imperantes en Santo Domingo. Es por tanto, un texto de carácter fundacional, una especie de constitución donde se plasmán, a través de los artículos correspondientes, el conjunto de ideas y principios económicos, políticos, sociales y culturales consustanciales al Estado. Consta de 39 artículos, el primero de los cuales, acorde con los principios de la Ilustración, deja constancia del carácter republicano de la criatura que acababa de nacer. Mediante el artículo 7, se acogen al

⁴⁹⁸ Ob.cit., p. 65.

⁴⁹⁹ Ob.cit., p. 66.

principio de la división de los poderes del Estado, en tanto condición imprescindible para la “verdadera libertad civil”.

Si buscáramos algún texto que guarde alguna similitud con esta acta constitutiva, podría decirse que ese sería la **Declaración francesa de los derechos del hombre y del ciudadano**, la cual fue sin dudas consultada por Núñez de Cáceres. También se siente la influencia de la Constitución de Cádiz, con la cual coincide en cuanto al tema de la esclavitud, pero que supera en cuanto a la radicalidad con que asume los principios fundamentales del liberalismo político.

Mediante los artículos 4 y 5, los ilustrados dominicanos, dejan constancia de su integración al proyecto bolivariano de la Gran Colombia. Su idea es que Santo Domingo, en calidad de Estado Confederado, entra a **“componer uno de los Estados de Unión; y cuando se ajuste y concluya este tratado hará causa común, y seguirá en un todo los intereses generales de la Confederación”**.⁵⁰⁰ Para dar a conocer sus intenciones despacharon un diputado⁵⁰¹ por ante el presidente de la República de Colombia, con el objetivo de dejar zanjada la unidad de propósitos.

Los artículos más importantes para el caso que nos ocupa son el 8 y el 9. Ellos contienen los principios doctrinarios que guiaron a los hombres creadores del Estado Independiente de Haití Español. También, los artículos referidos muestran la presencia del legado ilustrado que sirvió de guía a los creadores del proyecto independentista. Por su importancia transcribo el artículo 8 de la Carta Magna del Estado bolivariano dominicano. **“Los derechos del hombre en sociedad consisten en su libertad, igualdad, seguridad y propiedad. La libertad es la facultad de hacer todo aquello que no prohíbe la ley, o no ofende el derecho de tercero. La igualdad no admite la distinción de nacimiento ni poder hereditario: la ley es una misma para todos, bien premie, bien castigue. La seguridad resulta de la confianza que deben tener todos los asociados de que los esfuerzos del cuerpo social no se empleen en otra cosa que en asegurar a cada uno sus derechos. La propiedad es el derecho de gozar y de disponer de las rentas, bienes y del producto de su trabajo, o de su**

⁵⁰⁰ Acta constitutiva, en Emilio Demorizi, La Gran Colombia, p. 71.

⁵⁰¹ El diputado seleccionado fue el doctor José María Pineda, ilustrado dominicano, creador del periódico el Telégrafo Nacional, primer órgano de difusión conocido por los dominicanos.

industria. Esta propiedad es inviolable, y ni el Estado puede tocar a ella sin una conocida necesidad, o evidente utilidad com ún, y eso dando la indemnidad a juicio de hombres buenos”.⁵⁰²

Como vemos este texto conecta con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que al igual que la declaración objeto de análisis comienza hablando de los valores de la libertad y la igualdad, dos principios del credo de la Revolución Francesa. La libertad está referida a la ley, por tanto es el derecho de hacer lo que ella no prohíbe. También, la igualdad es igualdad ante la ley, lo cual pone de relieve la formalidad de este valor del proyecto ilustrado. Bien se sabe que en la Revolución Francesa había dos líneas en cuanto al punto de la igualdad, una primera orientación que fue calificada de igualitarista, que propugnaba por la igualdad radical, de fondo, que se hiciera extensiva a la justa y equitativa distribución de los bienes y riquezas producidos por la sociedad; la otra, que fue la triunfadora, redujo la igualdad, a la simple expresión jurídica. En este sentido, ambas piezas, tienen en común el ser producto de una visión que reduce la libertad y la igualdad, a una cuestión de formas, que si bien en su momento constituyó un verdadero progreso en la evolución social de la humanidad, a la larga generó una sociedad vertical, cuyo único criterio de verdad es la opinión. La sociedad postmoderna, constituye la expresión más elocuente de este aserto.

“La igualdad no admite distinción de nacimiento ni poder hereditario”, es una tesis dirigida por la modernidad burguesa al corazón del feudalismo, fue en este aspecto algo revolucionario, que expresaba un nuevo momento en el avance de la sociedad humana. Así debieron haberlo sentido Núñez de Cáceres y sus seguidores cuando elaboraron esta importante pieza fundacional de su proyecto. Pero, ¿qué posibilidades reales tenían estas declaraciones de tocar las estructuras centenarias de la colonia? ¿Qué posibilidades tenían de encontrarse con la vida misma? El Estado moderno dominicano, pretendía hacer en el vacío, es decir, en una ausencia de desarrollo material, y con unas ideas que sólo anidaban en las cabezas de unos cuantos criollos. Ello no quiere decir que la independencia tuviera necesariamente que ser efímera o fracasar en sus aspectos formales, pues lejos de ello, el Estado Independiente de Haití, la obra cumbre de los ilustrados dominicanos, pudo haberse mantenido en el

⁵⁰² Emilio Rodríguez Demorizi, ob.cit., P. 72.

tiempo como un engendro fallido, reflejando así las pobres condiciones materiales y espirituales de su nacimiento.

La visión de la propiedad no es social, sino individual, expresión inequívoca de la concepción burguesa del mundo. Ello también forma parte del proyecto ilustrado, por cuanto es un movimiento esencialmente burgués. Así está plasmado en los textos de la Revolución Francesa, y de allí lo tomaron los ilustrados dominicanos, y lo colocaron en su acta constitutiva. Para la burguesía, en cualquier fase de la evolución en que se encuentre el derecho a la propiedad es el más sagrado de todos los derechos, no importa cuán piadoso pueda ser algún miembro de ella. La “propiedad es inviolable”, y ni siquiera el Estado puede tocarla, escribieron los ilustrados de Santo Domingo.

¿Quiénes son los ciudadanos del Estado Independiente de Haití Español? **“Todos los hombres libres de cualquier color y religión...”**⁵⁰³, dice el artículo 9 del proyecto objeto de reflexión. No se establece ninguna diferencia de religión para ser ciudadano, lo cual es expresión de la más absoluta libertad de cultos y laicismo. Yendo más profundo, esta es la única alusión formal que se hace a la religión en el acta de constitución del Estado. No proclama, entonces, la exclusividad de ninguna religión, sino que todas quedaron colocadas en el mismo rango, como real y efectivamente debe ser en un Estado que se precie de moderno. Aún más, tampoco se declara la oficialidad de religión alguna, tal y como acontecerá 23 años después, al surgir el Estado-Nación dominicanos del 27 de febrero de 1844, que en su documento Constitucional, proclamó la religión católica, apostólica y romana como la religión del Estado. Ello pone de relieve la superioridad ideológica y doctrinaria de los ideólogos de la Independencia Efímera, respecto a los constituyentes de 1844.

Sin embargo, en la vida parece que nada está destinado a ser perfecto, el talón de Aquiles o el pecado capital de los hombres de 1821, que asumieron bajo sus hombros la independencia de España, fue el no haber abolido⁵⁰⁴ la esclavitud. Al obrar de esa manera, en un acto de conservadurismo imperdonable, que se aparta de la más profunda

⁵⁰³ Acta de independencia, en Emilio Rodríguez Demorizi, Santo Domingo y la gran Colombia, p. 22.

⁵⁰⁴ “No dispuso Núñez de Cáceres, porque según declaró –lo dice una antigua y sostenida tradición– no quería él “arruinar de un plumazo” a muchos de sus compatriotas. Pero sí dio el alto y generoso ejemplo de manumitir a sus propios esclavos...” (Emilio Rodríguez Demorizi, Santo Domingo y La Gran Colombia, p. 72-73).

conciencia ilustrada, dividieron a la sociedad humana de entonces en hombres libres y esclavos. Pero, además, entregaron a la causa haitiana de Juan Pablo Boyer, que estaba a la expectativa, una parte de las masas negras esclavas, que simpatizaban con Haití, porque allí los negros, al menos formalmente eran libres.

Otros artículos muy importantes para aquilatar la dimensión ideológica de los ilustrados del momento, son, el 15, 16, 17 y 18, los cuales, por el contenido, no tienen nada que envidiarles a los más revolucionarios textos franceses de 1789-1794. En este mismo orden, quedó estatuido el más absoluto respeto al domicilio, el cual no puede ser allanado de manera caprichosa por nadie, salvo los casos contemplados por la ley. Luego, mediante el **“Art. 16.- Ningún ciudadano puede ser perseguido, preso o detenido en la cárcel, u otro lugar público, si no en los casos, y con la formalidad de proceso, que requieren las leyes”**,⁵⁰⁵ son los reclamos de libertad de acción de una clase que lucha por abrirse paso en la sociedad feudal, y que luego, cuando triunfa, proclama y convierte en ley positiva los principios filosóficos universales que la condujeron al poder. Eran conquistas del movimiento social, y aunque luego, una vez cambiaron las circunstancias se quisieron ignorar, había, al menos, que dejarlos formalmente en el papel. Después del ejemplo de Francia y su declaración, este principio de la libertad de acción y movimiento, pasó a figurar en todas las constituciones liberales del mundo, como una conquista universalmente reconocida.

En artículo 18 se reconoce la libertad de imprenta en los términos que ahora se observa, conquista social por la cual abogaron siempre los ilustrados, porque es un medio para hacer llegar las ideas y educar a las masas, para sacarlas de la ignorancia y la falta de luces en que viven. La razón ilustrada que reclama un ejercicio público, ve en la libertad de imprenta uno de los medios por excelencia para su realización.

Por último, mediante el artículo 32, se declaró abolida la **“Constitución política de la Monarquía española, y las leyes, corporaciones y demás establecimientos que de ella dimanan...”**,⁵⁰⁶ todo ello busca hacer tabla rasa del pasado español, y romper el cordón umbilical que ataba la colonia al tren de la Metrópoli. Este artículo puede interpretarse como una declaración de muerte al feudalismo colonial existente en Santo

⁵⁰⁵ Acta constitutiva, en ob.cit., p. 74.

⁵⁰⁶ Acta constitutiva, en Emilio Rodríguez Demorizi, ob.cit., p. 77.

Domingo para abrir las compuertas de la modernidad. Al leerlo, el lector no puede más que evocar el decreto de la Asamblea Nacional de Francia del 11 de agosto de 1789, declarando abolido el antiguo régimen social. Sólo hay que lamentar la diferencia de condiciones de uno y otro país, en Francia, el decreto de abolición y el derrumbe de la vieja sociedad se convirtieron en parte de una misma realidad; en tierra dominicana, por el contrario, se produjo un divorcio entre la declaración de la elite ilustrada y la realidad que pretendían echar abajo.

5.8. Romanticismo y Liberalismo en Juan Pablo Duarte.

Juan Pablo Duarte (1813- 1876), es el fundador de la República Dominicana. Tenía 25 años cuando organizó con unos cuantos amigos la Sociedad Secreta la Trinitaria. Esta sociedad, expresión orgánica del primer partido político de Santo Domingo, tenía como objetivo independizar a los dominicanos de los haitianos, constituyendo una nación libre e independiente de toda potencia extranjera, según se desprende de la más elemental lectura del ideario duartiano.

¿Cuáles ideas orientan al fundador de la nación dominicana en sus trabajos sociales y políticos? Puede decirse que un romanticismo y un liberalismo de corte patriótico y nacionalista constituyen el cuerpo de ideas que orientan la acción transformadora de Juan Pablo Duarte. Juan Isidro Jiménez Grullón dice que los prohombres del nacionalismo y del romanticismo europeo fueron los que más contribuyeron a la forja de su pensamiento. Esta tesis parece ser cierta, porque Duarte estuvo en Barcelona (España) en 1826 en un momento en que su atmósfera intelectual estaba permeada de romanticismo **“todas las características de tipo romántico aparecen en Duarte: el espíritu revolucionario, el vehemente nacionalismo, la propensión a lo sentimental y generoso, la imaginación mística, el cálido y vivo sentimiento de la amistad...el amor a la soledad, refugio del romántico desdichado que llega en Duarte a la máxima culminación”**.⁵⁰⁷

El desarrollo del romanticismo en Europa fue una reacción a los años de predominio de la razón, en vez del pienso, luego existo, de Descartes, se colocó en el

⁵⁰⁷ Emilio Rodríguez Demorizi, En torno a Duarte, 1976, RD, p. 113.

centro, el sientto, luego existo, de Rousseau. Se distinguen tres vertientes en el romanticismo: la filosófica, la artística y la política. Esta última, evolucionó hacia el liberalismo y el nacionalismo en Italia, Francia y España.

Hay que decir que la Revolución Francesa con su política en torno a los derechos humanos y del ciudadano, sigue siendo la música de fondo que mueve a todos estos movimientos. Los románticos habían reaccionado contra algunos de los valores de la Ilustración, pero también los pueblos de Europa habían reaccionado en contra de la invasión y la expansión del imperialismo napoleónico, desatando una ola de nacionalismos por todo el viejo continente, terminando por exacerbar los ánimos de los pueblos latinoamericanos. **“Duarte siente los vagidos de este despertar, y pensando en su tierra, se da cuenta-y así se lo dice poco tiempo después de su regreso al país, a José María Serra- que entre los dominicanos y los haitianos no es posible una fusión”.**⁵⁰⁸

La mayoría de los análisis dominicanos coinciden en señalar la presencia de dos grandes influencias o vetas del pensamiento romántico europeo de las primeras décadas del siglo XIX en el pensamiento del patricio Juan Pablo Duarte, a saber: la de Mazzini y la de Benjamín Constant. Destacando la relación entre Mazzini y Duarte, Jiménez Grullón dice: **“...El análisis del pensamiento político-social de uno y otro revela casi una identificación. Ambos no conceptúan la lucha de clases y consideraban que en sus respectivos pueblos latía un afán de libertad y de progreso. Es más, recogieron y alentaron principios tanto del romanticismo histórico como del romanticismo liberal, y fueron nacionalistas integrales. Más aún, impulsados por el más puro ensueño, tuvieron siguiendo las huellas de Rousseau en la bondad ingénita del hombre”.**⁵⁰⁹

En su clásica obra, Estudios de Historia de las Ideas en Santo Domingo y América, Fernando Pérez Membrén, estudia la relación entre Duarte y Benjamín Constant, pero no dedica espacio alguno a la influencia de Mazzini en Duarte; hay que destacar, sin embargo, que Jiménez Grullón, en un ensayo titulado, La ideología revolucionaria de Juan Pablo Duarte, reflexiona en torno a ambas influencias.

⁵⁰⁸ Juan Isidro Jiménez Grullón, La ideología revolucionaria de Juan Pablo Duarte, en Duarte y la Independencia Nacional, Ediciones INTEC, RD, Págs., 157-158.

⁵⁰⁹ Juan Isidro Jiménez Grullón, ob.cit., p. 159.

“Duarte- dice Pérez Memèn- s e puso en contacto directo con las ideas de Constant en su viaje a Europa en los primeros años de 1830” ⁵¹⁰, de cuya fuente, según nuestra libre interpretación, emanó la convicción duartiana de condenar todo despotismo, y de reivindicar la libertad individual.

Duarte fue el **“romántico de la libertad”**. Representa, personifica, una relación carnal con la independencia de su patria. Ningún dominicano, posteriormente, ha sido tan consecuente con sus ideas nacionalistas y patrióticas como él. En su Proyecto de Ley Fundamental, elaborado poco después de proclamada la Nación dominicana, el 27 de febrero de 1844, Duarte escribe: **“ La nación dominicana es libre e independiente y no es ni puede ser jamás parte integrante de ninguna otra potencia, ni el patrimonio de familia ni persona alguna propia ni mucho menos extraña”**.⁵¹¹

La defensa de la libertad, en el contexto del republicanismo, es de evidente factura moderna e ilustrada. Pero también la separación de los bienes públicos, que son entendidos como propiedad del pueblo, y no de “familia ni de persona”, fue dirigido en Francia contra el despotismo y el nepotismo, imperantes, y el hecho de que Duarte lo incluya en su proyecto de Constitución es sin duda un elemento muy avanzado de su pensamiento.

Hay que destacar que Duarte ve en la **“Independencia Nacional”**, la fuente de donde emanar las libertades públicas, es, según su parecer, la **“Ley suprema del Pueblo Dominicano”**, y tiene razón, porque un pueblo sin libertad no puede darse leyes justas, ni puede generar hombres con conciencia ciudadana, que se eleven a la condición de poder cumplir con sus derechos y deberes.

Además de su nacionalismo y de su vocación independentista, en el Art. 20, del aludido proyecto constitucional, Duarte eleva muy alto su arraigado liberalismo económico y social. Es la Nación, que es la unidad de todos los dominicanos, la que

⁵¹⁰ Fernando, Pérez Memén, ob.cit., p. 188.

⁵¹¹ Juan Pablo, Durante, Proyecto de ley fundamental, en Emilio Rodríguez Demorizi, en torno a Duarte, 1976, RD, p. 62.

está “obligada” a proteger “...la libertad personal, civil e individual, así como la propiedad y demás derechos legítimos de todos los individuos...”⁵¹².

Otro asunto central en el liberalismo burgués es el relativo a la libertad religiosa, respecto de la cual, Duarte produce una especie de juego dialéctico entre su romanticismo y su liberalismo. Siendo consecuente con lo primero, defiende la tradición católica del pueblo dominicano, pero como buen liberal, plantea la necesidad de preservar la libertad y la tolerancia de cultos.

Algo muy interesante en lo cual vemos la influencia, aunque sea indirecta, del **Contrato social** del ginebrino, es la idea de que la sociedad opera en virtud de una relación contractual entre sus miembros. Más aún, se reconoce el derecho a la desobediencia del pueblo cuando el gobernante se coloca fuera de ley y pierde legitimidad. El Art. 15 lo dice sin rodeos: **“La ley es la que da al gobernante el derecho de mandar e impone al gobernado la obligación de obedecer, por consiguiente, toda autoridad no constituida con arreglo a la ley es ilegítima y por tanto no tiene derecho alguno a gobernar ni se está en la obligación de obedecerla”**.⁵¹³

Por último, y este es un punto cardinal de todo liberalismo, que pocos llevan hasta las últimas consecuencias, de dónde emana la autoridad de la ley, Juan Pablo Duarte pasa la prueba; la más decisiva de todas, en la cual se quedaron enganchados muchos liberales del pasado. **“Toda ley supone una autoridad de donde emana, y es causa eficiente y radical de ésta, por derecho inherente, esencial al pueblo e imprescriptible de su soberanía, en virtud de cuyos poderes sus delegados reunidos en Congresos, o Asamblea legislativa establecen la regla que viene a llamarse ley”**.⁵¹⁴

⁵¹² Pág.cit.

⁵¹³ *Ibid.*, p. 61

⁵¹⁴ *Ibid.*, p. 64.

5.9. La Independencia Dominicana de 1844: Un eco tardío de la Ilustración.

La primera independencia dominicana se proclamó el 1ro de diciembre de 1821, pero fue tan efímera que duró cuarenta y cinco días. Los haitianos nos invadieron el 9 de febrero de 1822 e impusieron su dominio durante 22 años. De tal manera que la primera independencia había sido contra España, mientras que la segunda, de la cual surgió la Primera República, fue contra Haití. Aún más, en cuanto a los fines, hay diferencias entre ambas independencias, en la primera nos incorporamos a la Gran Colombia; en la segunda, nos atuvimos al ideal duartiano de la independencia pura y simple. Sin embargo, ambas tienen en común el ser ecos de la Ilustración.

La Independencia de 1844 estuvo dirigida por Los Trinitarios, hombres que asumieron el proyecto liberal y nacionalista, inicialmente enarbolado por Juan Pablo Duarte, quien en su estancia por Europa había recibido la influencia del romanticismo y del liberalismo.

Hay dos documentos claves para entender la orientación ideológica del movimiento independentista dominicano: La Manifestación Dominicana de 1844 y la Constitución de San Cristóbal del mismo año. El primer texto es tan relacionado, con Declaración Americana de 1776, que los párrafos uno y dos son prácticamente idénticos. En el primer párrafo⁵¹⁵, de ambas declaraciones, se explican las causas por

⁵¹⁵ “Cuando, en el curso de los acontecimientos humanos, se hace necesario para un pueblo disolver las ligas políticas que lo han unido con otro, y asomir, entre los poderes de la tierra, un sitio separado e igual, al cual tienes derecho según las Leyes de la Naturaleza y el Dios de la naturaleza; el respeto debido a las opiniones del género humano exige que se declaren las causas que obligan a ese pueblo a la separación.

Sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres nacen iguales, que están dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables, entre los cuales se cuentan el derecho a la vida, la libertad y alcance de la felicidad; que para asegurar estos derechos, los hombres instituyen Gobiernos, derivando sus justos poderes del consentimiento de los gobernados; que cuando una forma de gobierno llega a ser destructora fines, es un derecho del pueblo cambiarla o abolirla, e instituir un nuevo gobierno, basado en esos principios y organizando su autoridad en la forma en que el pueblo estime para obtener su felicidad y seguridad...” (Declaración Unánime de los trece Estados Unidos de América, en Una utopía inconclusa, Mu-kien Adriana Sang, p, 389).

las cuales las dos com unidades deciden transitar el camino de la vida independiente. ¿Qué causas los mueven? La disposición de valerse por sí mismos, tomando el destino en sus propias manos. Ello supone un ejercicio de voluntad colectiva y de soberanía popular. En el párrafo dos, se reivindica el derecho a la rebelión contra la tiranía y la opresión. Aquí, sin dudas, están presentes las huellas de Rousseau, específicamente las del Contrato social.

No se necesita más, vemos claros como la Revolución Norteamericana influyó sobre el espíritu de nuestros fundadores, dejando su impronta, no sólo en el contenido, sino también en la forma y el estilo de un documento, que como el “Acta de Independencia de 1844”, sirvió de orientación a La República, desde el grito del 27 de febrero de 1844, hasta la proclamación de La Constitución de San Cristóbal el 6 de noviembre, que es la primera Carta Magna de La República Dominicana.

En su estructura formal este texto consta de 26 párrafos, 19 de cuales se dedican a explicar el sentido de la Separación; los 7 restantes se dedican a la parte orgánica constitucional, y a la filosófica-doctrinal, que es la que interesa aquí.

El nuevo Estado-Nación que se anuncia a la comunidad internacional de países, lleva por nombre “República Dominicana”, y su sistema de vida y organización social, jurídico-político es el de la democracia representativa. Importante es destacar que el fundamento filosófico de este texto es por entero el de la Ilustración,

Los dos párrafos del Manifiesto Dominicano del 16 enero de 1844, cuya similitud con la Declaración americana del 1776, resaltan como un diamante, son los siguientes:

“La atención decente y el respeto que se debe a la opinión de todos los hombres y al de las naciones civilizadas exige que cuando un pueblo que ha sido unido a otro, quiere reasumir sus derechos, reivindicarlos, y disolver sus lazos políticos, declare con franqueza y buena fe, las causas que lo mueven a la separación.

Nosotros creemos haber demostrado con una constancia heroica, que los males de un gobierno deber sufrirse mientras sean soportables, más bien que hacerse justicia, aboliendo las formas; pero cuando una larga serie de injusticias y vejámenes, continuando el mismo fin denotan el designio de reducirlo todo al despotismo y a la más absoluta tiranía, toca al sagrado derecho de los pueblos, a su deber, acudir el yugo de semejante gobierno, y proveer a nuevas garantías, asegurando su estabilidad, y su prosperidad futuras” (Manifiestación Dominicana del 16 de enero de 1844, en Emilio Rodríguez Demorizi, La Constitución de San Cristóbal, p. 430).

lo cual queda claro cuando se proclamó lo siguiente: Libertad de los ciudadanos, aboliendo para siempre la esclavitud; igualdad de derechos civiles y políticos, con independencia de origen o nacimiento; inviolabilidad de la propiedad; libertad de cultos, aunque reconoce la religión católica como religión del Estado; libertad de imprenta y expresión del pensamiento; instrucción pública a expensas del Estado; y, fomento de la agricultura, el comercio, las ciencias y las artes.

El acta de independencia en realidad es el preludio de la Constitución de San Cristóbal. De tal manera que las ideas ilustradas contenidas en dicha acta, estarán presentes en la primera carta Constitucional de la República. Pero hay que tener en cuenta la coyuntura social y política, sumamente caldeada y cambiante, que vive la joven Nación, entre el 16 de enero (fecha de circulación del Manifiesto) y el 6 de noviembre de 1844 (fecha en que se pronuncia la Constituyente que sesionó en San Cristóbal). Son 9 meses de aguda lucha, entre el sector conservador, dueño del poder económico del país, y la pequeña burguesía liberal, a la cual pertenecen Duarte y Los Trinitarios.

Una Constitución es la expresión de principios filosóficos universales y doctrinales; pero también de la realidad económica, política, social y cultural de un pueblo. Más aún, de las luchas de clases y sus intereses, y de la correlación de fuerzas existentes a la hora en que se elabora el texto. No es lo mismo enero que noviembre, la hegemonía de clases había cambiado. Todavía en enero la coyuntura era propicia a Los Trinitarios, pero en los meses transcurridos fueron desplazados del poder. Y esto por fuerza, terminó por reflejarse en la Constitución de noviembre de 1844.

Juan Isidro Jimenes Grullón en su texto, *Sociología Política Dominicana* (1844-1966), recoge el drama social dominicano de entonces: **“Al surgir la Primera República, la burguesía fue la clase social que asumió el poder. Urgida de organizar jurídicamente el Estado, con vocó a una Asamblea Constituyente, la cual elaboró la mencionada Constitución. El documento careció de originalidad: se inspiró en la Constitución Norteamericana y la Constitución de Cádiz de 1812; recogió, por tanto, principios e instituciones que traducían el auge del liberalismo en Europa occidental y en los Estados Unidos. Estableció así la división de poderes y la igualdad ante la ley; -consagró como ya se ha dado a entender- la abolición de la esclavitud; pero -reverso de la medalla- circunscribió el derecho**

al voto a los miembros de la burguesía y de algunos sectores de la clase media, con la cual legalizó, indirectamente, el modo de producción capitalista, como modo de producción dominante. Es más, mediante el Art. 210⁵¹⁶, dio un mentís – al poner transitoriamente todo el mando en manos del Presidente de la República- al relativo liberalismo que sustentaba”.⁵¹⁷

La Constitución de San Cristóbal refleja el amasijo de contradicciones existentes en la sociedad dominicana mediados del siglo XIX. En este texto se recogen elementos liberales con conservadores, democráticos con dictatoriales, se reconoce la libertad individual, pero mediante el famoso Art. 210 se le da poderes especiales y extraordinarios al Presidente, para que reprima a sus adversarios. Se asume que el régimen social es democrático, y hasta se acepta la clásica división de poderes, consagrada, por ilustrado Montesquieu en el Espíritu de las leyes, pero se excluye la conquista del voto universal y libre de los ciudadanos. Tiene mucha razón el Doctor Francisco Avelino, cuando dice que la **“Constitución de San Cristóbal a pesar de consagrar la mayoría de los principios fundamentales de la revolución burguesa establecía un poder dictatorial y una organización política cimentada en principios plutocráticos...”**.⁵¹⁸

La Independencia Dominicana de 1844 y su Constitución, fueron ecos tardíos de la Ilustración, en el sentido de que las ideas ilustradas vienen a orientar la naciente República, cuando ya, en los países europeos, hacía muchos años que estas ideas habían llegado al clímax de su desarrollo y evolución, y se buscaban nuevos horizontes y perspectivas para abrirse paso en la vida social. La muestra es que 4 años después (1847), Carlos Marx y Federico Engels publican el Manifiesto Comunista. Más todavía, para 1844, la mayoría de las repúblicas latinoamericanas, habían proclamado su independencia.

⁵¹⁶ El famoso Art. 210, dice “Durante la guerra actual y mientras no esté firmada la paz, el Presidente de la República, puede libremente, organizar el ejército y la armada, movilizar las guardias nacionales y tomar todas las medidas que crea oportuna para la defensa y seguridad de la Nación; pudiendo en consecuencia, dar todas las órdenes, providencias y decretos que con vengan, si en estar su jeto a responsabilidad alguna” (La Constitución de San Cristóbal, P. 206).

⁵¹⁷ Juan Isidro, Jiménez Grullón, Sociología Política Dominicana 1844, 1899 Vol. I, 1976 RD, págs. 21-22.

⁵¹⁸ Francisco Antonio Avelino, Las ideas políticas en Santo Domingo, 1966, RD, págs. 48-49.

Para entender mejor cómo gravitaron las ideas ilustradas en Santo Domingo, ¿cómo sirvieron de marco teórico? ¿Cómo orientaron el accionar práctico e intelectual de los grandes hombres, que desde principios y mediados del siglo XIX trataron de reorientar la vida social y política del pueblo dominicano? Recojo un genial y sintético párrafo, encontrado en el libro **Reflexiones sobre algunas cumbres del pasado ideológico dominicano**, de la autoría de Francisco Antonio Avelino (1995).

“Sólo es preciso examinar, aún sea ligeramente, el Acta Constitutiva del Gobierno Provisional del Estado Independiente de la parte Española de Haití, El Manifiesto del 16 de enero de 1844 y la Constitución de San Cristóbal, para comprobar que los ideólogos dominicanos conocían a la saciedad, la doctrina política del estado de naturaleza, el derecho natural y el contrato social. Locke, Montesquieu, Rousseau, la Declaración de Independencia Norteamericana, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, las constituciones francesas de 1791 y 1792, así como los posteriores cambios en el régimen constitucional francés que llevaron al Consulado y al Imperio y las constituciones haitianas de 1806, 1816 y 1843 y la Constitución de Cádiz, eran documentos no sólo conocidos librescamente en el país, sino que, debido a nuestras vicisitudes históricas, en gran medida se hicieron sentir en el quehacer histórico dominicano. Como si todo esto fuera poco, el legislador haitiano copió su derecho público y privado de la Francia revolucionaria y ese derecho haitiano pautó nuestra actividad social durante 22 años, y es ello razón suficiente para que calara en medida no despreciable en la conciencia colectiva de por lo menos las minorías dirigentes del país”.⁵¹⁹

5.10. Escolásticos e Ilustrados en Santo Domingo

Cuando hablamos de Escolásticas, nos referimos a la filosofía cristiana de la Edad Media. Una filosofía que buscaba la verdad revelada, se pronunciaba a favor de las verdades innatas; entendía que Dios es el punto de partida del conocimiento y su garante. En cuanto al tema de la fe y de la razón se pronunció por una identidad entre ambas, luego por un acuerdo parcial, hasta que a partir del siglo XIV, el tema fundamental es la oposición entre fe y razón. Otro elemento clave es el llamado

⁵¹⁹ Francisco Antonio Avelino, 1995, Reflexiones sobre algunas cumbres del pasado ideológico dominicano, Santo Domingo, RD, p. 32.

criterio de autoridad, el cual suponía que la autoridad emanaba de los textos bíblicos, o de filósofos como Platón, Aristóteles, San Agustín, Santo Tomás u otros santos de la iglesia.

Escolástico, teóricamente hablando, es el maestro que seguía ciertas orientaciones filosóficas y adoptaba al efecto ciertos métodos, siguiendo la tradición y la autoridad eclesiástica. En Santo Domingo las tesis y prácticas escolásticas están sustentadas por la iglesia católica, institución tradicional que siempre tuvo un gran peso en la sociedad colonial, y no dejó de tenerlo después de ser proclamada la República, como tampoco tras la Restauración en 1863. La Iglesia, además, se sentía con razón, como la guardiana de la tradición social dominicana. Políticamente, también quería conservar el antiguo régimen y la monarquía correspondiente. Siempre fue una defensora de la totalidad de los valores y las tradiciones hispánicas, lo cual era relativamente fácil, por ser el clero de origen español.

Hay que hacer notar que la iglesia no apoyó la Independencia Efímera de Núñez de Cáceres, manteniendo su distancia hasta el fracaso del proyecto con la entrada de las fuerzas de Jean Pierre Boyer desde la República de Haití. Y lo hizo porque esa independencia, constituía un rompimiento con España, por más que se pueda hablar de carácter laico de ese proyecto bolivariano e ilustrado. También en los días posteriores a la Independencia de 1844, se produjo un forcejeo con el clero, a propósito del contenido de la Constitución de la República. El Arzobispo Portes e Infante se negó a Jurar la carta Magna por considerarla **“maldita”** y **“herética”**, y le dijo al Presidente Santana que no **“juraba leyes inicuas”**. ¿A cuáles leyes se refería? Se trataba de poner en práctica el código napoleónico, al que el prelado califica de ateo. Jiménez Grullón comenta este episodio y lo califica, con mucha reserva de **“ecotardío de la pugna medieval europea entre el poder espiritual y el poder temporal”**.⁵²⁰

La filosofía dominante entre los intelectuales del siglo XIX era la Escolástica. Claro, no se trata de la escolástica clásica, sino de una forma de entender el mundo y la realidad social, que se deriva de esta cosmovisión medieval, y que va construyendo su propia configuración a partir de experiencias y prejuicios coloniales.

⁵²⁰ Juan Isidro Jiménez Grullón, Ob.cit., Págs. 54-55.

En realidad eso que en Santo Domingo se llama **pensamiento tradicional dominicano**, tiene como fondo la filosofía escolástica, pues no surgió como un producto acabado, sino que se remonta al período colonial, así como a los primeros 20 años que siguieron a la proclamación formal de la independencia dominicana de 1844. Por ejemplo, el racismo es un componente importante del colonialismo ideológico, pues, indios y negros eran considerados inferiores por el colono. También la tesis del peligro del negro (primero) y del haitiano (después) es de factura colonial, pues la encontramos en los documentos de dicho período. Finalmente no creen en la independencia de la República Dominicana, sin la tutela de una gran potencia, de ahí su entreguismo, su anexionismo, y su falta de fe patriótica en el futuro de la nación.

A manera de conclusión, pienso que de fragmentos de ideas escolásticas y metafísicas, fusionados con experiencias y prejuicios coloniales se estructura el pensamiento tradicional dominicano. Con ello, queda marcada la conexión histórica entre la burocracia colonial dominante y el poder hatero y comercial que se impuso tras la independencia. Anti-ilustrados y conservadores son: Tomás Bobadilla, Pedro Santana, Buenaventura Báez, Emiliano Tejera y Fernando Arturo de Meriño, entre otros.

La otra línea de desarrollo del pensamiento dominicano está marcada por la presencia en Santo Domingo de las ideas de la Ilustración, desde las primeras décadas del siglo XIX. No son ideas dominantes, sino contestatarias y alternativas al proyecto tradicional. Las ideas ilustradas, al irrumpir en la sociedad dominicana, vinieron a darle forma y a servir de marco teórico a todas las expresiones de liberalismo social y político que han existido bajo los cielos de la República. Ilustrados fueron, Antonio Sánchez Valverde, Andrés López de Medrano, José Núñez de Cáceres, Juan Pablo y Alejandro Angulo Guridi. Los escolásticos y conservadores, lucharon por el mantenimiento del dominio colonial español en Santo Domingo, llevaron a cabo la anexión a España en 1861, después de la Primera República, y luego de ser restaurada, a partir de 1868, hasta 1873, lucharon por anexar el territorio dominicano a la Unión Norteamericana. **“El conservadurismo dominicano sostuvo teóricamente la presencia de un gobierno tutelar, paternalista, de claros principios dictatoriales, donde el Estado esté al servicio de sus intereses económicos directos”.**⁵²¹ Los

⁵²¹ Franklin J. Franco, Ob.cit., 53.

ilustrados y los liberales participaron en la conformación de la Independencia Efímera de 1821, formaron la Sociedad Secreta La Trinitaria en 1838 y llevaron a cabo la Independencia de 1844, la Revolución de 1857, que fue una reacción del liberalismo frente al despotismo de Pedro Santa y Buenaventura Báez. También los liberales y no otros, asumieron la responsabilidad de conducir la lucha por la Restauración de la República (1861-1863). Claro, no todo se desarrolla en una estricta relación antagónica. **“En la tradición social de la República Dominicana, aparecen individuos que podrían considerarse atrasados ideológicamente, pero que sin embargo desarrollaron una práctica política de avanzada. Tales son los casos de Meriño y Tejera, que combatieron las reformas educativas de Hostos, pero que al mismo tiempo mantuvieron en alto la defensa de la nacionalidad dominicana”.**⁵²²

Hasta la llegada de Eugenio María de Hostos, en el año 1875, la filosofía existente en el ambiente social era la Escolástica (la Ilustración fue un asunto de minorías), y la educación era impartida por el clero católico. Los propios Trinitarios, que eran los revolucionarios del momento, asumieron políticamente las ideas liberales, pero tuvieron como maestros de filosofía a los sacerdotes Gaspar Hernández y Antonio Gutiérrez, ambos escolásticos y conservadores, pertenecientes a la corriente del hispanismo monárquico, incluso aún después de haber sido proclamada la República.

El padre Fernando Arturo de Meriño y Emiliano Tejera, dos intelectuales de relieve de la sociedad de mediados y finales del siglo XIX dominicano, eran portadores de concepciones escolásticas, contenidas en la tradición colonial, y que al consumarse la Independencia de 1844, quedaron vivas e intocadas, interactuando con la nueva realidad que se comenzó a vivir a partir de esa fecha. Sin embargo, estas dos figuras, aunque tenían la misma filosofía de los sacerdotes Gaspar Hernández y Antonio Gutiérrez, diferían con éstos y todos aquellos que no creyeran en la viabilidad del proyecto nacional.

⁵²² Rafael Morla, Idea de lo dominicano en Emiliano Tejera, en Memorias del Primer Congreso Dominicano de Filosofía, Publicaciones del Departamento de Filosofía de la UASD, p. 117.

5.11.1. Las Ideas Ilustradas de Alejandro Angulo Guridi

Nació en Puerto Rico el 3 de mayo de 1823. Emigró a raíz de la Ocupación Haitiana de Boyer. **“Forma parte de la élite intelectual que llena de luces el firmamento del pensamiento dominicano, antillano latinoamericano del siglo XIX”.**⁵²³ Se graduó de licenciado en derecho en la Universidad de la Habana en el 1846. Regresó a Santo Domingo en 1852. Según Pedro Henríquez Ureña, fue devoto de criterios positivistas. Ejerció de Jurista, diplomático, periodista, educador, sociólogo, polemista, poeta, crítico literario y pensador. Participó activamente, en las principales polémicas que dieron en país a lo largo de l siglo XIX, enarbolando las ideas liberales e ilustradas.

Conforme a sus ideales ilustrados combinó la teoría con la acción. En 1857, participó activamente en la revolución liberal que tuvo como centro la región cibaëña. Como intelectual orgánico de este movimiento concibió el periódico La Reforma, del cual fue director y redactor. Además, por encargo del General Desiderio Valverde, jefe del movimiento revolucionario, dirigió la Gaceta oficial. Murió en Nicaragua el 17 de enero de 1906.

Aquí están sus credenciales, donde se presenta a la humanidad en cuerpo y alma, donde se declara ilustrado, no positivista, como se han inventado posteriormente: **“declaramos que en política, en religión y en economía social, pertenecemos a la escuela más avanzada, a la del radicalismo neto: por donde fácilmente se comprenderá que somos del número de aquellos que creen a puño cerrado en las eternas verdades proclamadas en el acta de independencia de los norteamericanos. En los famosos Derechos del Hombre de la Francia de 1793, y en la esencia de legitimidad que imprime carácter a las magnas conquistas democráticas que han consignado en sus constituciones las más adelantadas repúblicas suramericanas;**

⁵²³ Carmen Durán, Estudio preliminar, Alejandro Angulo Guridi, Obras Escogidas, Publicaciones del Archivo General de la Nación, Vol. 22, Editor Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D.N., 2006. También Obras Escogidas (Tomo 2. Ensayos), p. 14.

que somos tolerantes por convicciones; y que opinamos con Bastiat, que la gran fuerza motriz de la agricultura, las artes y las industrias, es la libertad”.⁵²⁴

5.11.1. El Ideal de Libertad

Alejandro Angulo Guridi escribió: **“Nosotros creemos que todos los hombres nacen libres, e iguales en derechos: no admitimos en tre ellos más diferencias sociales que las establecidas por el talento, los estudios, la educación y las virtudes así pública como privada...”**.⁵²⁵ Evidentemente estas ideas conectan con los principios enarbolados por la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre. Este principio de que toda persona al nacer es libre es fundamental en el ideal ilustrado, nadie, en consecuencia, puede convertirlo en su propiedad, porque la condición de ser libre es consustancial a la persona humana. Entonces, la condición de la libertad tiene por base la igualdad entre todas las personas, porque sólo se es libre entre iguales. Es igualdad esencial, puesto que por accidente somos diferentes. Una persona puede ser más talentosa que la otra, un ciudadano puede tener más fuerza física que el otro. Al comparar dos trabajadores podemos concluir que uno trabaja más que el otro; entre el hombre y la mujer hay diferencias naturales, y así sucesivamente.

Y cuando Guridi dice libertad lo dice en el sentido amplio y profundo de la palabra, tal y como lo concebían los ilustrados más radicales de la Europa del siglo XVIII. Se pronunció a favor de que la **“prensa sea libre, y libre el derecho de reunión, y libre la conciencia en materia religiosa, y libre, en fin, el de votar en las elecciones...”**.⁵²⁶ Este es un concepto íntegro, porque expresa las cuatro expresiones concretas en que se manifiesta la libertad, en tanto concepto universal. La libertad de prensa es un elemento clave de toda ilustración, porque el medio escrito (el periódico, el libro) permite que la condición libre del sujeto tome cuerpo en la sociedad, en tanto uso público de la razón. Ser ilustrado es para Kant, no sólo atreverse a pensar, sino también, ser capaz de hacer un uso público de lo que pensamos.

El concepto de libertad de Guridi, que constituye una verdadera declaración de guerra a la tiranía, reivindica el derecho que tiene toda persona a reunirse, sin que ninguna autoridad pueda coartar este libre ejercicio de uno de los tantos derechos

⁵²⁴ Alejandro Angulo Guridi, Temas políticos, p. 194.

⁵²⁵ Alejandro Angulo Guridi, ob.cit., p. 27.

⁵²⁶ Alejandro Angulo Guridi, ob.cit., p. 128.

republicanos consagrados en las constituciones liberales del mundo, después del triunfo de la Revolución Francesa. La libertad de reunión, si bien hoy es un tópico común universalmente aceptado, fue un principio enarbolado por la burguesía revolucionaria en su lucha en contra del antiguo régimen social.

Como ya ha quedado claro, el concepto de libertad es central en su pensar: **“No es posible adquirir los hábitos de la libertad democrática en escuelas de tiranos y déspotas, ni en el funesto oleaje de las guerras civiles que constituyen un estado de anarquía”**.⁵²⁷ Es decir, la libertad tiene que arraigar en la sociedad hasta convertirse en cultura, por tanto, hay que cons truir la a diario, practicando los valores del liberalismo y la ilustración, como son el libre ejercicio de los derechos de ciudadanía, la igualdad y la fraternidad. Respetando los que ostentan el poder, el derechos ajeno, y a su vez, los ciudadanos reclamando sus derechos inalienables, sin olvidar el cumplimiento del deber.

Estas ideas son para un pueblo maduro, formado por sujetos sociales y morales, conscientes de sus deberes y derechos para consigo mismo, la familia y la patria. Están dirigidos a seres humanos, que para decirlo con palabras de Immanuel Kant, hayan alcanzado la mayoría de edad. En el mismo Alejandro Angulo Guridi, que estuvo en contacto con la obra kantiana, conecta con la tradición ilustrada cuando dice: **“el menor de edad, el idiota, el que no sabe ni siquiera leer ni escribir, no son iguales al mayor de edad, al que goza de la plenitud de su razón, ni al hombre ilustrado”**.⁵²⁸

Al igual que Rousseau, depositó en el pueblo la soberanía. Pero, sin dejar de advertir el peligro que ello entraña cuando ese pueblo no es consciente, cuando no está educado, cuando no es portador de valores éticos que señalen el camino del bien y del mal. **“... Estamos por la soberanía del pueblo, pero al mismo tiempo estamos porque se eduque y se moralice al pueblo, pues le tememos tanto a la omnipotencia política en manos de masas brutas, como a una espada en manos de un loco...”**.⁵²⁹

Ahora bien, reconocer la soberanía del pueblo, y proclamar su derecho a la rebelión contra la tiranía y la opresión han ido de la mano, y son partes del credo ilustrado, particularmente del ideario roussoniano. Guridi, justificó el derecho de los

⁵²⁷ Alejandro Angulo Gridi, Temas políticos, P. 264.

⁵²⁸ Ibid., p. 264.

pueblos hispano americanos a la rebelión. Piensa que el **“despotismo es una carga tan pesada, que solamente los seres muy cobardes, abyectos, corrompidos e ignorantes, pudieran sobrellevarlo en calma, sin hacerse reserva para el porvenir, sin prepararse para la resistencia, y al fin recurrir a las armas para recuperar sus derechos, o morir con el honor que siempre acompaña al soldado de la libertad”**.⁵³⁰

¿Por qué defiende el derecho a la rebelión? Porque en el fondo Guridi piensa que cuando los pueblos se rebelan, es porque los tiranos, los déspotas le han pisoteado sus derechos. Es porque en la sociedad ya no hay espacio para vida digna, la convivencia y la paz. Es además, porque la inmensa mayoría del pueblo, se siente excluida, y vive en la desesperanza, al ver alejado el día en que sus necesidades materiales y espirituales encuentren su plena realización. Sus reflexiones ilustradas, no son abstractas, constituyen una aplicación revolucionaria a la realidad de su época, por eso pudo escribir con tantos sentimientos estas palabras: **“hombres excluidos de toda participación en el manejo de los asuntos públicos; persiguiéndolos por sus lucros; entorpeciendo el desarrollo de la civilización de las masas; ahogando el pensamiento en su cuna; atropellando el derecho de reunión, la libertad de viajar y mudar de domicilio sin trabas ni erogaciones; violando las formas de los juicios al perseguir a un acusado, que por lo general es inocente, pero que su capacidad o su energía es un estorbo para el déspota que lo prejuzga y hace que se le condene por jueces escogidos para satisfacer sus caprichos con ofensa de las leyes”**.⁵³¹

5.11.2. Paz y Confraternidad

Su justificación de la rebelión no quiere decir que no valore la paz y la convivencia entre los hombres, como el norte permanente de la vida humana. Quiere la paz, porque genera bienes y riquezas, y se opone a la guerra porque destruye todo. **“En la paz se desarrollan las buenas costumbres que suavizan las orgánicas esperanzas del carácter; la guerra barbariza.”**⁵³²

En el 1854, Alejandro Angulo Guridi publicó, en la prensa nacional, un importante ensayo titulado, **Exclusivismo y fraternidad de los pueblos**. Estos dos conceptos el autor los entiende como opuestos. Define el exclusivismo como la

⁵³⁰ Ibid., p. 43.

⁵³¹ Ibid., p. 45.

⁵³² Ibid., p. 264.

tendencia a vivir incomunicado de los demás, de ahí su crítica radical a esta forma pequeña y limitada de vivir. Las palabras que siguen, mediante las cuales pretende cerrar el paso al exclusivismo, conservan toda su actualidad: **“Las leyes que restringen la unión de los hombres de diferentes naciones, son antisociales y como tales contrarias al progreso de los pueblos”**.⁵³³

Alaba a Francia, a Inglaterra y los Estados Unidos por sus leyes francas y de apertura hacia los extranjeros. Lo cual, según su lógica, ha colocado a esos países en la cima del poder, de la riqueza y del progreso en todos los sentidos. Su discurso sobre la tolerancia, la confraternidad, la convivencia y la cooperación entre las naciones de la tierra no tiene nada que envidiarle al que realiza en esta dirección la UNESCO en los tiempos actuales. **“Ya no basta, ciertamente, para salvar a los pueblos del marasmo social el que haya tolerancia y fraternidad escritas, si ellas no pasan las simples letra muertas; y en algunos sucede eso. Hay pueblos, además, en los cuales existe la tolerancia en lo político y en lo civil; pero tampoco esto basta. Es preciso que haya tolerancia social: es preciso que los hombres, individualmente, en su trato particular, ejerciten ese gran sentimiento religioso que nos inspira la despreocupada convicción de que todos los hombres son nuestros hermanos: de que todos los pueblos cultos, aunque expresándose en idiomas diferentes, y marchando bajo distintos sistemas, bajo distintas opiniones, son en común, obreros de la grandiosa fábrica de la civilización y la mejora de nuestra especie; de que todos se dirigen a ese hermoso fin; y por último, de que todos son hermanos. La patria del hombre es universo entero. Necesarias divisiones de territorios, y fuertes razones de diferencias políticas, son la causa de que el mundo esté dividido en tan innumerables nacionalidades. Pero moralmente, lo repetimos, el hombre tiene una patria común: el Universo”**.⁵³⁴ ¡Que hermoso!

Este hombre quiere progreso y movilidad social, para ello según su lógica es imprescindible que haya tolerancia y fraternidad entre todos los hombres de la tierra. No es suficiente, opina, con la tolerancia civil y política y propone la tolerancia social, la cual tomaría cuerpo en el trato personal y particular entre todos los miembros de la comunidad. También aquí salta la línea del nacionalismo al proclamar que la patria del hombre es el Universo.

⁵³³ *Ibid.*, P. 17.

⁵³⁴ *Ibid.*, P. 19.

5.11.3. La Idea de Progreso

Guridi estaba convencido de la simbiosis entre libertad y progreso. No hay progreso sin libertad, ni libertad sin progreso. Al compás del desarrollo de las comunicaciones y de la aparición de nuevos medios de transporte, Guridi observa cómo el comercio progresa en todos los climas, y las ciencias derraman en todas partes su luz, y las costumbres se mejoran. Se refuerza la lucha de los oprimidos contra los opresores, o de otro modo, las libertades políticas y religiosas pugnan por abrirse paso a despecho de los déspotas y los intolerantes. ¡Qué maravillas de la inteligencia humana!, exclama refiriéndose a la máquina del vapor y el telégrafo, mientras recuerda su benéfica influencia en el progreso de los pueblos.

Imbuido de la idea del progreso, realizó una valoración del significado para la humanidad del descubrimiento de Roberto Fulton (la máquina de vapor), la cual **“ha venido a acercar más y más a los pueblos...la facilidad y pasmosa prontitud de las comunicaciones han despertado y arraigado en los hombres el placer de viajar... se ha generalizado más el estudio de los idiomas...”**.⁵³⁵ El parecido con la globalización de nuestros tiempos cae por su propio peso. Pero, además de la máquina de vapor, ve el gran progreso que significa el **“telégrafo, el cual consideró un emblema de la fraternidad universal, por que es un lazo de metal que atravesando llanuras inmensas, elevadas montañas, ríos, lagos y hasta mares; ata a los pueblos en la esfera de sus intereses agrícolas, industriales, mercantiles, morales y políticos”**.⁵³⁶

5.11.4. El Patriotismo

El amor a la patria es otro de los valores esenciales del programa ilustrado. Lo encontramos arraigado en la obra intelectual y la praxis de Alejandro Angulo Guridi. Hay que ver el sentimiento patriótico de ese hombre en el año 1856: **“deseamos que la República sea Dominicana y no más que dominicana ahora y para siempre; que su política sea inalterablemente análoga con sus instituciones, y que en sus destinos no tenga influencia ninguna mano extranjera. Porque en punto a dignidad e independencia de esta infortunada patria, nuestro corazón está adherido a ella; y**

⁵³⁵ Alejandro Angulo Guridi, ob.cit., p. 22.

⁵³⁶ Alejandro Angulo Guridi, ob.cit., p. 23.

porque no sería justo que tanto y tan hermosos laureles como los que este pueblo ha recogido en los campos de batalla, vinieran a ser mancillados al verse los destinos de la República siendo el juguete de gentes extrañas y falaces”.⁵³⁷ ¿Cuáles ideas patrióticas defiende este paladín nacional de la libertad y la independencia dominicana? Primero: su amor a la patria, llevándolo a concebir la nación dominicana como eterna en el tiempo. Segundo; apuesta a la fortaleza de las instituciones nacionales. Tercero; defiende el principio duartiano de la independencia pura, libre de todo poder extranjero, de toda fuerza extraña a la libertad y soberanía nacional.

5.11.5. El libre Pensador

En absoluto, Alejandro Angulo Guridi fue un libre pensador; ello, sin duda, hace honor a su condición de ilustrado, que dicho sea de paso, es diferente a la generalidad de los ilustrados de Hispanoamérica, que adoptaron una actitud reformista frente al colonialismo, y sus críticas se mantuvieron a nivel de lo social, sin llegar al ámbito religioso. En un artículo titulado, *Escuelas sin Dios*, escrito para defender a Hostos de falsas interpretaciones salidas a la luz, a raíz de su muerte, comienza criticando al Dios bíblico, al Dios antropomorfo de los católicos, a ese Dios que se presenta en forma humana. Dice **“...Yo prestando voz y caución por mi difunto e inolvidable amigo, desde luego, y también por mi cuenta, digo que ni asomo de duda hay en que ese Dios, ni figura, ni se necesita en las escuelas alumbradas por la filosofía; no la medieval sino la exenta de la metafísica, de la ética y de la teodicea; me refiero, por consiguiente, al estudio de la lógica, de la ideología y las ciencias físicas y naturales”.**⁵³⁸

Pasa a presentar los absurdos y contradicciones, propios del Dios antropomorfo adorado por los católicos. Es un Dios que se cansó al formar el universo, lo cual según él, cuestiona su omnipotencia. Es decir, aquí Dios está pensado (es lo que quiere decir Guridi) a imagen y semejanza del hombre, que trabaja y descansa. El supuesto de fondo es que si Dios fuera verdaderamente omnipotente, hubiera hecho el mundo de un tirón sin descansar.

⁵³⁷ Alejandro Angulo Guridi, ob.cit., p.128.

⁵³⁸ Alejandro Angulo Guridi, *Temas políticos*, Vol. 22, *Obras Escogidas*, p. 259.

Otra de sus críticas al Dios cristiano, es que lo considera caprichoso. ¿ Por qué? Porque ordena a Abraham que mate a su hijo, con el simple propósito de poner a prueba su fidelidad, cuando eso **“podía saberlo en uso de la onnipresencia que se le atribuye”**.⁵³⁹ También consideró un absurdo, que siendo el Dios cristiano tan justiciero, luego, se le atribuyen rasgos de ira contra sus criaturas, y que llevado de la pasión, de la cual debería estar libre toda la divinidad, lanza rayos, y hace que los volcanes arrojen lava destructora a ciudades enteras, causando la muerte de los inocentes y los devotos y devotas lo mismo que la de los maldados, **“ese Dios no es el mío ni puede ser el de Hostos. E se Dios, lo repito, no figura ni hace falta en las escuelas laicas dirigidas por hombres libres de fanatismo y superstición embrutecedores.”**⁵⁴⁰

Como ilustrado relega la religión del ámbito público a la vida privada: los padres que quieren que sus pequeños aprendan la historia sagrada, y religión, que manden sus hijos a la iglesia, pero la escuela no tiene que enseñar religión alguna, aunque si puede impartir historia de las religiones. Ello es coherente con el principio de la libertad de cultos, el cual resulta agredido cuando se impone una religión, o se da por un hecho que todo el mundo es católico o protestante, si fuera el caso.

5.11.6. El Papel de la Educación

La educación es para formar al hombre, y ponerlo en condiciones de asumir sus grandes fines y propósitos. En este sentido, piensa que hay que llevar luz y comprensión al pueblo, como vía para sacarlo de la ignorancia y la pobreza, y llevarlo a la riqueza y la Ilustración. **“Haya educación para todos, y veremos dentro de algunos años la hermosa transición del exclusivismo y la intolerancia, a la tolerancia y fraternidad; del desorden, la desunión y las discordias civiles, a la paz, a la unión y al arreglo”**.⁵⁴¹ Es una gran idea ver la educación, no como algo en sí, carente de toda finalidad, sino como una actividad viva y transformadora del hombre y su realidad social. Gracias a esta visión, la educación puede afectar los valores del sujeto y de la propia sociedad de la cual forma parte. Es un cambio de cultura, mediante la educación, el que debe producirse para que una sociedad se mueva de la ignorancia al saber, de la

⁵³⁹ Ibid., p. 260.

⁵⁴⁰ Ibid., p. 260.

⁵⁴¹ Ibid., p. 32.

intolerancia a la tolerancia, de la violencia a la paz, y del exclusivismo a la confraternidad entre los seres humanos. ¿No es acaso el equivalente a tener una gran fe en la capacidad transformadora de la educación?

5.11.7. El Republicanismo

Otro de los valores del proyecto ilustrado defendido por Alejandro Angulo Guridi es el republicanismo. En un ensayo de gran interés para entender su pensamiento, titulado, Breves reflexiones sobre las repúblicas Hispanoamericanas, ve que la forma republicana de gobierno se desacredita, y decide exponer algunas ideas, para dejar constancia del tipo de democracia por la cual aboga. En este sentido dice: **“nacimos para ella, para vivir en medio del desarrollo de ese principio político, que reconoce, eleva y respeta el poder que reside en los pueblos para elegir sus mandatarios y dictarse las leyes que más les plazcan y convengan. Nacimos para ella, para gozar de ese hermoso elemento de la vida social; para recrearnos en el banquete de la libertad humana; para odiar a los déspotas, amar a los libres, y despreciar a los que aceptan o consienten la humillante condición de esclavos. Nacimos, en fin, con un carácter indómito de puro independiente y republicano; con el germen de la libertad e independencia que los bárbaros del Norte legaron a las modernas sociedades europeas; con la invencible fuerza de quien siente y cree con todas las veras de su alma, que todo acto de las autoridades, por legítimas que ellas sean, que se aparte del carril trazado por la ley, es arbitrario y altamente atentatorio de los derechos del hombre; que allí no hay verdadera dignidad ni libertad de éste, en donde no se le es permitido reunirse, hablar, votar, escribir y publicar sus pensamientos, mudar de domicilio y viajar sin sujeción a leyes, censuras ni caprichos, aun cuando por alguno de esos libres actos pueda y deba exigírsele responsabilidad...”**⁵⁴²

¿Cuántas ideas en un solo párrafo? En esta sucinta explicación de lo que es para el ilustrado dominicano el republicanismo, hay un breve esbozo del programa ilustrado. Uno; el poder reside en pueblo; dos, el gobierno es electivo; tres, defensa de la libertad; cuatro, crítica al despotismo; cinco, defensa de la ley; sexto, reivindicación de los

⁵⁴² Ob.cit., p. 36.

derechos humanos; séptimo, libertad de reunión; octavo, libertad de imprenta; noveno, libertad de domicilio; y décimo, uso público de la razón.

5.12. Pedro Francisco Bono y la Ilustración

Es uno de los más sólidos intelectuales de siglo XIX dominicano. Hombre de profundos y arraigados sentimientos liberales y republicanos. Nació en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en 1828. Figura importante de las lides políticas dominicana. Participó en la revolución democrática contra el gobierno del presidente Buenaventura Báez, en 1857, y fue restaurador de la independencia de la República (1863-1865). Senador, diputado, secretario de estado de justicia. Rechazó la presidencia de la República, en medio de las aclamaciones y el consenso ciudadano.

La mejor apología de Pedro Francisco Bonó, la hace el general Gregorio Luperón, cuando lo presenta a sus conciudadanos, en calidad de precandidato a la presidencia de la República por el Partido Liberal Azul. Es importante destacar lo dicho por el líder máximo de la organización y primera espada de Restauración.

“El ciudadano Pedro Francisco Bonó, el hombre ilustrado y de patriotismo a toda prueba, que en difíciles circunstancias para la patria ha sabido probarlo, ¡es nuestro candidato!

El ciudadano Pedro Francisco Bono, el de los conocimientos profundos de las necesidades de su país, y el que por su saber y amor inmenso a la patria, constituye una gloria nacional, ¡es el candidato designado por el gran Partido Liberal Azul!

El político doctrinario, el defensor acérrimo de la libertad y el derecho, es el ciudadano que presentamos a la consideración pública, para que sea honrado en el día de la prueba, con el voto unánime de sus conciudadanos”.⁵⁴³

Pensaba Luperón que Bonó era el hombre de la hora, para estar al frente de los destinos de la nación, y asegurar la paz, el orden y el progreso. Eran ciertas las cualidades que el proponente veía en este gran hombre de la República, que finalmente

⁵⁴³ Gregorio Luperón, Nuestro Candidato, p. 302, en Emilio Rodríguez Demorizi, ob.cit., p. 302.

optó por declinar,⁵⁴⁴ pues, conocedor como era de la realidad nacional, entendió que era más beneficioso para la nación convertirse en consejero y guía espiritual de los sectores y capas de trabajadores y campesinos pobres y explotados de la geografía nacional.

En cuanto a las ideas ilustradas, aparecen expuestas a lo largo de sus escritos, que no son libros, sino ensayos muy concienzudos donde aborda críticamente la realidad social dominicana y deja plasmadas sus ideas económicas, políticas y sociales. Amante de la libertad, crítico del despotismo y del ejercicio arbitrario del poder, siempre estuvo del lado de las mejores causas de su pueblo. **“El ejercicio de la libertad de las minorías en la forma republicana, es el mejor si no el único correctivo de las mayorías, el freno de las tendencias absolutistas de éstas y lo único que puede darles la condura y prudencia necesarias para establecer la paz y el progreso...”**.⁵⁴⁵

Consciente de la necesidad social de fortalecer el valor de la libertad en todas sus manifestaciones, fue partidario de crear periódicos para que los ciudadanos realizaran un uso libre y público de la razón. **“Es preciso que los periódicos cumplan con su deber de ciudadanos, es decir: el que está en el poder dejando a los que no lo están con la libertad de manifestar su opinión y estar manifestándola los manifestantes en toda su plenitud...”**.⁵⁴⁶

Conectó el ideal educativo y formativo con progreso social y económico de la nación dominicana. Es cierto que no se ha encontrado la fórmula exacta de la felicidad completa del hombre en este mundo, pero no puede haber dudas de que la **“Ilustración es la gran palanca del progreso, que la instrucción se necesita, que faltan escuelas, que falta la educación de familias, de capitales. ¿Quién ignora eso?”**.⁵⁴⁷

⁵⁴⁴ “En primer lugar, no amo el poder, y el poder para ser bien ejercido es preciso amarlo. Después de este punto esencialísimo y principal, vienen un sin número de accesorios también muy importantes” (Bonó, A mis conciudadanos, en Demorizi, ob.cit., p. 325).

⁵⁴⁵ Pedro Francisco Bonó, Opiniones de un dominicana, en Emilio Rodríguez Demorizi, Papeles de Pedro F. Bonó, p. 274-275,

⁵⁴⁷ Pedro Francisco Bonó, Apuntes sobre las clases trabajadoras, ob.cit., p. 181.

Pedro Francisco Bonó es de los pocos hombres del siglo XIX, que no aceptó de manera alegre y simple el ideal de progreso promovido por la burguesía dominicana, adoptando una actitud crítica y de cuestionamiento. Raymundo González (1994), plantea que el pensamiento de Bonó contiene un **“cuestionamiento de la ideología del progreso y del proyecto nacional sustentado por las clases dominantes dominicanas”**.⁵⁴⁸ La observación de intelectual ci baño, es que desde se fundó la República se ha abierto una línea equivocada en torno al progreso, que sólo genera miseria a las clases trabajadoras e injusticias y taras morales en el seno del pueblo dominicano. **“...se ha perpetuado entre nosotros de que la felicidad de un pueblo consiste únicamente en el aumento de sus importaciones y exportaciones obtenidas a todo trance, aunque sea atropellando la justicia y la moral: aunque sea sobre los desastres de todos los ciudadanos...”**.⁵⁴⁹

Con el ojo clínico del buen sociólogo, vio como la pequeña propiedad se disolvía para pasar a concentrarse en pocas manos. No pudo más que denunciarlo y salirle al frente a los que veían algo positivo en ello. **“He hecho ver la transformación del Este; la traslación a título casi gratuito de su propiedad a manos de nuevos ocupantes encubiertos bajo el disfraz del Progreso. Progreso sería puesto que se trata de progreso de los dominicanos, si los viejos labriegos de la comuna de Santo Domingo que a costa de su sangre rescataron la tierra a cuyo precio estaban adjuntadas, tierra que bañaron y siguen bañando con su sudor, fueran en parte los amos de fincas y centrales: si ya ilustrados y ricos como hacendados, en compañía de los que nos han hecho el inapreciable favor de venir a nosotros, trayéndonos su dinero, sus conocimientos, sus personas, su trabajo, mandaran directamente su producto a New York. Pero en lugar de eso, antes que pobres y rudos eran propietarios, y hoy más pobres y embrutecidos han venido a parar en proletarios. ¿Qué progreso acusa eso? Mejor entraña una injusticia hoy y un desastre mañana”**.⁵⁵⁰

Como vemos su perspectiva del progreso no se reduce al desarrollismo o económico, ni a la introducción de nuevos medios y técnica de producción, a la apertura

⁵⁴⁸ Raymundo González, Bonó: un intelectual de los pobres, p. 56.

⁵⁴⁹ Pedro Francisco Bono, Opiniones de un Dominicano, p. 294.

⁵⁵⁰ Pedro Francisco Bonó, A mis conciudadanos, en Demorizi, Ob.cit., p. 327.

de nuevos caminos, a la instalación de un nuevo ferrocarril, exige, además, desarrollo humano, que la riqueza social beneficie a los que la producen con el sudor de su frente. Hacemos notar que esta visión del progreso es sumamente rara en ese siglo, que tiene fuerza y trascendencia para el presente, al extremo de conectar con los ideales de la UNESCO para el siglo XXI, donde el ideal de progreso, debe incluir todos los elementos consustanciales a la condición humana. Bonó quiere progreso con justicia social. Nada de olvidarse de los pobres, de ahí la fuerza y validez del calificativo con que ha sido llamado: el intelectual de los pobres.

5.12.1. La Moralidad Social

La moralidad social es uno de los puntos claves en el pensamiento de Bonó. Esta es de las aristas más socorridas del pensamiento ilustrado de todos los tiempos y lugares. La virtud es vista como el fundamento de la libertad y la igualdad; dos categorías de lo político, que aparecen interrelacionadas en el discurso del pensador que aquí analizamos. Se trata de una reflexión de lo moral, no desligada de la vida social dominicana, sino entroncada con ella misma. **“Pero si esto se dice, dígame también que la corrupción lo cerca (se refiere al Gobierno, R.M.), que ésta lo obliga a cometer tamañas injusticias, que no hay manera de gobernar a quienes truecan las virtudes cívicas en venalidad; dígame también que la causa primigenia, única, sola, de todos nuestros males es esta corrupción, y que para corregirla es preciso aprender la ciencia del gobierno que no consiste en traducir, copiar, y recopilar leyes, imitar y parodiar formas de gobiernos republicanos, es estudiar las formas posibles hacederas y útiles para un pueblo que hasta ayer fue esclavo de otros, hoy lo es de sus pasiones y mañana lo ha de volver a ser de la de otros sino se estudia y se corrige. Corrijámonos, pues, con prudencia, con justicia, con fortaleza, con templanza, juzguémonos todos culpables, hircamos nuestros pechos, digamos un mea culpa y practicando la máxima de Sócrates procuremos conocernos a nosotros mismos, que con ello saldremos del oscuro callejón de la bancarrota, desahogaremos la Hacienda y entreabrimos siquiera la puerta hoy cerrada de nuestro progreso”.**⁵⁵¹

⁵⁵¹ Pedro Francisco Bonó, Opiniones de un Dominicano, en Emilio Rodríguez Demorizi, ob.cit., P. 301.

Vemos al analista radical y profundo, sacando a la luz los males ancestrales y presentes de la sociedad dominicana. Diagnóstica, pero también propone remedios. Sostiene la necesidad de una reforma moral e institucional, que abra las compuertas, hace tiempo cerradas del progreso. Para ello, cifra su esperanza en los hombres ilustrados de la nación que no han perdido las virtudes cívicas. Ahora bien, Bonó propone las formas posibles de hacer las reformas, y piensa que la simple imitación, no es el camino correcto, debemos conocernos a sí mismos, para que el remedio aplicado, sea medicina a los males que nos agobian. Son las ideas de nosotros y para nosotros, alumbradas con el dolor de nuestro drama político, las que nos llevarán al progreso material y espiritual.

5.12.2. La Igualdad Social.

Bonó fue partidario de la igualdad entre las personas, y fue este sentimiento profundo que lo convirtió en un intelectual de los pobres. Un día escribió: **“una de las cosas que más raramente he visto practicar en toda mi vida, es la justicia moral o sea el acto espontáneo de dar a cada uno lo que le corresponde”**.⁵⁵² Al decir de Gregorio Luperón nunca se apartó de los altares de la justicia. Su amor a la patria, su lucha por la libertad, la defensa de las virtudes ciudadanas, su altruismo, eran parte de su amor a la igualdad y la justicia.

5.13.3. La Escuela Hostosiana: la más alta expresión de la Ilustración en Santo Domingo

Eugenio María de Hostos es el **“fundador de la enseñanza racional”** en la República Dominicana, al decir de Américo Lugo, uno de sus discípulos más aventajados. Hablar de **“enseñanza racional”**, es decir que la educación es reflexiva, crítica, y que el sujeto del conocimiento participa de manera activa en la construcción del saber. Lo contrario sería un modelo educativo memorístico, y por demás basado en el criterio de autoridad, donde no hay espacio para la creatividad, y para el libre ejercicio de la libertad de pensamiento, sin tutela extraña.

El proyecto de educación laica, preconizado por Hostos, desbroza el camino del pensamiento, y coloca la categoría de razón en el centro de la reflexión. Se trata de

⁵⁵² Pedro Francisco Bono, Un acto de gracia, Emilio Rodríguez Demorizi, ob.cit., p. 185.

una razón libre y sin ataduras, que opera críticamente en torno a los problemas esenciales de la vida social y natural en que realizan su existencia los seres humanos. Es importante la reflexión en torno al ideal educativo de Hostos para poder entender su posicionamiento ideológico, su rol frente a la sociedad dominicana, y sobre todo, comprender por qué, su programa educativo fue combatido de manera implacable por la Iglesia Católica dominicana del momento, encabezada por el padre Fernando Arturo de Meriño.

Es comprensible que los sectores tradicionales dominicanos chocaran con Hostos y sus ideas, porque sus predicas contenían el ideal de la autonomía de la razón, la del Estado frente a la religión, de lo ético frente a lo divino, defendía asimismo la libertad religiosa, y la libertad de conciencia. La cultura laica supone la emancipación de la teología y de toda religión, **“se basa en el libre pensamiento, en la autonomía moral individual y en la libertad de conciencia”**.⁵⁵³

En la Introducción a la Moral social (2003), el texto más rechazado por los críticos de Hostos, encontramos unas palabras, que ponen de manifiesto la perspectiva filosófica que orienta la filosofía hostosiana: **“Después de emancipada la razón, y cuando un método seguro la guía en el reconocimiento de la realidad y en el conocimiento de la verdad; después de emancipada la conciencia, y cuando tiene por norma infalible la fe en su propia virtud y potestad; después de emancipado el derecho, y cuando tiene en sus nuevas construcciones sociales la prueba experimental de su eficacia; después de la emancipación del trabajo, y cuando basta su reciente libertad para fabricar un nuevo mundo industrial que todos los días se renueva, surgiendo todos los días de la fecunda, la prolífera aplicación de las ciencias positivas, y cuando a la ciega fe en los poderes sobrenaturales ha sucedido la fe reflexiva y previsora en la potencia indefinida de los esfuerzos industriales, multiplicados por los esfuerzos de la mente: en suma, después de la conquista de todas las fuerzas patentes de la naturaleza, y cuando nos creemos, y efectivamente estamos, en el primer florecimiento de la civilización más completa que ha alcanzado en la tierra el ser que dispone del destino de la tierra, la divergencia entre el llamado progreso material y el progreso moral es tan**

⁵⁵³ Rafael Díaz-Salazar, España Laica, p. 17.

manifiesta, que tiene motivos la razón para dudar de la realidad de la civilización contemporánea”.⁵⁵⁴

El pensamiento laico, y con él, el ideal de la educación y la enseñanza libres, constituyeron el legado más importante del krausismo o del pensamiento hostosiano. Como se sabe en sus años de estudios en España, Hostos se puso en relación con los krausistas españoles, de los cuales aprendió a armonizar **“la razón con los sentidos, el espíritu con el cuerpo, el individuo con la sociedad”.**⁵⁵⁵ Esta conexión entre razón y sentido, tiene una dimensión metafísica en el krausismo, es decir, no son intercambiables uno por el otro. Pero cuando Hostos se encuentra con la realidad social de Hispanoamérica la razón se hace práctica, convirtiéndose en un arma para la acción; y los sentidos, el vehículo a través del cual palpaba la realidad que tenía bajo sus pies. Teoría y práctica se encuentran, se relacionan, y se implican entre sí, estableciendo una armónica relación dialéctica. Y esto, no es krausismo, sino una herencia de la Ilustración en Eugenio María de Hostos.

La razón hostosiana no es algo dado, sino algo que se despliega en relación directa con el mundo de experiencia, para alcanzar luego peldaños insospechados de elaboración intelectual. Experiencia y reflexión constituyen en Hostos dos pares cognitivos indisolubles. **“El concepto de razón que Hostos postula es el de la ciencia moderna. Razón empiriológica. Razón que une lo intelectual y lo sensible. La razón de que habla Hostos, es evolutiva, y lo es tanto en lo individual como en lo social...”.**⁵⁵⁶

El marco teórico de su horizonte espiritual está formado por categorías ilustradas, como son: razón, libertad, progreso, civilización, educación, verdad, paz y tolerancia. Como ilustrado busca el bien colectivo, la moralidad pública, el desarrollo del comercio, de la industria y de las artes; todo dentro de las aspiraciones supremas de libertad, civilización y felicidad.

Empleó como nadie, en el siglo XIX dominicano, el arma de la crítica. Criticó los puntos de vista de los demás haciendo uso de las concepciones ilustradas, pero como fue un rebelde, y un inconforme frente a la realidad social y cultural de la

⁵⁵⁴ Eugenio María de Hostos, La moral social, págs 9-10.

⁵⁵⁵ Teresa Rodríguez Lacea, El krausismo y Latinoamérica, en Julio César López (editor), ob.cit., p.477.

⁵⁵⁶ Carlos Rojas Osorio, El pensamiento filosófico de Puerto Rico, p. 64,

República, no dejó de poner de relieve los vicios y debilidades de la sociedad dominicana.

Hostos realiza un balance de la sociedad dominicana de 1875-1880, balance necesario para entender la dimensión del trabajo que se tenía por delante, para promover las reformas y los cambios, reclamados por una sociedad, cuyo desarrollo y modernización, constituían a la sazón puntos pendientes en la agenda nacional. Sus viajes por todo el país estaban al servicio de la empresa transformadora y reformadora de su proyecto ilustrado, consistente en elevar la república del **“colonialismo de España”** a la **“civilización moderna”**.

Su balance es concluyente: a excepción de unos cuantos dominicanos, que habían recibido el bien de la educación, y que eran portadores de una cultura intelectual superior a la media social, y una cultura moral muy superior a la de su tiempo; considera que la sociedad dominicana no ha superado las condiciones sociales y culturales de la colonia.

Realizando su magnífico papel de crítico de la cultura, dice Hostos, que las **“peleas de gallos y los fandangos, que son las únicas distracciones sociales del trabajador de campos y ciudades, son dos sostenedores de la barbarie. Mientras subsistan las galleras no se deberá considerar como dado el primer paso de aquel pueblo hacia la civilización”**.⁵⁵⁷

¿Cómo superar los males sociales? ¿Cómo llevar progreso y civilización a la sociedad? He aquí el problema esencial para Hostos. Su respuesta es directa: el camino es el de la educación. El pueblo dominicano, **“no puede desarrollarse, y por tanto no puede mejorar las condiciones de su vida, ni realizar el fin de su existencia, sino gracias y mediante su continua y progresiva educación”**⁵⁵⁸.

Eugenio María de Hostos es puertorriqueño, pero desde su llegada al país, en 1875, se dedicó a la educación de la juventud. ¿Qué buscaba? Formar hombres capaces de luchar por la verdad, la libertad y la civilización. Lo dice en su magnífico ensayo, titulado, Quisquella: su sociedad y algunos de sus hijos.

⁵⁵⁷ Eugenio María, de Hostos, Páginas Dominicanas, p. 177.

⁵⁵⁸ Ob.Cit., p. 186.

El proyecto educativo de Hostos no se agota en sí mismo, no es la educación por la educación, sino la educación al servicio de un gran ideal de humanidad, como lo son la civilización y el progreso. Hostos quiere el desarrollo de la **“riqueza natural”**, **“libre cambio de ideas”**, **“el olvido del exclusivismo nacional”** y **“abrir nuestra alma a todos los efluvios del pensamiento humano”**. Quiere además convertir **“cada morador en un ciudadano y cada ciudadano en un hombre libre, y cada hombre libre en un patriota”**. ¿Cómo lograr estas metas tan hermosas? De nuevo Hostos contesta, “mediante la educación”, a la cual considera como el más enérgico de todos los libertadores que tienen las sociedades. Por ello siempre reclamó la educación común y universal para todos los hombres, sin distinción de ningún tipo.

¿Cómo es el proyecto educativo e ilustrado de Hostos? Tiene las características esenciales siguientes: 1 - Es crítico, 2- racional, 3- liberador, 4- patriótico, y 5- moralizador.

5.12.3.1. Es Crítico

¿Cuál es el blanco de la crítica? El escolasticismo que impide la libre manifestación del espíritu ilustrado; el colonialismo que impide la emancipación material y espiritual de la sociedad, y que es el responsable del atraso y la ignorancia, bajo cuyas cadenas subsisten los pueblos hispano-americanos.

La crítica hostosiana es acuciosa y reveladora de los problemas y males sociales. Diagnostica las dificultades y los vicios a superar, pero al trascender los efectos, hurga también en sus causas. Por eso pudo ser tan implacable con la escolástica, a la cual acusa de haber destituido a la razón, dejando sobre sus ruinas generaciones de esclavos voluntarios que forman parte de los eslabones de la cadena del poder humano, o del poder divino. Personas víctimas del atraso mental y espiritual, que están atrapados en el subdesarrollo porque no encontraron el camino de la civilización y el progreso.

La crítica de Hostos a lo religioso y a lo divino, es en tanto conocedor de que son partes del paradigma escolástico, y en este sentido está dispuesto a llevarla hasta las últimas consecuencias. Por si alguien alberga alguna duda, Hostos tiene un gran

respeto por el sentimiento religioso, al cual considera fecundo y constructor, organizador y civilizador, siempre que esté bajo la dirección de la razón.

Si Hostos chocó con la religión, no fue porque ignorara su extraordinario papel social, sino por su crítica implacable al dogmatismo. Como parte de su ideal de una escuela libre y laica, pensó que ésta tenía que estar libre de **“todo dogma religioso, de todo dogma político, de todo dogma económico, de todo dogma científico, de todo dogma literario; en una palabra, de todo dogma”**.⁵⁵⁹ En el ideal hostosiano la educación debe aspirar a lo bello, a lo bueno y al bien.

5.12.3.2. Es un Proyecto Racional.

Hostos piensa que ante todos somos seres racionales, entes pensantes, y que todo lo que sea soñar, imaginar, cantar, deben pasar a un segundo plano. La razón y el experimento, constituyen el punto de partida de su pensamiento. De paso, el método que privilegia es el método experimental de la ciencia moderna, que al estilo de Francis Bacon descarta la deducción y reivindica la inducción.

En una probable influencia del mito platónico de la Caverna, Hostos coloca al sol en el centro del mundo planetario; mientras que la razón es colocada en el centro del mundo que contemplamos. La razón es el centro de toda virtud. La propia moral es orientada por la razón, siguiendo la concepción intelectualista de Sócrates. La idea es que si alguien conoce el bien no tiene porque actuar mal. Por eso quiere que el niño razone, porque ello garantiza su moralidad y su virtuosidad.

En relación al conflicto histórico entre lo material y lo espiritual; entre el alma y el cuerpo; entre los instintos y la razón, Hostos, forma fila detrás de Sócrates y Platón, al inclinar la balanza a favor de lo racional. Piensa que lo que tenemos de racionales vence a lo que tenemos de animales. La razón es la guía de la vida y de la existencia social humana.

Que el proyecto de Hostos es racional, que es el introductor de la escuela racionalista en la República Dominicana es algo coherentemente demostrable a la luz de la propia doctrina del maestro. **“Todas las revoluciones- dice Hostos- se habían**

⁵⁵⁹ Eugenio María de Hostos, ob.cit., p. 134.

intentado en la República, menos la única que podía devolverle la salud. Estaba muriéndose de falta de razón en sus propósitos, de falta de conciencia en su conducta, y no se le había ocurrido establecer su conciencia y su razón...”⁵⁶⁰

La escuela laica de Hostos, encontró sus adversarios en la sociedad dominicana, por eso de querer enseñar a pensar, lo cual ha sido y sigue siendo problemático, por más que ayer se hablara y se continúe hablando hoy de libertad de pensamiento, libertad de cultos, libertad de expresión, y de otras hermosuras reivindicadas por la Ilustración. A los que no gustaron y combatieron su discurso racional, el maestro les explica su gran objetivo: formar seres humanos íntegros; forjar seres capaces de pensar; personas virtuosas; y seres humanos con plena conciencia de su deber.

5.12.3.3. Es un Proyecto Liberador

¿De qué quiere liberarnos el proyecto educativo hostosiano? De la ignorancia, del error, del subdesarrollo, del despotismo, de la intolerancia religiosa, de la inmoralidad y de la injusticia. Para superar la ignorancia propone recorrer el camino de la educación; para superar el error propone buscar la verdad; para superar el subdesarrollo y la dependencia, el progreso y la modernización de la vida social; para superar el despotismo, la democracia; para vencer la esclavitud, la libertad; para superar la intolerancia religiosa, la libertad de cultos; para que haya moralidad social, el cultivo de las virtudes morales; para superar las injusticias, la igualdad de todos ante la ley.

5.12.3.4. Es Patriótico

Mediante la educación, Hostos aspira a forjar seres humanos “completos”, íntegros, diríamos hoy, que coadyuven a la formación de una nueva nación, tomando como referencia la que hoy tenemos. En este sentido Hostos soñó, como es propio de todo gran maestro, con darle continuidad a su proyecto social y político. Veía en cada discípulo un templo donde podía anidar la razón, la verdad, la libertad y el bien. Más aún, que la formación adquirida podía ser expandida en la sociedad, dando nuevos frutos a la causa patriótica y liberadora concebida en su apostolado. En realidad, su

⁵⁶⁰ Ob.cit., p. 95.

proyecto tuvo continuidad con los maestros y maestras formados en la Escuela normal.

Hostos trató de formar **“legiones de reformados en conciencia y en razón”**, para ponerlos al servicio de la patria. Esa patria por la que tanto luchó Hostos, es la patria dominicana, es la patria de las Antillas. De ahí su reconocido antillanismo, ese sueño multipatriótico de ver a las diversas patrias de Las Antillas, libres, independientes y felices.

5.12.3.5 Es un proyecto moral

El proyecto educativo de Hostos tiene como norte la regeneración moral de la sociedad. Todo el accionar de su existencia desemboca en el bien supremo. No actúa bien quien quiere, sino aquel que ha desarrollado las competencias intelectuales y humanas que lo impulsen a tan suprema aspiración. La escuela tiene por objeto moral, piensa Hostos, la preparación de conciencias; prepararse seres humanos para el bien, militantes de la verdad, personas consagradas a luchar por un ideal de libertad, de civilización y de progreso.

Carlos Rojas Osorio, en su libro, *Filosofía Moderna en el Caribe Hispano*, hace un balance del sistema educativo de Hostos, y dice: **“Los principios éticos constituyen el eje central de la filosofía hostosiana”**.⁵⁶¹ La ciencia y la educación para que puedan cumplir con su papel social deben estar orientadas por los valores éticos. La ciencia sin moral es vanidad, reflexiona Hostos. La ciencia no debe perder su finalidad moral, porque sólo ello garantiza que esté al servicio del bien y de la verdad humana.

⁵⁶¹ Carlos, Rojas Osorio, *Filosofía Moderna en el Caribe Hispánico*, Puerto Rico, 1997, Págs., 455-56.

CONCLUSIÓN

La Ilustración es un programa político, social y cultural, orientado por la burguesía, dirigido a reformar o transformar el antiguo régimen feudal. En este sentido fue un proyecto emancipatorio y liberador. El Proyecto ilustrado está orientado por la razón, pero una razón crítica y transformadora, cuya fuerza tiene que demostrarse en la práctica. La razón orienta la vida; pero de la vida se nutre, para orientarse a sí misma y reorientar de nuevo la vida. Desde la perspectiva ilustrada el binomio teoría-práctica debe encontrar su plena realización en la palestra social.

La ilustración contiene en sí la utopía del progreso, vale decir, el ideal de perfección permanente de la vida social y personal de los seres humanos. En su momento fundacional el proyecto ilustrado está concebido como un desarrollo permanente de todas las potencialidades de la persona humana. Es el ideal de vida íntegra y de plena armonía del hombre con su mundo natural y social. Se atendía así tanto a lo material como a lo espiritual, pero cuando la burguesía triunfa, y se afianza en el poder, se produce una especie de divorcio entre ser y tener, entre el mundo interior y exterior de los individuos. Entonces, el criterio de racionalidad, consustancial a la modernidad ilustrada entra en crisis, alterando con ello el binomio razón-pasión.

La razón ilustrada encuentra su más adecuada expresión en su uso público, es decir, como teoría crítica de la sociedad, como práctica social. Ya no se trata de atreverse a pensar por sí mismo en el mundo interior, a hora el hombre convertido en sujeto para la acción reclama un espacio de realización en la sociedad. Como consecuencia surgen nuevas formas de organización social como son; los partidos políticos, las academias, las sociedades amigos del país y del progreso social y económico.

La ilustración originaria coloca al ser humano en el centro de la vida social y económica. El hombre es fin, y no medio. Pero esta perspectiva, para mantenerse y desarrollarse, necesitaba de una educación y formación permanente del ser humano, que fue abandonada por la fracción de la burguesía que salió airosa en la modernidad. Entonces, la competencia, el cálculo, la acumulación de dinero, el desarrollo material al

margen del espíritu, terminaron imponiendo su lógica, hasta producir todos los niveles de exclusión, y de anomia social existentes en el mundo de hoy.

¿Qué queda del proyecto ilustrado? ¿Qué podemos recuperar para nuestros tiempos? Queda la actual política de los derechos humanos que es hija de la Ilustración. También queda en pie el sentido crítico con que los ilustrados abordaban los problemas sociales y humanos; pero también, la Ilustración se proyecta ante los hombres y mujeres del presente como una forma de comprender y organizar la vida social de manera coherente y en plena armonía con la razón y los fines supremos de la vida humana. En este sentido creo que elementos esenciales del proyecto ilustrado pueden ser implementados como antídoto contra el inmediatismo, el irracionalismo, y la crisis de valores que afecta el mundo de hoy.

Asimismo, pienso que la Ilustración, en tanto evento acontecido, le envía un gran mensaje a los hombres del presente, a saber: la necesidad de restaurar la relación entre la teoría y la práctica, entre lo predicado y lo realizado. Esta incoherencia tiene efectos sociales en el mundo de hoy, al extremo de ser la causa principal del divorcio entre dirigentes y dirigidos al interior de nuestras respectivas sociedades.

Otro mensaje que viene del núcleo duro de la Ilustración, pero de gran actualidad para nuestros tiempos, es la necesidad de que la vida social, y la de cada persona en su singularidad, se orienten por la buena práctica de valores morales. La vida social toda es un fundamento de moral, y cuando los individuos se apartan de la moralidad, las sociedades se precipitan en el desorden y el caos, al ser minados los fundamentos de la convivencia humana.

El fenómeno ilustrado es plural y diverso, y se manifiesta en cada pueblo o nación en función del desarrollo material y espiritual alcanzado. También está en relación directa con la coyuntura económica, política y social vivida por cada sociedad, y en función del nivel de manifestación de las luchas de clases. Ello explica por qué la Ilustración varía de continente a continente, de nación a nación, de país a país, de sociedad a sociedad. También explica la diversidad de discursos existentes entre los propios ilustrados. En Inglaterra los ilustrados luchan por la tolerancia religiosa y por el equilibrio del poder; en Alemania, por el despliegue interior de la razón, sin salir de sí misma; en

Francia, por una lucha implacable frente al cristianismo católico, y por una gran batalla ideológica y de acción política dirigida a destruir el feudalismo; en España, donde la burguesía es muy débil, los ilustrados se limitaron a sugerir la necesidad de las reformas, sin un enfrentamiento radical con los poderes fácticos.

La Ilustración Europea repercutió en América, sirviendo de bujía inspiradora y orientadora en la lucha de los pueblos hispanoamericanos por su liberación político-social. En este sentido, las ideas ilustradas tuvieron un efecto liberador sobre las sociedades hispanoamericanas, sirviendo de paradigma teórico y de fuente de inspiración a los grandes hombres que echaron sobre sus hombros las tareas de constituir las naciones hispanoamericanas.

El proceso de toma de conciencia de los pueblos hispanoamericanos comienza en las últimas décadas del siglo XVIII y alcanza un auge sin precedentes en los albores de la centuria posterior. El espíritu moderno e ilustrado se manifiesta al principio, en Hispanoamérica, como crítica a la tradición escolástica. Su rasgo común es el rechazo a las filosofías de Aristóteles y Santo Tomás. Aclaro, lo que los modernos hispanoamericanos critican de Aristóteles, no es su metafísica, sino su física, su cosmología y su lógica, y de esta última, la teoría silogística, vinculada con la deducción. No hacían críticas directas a Santo Tomás, pensaban que refutando las ideas del maestro el alumno quedaba descartado.

Al igual que en Europa, en Hispanoamérica, para criticar a Aristóteles, los pensadores entraron en contacto con las ideas físicas de Descartes, y con su propia metafísica para derrumbar el carcomido edificio de la escolástica. Asimismo, se abrazaron a las ideas de Copérnico y Francis Bacon para construir una nueva visión sobre el cosmos e instaurar el método inductivo y experimental en la ciencia.

El espíritu moderno, del cual es parte el paradigma ilustrado, se manifiesta al principio como crítica a la escolástica, sobre todo, los temas relativos al criterio de autoridad, el método deductivo-silogístico, y las ideas innatas. En toda Hispanoamérica fue común la crítica a las concepciones aristotélicas y tomistas, hechas desde el horizonte intelectual de una modernidad orientada sobre todo por la filosofía y la física de Descartes.

Como España era un sostén del feudalismo en Europa, situación que se reproducía en Hispanoamérica, toda persona o fuerza social que luchara por derrumbar el imperio colonial español, donde quiera que existiera, tenía que estar del lado de las fuerzas emergentes de la modernidad capitalista. La lucha de creencias, de ideas, por el dominio de los mercados y las áreas de influencia, se dieron con mucha fuerza en el “viejo continente” como en el “nuevo”.

América fue un eco de Europa, tanto por las instituciones implantadas, como por las ideas transmitidas. Las ideas filosóficas que más nos han influido son las provenientes de la Escolástica, la Ilustración, el Positivismo, el Socialismo, el Romanticismo, el eclecticismo y el utilitarismo. Ninguna de estas ideas, de estas propuestas intelectuales, es obra de hombres hispanoamericanos, llegaron de los países europeos, que pusieron en movimiento la maquinaria de la dominación colonial.

La Ilustración en Hispanoamérica toma cuerpo a través de la filosofía política de una minoría intelectual, de origen pequeño burgués, que participó de la praxis política, social y pedagógica de los pueblos latinoamericanos y caribeños.

Desde mediados del siglo XVIII las sociedades hispanas de América, aunque bajo la égida de España, ya se habían perfilado como naciones con sus respectivas idiosincrasias nacionales. Había unidad territorial muy definida conforme a límites fronterizos, con unidad lingüística, de creencias y una historia de 300 años, construida a base del trabajo social, de luchas comunes, y de esfuerzos mancomunados por realizarse como humanidad en un mundo lleno de asechanzas y peligros. Este cuadro existía cuando fluyen a América las ideas revolucionarias de la Ilustración. Lo que quiero decir es que las condiciones objetivas para la independencia ya estaban dadas, y que sólo faltaba la coyuntura adecuada y la subjetividad necesaria para que estos pueblos se lanzaran a la lucha por su liberación.

En los cien años transcurridos de 1700 a 1800, la educación se expandió por toda América. Forman parte de dicha expansión la labor de jesuitas (hasta su expulsión en 1767), las reformas borbónicas y la labor de los ilustrados. Precisamente, coincidiendo con el auge de la cultura espiritual, la imprenta es instalada en toda América hispana, aumenta el número de bibliotecas, florece la prensa escrita, y nacen nuevos espacios de debate y

discusión de las ideas del siglo XVIII: las tertulias, las sociedades de amigos de país, del progreso o del desarrollo social y económico, según cada sociedad.

También nace, en medio de este ambiente favorable a los cambios, una nueva literatura de carácter liberadora, que al tiempo de evidenciar la sensibleridad social del momento, va preludiando los cambios que se avecinan. Por ejemplo, la Historia de México, de Francisco Javier Clavijero; El nuevo Luciano de Quito, de Francisco Javier de Santa Cruz y Espejo; el Catecismo de los patriotas, de Camilo Henríquez y el Memorial de agravios de Camilo Torres. A ellos hay que agregar los libros de los ilustrados llegados de Europa, que penetraron por los diferentes puertos de Hispanoamérica, así como las diversas traducciones de los clásicos de la Ilustración Europea, hechas por ilustrados hispanoamericanos. Recordamos que Mariano Moreno, patriota rioplatense, tradujo al español el Contrato social de Rousseau, mientras que Antonio Nariño en 1793 tradujo al español la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y la editó en su imprenta.

Si a toda la labor educativa y de agitación de los ilustrados de Hispanoamérica agregamos el impacto de las revoluciones Norteamericana, Francesa y Haitiana y, de los propios movimientos y alzamientos de los indios y negros del continente americano por su libertad, hay que concluir que para 1808, las condiciones subjetivas para la independencia estaban dadas, sólo faltaba una coyuntura favorable, y llegó: me refiero a la ocupación de España por Francia.

No hay dudas de los efectos favorables a la independencia y al auge de las ideas ilustradas en toda América, tras la ocupación napoleónica por España. Este acontecimiento resquebrajó la columna vertebral del imperio, creando una situación de efervescencia en todas las colonias de Hispanoamérica. La ocupación sirvió como pretexto para avivar la llama de la libertad. De la misma manera que en España se formaron juntas patrióticas contra la invasión francesa, Hispanoamérica replicó dichas juntas, las cuales trascendieron la coyuntura de la hora y sirvieron a la causa independentista. Sin dudas, la ocupación francesa precipitó la independencia de América.

Ocupada España por Francia sesionaron Las Cortes Españolas, las cuales concluyeron su labor legislativa con la llamada Constitución de Cádiz de 1812. Un texto relativamente liberal, que favoreció el auge de las ideas ilustradas en las colonias de

América. Se produjo entonces un ambiente de apertura y diálogo de las ideas separatistas e independentistas. La prensa escrita constituyó el medio por excelencia para cumplir con esta encomienda. La prueba de ello es la aparición de nuevos periódicos a lo largo del espacio hispanoamericano para difundir los nuevos ideales y propósitos.

Los ilustrados dominicanos expresaron sus ideas a través de libros, manifiestos, tertulias y mediante la acción pedagógica. Su obra política por excelencia es la *Independencia Efímera* de 1821, que fue al mismo tiempo el primer esfuerzo hacia la libertad de los dominicanos. El Acta de Independencia, documento fundamental de dicho movimiento, se inspiró en las ideas de Montesquieu y Rousseau.

La Constitución de Cádiz influyó en la recepción de las ideas ilustradas que se produjo en Santo Domingo en las primeras décadas del siglo XIX. En este sentido los primeros periódicos dominicanos, el *Telégrafo Nacional* y el *Duende*, obras inequívocas de nuestros ilustrados, vinieron a cumplir con el papel de crear las condiciones subjetivas para el nacimiento del Estado Independiente de Haití Español.

La Ilustración (particularmente el liberalismo social y político) fue el paradigma teórico e intelectual desde el cual se llevó a cabo el proceso de formación y constitución de la nación dominicana en 1844. La práctica social y política, posterior a la independencia dominicana tiene en la Ilustración una de sus aristas teóricas fundamentales. Los liberales dominicanos, en su lucha contra el conservadurismo social, se abrazaron a tesis de orientación ilustrada. El programa educativo y social de Eugenio María de Hostos, constituye la expresión más acabada de la Ilustración en Santo Domingo, durante el Siglo XIX. Antonio Sánchez Valverde fue el primer ilustrado de Santo Domingo que realizó una crítica desde dentro a la escolástica; criticó la física de Aristóteles, tomando como paradigma la física de Newton. También reivindicó la inducción y el método experimental de la ciencia moderna. Formó parte, desde Santo Domingo de la empresa social y cultural del Despotismo Ilustrado.

Andrés López de Medrano es nuestro segundo gran ilustrado. Introdujo en Santo Domingo la enseñanza de la filosofía moderna, y los principios filosóficos del sensualismo de Condillac. Vinculó sus ideas ilustradas con la práctica social y política de su época.

Las luchas sociales y políticas libradas en la palestra social dominicana, a rasgos generales, han constituido una gran batalla entre conservadores y liberales. Los primeros son continuadores de la mentalidad colonial, y por tanto, enemigos del proyecto ilustrado; los segundos, dieron cabida a las ideas ilustradas en materia socio-política, y a alguna que otra idea filosófica, que no tocó el ámbito religioso o de lo divino y sagrado.

Obviamente, en Santo Domingo, la Ilustración no alcanzó el nivel de discusión y difusión necesarios que hicieran posible barrer con las ataduras ideológicas del colonialismo, una de las causas ancestrales de la pobreza espiritual que exhibe hoy el pueblo dominicano. En este sentido creo que en la República Dominicana está pendiente el debate moderno e ilustrado, que concluyó en la distinción entre el poder civil y el poder religioso. Es necesario, también, como una condición imprescindible para que el dominicano alcance la mayoría de edad, en el sentido kantiano del término, realizar una crítica radical de la cultura del autoritarismo y el nepotismo, hecha desde postulados ilustrados.

CRONOLOGÍA

1632 Nace John Locke (murió 1704) en Inglaterra, quien se convertirá en uno de los grandes maestros de Europa en el siglo XVIII.

----- Nace Baruch Spinoza, filósofo holandés, autor de la obra Tratado teológico-político.

1642 nace Isaac Newton autor de los Principios matemáticos de la filosofía natural, un texto que revolucionó la concepción tradicional del universo.

1668 Nace Giambattista Vico, autor de los Principios de una Ciencia Nueva sobre la Naturaleza Común de la Naciones, publicada en 1725.

1676 Nace Benito Jerónimo Feijoo (muere en 1764), gran ilustrado español, autor del Teatro crítico universal (publicado en 1726).

1684 Nace en Irlanda el filósofo George Berkeley (murió en 1753), proclama de la línea filosófica de Locke.

1685 Locke escribe su primera Carta sobre la tolerancia.

1687 Newton publica su obra principal: Principios matemáticos de la filosofía natural.

1689 nace Montesquieu ilustrado francés autor del libro El espíritu de las leyes, dado a estampa en 1748 (murió en 1755).

1690 Locke escribe sus obras Ensayos sobre el entendimiento humano y Ensayo sobre el poder civil. También escribe su segunda Carta sobre la tolerancia.

1692 Locke escribe su tercera Carta sobre la tolerancia.

1694 Nace Voltaire, uno de los grandes íconos de la Ilustración francesa y de toda Ilustración (murió en 1778).

1697 P. Bayle escribe su famoso Diccionario histórico y crítico.

1704 Nace Luís Joaquin Hurt en París, erudito y doctor en medicina, fue uno de los principales colaboradores de Diderot en la edición de la Enciclopedia.

1711 Nació David Hume, uno de los creadores del empirismo y propulsor de la Ilustración británica (murió en 1776).

1717 Se crea Virreinato de Nueva Granada.

1712 Nace Federico II el Grande, Rey de Prusia de 1740 a 1786, de formación humanista fue el prototipo del monarca ilustrado.

----- Nace Juan Jacobo Rousseau (murió en 1777), uno de los más controversiales íconos de la Ilustración en general y de la francesa en particular.

1713 Nace Denis Diderot en París (muere en 1784), fue el director de la Enciclopedia.

1715 Muere Luís XIV, el Rey Sol.

----- Nace el filósofo francés Condillac (muere en 1780), fue un pensador sensualista discípulo de Locke, que influyó mucho en los revolucionarios y filósofos franceses.

1716 Nace Carlos III, hijo de Felipe V, heredero de la corona en 1759. Expresa la plenitud del despotismo ilustrado en España. Promovió reformas que llevaron a un estallido en 1766, hecho que desencadenará la expulsión de jesuitas en 1767, ordenada por su majestad Carlos III.

1721 Montesquieu escribe Cartas Persas.

1724 Nace Immanuel Kant (muere en 1804), el más grande de los ilustrados alemanes y de la Ilustración en general.

1720 Crisis económica en Inglaterra y Francia.

1721 Montesquieu publica Cartas persas.

1724 Nace Immanuel Kant, gran ilustrado Alemán, quien al responder a la pregunta, ¿Qué es la Ilustración?, aportó una de las definiciones más controversiales, aún en discusión.

1729 Nace el ilustrado dominicano Antonio Sánchez Valverde (murió en México en 1790), e la figura principal de las letras dominicanas en el siglo XVIII.

1732 Nace Juan José Mutis, científico naturalista, organizador de la famosa expedición botánica en 1783.

1733 Voltaire escribe carta sobre los ingleses.

1776 se crea virreinato de Buenos Aires,

1764 se creó la primera intendencia de América en Cuba, todo ello dentro del espíritu reformista de la dinastía borbónica.

1734 Voltaire publica Cartas filosóficas.

1735 Linneo publica su obra Sistema de la naturaleza.

1736 Butler escribe su texto La analogía de la religión natural y de la religión revelada en el curso de la naturaleza.

1739 Hume publica los dos primeros volúmenes del Tratado sobre el entendimiento humano (1. Sobre el entendimiento, 2 Sobre las pasiones).

1741 Hume publica los Ensayos morales y políticos.

1742 Hume publica el segundo volumen de los Ensayos sobre el entendimiento humano.

----- El ilustrado español Benito Jerónimo Feijoo escribe Cartas eruditas y curiosas.

1743 Nace Juan María Antonio Nicolás (Condorcet), autor de la obra Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano. Es pionero en torno a la reflexión moderna sobre el progreso.

1744 Nace Melchor Gaspar de Jovellanos (muere en 1811), ilustrado español.

1746 Diderot publica el texto, Pensamientos filosóficos.

----- Condillac publica su obra, Ensayo sobre el origen del conocimiento humano.

1748 Montesquieu publica su obra principal, El espíritu de las leyes.

----- Lamettrie da a conocer su obra: El hombre planta y el hombre máquina.

1749 Buffon publica la Historia de la naturaleza, general y particular.

1750 Nace Francisco Miranda en Venezuela, quien luego será el precursor de independencia de su patria e Hispanoamérica.

1751 D, Alembert da a conocer el Discurso preliminar de la Enciclopedia.

----- Se publica el primer Volumen de la Enciclopedia.

----- Lametrie publica, Venus metafísica o Ensayo sobre el origen del alma humana.

1753 Nace Miguel Hidalgo y Costilla, iniciador de la lucha por la Independencia de México, fue fusilado por las tropas realistas el 13 de junio de 1811.

----- Hume publica el Primer Tomo de la Historia de Inglaterra.

1754 La Corona española publica un decreto excluyendo de las universidades coloniales de América a todo aquel que no certificase ser hijo legítimo y de sangre limpia.

----- Condillac publica su obra, Tratado de las sensaciones.

----- Diderot publica Pensamientos sobre la interpretación de la naturaleza.

1755 Rousseau publicado el Discurso sobre el origen de las desigualdades entre los hombres.

1756 Voltaire publica su obra, Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de las naciones.

Burke publica su obra, Vindicación de la sociedad natural e Investigación filosófica sobre nuestras ideas de lo bello y lo sublime.

Hume publica el Segundo Tomo de la Historia de Inglaterra.

1757 Nace Jacobo de Villal Urrutia en Santo Domingo, quien a partir de los 5 años se traslada a México, convirtiéndose en uno de los precursores de su independencia.

----- Hume publica el texto Historia natural de la religión.

1760 Helvetius publica su obra, Del Espíritu, quemada por orden del papa Clemente XIII, en París.

----- Voltaire publica el Cándido.

1762 Juan Jacobo Rousseau publica El contrato social y El Emilio.

1764 Voltaire publica su Diccionario filosófico.

----- La inquisición mexicana prohíbe leer las obras de Voltaire y Rousseau.

1765 Se publican los últimos volúmenes de la Enciclopedia.

1766 Voltaire publica la obra, El filósofo ignorante.

1767 Los jesuitas son expulsado de España y sus colonias por orden de Carlos III.

1768 Nace en Caracas, Venezuela Simón Rodríguez maestro y guía espiritual de Simón Bolívar.

1769 Sale a la luz el libro el Nuevo Luciano de Quito de la autoría de Francisco Javier de Santa Cruz y Espejo (1747-1795).

1770 Holbach publica su texto, Sistema de la Naturaleza o de las leyes del mundo físico y del mundo moral.

1772 Helvetius da a la luz su obra, Del hombre, de sus facultades y de su educación.-----

----- Nace José Núñez de Cáceres ilustrado dominicano, fundador del Estado independiente de Haití Español en 1821.

1774 Aparece en México el Mercurio Volante, primera revista médica del Continente dirigida por José Ignacio Bartolache.

1775 Priestley publica, La teoría del espíritu humano de Hartley sobre los principios de la asociación de ideas

1776 Se crea el Virreinato de Buenos Aires como parte de las Reformas borbónicas.

----- Helvetius da a conocer su obra, El progreso de la razón en la investigación de lo verdadero.

----- Nace Francisco Severo Maldonado partidario del movimiento independentista y seguidor del Padre Hidalgo. Su gran mérito ante la historia es haber publicado en Guadalajara, México, El despertar americano, promotor de la ideología independentista.

1776 Las colonias de Estados Unidos se declaran independientes.

1777 Priestley publica el texto, Disquisiciones acerca de la materia y el espíritu.

----- Se firma el tratado de Aranjuez entre España y Francia, mediante el cual España le reconoce a Francia la totalidad de la parte oeste de la isla de Santo Domingo.

1778 Nace Mariano Moreno, patriota rioplatense primer traductor del Contrato social de Rousseau.

----- Nace Bernardo O'Higgins y Riquelme padre de la patria chilena.

1780 Nace Andrés López de Medrano, ilustrado dominicano introductor de la enseñanza de la filosofía moderna en Santo Domingo. Escribió el texto Elementos de filosofía moderna destinados a uso de la juventud dominicana, primera obra filosófica de la República.

1781 Nace Kalr Cristian Krause filósofo alemán que influyó en varios pensadores hispanoamericanos (Hostos y Martí).

----- Rebelión de Tupac Amaru II.

----- Llega la imprenta a Nueva España y a Buenos Aires.

----- Francisco Javier Clavijero publica la Historia de México.

1782 Se funda la Academia de Bellas Artes en México.

----- Benito Díaz de Gamarra publica su obra Errores del entendimiento humano.

1783 Nace Simón Bolívar el libertador de América Hispánica, y padre de cinco repúblicas suramericanas (murió en 1830).

----- Se firma el Tratado de Versalles entre España, Francia y los Estados Unidos, por un lado, e Inglaterra por el otro, se reconoce la independencia de los Estados Unidos.

1785 J.G. Herder publica su obra, Ideas para una filosofía de la historia de la humanidad.

1787 Spinoza escribe su Tratado teológico-político.

1788 Muerte de Carlos III; le sucede Carlos IV.

1789 Declaración francesa de los derechos del hombre.

1792 Juan Pablo Bizardo publica, Carta a los españoles americanos, donde hace una crítica radical al régimen colonial español.

1793 Se establece la imprenta en Veracruz y Santiago de Cuba.

1794 La Asamblea Nacional de Francia abole la esclavitud.

----- Muerte de Maximiliano Robespierre y clausura del Club de los Jacobinos.

1795 Tratado de Basilea mediante el cual la isla de Santo Domingo pasa a ser propiedad de Francia.

----- De Laplace publica el Ensayo filosófico sobre las probabilidades.

1797 Circula en Venezuela la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre, con las palabras introductorias de Juan Bautista Picornell.

1798 Comienza la publicación de la obra de Pierre-Simón De Laplace, titulada, La mecánica celeste.

----- Se funda la Academia de San Luís en Santiago de Chile, a iniciativa de Manuel de Salas, patriota chileno.

----- Se funda la Academia de Bellas Artes en Guatemala.

1799 Ahorcan a José María España, en la plaza pública de Caracas (hoy Plaza Bolívar), después de haber sido descubierta un movimiento conspirativo que tenía como objetivo la libertad, la igualdad y la República.

----- Se funda la Academia Náutica de Buenos Aires.

1801 Toussaint Louverture, ocupa la parte este de la isla de Santo Domingo, en nombre de Francia, amparándose en el Tratado de Basilea de 1795.

1804 Se funda la República de Haití, como resultado de un movimiento que se había iniciado en 1791(juramento de Bois Caiman).

1805 Jean Jacques Dessalines, Emperador de Haití, invade la parte española de la isla de Santo Domingo.

1808 Ocupación francesa de España. Abdicación de Carlos IV; comienza reinado de Fernando VII.

----- Levantamiento popular contra los franceses en Madrid.

----- La junta principal del principado de Asturias niega obediencia a los gobiernos de Madrid. Se forman juntas en todos los dominios españoles.

----- Se publica la Constitución de Bayona y se forma el primer gobierno de José I.

-----Entrada de los franceses en Madrid. Napoleón emite los decretos de Chamartín (abolición del feudalismo, supresión de la inquisición, reducción de los conventos, etc.).

----- 1809 José I regresa a Madrid; comienza el Estado bonapartista.

----- Acontece en Santo Domingo la batalla de Palo Hincado, cuyo objetivo es un reclamo dirigido por los sectores tradicionales por volver al seno de la “madre patria”, España, después que la isla, en 1795, pasara en su totalidad a ser propiedad de Francia.

----- Se inicia la “España boba” en Santo Domingo, período de total decadencia.

----- La Junta Central anuncia la convocatoria de las Cortes Españolas, para el próximo año.

----- José I suprime los Consejos del antiguo régimen y la grandeza de España, y disuelve las órdenes monacales y mendicantes.

-----1810 Se organiza un cabildo abierto en Chile para organizar la primera Junta de Gobierno.

----- La Junta Central de España publica la convocatoria y las normas para elección de diputados.

----- Movimiento independentista en Caracas, donde se constituye la junta conservadora de los derechos de Fernando VII.

----- Se forma en Buenos Aires una Junta Provisional Gubernativa integrada por los partidarios de la ruptura con España.

----- Revuelta anti-española en Bogotá.

----- Insurrección del cura Miguel Hidalgo en Dolores (México).

----- Apertura de las Cortes generales en la isla de León (Cádiz); éstas proclaman “que reside en ellas la soberanía nacional”.

----- Las Cortes decretan la igualdad entre los españoles peninsulares y ultramarinos.

----- Las Cortes decretan la libertad de imprenta.

----- Las Cortes anuncian que no reconocen ningún acto o tratado que Fernando VII puede firmar, mientras se encuentre prisionero.

----- Proclamación de la independencia de Venezuela

----- Las Cortes decretan la abolición de los señoríos jurisdiccionales, del vasallaje y prestaciones.

----- Comienza en las Cortes la discusión el proyecto de Constitución.

----- El Doctor Francia declara la independencia del Paraguay.

----- Primer movimiento independentista de América Central.

- Acta de Federación de las Provincias Unidas de Nueva Granada.
- 1812 Las Cortes suprimen la abolición de la pena de horca.
- Publicación de la Constitución política de la monarquía española, conocida como constitución de Cádiz.
- Las Cortes suprimen los consejos del Antiguo Régimen
- Decretos de las Cortes sobre la formación de Ayuntamientos y diputaciones Provinciales.
- Los Estados Unidos declaran la guerra a Gran Bretaña.
- Napoleón inicia la invasión de Rusia.
- Napoleón abandona Moscú; comienza su desastrosa retirada de Rusia.
- Las cortes decretan la abolición de la Inquisición.
- José I abandona definitivamente a Madrid, España.
- Napoleón derrota a las tropas de prusianos y rusos en Lutzen.
- Bolívar entra en Caracas como culminación de la llamada “campaña admirable”.
- Napoleón es derrotado en la batalla de las Naciones, en Leipzig.
- Los franceses son expulsados de Holanda por un levantamiento popular.
- Declaración Frankfurt: los aliados acuerdan invadir Francia.
- Higgins aceptó el mando Supremo de las fuerzas chilenas.
- Fernando VII y Napoleón firman el Tratado de Valencia para poner fin a las hostilidades entre Francia y España.
- Nace la Aurora de Chile primer periódico del País.
- 1813 Se publica el Acta de Independencia de Chilpancingo, México.
- Nace Juan Pablo Duarte Padre de la patria dominicana (muere en 1876).

-----1814 Las Cortes abren sesiones en Madrid.

----- Circula en Santo Domingo el primer libro de filosofía: La lógica de Andrés López de Medrano.

1815 Se reinstala la Universidad Santo Tomás de Aquino.

----- Simón Bolívar publica la Carta de Jamaica

1816 Independencia de Argentina.

1820 Andrés López de Medrano pone a circular Manifiesto público en defensa de sus derechos con motivo de las elecciones parroquiales. Invita al uso de la imprenta y plantea la necesidad de que se formen partidos políticos en el país.

1821 Un grupo de ilustrados dominicanos proclama la independencia esperándose del dominio colonial de España e incorporándose a la Gran Colombia, orientado por Simón Bolívar.

1821 Nace Félix Varela y Morales, precursor de la modernidad cubana.

1822 Jean Pierre Boyer, presidente haitiano, al frente de un ejército ocupa el territorio del Estado Independiente de Haití Español, convirtiendo la obra de José Núñez de Cáceres en algo efímero.

1823 Fernando VII, fue liberado de la servidumbre constitucional, como consecuencia abole la constitución y restaura el absolutismo.

----- Nace Alejandro Angulo Guridi uno de los más conspicuos representantes del pensamiento dominicano, antillano y latinoamericano del siglo XIX.

1828 Nace Pedro Francisco Bonó uno de los más sólidos intelectuales de siglo XIX dominicano.

1830 Augusto Comte publica el Curso de filosofía positiva en Francia, texto de gran influencia en el pensamiento de Hispanoamérica en el siglo XIX.

1844 Se funda el Estado y la Nación dominicana.

1861 Se produce la anexión a España.

1863 Se consuma la Restauración de la República Dominicana, después de una guerra sangrienta entre dominicanos y españoles.

1868 Gobierno de los seis años de Buenaventura Báez, caracterizado por su empeño de anexar el territorio dominicano a los Estados Unidos de Norteamérica.

1875 Llega Eugenio María Hostos a República Dominicana e inicia el proceso de instalación de la Escuela normal.

RECOMENDACIONES

Mis recomendaciones son las siguientes.

1. Publicar las obras de los grandes ilustrados, divulgarlas y debatirlas, por cuanto constituyen un ejercicio de libre pensamiento, y contribuirán a afianzar el espíritu crítico, hoy en evidente decadencia.
2. Proponemos que la producción de ideas de los ilustrados dominicanos se den a conocer, pues ello sería un aporte a la construcción de una visión más amplia de los temas sociales, políticos e históricos, propios del devenir de la nación dominicana.
3. Crear una cátedra extracurricular que organice la promoción del legado ilustrado.
4. Proponer a la Secretaria de Estado de Educación la promoción entre los estudiantes de valores esenciales del legado ilustrado, como son la libertad, la igualdad, la fraternidad, el sentido crítico y las virtudes morales, en tanto elementos consubstanciales a la praxis política.
5. Darle continuidad a la presente investigación, hasta convertirla en una obra respetable, que sirva de referencia a los estudiosos de las ideas sociales, políticas y filosóficas en la República Dominicana.

BIBLIOGRAFÍA

Abbagnano, Nicola, Diccionario de filosofía, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

Aguilar, Alonso y Otros (1985) Cultura, historia y luchas del pueblo mexicano, Editorial Nuestro Tiempo, México, D.F.

Alonso, Manuel Rodríguez (1988), Los Manifiestos políticos en el siglo XIX (1808-1874), Ed. Ariel, Barcelona, España.

Arancón M., Ana (1989) La Revolución francesa en sus textos (com piladora), Tecnos, España.

Aranguren, José Luis L. (1999) Ética y política, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid, España.

Aristóteles, Moral a Eudemo (1976), Ed., Espasa-Calpe, Col. Austral, Madrid, España.

Atard, Vicente Palacio (1964) Los Españoles de la Ilustración, Ed. Guadarrama, España.

Avelino, Francisco A. (1995) Reflexiones sobre algunos cum bres del pasado ideológico dominicano, Santo Domingo, RD.

Avelino Francisco A. y Durán, Carm en (2000) La Ilustración Francesa, la Revolución Norteamericana y la Revolución Francesa, Búho, RD.

Ayala B., Luís E., (2007), La Iglesia y la independencia política de Centro América: el caso del Estado de el Salvador (1808-1833), publicaciones Editrice, Pontificia Universidad Gregoriana del Salvador.

Ayala Benítez, Sierra Fonseca, Rolando (1995), Las teorías de la historia y el desarrollo en Honduras, publicaciones del PNUD, Tegucigalpa, Honduras.

Bello, Eduardo (1997) *La Aventura de la Razón: El Pensamiento Ilustrado*, AK AL, España.

Bosch, Juan (2005), *De Cristóbal Colón a Fidel Castro*, Ed. Alfa y Omega, Santo Domingo, RD.

Bullock, Alan (1989) *La Tradición humanística en Occidente*, Alianza, España.

Busaniche, José Luis (1995), *Bolívar visto por sus contemporáneos*, Ed. Fondo de cultura económica, México.

Campillo Pérez, Julio Genaro (1983) *La constitucionalidad en Santo Domingo, 1492-1844*, Col. ONAP, RD.

Campillo Pérez, Julio Genaro (1999) *Dr. Andrés López de Medrano y su legado Humanista*, Corripio, RD.

Cassá, Roberto (2003), *Andrés López de Medrano precursor de la democracia*, Fondo Editorial, Santo Domingo, RD.

Cassirer, Ernst (2000), *La filosofía de la ilustración*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D.f.

Cassirer, Ernst (2000) *La Filosofía de la Ilustración*, FCE, México.

Cassirer Ernst (1993) *El mito del Estado*, FCE, México.

Chatelet, Francois (1998), *Una historia de la Razón*, Ed. Pretextos, Valencia, España.

Chiaromonte, José Carlos (1992), *El pensamiento de la Ilustración: economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, Venezuela.

Comte, Augusto (1980), *Curso de filosofía positiva*, Ed. Orbis, Barcelona España.

Condillac Etienne, Bonnot, *Lógica* (1960), Buenos Aires, Argentina.

Cordero, Armando (1973) La Filosofía en Santo Domingo, Impresora Arte y Cine, RD.

Cordúa-Torreti, Carla-Roberto (1992) Variedad de la Razón (Ensayos sobre Kant), Universidad de Puerto, PR.

Cordúa-Torreti, Carla-Roberto, Variedad de la razón (Ensayos sobre Kant, 1993), Ed. Universidad de Puerto, San Juan, Puerto Rico

Cruz Méndez, Manuel (1998) Cultura e Identidad Dominicana, Ed. UASD.

De Olaso, Ezequiel (1994), Del renacimiento a la Ilustración I, Enciclopedia Iberoamericana de filosofía, Ed. Trotta, Madrid, España.

Descartes, Renato (1997) Discurso del método, Ed. Porrúa, México.

Descartes, Renato (1997), Meditaciones metafísicas, Editorial Porrúa, México.

Díaz-Salazar, Rafael (2008), España Laica: ciudadanía plural y convivencia nacional, Ed. Espasa, Madrid, España.

Diderot (1987), La Historia de la filosofía en la Enciclopedia (volúmenes I-II), Ed. Horsori, Barcelona, España

Diderot, Denis y D'Alembert, Jean Le Rond (1992), Artículos políticos de la "Enciclopedia", Ed. Tecnos, Madrid, España.

Dilla-Godínez, Haroldo-Emilio (Selección y prólogo, 1983), Ed. Casa de las Américas, Col. Pensamiento de Nuestra América, Habana, Cuba.

Echevarria, Javier (2000), Del renacimiento a la Ilustración II, Enciclopedia Iberoamericana de filosofía, Ed. Trotta, Madrid, España.

Ernst, Cassirer (2000), La filosofía de la ilustración, Ed., Fondo de Cultura Económica, México, D.f.

Escobar Valenzuela, Gustavo (2006) Introducción al pensamiento filosófico de México, Ed., Limusa, México.

Escobar Valenzuela, Gustavo (1997) Introducción al pensamiento filosófico, Tomo II, Ed. McGraw-Hill, México.

Ferrer, Joaquín (2001), Filosofía de la religión, Ediciones Palabras, Madrid, España.

Franco, Franklin J. (S.F.) Historia de las ideas políticas en la República Dominicana, Ed. Nacional, RD.

Franco, Franklin (2001) El Pensamiento Dominicano 1780-1940. Ed. Universitaria, RD.

Franco, Luciano (1975) Historia de la Revolución de Haití, Ed. Nacional, RD.

Ferrone, Vincenzo y Roche, Daniel (1998) (eds), Diccionario histórico de la Ilustración, Ed. Alianza, Madrid, España.

Foucault, Michel (2006), Sobre la Ilustración (Estudio Preliminar Javier de Higuera), Ed. Tecnos, Col. Clásicos del pensamiento, Madrid, España.

García José Gabriel (1971) Rasgos biográficos de dominicanos célebres, Ed. Caribe, RD.

García, José Gabriel (1974), Historia Dominicana, Tomo II, Ed. Taller, Santo Domingo, RD.

García Carrasco, Félix (2003), El evangelio vivo de Hostos, Secretaría de Estado de Cultura y Fundación para la Cultura y el Arte, Ed. Isenia Gráfica, Santo Domingo, RD.

Gáos, José (1992), Historia de nuestra idea del mundo, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

Gómez de la Serna, Gaspar (1974) Los Viajeros de la Ilustración, Alianza, España.

González Amador, Aída (2000) La polémica filosófica cubana 1840 (Impugnación a Cousin), Volumen II, Biblioteca de Clásicos Cubanos, Universidad de la Habana, Cuba.

González Pacheco, Antonio (1998), La Revolución Francesa, 1789-1799 Ed. Ariel, Barcelona, España.

González, Raymundo (1994), Bonó: Intelectual de los pobres, Editora Búho, Santo Domingo, RD.

Grinmsley, Ronald (1977), La filosofía de Rousseau, Ed. Alianza, Madrid, España.

Groethuysen, Bernard (1993) Filosofía de la Revolución Francesa, FCE, México.

Hazard, Samuel (1974) Santo Domingo, pasado y presente, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, RD.

Hegel G. Federico (1997) Lecciones de Historia de la Filosofía, Tomo III, FCE, México.

Hegel, G. Federico (1994), Lecciones sobre la filosofía de la historia, Ed. Alianza, Madrid, España.

Henríquez Ureña, Pedro (2004) Escritos políticos, sociológicos y filosóficos, Obras Completas, Tomo V, ED. Nacional, Publicaciones de la Secretaría de Estado de Cultura, Santo Domingo, RD.

Henríquez Ureña, Max (1967) La independencia efímera, Ed. Librería Dominicana, Santo Domingo, RD.

Herrera, César A (1975), La reinstalación de la Universidad de Santo Tomás de Aquino en 1815, Editora Taller, Santo Domingo, República Dominicana.

Hostos, Eugenio María (1979) Páginas dominicanas, Ed. del Caribe, Santo Domingo, RD.

Hostos, Eugenio María (2003) Moral Social, Ed. Universitaria, UASD, Santo Domingo, RD.

Hostos, Eugenio María (1997) Obras Completas, Vol. VI (Tom o I), Vol. II (Tom o I), Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Instituto de Estudios Hostosianos, Río Piedras, Puerto Rico.

Hume David (1984) Tratado de la Naturaleza Humana, Ediciones Orbis, España.

Ibarguengoitia, Antonio (1967), Filosofía mexicana, Ed. Porrúa, México.

Jiménes Grullón, Juan Isidro (1976) La Ideología Revolucionaria de Juan Pablo Duarte, en Duarte y la Independencia Nacional, Ed. Intec, RD.

Jiménes Grullón, Juan Isidro (1976) Sociología política dominicana (1840- 1898), vol. I, Taller, RD.

Kant, Immanuel (1979) Filosofía de la historia, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

Kant, Immanuel (1988) Principios metafísicos de la ciencia de la naturaleza, Alianza Editorial, Madrid, España.

Kant, Immanuel (2004) El conflicto de las facultades, Ed. Losada, Buenos Aires, Argentina.

Kant, Immanuel (1999) Metafísica de las costumbres, Ed. Tecnos, Madrid, España.

Krause, Kalt (1967) Ideal de la humanidad para la vida, Ed. Cultura Popular, Barcelona, España.

Landolfi, Ciriaco (1981) Evolución Cultural Dominicana 1844-1899 Ed. Universitaria, RD.

Laura, Claudia Rosa (2005), El miedo en el Perú siglos XVIII-XIX, Publicaciones de la Universidad Católica del Perú.

Leibniz, G. W. (1983), Discurso de metafísica, Ed. Orbis, Barcelona, España.

León, Virginia (1989), La Europa ilustrada (selección de textos), Ed. Istmo, Madrid, España.

Lenin, Vladimir (1976) Materialismo y Empirocriticismo, progreso, Moscú.

Locke, John (1970) Carta sobre la tolerancia y otros escritos, Grijalbo, México.

Locke, John (1984) Ensayo sobre el entendimiento humano, Sarpe, España.

Locke, John (1987), Ensayo sobre el gobierno civil, Ed. Alba, Madrid, España.

Locke, John (1999), Compendio del ensayo sobre el entendimiento humano, Ed. Tecnos, Madrid, España.

Lombardo Toledano, Vicente (1976), Las corrientes filosóficas en la vida de México, Publicaciones de la Universidad Obrera de México, México, DF.

López, Julio César (editor), (1995), Hostos: Sentido y proyección de su obra en América, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Instituto de Estudios Hostosianos, PR.

Lynch, John (2008), Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826, Ed. Ariel, Barcelona, España.

Maestre, Agapito (1993) ¿Qué es Ilustración? (Selección de Textos) Tecnos, España.

Magallanes, Manuel Vicente (1997), Historia Política de México, Ed. Biblioteca de Caracas, Universidad Central de Caracas, Venezuela.

Maggiolo Veloz, Marcio (1977) Sobre Cultura Dominicana, Ed. Alfa y Omega, RD.

Malagón Barceló, Javier (1974), Código negro carolino (1784), Ed. Taller, Santo Domingo, RD.

Manfred, Albert (1989) Tres Retratos de la Revolución francesa, progreso, Moscú.

Maravall, José Antonio (1998), Antiguos y Modernos, Madrid, España.

Marcuse, Herbert (2003), Razón y Revolución, Editorial Alianza, Madrid, España.

Martí, José (1975), Cartas inéditas de José de la luz, Obras Completas, Tomo V, Habana, Cuba.

Martínez Díaz, Nelson (1999), La independencia Hispanoamericana, Talleres gráficos, Peñalara, Madrid, España.

Martínez, Rufino (1971), Diccionario bibliográfico histórico (1821-1930), Editora Universitaria, Santo Domingo, RD.

Marx, Carlos y Engels, Federico (1967) La Sagrada Familia, Grijalbo, México.

Marx, Carlos y Engels, Federico (1975), Obras escogidas, Tomo 2, Ed. Akal, Madrid, España.

Mejía Ricart, Gustavo Adolfo (2007), Crítica de nuestra historia moderna: primer período del Estado libre en la parte española de la isla de Santo Domingo, colección de Bibliófilos-Ban-reservas, Volumen III, Santo Domingo, RD.

Mejía-Ricart, Gustavo Adolfo (1956) Historia de Santo Domingo, Vol. VII, Editores Pol Hermanos, Ciudad Trujillo, República Dominicana.

- Mestre Sanchís, Antonio (1993), *La Ilustración*, Ed. Síntesis, Madrid, España.
- Miguel, Cirilo Flórez (1998) *La Filosofía en la Europa de la Ilustración*, Síntesis, España.
- Miranda, Francisco (1992), *Documentos fundamentales*, Ed. Ayacucho, Ayacucho, Venezuela.
- Monal, Isabel y Otros (1998), *Filosofía en América Latina*, Ed. Félix Varela, La Habana, Cuba.
- Monal, Isabel (1985), *Las ideas en América Latina*, Ediciones Casa de las Américas, Cuba.
- Montesquieu (1980) *El Espíritu de las leyes*, Tecnos, Madrid, España.
- Mora Ferrater, José (1963) *Cuatro Visiones de la Historia Universal*, Ed. Sudamericana, B. Aires, Argentina.
93. Mortiz, Joaquín (1974), *Dependencia y liberación en la cultura latinoamericana* Ed. México, DF.
- Mosterín, Jesús (1996) *Historia de la Filosofía*, Tomo 4, Ed. Alianza, Madrid, España.
- Mudarra, Miguel Ángel (1972), *Frases Célebres de la Gran Colombia*, Ediciones del Congreso de la República de Caracas, Venezuela.
- Mudarra, Miguel Ángel (1969), *Frases Célebres de la independencia mexicana* Publicaciones Mudbell, Caracas, Venezuela.
- Newton, Isaac, *Principios matemáticos de la filosofía natural* (1998), Ed. Alianza, Madrid, España.
- Nisbet, Robert, *Historia de la idea de progreso* (1980), Ed. Gedisa, Barcelona, España.
- Oldroyd, David (1993), *El Arco del conocimiento*, Ed. Grijalbo, Barcelona, España.

Peña Batlle, Manuel Arturo (1968) Obras Escogidas, Tomo I, Ed. Postigo, RD.

Pérez, Carlos Federico (1973) Historia Diplomática de Santo Domingo, publicaciones de la Universidad Pedro Henríquez Ureña, RD.

Pérez de la Cruz, Rosa Elena (2000) Historia de las Ideas Filosóficas en Santo Domingo durante el siglo XVIII, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Pérez Memén, Fernando (1977), El Episcopado y la Independencia de México (1810-1836), Ed. Jus, México, Df.

Pérez Memén, Fernando (2005), El pensamiento democrático de Duarte y otros temas de la dominicanidad y Haití, Publicaciones del Banco de Reservas, Santo Domingo, RD.

Pérez Memén, Fernando (1995), El Pensamiento Dominicano en la Primera República (1844-1861), Ed. Taller, publicaciones de la Secretaría de Estado de educación, Bellas Artes y Cultos, Santo Domingo, RD.

Pérez Memén, Fernando (1987) Estudio de Historia de las Ideas en Santo Domingo y América, Ed. Tiempo, RD.

Pérez Memén, Fernando (1984), La Iglesia y el Estado en Santo Domingo (1700-1821), Ed. Universitaria, UASD, Santo Domingo, RD.

Pérez Memén, Fernando (1995), El pensamiento Dominicano en la primera república (1844-1861), Secretaría de Estado de Educación Bellas y Cultos, Santo Domingo, RD.

Pérez Memén, Fernando (2005) El pensamiento Democrático de Duarte y otros temas de historia dominicana y Haití, Ed. Amigos del hogar, Santo Domingo, RD.

Pimentel, Miguel (1981), Hostos y el positivismo, Departamento de filosofía, Talleres gráficos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, RD.

Price-Mars, Jean (2000), La República de Haití y la República Dominicana, Tomo I, Ed. Taller, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Santo Domingo, RD.

Rodríguez Demorizi, Emilio (1973), La Imprenta en Santo Domingo y los primeros periódicos, Ed. Taller, Santo Domingo, RD.

Rodríguez Demorizi, Emilio (1964) Papeles de Pedro Francisco Bonó, Editorial del Caribe, Santo Domingo, RD.

Rodríguez Demorizi, Emilio (1976) En torno a Duarte, Ed. Taller, Santo Domingo, RD.

Rodríguez Demorizi, Emilio (1980) La Constitución de San Cristóbal, Editorial del Caribe, Santo Domingo, RD.

Rodríguez Demorizi, Emilio (1958), Cesión de Santo Domingo a Francia (Correspondencias de Godoy, García, Roume, Hedouville, Rigaud y otros), 1795-1802, Impresora Dominicana, Ciudad Trujillo.

Rodríguez Demorizi, Emilio (1971), Los dominicos y las encomiendas de indios en la Isla Española, Editorial del Caribe, Santo Domingo, RD.

Rodríguez Demorizi, Emilio (1995) La era de Francia en Santo Domingo, Ed. del Caribe, RD.

Rodríguez Alonso, Manuel (1998), Los manifiestos políticos en el siglo XIX (1808-1874), Ed. Ariel Practicum, Barcelona España.

Roig, Arturo Andrés (2000), El pensamiento social y político iberoamericano del siglo XIX, Ed. Trotta, Madrid, España.

Rojas Osorio, Carlos (1997) *Filosofía Moderna en el Caribe Hispano*, Editorial Universidad de Puerto Rico.

Rojas Osorio, Carlos (2002) *Pensamiento Filosófico en Puerto Rico*, Ed. Isla Negra, PR.

Rojas Osorio, Carlos (2002), *Latinoamérica: Cien años de filosofía*, ED. Isla Negra, Santo Domingo, RD.

Romero Ximena (1981), *Quito en los ojos de los viajeros: el siglo de la Ilustración*, Ed. Abyayala.org, Quito, Ecuador.

Rovira, Carmén (1998), (compiladora), *Pensamiento filosófico Mexicano*, Publicaciones de la Universidad Autónoma de México, México.

Rousseau, Juan Jacobo (2005) *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres y otros escritos* (Estudio preliminar de Antonio Pintor Ramos), Ed. Tecnos, Madrid, España.

Rousseau, Juan Jacobo (1985), *Emilio*, Ed. Edad, España.

Rousseau, Juan Jacobo (1988), *Las ensueñaciones del paseante solitario*, Alianza Editorial, Madrid, España.

Russell, Bertrand (1999) *Historia de la Filosofía Occidental*, Tomo II, Austral, España
Saranyana, Joseph-Ignasi (2008), *Teología en América Latina, Vol. 2. De las guerras de independencia hasta finales del siglo XIX (1810-1899)*, Ed. Vervuert, España.

Sánchez-Blanco, Francisco (1999) *La mentalidad Ilustrada*, Ed. Taurus, Madrid, España.

Sánchez Valverde, Antonio (1988) *Idea del valor de la isla Española y utilidades que de ella puede sacar la monarquía*, Corripio, RD.

Sánchez Vázquez, Adolfo (2006), Entre la Realidad y la Utopía, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.

Sánchez Urbina, Ricardo (1996) Enciclopedia de la cultura Española, Editora Nacional, tomo III, Madrid, España.

Sanchís, Antonio Maestre (1993) La Ilustración, Síntesis, España.

Sevilla Rodríguez (Editor, 1991), Antología de los primeros estoicos griegos, Ed. Akal, Madrid, España.

Shaw Carlos Martínez (1996) Historia de España (El Siglo de Las Luces), Col. Historia de España, España.

Sociedad Asturiana de Filosofía (2005) Hist. De la Filosofía, España.

Storig, Hans Joachin (1997) Historia de la Filosofía, Tecnos, España.

Stuart Mill, John (2006) Ensayo sobre la libertad, Ed. Mestas, Madrid, España.

Torres, Camilo (2006) Memorial de Agravios, Ed. Panamericana, Bogotá, Colombia.

Turgot, Anne-Robert-Jacques (1998), Cuadro filosófico de los progresos sucesivos del espíritu humano y otros textos, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.

Uribe Ángel, Jorge Tomás (2005), La Universidad colonial neogranadina y la Ilustración, en Revista Historia de la Educación Latinoamericana No. 7, Tunja. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Valverde, Carlos (1980) Génesis, estructura y crisis de la modernidad, Autores cristianos, España.

Vitier, Cintio (1975), Ese sol del mundo Moral, Ed. Siglos XXI, México.

Voltaire (1977) Cartas filosóficas y otros escritos, Edad, España.

Voltaire (1966), Diccionario filosófico, Col. Tesoro literario, Madrid, España.

Voltaire (1994), Filosofía de la historia, Ed. Tecnos, Madrid, España.

Voltaire (2007), Tratado sobre la tolerancia, Ed. Austral, Madrid, España.

Voltes, Pedro (1987), Cinco siglos de España en América, Ed. Plaza y Janes, Barcelona, España.

Zea, Leopoldo (1976), El Pensamiento Latinoamericano, Editorial Ariel, Barcelona, Editorial Joaquín Mortiz, Tabasco, México.España.

Zea, Leopoldo (1974), Dependencia y liberación en la cultura latinoamericana,

Enlaces Virtuales

Camilo Henríquez, Proclama de Quirino Lemúchez, en Documentos históricos, www.auroradechile.cl/newtember.

Flores, César Guiven, La Real cédula de gracias para Puerto Rico de 1815, instrumento jurídico de reforma y cambio en la primera mitad del siglo XVIII (www.juridicas.unan.mx/publica/libre/rev).

González-Ripol, Dolores Navarro (2002), Ocio, lectura y escritura de la Ilustración cubana, www.revistadeindia.es.

Muñoz, Jorge La nueva Guatemala: el espíritu ilustrado en el Reino de Guatemala e hipótesis sobre algunas de sus consecuencias, Historia Colonial, Revista electrónica de Historia #8, Universidad de Costa Rica, www.historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm.

Pupo-Alarcón, Héctor Manuel y Bertha (2009), Estudios sobre el pensamiento cubano, Revista Cubana de Filosofía (edición digital), septiembre-enero.

Pupo, Roberto (2003), Humanismo y valores en el pensamiento de Eugenio María de Hostos (www.Nodo50.org.cubasigloxxi/congreso/pupo).

Rueda Enciso, Eduardo José (2004), Francisco José de Caldas, Biblioteca Virtual del Banco de la República de Colombia, www.lablaa.org/blaavirtual/bibliografias/caldfran.

Rueda Enciso, José Eduardo, Francisco José de Caldas, Biblioteca Virtual del Banco de la República de Colombia, 12|2000|www.lablaa.org|blaavirtual|bibliografias|caldfran.htm

Soto Arango, Diana, La cátedra de filosofía en los planes ilustrados del virreinato de Nueva Granada, www.pedagogía.edu.co/storage/rce.